

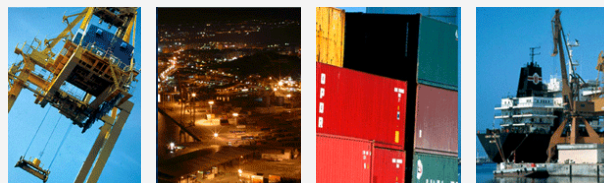
Adaptación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2004 - 2006



REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA



Murcia, Noviembre de 2004

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
METODOLOGÍA.....	9
Revisión de Planes de Acción.....	9
Reformulación y propuestas para la adaptación al nuevo entorno regional.....	10
Integración de Planes Sectoriales.....	12
IMPACTO GLOBAL DE LA ACTUALIZACIÓN.....	14
Impacto respecto al análisis resultante de cada uno de los puntos críticos del Plan Estratégico Regional.....	15
Impacto respecto a las fases de actualización.....	20
REVISIÓN DE PLANES DE ACCIÓN.....	30
Definición del marco de referencia de Infraestructuras de Transporte y Comunicación.....	31
Plan de Acción 1.1.1. Ampliación de la red de alta capacidad de la Región y adecuación de la red de primer nivel.....	34
Plan de Acción 1.1.2. Mejora de la accesibilidad en las grandes poblaciones y de las conexiones intercomarcales (red secundaria).....	35
Plan de Acción 1.1.3. Plan de Mejora de la Seguridad Vial y de Conservación de Carreteras Autonómicas.....	37
Plan de acción 1.1.4. Mejorar la red de caminos rurales.....	38
Plan de Acción 1.2.1. Conexión de la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora).....	40
Plan de Acción 1.2.3. Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE.....	41
Plan de Acción 1.3.1. Aeropuerto de la Región de Murcia.....	42
Plan de Acción 1.4.1. Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena.....	43

Definición del marco de referencia de Internacionalización y fortalecimiento del Tejido Empresarial.....	47
Línea Estratégica 4.3. Fortalecer la internacionalización de las empresas murcianas.....	49
Línea Estratégica 4.4. Fortalecer el sistema de gestión empresarial.....	54

REFORMULACIÓN Y PROPUESTAS PARA LA ADAPTACIÓN AL NUEVO ENTORNO GENERAL..... 57

Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia en materia de PRODUCTIVIDAD.....	58
Definición del marco de referencia.....	59
Punto Crítico 5. Mejora de la productividad como clave de desarrollo económico.....	62
Línea Estratégica 5.1. Desarrollar la estrategia de ciencia y tecnología.....	62
Línea Estratégica 5.2. Promoción de sectores de alto contenido tecnológico.....	67
Línea Estratégica 5.3. Innovación, transferencia tecnológica y competitividad.....	72
Línea Estratégica 5.4. Recursos humanos para la Ciencia y Tecnología.....	77
Línea Estratégica 5.5. Ciencia, tecnología y sociedad.....	82
Línea Estratégica 5.6. Cooperación e internacionalización.....	86
Línea Estratégica 5.7. Potenciación de programas de inversiones dirigidos a empresas innovadoras.....	89
Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo.....	93
Línea Estratégica 5.9. Potenciar la formación profesional adecuándola a las necesidades del mercado.....	109
Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia en materia de TURISMO.....	116
Definición del marco de referencia.....	117

Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional.....	120
Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia en materia de INMIGRACIÓN.....	144
Definición del marco de referencia.....	145
Línea Estratégica 7.7. Plan para la integración social de los inmigrantes.....	148
Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia en materia de VIVIENDA.....	154
Definición del marco de referencia.....	155
Línea Estratégica 8.6. Mejorar la accesibilidad a la vivienda.....	158
Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia en materia de ESCASEZ DE AGUA.....	166
Definición del marco de referencia.....	167
Línea Estratégica 6.3. Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia.....	169
INTEGRACIÓN DE PLANES SECTORIALES.....	188
Integración del Plan Energético de la Región de Murcia (2003-2012).....	190
Definición del marco de referencia.....	191
Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales.....	193
Línea Estratégica 6.1. Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente potenciando el desarrollo tecnológico necesario.....	206
Integración de la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003-2012).....	214
Definición del marco de referencia.....	215
Línea Estratégica 2.3. Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.....	217
Integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información (2002-2004).....	233

Definición del marco de referencia.....	234
Plan de Acción 1.5.1. Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones.....	238
Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial.....	241
Línea Estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información.....	243
Plan de Salud (2003-2007).....	249
Definición del marco de referencia.....	250
Línea Estratégica 7.1. Plan de Salud de la Región de Murcia.....	251
ANEXOS.....	257
Anexo I: Participantes Método Delphi.....	258
Anexo II: Análisis cuantitativo.....	262

Introducción

En el año 1998, el Gobierno de la Región de Murcia, con el objetivo de tomar el relevo y dar continuidad al Plan de Reactivación Económica 1997 - 1999, se embarcó en un profundo proceso de reflexión estratégica cuyo resultado final sería la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000 – 2006 que, con un apoyo unánime de los agentes económicos y sociales, establecía un nuevo modelo de futuro para la Región.

Este nuevo modelo de futuro, configuraba una nueva visión estratégica para la Región de Murcia, definida en el Protocolo de Acuerdo sobre el Plan, firmado por el Presidente de la Comunidad Autónoma, el Presidente de la CROEM y los Secretarios Generales de UGT y CC.OO., traducida en dos objetivos concretos que representaban el reto fundamental de la economía regional:

- ▶ Crear el **nivel de empleo** suficiente de modo que, al final del periodo, se alcance la tasa de paro de la Unión europea en el año 1999.
- ▶ Alcanzar, al final del periodo, un **nivel de renta** por habitante equivalente al 75% de la media de la Unión Europea en el mismo año.

Para ello, el Plan Estratégico Regional quedaba estructurado sobre la base de ocho puntos críticos que respondían a los motores de crecimiento económico, competitividad empresarial, aumento de la calidad de vida, igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible de la Región:

- ▶ **Punto Crítico 1:** Adaptación de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones, para garantizar la conexión de la Región con los mercados y la vertebración interna del territorio.
- ▶ **Punto Crítico 2:** Respeto al medio ambiente, cuyo objeto es potenciar en el entorno económico y social las ventajas del valor asociado al respeto del medio ambiente.
- ▶ **Punto Crítico 3:** Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social, para definir la educación, la formación, las relaciones laborales y el empleo como marco de desarrollo social y crecimiento económico en la Región de Murcia.
- ▶ **Punto Crítico 4:** Modernización de la cultura y gestión empresarial, para fomentar la modernización de los procesos productivos y de las prácticas empresariales, orientando hacia la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región.
- ▶ **Punto Crítico 5:** Favorecer la innovación tecnológica, para sentar las bases para que la Investigación y Desarrollo se transfiera adecuadamente al tejido económico acorde a sus características específicas y potenciando su desarrollo.
- ▶ **Punto Crítico 6:** Utilización sostenible de los recursos naturales, para optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles como fuente generadora de riqueza en el tejido económico, preservando su reposición en el futuro.
- ▶ **Punto Crítico 7:** Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida, cuyo objetivo es elevar la calidad de vida a niveles europeos, fomentar la igualdad de

oportunidades e integrar colectivos menos favorecidos, todo ello tendente a mejorar la habitabilidad de la Región haciéndola más atractiva a recursos humanos y económicos.

- ▶ **Punto Crítico 8:** Desconcentración y descentralización en busca del equilibrio territorial, para potenciar la desconcentración y descentralización territorial como modelo de desarrollo endógeno de la Región en busca del equilibrio.

Durante el período 2000 – 2003, la Región de Murcia ha alcanzado una tasa de desempleo en torno al 10% y, por tanto, en torno al correspondiente ratio medio europeo en 1999. Por otra parte, se ha conseguido converger en más de tres puntos porcentuales hasta situarse en el 72,2% de la renta por habitante de la media de la Unión Europea según datos del INE en 2002, asimismo esa cifra se sitúa en el 74,5% para el año 2003 si atendemos a datos facilitados por FUNCAS. Este nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Regional al tercer año de los seis previstos inicialmente ha mejorado considerablemente las expectativas previstas en 1999.

Sin embargo, se debe tener presente en todo momento que la labor de planificación estratégica no puede ser jamás concebida como una función aislada en el tiempo, responsable de determinar un objetivo en la fase de formulación y de evaluar su consecución al término del horizonte definido, sin interactuar con el entorno a lo largo del periodo.

En efecto, el propio concepto de planificación estratégica lleva intrínsecamente ligadas las funciones de revisión y actualización, orientadas a garantizar que los retos planteados en el momento inicial, no queden en ningún momento inadaptados a un entorno en constante evolución.

En este sentido, no puede ser ignorada la necesidad de evaluar hoy, no sólo el grado de consecución de los objetivos planteados por el Plan Estratégico Regional, sino también los principales cambios acontecidos durante el periodo 2000 – 2003 que de algún modo pudiesen plantear la posible actualización o reorientación tanto de la visión estratégica como de alguno de los ocho puntos críticos definidos en el año 1998.

Siguiendo esta pauta metodológica, se describen a continuación los principales cambios del entorno que han condicionado la evolución de la realidad de la Región de Murcia durante los primeros años de vigencia del Plan Estratégico Regional.

La necesidad de mejorar la productividad regional y el empleo

La creación de empleo fue concebida en el Plan Estratégico Regional como un objetivo prioritario que debía inspirar las medidas económicas propuestas, con el fin de crear un marco económico en el que el mayor desarrollo regional y el aumento de la competitividad de las empresas apoyase la generación de riqueza y crease empleo. Inspirados por este objetivo, el Plan Estratégico Regional definió una serie de planes de acción, que bajo el paraguas de la línea estratégica 3.6. Promover la formación, las relaciones laborales y el empleo en la Región de Murcia, pretendían promover la formación, las relaciones laborales y el empleo y abordar retos concretos como la potenciación del Instituto para la Formación de la Región de Murcia, el desarrollo de un Plan de Formación Regional o la creación del Servicio de Empleo de la Región de Murcia.

La creación del “Servicio Regional de Empleo y Formación” o la puesta en marcha de un “Plan Anual de Formación para el Empleo”, enmarcados en el proceso de transferencia de competencias en materia de políticas activas de empleo hacia los gobiernos autonómicos, han

sido algunos de los logros alcanzados durante estos primeros años de vigencia del Plan Estratégico Regional, periodo en el que la economía murciana ha visto crecer su Valor Añadido Bruto a una tasa interanual del 3,6%, superando los ratios medios nacionales. No obstante, dicho crecimiento del Valor Añadido Bruto ha sido menor que la generación de empleo asociada originando menores tasas de productividad, situación propia de economía que parte un elevado índice de desempleo.:

Valor Añadido Bruto / ocupados a precios constantes	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Región de Murcia	29.689	29.604	30.296	29.813	29.612	29.187
España	32.571	32.727	33.344	33.738	33.685	33.702

Datos en euros

La estructura sectorial del crecimiento económico de la Región centrada en sectores intensivos en mano de obra como la industria agroalimentaria, la agricultura, la construcción y el turismo, una industria manufacturera regional con reducidos nivel de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación¹, agravado por el significativo aumento de la población inmigrante incorporada en los últimos años al mercado laboral regional, han incidido negativamente sobre la productividad.

En este contexto, se ha realizado una intensa labor de apoyo a la mejora de la productividad actuando sobre los dos factores que deberán impulsar principalmente la competitividad de la economía murciana: la capitalización de los recursos humanos a través de la formación y la investigación y el desarrollo tecnológico. Estos aspectos configuraban ya en la redacción del Plan Estratégico Regional dos puntos críticos que se pretendían abordar a través de la articulación de diversas líneas estratégicas: “Formación Adaptada al Modelo de Desarrollo Económico y Social” y “Apuesta por la Innovación Tecnológica”.

Fruto de los esfuerzos realizados son, entre otros, la redacción del “Libro Blanco del Plan de Formación Profesional”, la creación, ya citada, del “Servicio Murciano de Empleo y Formación” o el “Plan de Ciencia y Tecnología”, actuaciones que, sin duda, han permitido a la Región de Murcia avanzar en la consecución del objetivo estratégico fijado por la Cumbre de Lisboa para la década actual, *“convertirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social”*.

Sin embargo, y a pesar los logros alcanzados, la situación actual presenta todavía un largo camino por recorrer como manifiestan:

- ▶ La dispar evolución registrada en las tasas de empleo y el valor añadido bruto durante los últimos ejercicios dando como resultado una tendencia mejorable del ratio valor añadido bruto por empleado.

¹ En el año 2002, la Región de Murcia destinó 97.633 miles de euros en gastos internos de I+D, resultando un 0,58% de su Producto Interior Bruto, mientras que Comunidades Autónomas como Madrid, País Vasco, Cataluña, Navarra, Castilla y León y Aragón destinaron un 1,90%, 1,32%, 1,27%, 1,11%, 0,81% y 0,75% respectivamente, situando a la Región en decimotercera posición en el ranking de Comunidades Autónomas (datos según el Instituto Nacional de Estadística).

- ▶ Los propios retos planteados por la Unión Europea para España, y por extensión a la Región de Murcia, definidos en los siguientes términos:
 - ▶ Aumento de las tasas de empleo, especialmente de las mujeres, y reducción de las amplias disparidades regionales del mercado de trabajo.
 - ▶ Aumento del bajo nivel de productividad, reforzando la economía del conocimiento mediante la mejora de los niveles educativos y de cualificación, la inversión en tecnologías de la información, la actividad de investigación y desarrollo y la innovación.
 - ▶ Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas frente al envejecimiento de la población.

Ante esta situación, persiguiendo el propósito de aumentar los ratios de productividad regionales, aproximándolos a los ratios medios nacionales, deben plantearse nuevas metas que, dando un impulso renovado al Plan Estratégico Regional, permitan actuar sobre los principales motores de mejora de la productividad. Entre estas metas cabría destacar:

- ▶ Mejorar la cualificación técnica de los recursos humanos potenciando, entre otras, estrategias vinculadas a la formación profesional.
- ▶ Seguir apostando por la investigación y el desarrollo como estrategia para la mejora de la productividad, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías de la información, el conocimiento y las telecomunicaciones y los nuevos retos de futuro establecidos en la materia por parte de la Unión Europea (cumbres de Lisboa y Barcelona) fomentando la transferencia de los resultados de la actividad investigadora hacia el tejido productivo.
- ▶ Elevar el atractivo de la Región de Murcia para favorecer el asentamiento de empresas foráneas intensivas en tecnología.

La fuerte evolución del turismo

En el Plan Estratégico Regional se definieron diversos planes de acción relacionados con el fomento del turismo en la Región. Esta definición de planes se planteó como estrategia de diversificación hacia un sector con enorme potencial de crecimiento y como herramienta sobre la que vertebrar el desarrollo de determinadas comarcas litorales y de interior.

Estos planes de acción incluían, entre otras, actuaciones turísticas en el litoral Sur y Mar Menor, mejora de las infraestructuras de transporte y comunicaciones y actuaciones de promoción de la Región como destino turístico alternativo al resto de destinos del Arco Mediterráneo.

La saturación y la masificación de zonas turísticas limítrofes (sur de Alicante, Almería y Costa del Sol principalmente), el éxito de las actividades de promoción de la Región como destino turístico, las inversiones privadas en el sector así como la mejora de las infraestructuras hoteleras y de comunicaciones han provocado un aumento de la demanda turística en la Región no predecible en 1998. Esta evolución puede verse reflejada en el número de pernoctaciones hoteleras, pasando de 2.204.495 pernoctaciones en 1998 a 2.640.754 pernoctaciones en 2003 (lo que supone un incremento del 19,8% según datos del Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia).

Una vez iniciadas las actuaciones que permitan alcanzar los retos de futuro previstos en materia de infraestructuras (Aeropuerto de la Región de Murcia, Autovía Cartagena - Vera, etc.), se presenta la oportunidad de apostar por un turismo diferenciado y diversificado. Diferenciado por su orientación a un producto de mayor calidad, alejado de estrategias basadas en costes, y diversificado por la existencia de una cartera de productos consolidados como el Turismo de Sol y Playa, Turismo de Salud y Termalismo, Turismo de Interior, etc. En esta línea ya se están produciendo inversiones urbanísticas con un enfoque diferenciado por la naturaleza del producto (complejos *resort* con campos de golf y elevada calidad residencial) y por el número de las mismas. Estas estrategias están llamadas a constituir las ventajas competitivas sobre las que vertebrar el posicionamiento de la Región de Murcia como uno de los destinos turísticos de mayor atractivo a orillas del Mar Mediterráneo en años venideros.

Las nuevas metas a alcanzar en materia de turismo podrían resumirse de la siguiente forma:

- ▶ Apostar por un producto turístico que eleve el atractivo turístico de la Región frente a turistas de renta media y media-elevada.
- ▶ Diversificar la cartera de productos turísticos, aprovechando las potencialidades existentes tanto en el litoral como en el interior: turismo de salud, religiosa, rural, sol y playa, etc.
- ▶ Garantizar un desarrollo sostenible del sector turístico compatible con preservar el entorno natural de las zonas emergentes, como el litoral sur, y con la recuperación de zonas consolidadas, como el Mar Menor y la Bahía de Portmán.

El importante desarrollo del fenómeno migratorio

A pesar de que la llegada de inmigrantes a la Región de Murcia no puede ser considerada como un fenómeno completamente nuevo, sí que es cierto que el importante desarrollo que éste ha experimentado durante los últimos ejercicios ha desbordado considerablemente cualquier previsión que en el año 1998 pudiese haber sido formulada.

En efecto, mientras que en el año 2000, momento en que entró en vigencia el Plan Estratégico Regional, el tamaño de la población extranjera residente en la Región de Murcia era de 22.995 personas, en 2003 esta misma variable había alcanzado el valor de 113.912 personas, lo que representaba un incremento porcentual durante el periodo del 395%.

La plena integración del colectivo inmigrante en la sociedad murciana, evitando la marginalidad y posibilitando la cobertura de las necesidades asistenciales básicas de este grupo en materia de sanidad, vivienda y educación, etc. fue otro de los objetivos marcados por el Plan Estratégico Regional, perseguido a través de la articulación del Plan de Acción 7.4.5. Programa de Integración de Inmigrantes.

Siguiendo las directrices marcadas por este plan de acción, se han puesto en marcha determinadas medidas como la creación de la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos o la articulación del primer Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2002 – 2004. Sin embargo, el importante desarrollo de este fenómeno pone de manifiesto que existe todavía un largo camino por recorrer hasta alcanzar el objetivo establecido por el Plan Estratégico Regional, siendo las nuevas metas a alcanzar las siguientes:

- ▶ Impulsar los instrumentos y organismos responsables de la política regional en materia de inmigración.
- ▶ Garantizar el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda y el empleo al colectivo inmigrante como medida prioritaria para luchar contra la exclusión social.
- ▶ Poner en marcha acciones de cooperación internacional enfocadas a abordar el problema de la inmigración desde su origen.

La necesidad de facilitar el acceso a la vivienda

El tercer capítulo de la Constitución Española dicta: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada...” (Art. 47), siendo éste un derecho por el que deben velar los poderes públicos y los distintos gobiernos regionales fomentando todas las medidas necesarias para su cumplimiento.

Bajo este mandato, el Plan Estratégico Regional recogía entre sus actuaciones diversas medidas orientadas a facilitar el acceso a la vivienda a los distintos sectores de población, poniendo especial énfasis en aquellos colectivos con menor nivel de renta.

Sin embargo, y a pesar del elevado grado de cumplimiento de dichas actuaciones y la puesta en marcha de programas especializados como el “Plan de Vivienda Joven”, la dificultad de acceso a la vivienda en la Región de Murcia se ha visto incrementada notablemente durante los últimos tres años como resultado de un progresivo encarecimiento situado en torno al 56% durante el periodo 1999 - 2003, frente a los niveles de crecimiento más moderados registrados en periodos anteriores (18% en el periodo 1996 - 1999).

Entre las principales causas de este fuerte incremento en los precios de la vivienda destaca el extraordinario aumento de la demanda impulsado por:

- ▶ La generación de empleo por encima de los ratios medios nacionales.
- ▶ El aumento de la renta per cápita regional.
- ▶ La articulación de programas de apoyo a la adquisición de vivienda.
- ▶ La propia Región de Murcia convertida en un ámbito geográfico atractivo para vivir en todos sus ámbitos: educativo, asistencial, oportunidades laborales, etc.
- ▶ La mayor capacidad de endeudamiento de los ciudadanos debido al descenso de los tipos de interés.

Todo ello ha provocado la aparición de ciertas tensiones en el mercado inmobiliario que en la actualidad refuerzan la necesidad de contemplar como un objetivo prioritario del Plan Estratégico Regional garantizar el acceso a la vivienda en condiciones razonables, impulsando el alquiler y frenando la especulación inmobiliaria.

Con este propósito, se deberán abordar nuevos retos en esta materia que podría quedar resumidos del siguiente modo:

- ▶ Ampliar y reforzar el Plan de Vivienda como medida de apoyo a la adquisición de viviendas.
- ▶ Crear nuevos mecanismos que faciliten el acceso a la vivienda a los jóvenes menores de 35 de años: viviendas de nueva construcción a precio limitado.

- ▶ Impulsar el alquiler a través de la articulación de medidas que otorguen mayores garantías a los propietarios.
- ▶ Promocionar las viviendas de protección oficial destinadas a colectivos menos favorecidos.

La problemática de la escasez de agua

La Región de Murcia se ha caracterizado históricamente por su escasez de recursos hídricos debido a sus condiciones climáticas y a la reducida disponibilidad de recursos fluviales. El análisis realizado por el Ministerio de Medio Ambiente sobre las necesidades hídricas de la Cuenca del Segura y recogido en el “Libro Blanco sobre el Agua”, presentado en 1998, reflejaba un claro estado de déficit hídrico en la Región de Murcia.

El Plan Estratégico Regional se hacía eco de esta problemática, potenciando la búsqueda de soluciones alternativas, considerando el gran peso del sector agrícola y agroalimentario en la economía regional, el desarrollo turístico previsto y las condiciones medioambientales características de la zona.

Las distintas medidas previstas en el Plan Estratégico Regional para paliar esta carencia estructural iban encaminadas a la consecución de dos objetivos prioritarios en aquel momento:

- ▶ Garantizar el uso eficiente de los recursos hídricos disponibles, adecuando las infraestructuras y apoyando la implantación de tecnologías ahorradoras de agua y sistemas de depuración.
- ▶ Acelerar el proceso de implantación del Plan Hidrológico Nacional.

En la actualidad no existe ninguna duda sobre la continuidad del primero de los objetivos planteados en cuya consecución la Región de Murcia ha avanzado significativamente durante el periodo transcurrido, siendo conscientes de la importancia que los recursos hídricos tienen en el desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma. Sin embargo, la incertidumbre es máxima en relación con la implantación de un Plan Hidrológico Nacional.

Ante esta situación, tan sólo el objetivo irrenunciable de la Región de Murcia de subsanar un déficit hídrico de 450 hectómetros cúbicos anuales se mantiene firme, viéndose reforzado por las necesidades hídricas adicionales derivadas del incremento previsto de la actividad turística, el mayor nivel de actividad económica y la afluencia creciente de inmigrantes.

Con este propósito, se deberán abordar nuevos retos en esta materia que podrían quedar resumidos del siguiente modo:

- ▶ Impulsar la implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas y en el tejido industrial.
- ▶ Impulsar el trasvase de agua desde cuencas fluviales excedentarias.
- ▶ Potenciar el desarrollo de fuentes alternativas de recursos hídricos como plantas desaladoras, depuración y reutilización de aguas residuales, etc.
- ▶ Potenciar la investigación en materia hidrológica.

* * * * *

El nuevo escenario regional esbozado requiere renovar aquellos objetivos fijados en el año 1999, con el propósito de establecer los nuevos retos de futuro a los que esta Región deberá hacer frente para seguir avanzado sin interrupción en este proceso de convergencia, definiendo su nueva visión estratégica para el periodo 2004 – 2006. Esta visión de futuro quedará definida en torno a tres ejes fundamentales de desarrollo:

- ▶ Mantener los niveles de desempleo regionales por debajo los índices registrados por la Unión Europea, tal como se establecía en el anterior plan.
- ▶ Seguir elevando el nivel de renta hasta alcanzar el 75% de la media de la Unión Europea en el mismo año.
- ▶ Mantener una tasa de crecimiento del PIB regional por encima de la media nacional, mejorando la productividad del empleo hasta alcanzar en 2006 tasas de productividad similares a la media española en el año de la adaptación del plan.

Esta nueva visión conserva los objetivos de creación de empleo y de elevación de los niveles de renta, pero a ellos incorpora un nuevo propósito, abordado con determinación en el ejercicio de actualización del Plan Estratégico Regional, para el que han quedado definidos dos objetivos intermedios a modo de palancas estratégicas:

- ▶ Mejorar los niveles de productividad, la calidad y la estabilidad en el empleo.
- ▶ Impulsar la consolidación de las infraestructuras regionales.

En las siguientes páginas se presentan las principales conclusiones de este proceso de actualización, así como los principales objetivos y estrategias que permitirán alcanzar la nueva visión estratégica en el periodo 2004-2006.

Metodología

La actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000 – 2006, contempla la revisión de determinados planes de acción, así como la formulación de nuevas actuaciones con el objetivo de dar respuesta a los nuevos entornos económico, tecnológico, político y social que configuran la realidad murciana como fruto de los cambios acontecidos durante el periodo 2000 – 2003. Al mismo tiempo, la actualización del Plan Estratégico Regional ha pretendido incorporar todas aquellas actuaciones recogidas en los planes sectoriales promovidos por las distintas Consejerías, Direcciones Generales y Centros Gestores durante el periodo transcurrido desde el comienzo de la vigencia de dicho Plan. Con este propósito la actualización del Plan Estratégico Regional se ha estructurado entorno a tres grandes capítulos que han permitido llevar a cabo una profunda revisión de este documento de planificación estratégica. Estos tres capítulos o fases metodológicas han sido:

- ▶ Reformulación de Planes de Acción.
- ▶ Formulación de nuevos Planes de Acción.
- ▶ Integración de Planes Sectoriales.

Revisión de Planes de Acción

El objetivo perseguido en este primer capítulo ha consistido en la revisión de determinados planes de acción, contemplados en la formulación inicial del Plan Estratégico Regional, con el propósito de dar un impulso renovado a determinados aspectos clave del desarrollo competitivo de la Región, respetando los objetivos estratégicos básicos para cuya consecución se definieron los planes de acción.

Con este objetivo se ha llevado a cabo el siguiente proceso metodológico:

- ▶ **Análisis del nivel de ejecución presupuestaria** de los 150 planes de acción que contempla el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000 – 2006. Esta primera tarea ha resultado fundamental para establecer el marco de referencia en el que este proyecto de actualización debe ser desarrollado.
- ▶ **Identificación de los principales planes de acción que precisan modificaciones.** Del conjunto de 150 planes de acción (en los que se integran 242 subplanes de acción) se han seleccionado aquellas actuaciones de elevada contribución al desarrollo regional y que requieren un nuevo impulso para su total consecución en los próximos años.



- ▶ Preparación, convocatoria y realización de **entrevistas con los responsables de cada uno de los planes a revisar**, con el fin de conocer el estado, causas y tendencias para la potenciación de los mismos.

Los planes de acción identificados se detallan en la siguiente tabla:

Cód.	Plan de Acción
111	Completar la red viaria básica de autovías en curso
112	Nuevas necesidades viarias básicas
113	Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales y las rondas de acceso
114	Mejoras en la red de caminos rurales
121	Conexión con la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora)
123	Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE
131	Aeropuerto regional para el tráfico interregional
141	Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena
43	Fortalecer la internacionalización de la empresa murciana
442	Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial
444	Actuaciones de promoción de la economía regional

La revisión de estos planes de acción ha supuesto el establecimiento de una nueva planificación temporal y presupuestaria así como, en determinadas ocasiones, la definición de nuevas actuaciones orientadas a reforzar la consecución de los objetivos y estrategias establecidos durante la fase de formulación del Plan Estratégico Regional.

Reformulación y propuestas para la adaptación al nuevo entorno regional

Junto a la revisión de los anteriores planes de acción, la actualización del Plan Estratégico Regional contempla la formulación de nuevos planes de acción y la reformulación de algunos ya existentes que permitan dar respuesta a los cambios que se han producido en el entorno regional desde que se culminó la elaboración del Plan Estratégico Regional que ahora se revisa.

Para ello, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- ▶ **Análisis estratégico del entorno**, mediante la preparación y envío de cuestionarios Delphi a cerca de 40 expertos regionales en diversas materias con el objetivo de contrastar los principales cambios habidos en el entorno económico, tecnológico, político y social en el período 2000 - 2003. Los expertos consultados representan a los principales sectores regionales:

Principales cambios del entorno
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
TURISMO
INMIGRACIÓN
VIVIENDA
ESCASEZ DE AGUA

Administración Central, Regional y Local, Empresas, Cámaras de Comercio, Universidad, Sindicatos, etc.

La relación de personas consultadas para la identificación de estos cambios del entorno queda recogida en el Anexo 1. “Participantes método Delphi”.

- Tras la recepción y análisis de estos cuestionarios, se llevaron a cabo **sesiones de trabajo con los responsables de los centros gestores competentes en cada uno cambios identificados** con el objetivo de reflexionar sobre qué nuevas acciones deberían ser emprendidas con el propósito de dar respuesta al nuevo entorno.

Las líneas estratégicas reformuladas y las nuevas líneas estratégicas propuestas como consecuencia de este ejercicio de adaptación al entorno han sido las siguientes:

Cambio del entorno	Cód.	Línea Estratégica	A	B	C
Productividad, Empleo y Formación	51	Desarrollar la estrategia de Ciencia y Tecnología		•	•
	52	Innovación para el tejido productivo		•	•
	53	Innovación, Transferencia Tecnológica y Competitividad		•	•
	54	Recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología		•	•
	55	Ciencia, Tecnología y Sociedad		•	•
	56	Cooperación e Internacionalización		•	•
	57	Potenciación de programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras		•	
	58	Apuesta por la creación y la calidad del empleo	•	•	
	59	Potenciar la formación profesional adecuándola a las necesidades del mercado	•	•	
Turismo	85	Potenciación y reorientación del modelo turístico Regional		•	
Inmigración	77	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes		•	•
Vivienda	86	Mejorar la accesibilidad a la vivienda	•	•	
Escasez de Agua	63	Mejora y potenciación de los recursos hídricos de la Región de Murcia	•	•	

A: Líneas Estratégicas reformuladas

B: Nuevas Líneas Estratégicas

C: Líneas Estratégicas derivadas de la integración de un Plan Sectorial

Integración de Planes Sectoriales

Además de la revisión y reformulación de determinados planes de acción y la formulación de nuevos planes de acción, la actualización del Plan Estratégico Regional ha incorporado las diferentes acciones estratégicas planteadas desde las distintas Consejerías y Direcciones Generales a través de la articulación de distintos planes sectoriales que han sido aprobados durante el periodo 2000 – 2003.

Todos estos documentos de planificación han sido redactados teniendo como referencia las directrices marcadas por el propio Plan Estratégico Regional, suponiendo un primer esfuerzo del Gobierno de la Región por ir adaptándose a un contexto en constante evolución de un modo ágil y operativo.

La integración de estos documentos sectoriales se ha planteado a través de las siguientes tareas:

- ▶ **Análisis de los documentos de carácter estratégico** que las distintas Consejerías y Direcciones Generales han venido elaborando durante el período 2000 – 2003 (30 planes sectoriales aproximadamente) con el objetivo de identificar aquellos planes cuyo periodo de planificación excede al ejercicio 2003 y cuyas actuaciones suponían la potenciación de algunas de las Líneas Estratégicas definidas en Plan Estratégico Regional.
- ▶ **Integración de dichas actuaciones en el Plan Estratégico Regional.** Esta integración ha supuesto la reformulación de determinadas actuaciones ya contempladas en el Plan Estratégico Regional o en algunos casos la formulación de nuevos planes de acción.

Los planes sectoriales identificados para los que se ha propuesto su integración en el Plan Estratégico Regional son:

Órgano responsable	Plan Sectorial
Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en la Región de Murcia (2002 – 2004) y avance del nuevo Plan que entrará en vigor a partir de 2004
Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información	Plan de Ciencia y Tecnología (2003 – 2006)
	Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (2002 – 2004)
Dirección General de Industria, Energía y Minas	Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)
Consejería de Sanidad y Consumo	Plan de Salud de la Región de Murcia 2003 – 2007
Dirección General del Medio Natural	Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003 – 2012)
Dirección General del Agua	Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de origen urbano (2001 – 2010)

La integración de determinados planes sectoriales, debido a su fuerte vinculación con alguno de los cambios del entorno identificados en la fase anterior, se ha llevado a cabo junto a la

formulación de los nuevos Planes de Acción. En concreto, los planes sectoriales integrados en la fase anterior “Reformulación y propuestas para la adaptación al nuevo entorno regional” son:

Cambio del entorno	Plan Sectorial relacionado
Inmigración	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en la Región de Murcia (2002 – 2004) y avance del nuevo Plan que entrará en vigor a partir de 2004
Productividad	Plan de Ciencia y Tecnología (2003 – 2006)
Escasez de Agua	Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de origen urbano (2001 – 2010)

El trabajo realizado a lo largo de estas tres fases metodológicas ha permitido llevar a cabo una profunda revisión del Plan Estratégico Regional en su conjunto, obteniendo como resultado un Plan Estratégico Regional actualizado que, durante el periodo 2004 - 2006 marcará las acciones estratégicas sobre las que sustentar el desarrollo sostenido y equilibrado de la Región.

Impacto global de la actualización

El impacto global que el proceso de actualización ha tenido sobre el Plan Estratégico Regional en su conjunto se presenta desde una doble óptica:

- ▶ En primer lugar, se presenta el **impacto global** de la actualización de cada uno de los puntos críticos del Plan Estratégico Regional.
- ▶ Por otra parte, se presenta el **impacto global** de la actualización respecto a las diferentes fases en las que se ha realizado la misma: revisión de planes de acción, reformulación y propuesta para la adaptación al nuevo entorno regional e integración de planes sectoriales.

Frente a los 5.420.458 miles de euros del presupuesto global del Plan Estratégico Regional en su definición inicial (2004-2006) el ejercicio de actualización supone alcanzar un presupuesto de 12.140.457 miles de euros (2004-2006) con un **incremento del 124%**.

Del presupuesto definitivo para 2004 – 2006 por importe de 12.140.457 miles de euros, 10.884.821 miles de euros se corresponden con importes revisados en el marco del proyecto de actualización en las siguientes fases:

Fase metodológica	2004-2006
Fase I Revisión de Planes de Acción	3.408.022
Fase II Reformulación y propuesta para la adaptación al nuevo entorno regional	4.961.069
Fase III Integración de Planes Sectoriales	2.515.730
TOTAL	10.884.821

Datos en miles de euros

Frente a los 11.003.662 miles de euros del presupuesto global del Plan Estratégico Regional en su definición inicial (2000-2006) el ejercicio de actualización supone alcanzar un presupuesto de 17.723.661 miles de euros (2000-2006) con un **incremento del 61%**.

	2000-2006	2004-2006
Plan Estratégico Regional Inicial	11.003.662	5.420.458
Plan Estratégico Revisado (*)	17.723.661	12.140.457
Variación	6.719.999	6.719.999
Incremento	61%	124%

Datos en miles de euros

(*) En el *Anexo II: Análisis cuantitativo* se presenta la tabla anterior ampliada, con las inversiones previstas para todos los planes de acción, así como los planes de acción asociados según las versiones inicial y actualizada del Plan Estratégico Regional.

Impacto respecto al análisis resultante de cada uno de los puntos críticos del Plan Estratégico Regional

La actualización del Plan Estratégico Regional, se puede abordar, a su vez, por el impacto experimentado en cada uno de sus ocho puntos críticos, tanto desde el punto de vista cualitativo como el cuantitativo.

Las líneas estratégicas y planes de acción se integran dentro de los ocho puntos críticos, definidos en la formulación inicial del Plan Estratégico Regional. En el análisis realizado se ha mantenido la estructura de dicho Plan, modificando, ampliando o integrando estos ocho puntos críticos.

A continuación se refleja el impacto habido en cada uno de los puntos críticos debido a la actualización del Plan Estratégico Regional:

2004-2006					
Punto Crítico	Inicial	Revisado	Variación	Variación %	Principales áreas de revisión
1	2.343.040	5.200.583	2.857.543	122%	Carreteras, Autorías, AVE, FEVE, Aeropuerto, puerto de Cartagena, , Infraestructuras de Telecomunicación e Infraestructuras Energéticas
2	499.209	335.614	-163.595	-33%	Estrategia de Biodiversidad (1)
3	368.481	284.328	-84.152	-23%	Formación Ocupacional (2)
4	90.573	142.299	51.727	57%	Internacionalización y Gestión empresarial
5	194.926	2.221.972	2.027.046	1040%	Productividad, I+D+i y Empleo
6	1.061.544	2.044.160	982.616	93%	Energías Renovables y Recursos Hídricos
7	620.491	908.538	288.047	46%	Inmigración, Sociedad de la Información y Plan de Salud
8	242.196	1.002.963	760.767	314%	Vivienda y Turismo
TOTAL	5.420.458	12.140.457	6.719.999	124%	

Datos en miles de euros

Nota 1: El descenso en el presupuesto de este punto crítico se debe principalmente a la integración de los antiguos Planes de Acción 2.2.1. Regeneración de la playa y bahía de Portmán y 2.1.2. Plan de saneamiento de aguas residuales de origen urbano en la Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional y 6.3. Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia respectivamente.

Nota 2: El descenso en el presupuesto de este punto crítico se debe principalmente a la integración de la antigua Línea Estratégica 3.8 Potenciar las medidas de apoyo a la creación de empleo en la Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo.

Punto Crítico	Efecto
1	<p>Revisión en profundidad de las infraestructuras de transporte y comunicaciones y, sobre todo, energéticas, aumentando el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 2.343.040 miles de euros iniciales a los 5.200.583 miles de euros (122% de aumento).</p> <p>Se han revisado 9 planes de acción y a su vez se ha generado una nueva línea estratégica en materia de infraestructuras energéticas, dando lugar a la modificación del nombre del punto crítico, siendo este tras la actualización el Punto Crítico 1. Adaptación de las Infraestructuras Básicas de Transporte, Comunicaciones y Energéticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales (nueva línea estratégica generada a partir de la integración del Plan Energético Regional 2003-2012). ▶ Plan de Acción 1.1.1. Completar la red viaria básica de autovías en curso ▶ Plan de Acción 1.1.2. Nuevas necesidades viarias básicas. ▶ Plan de Acción 1.1.3. Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales y las rondas de acceso ▶ Plan de Acción 1.1.4. Mejoras en la red de caminos rurales. ▶ Plan de Acción 1.2.1. Conexión con la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora). ▶ Plan de Acción 1.2.3. Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE. ▶ Plan de Acción 1.3.1. Aeropuerto regional para el tráfico interregional. ▶ Plan de Acción 1.4.1. Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena. ▶ Plan de Acción 1.5.1. Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones (reformulada a partir de la integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004).
2	<p>Revisión en profundidad en los ámbitos de biodiversidad y regeneración de especies degradadas medioambientalmente disminuyendo el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 499.209 miles de euros iniciales a los 335.614 miles de euros (33% de disminución).</p> <p>El descenso en el presupuesto de este punto crítico se debe principalmente a la integración de los antiguos Planes de Acción 2.2.1. Regeneración de la playa y bahía de Portmán y 2.1.2. Plan de saneamiento de aguas residuales de origen urbano, por un importe total para el periodo 2004 – 2006 de 188.259 miles de euros, en la Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional y 6.3. Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia respectivamente.</p> <p>Se han reformulado un plan de acción y dos líneas estratégicas dentro de este apartado. A su vez el referido plan de acción y una de las dos líneas estratégicas se han integrado dentro de otros puntos críticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 2.1. Saneamiento integral del río Segura y afluentes (dentro de esta línea estratégica se encuentra el <i>Plan de Acción 2.1.2. Plan de Saneamiento de aguas residuales de origen urbano</i>, que ha sido reformulado a partir de la integración del <i>Plan de saneamiento y depuración de aguas residuales de origen urbano 2001-2010</i>. Esta línea estratégica se ha integrado dentro de la nueva <i>Línea estratégica 6.3. Mejora y potenciación de los recursos hídricos de la Región de Murcia</i>). ▶ Línea Estratégica 2.3. Conservación de la biodiversidad (línea estratégica con 16 planes de acción reformulada a partir de la integración de la <i>Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica 2003-2012</i>. El <i>Plan de Acción 2.3.3. Programas de prevención de incendios forestales</i> y el <i>Plan de Acción 2.3.5. Programa de prevención y lucha contra la erosión y la desertificación. Gestión Forestal</i>, provienen de la formulación inicial del Plan Estratégico Regional). ▶ Plan de acción 2.2.1. Regeneración de la playa y bahía de Portmán (nueva denominación del plan: <i>Plan de Acción 8.5.4. Regeneración de la playa y bahía de Portmán</i>, integrado en la nueva <i>Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional</i>).

Punto Crítico	Efecto
3	<p>Revisión en profundidad en materia de formación y empleo, disminuyendo el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 368.481 miles de euros iniciales a los 284.328 miles de euros (23% de disminución).</p> <p>El descenso en el presupuesto de este punto crítico se debe principalmente a la integración de la antigua Línea Estratégica 3.8 Potenciar las medidas de apoyo a la creación de empleo, por un importe total para el periodo 2004 – 2006 de 118.880 miles de euros, en la Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo.</p> <p>Se han reformulado cuatro líneas estratégicas y a su vez se han integrado dos de ellas dentro de otro punto crítico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 3.5. Favorecer una formación aplicada a las demandas del mercado. ▶ Línea Estratégica 3.6. Promover la formación, las relaciones laborales y el empleo en la Región de Murcia. ▶ Línea Estratégica 3.7. Potenciar un marco social-laboral en la Región de Murcia (línea estratégica integrada en la nueva <i>Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo</i>). ▶ Línea Estratégica 3.8. Potenciar las medidas de apoyo a la creación de empleo (línea estratégica integrada en la nueva <i>Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo</i>). <p>Cabe destacar que como consecuencia de la Actualización del Plan Estratégico Regional, las líneas estratégicas 3.5. y 3.6. se asocian a dos puntos críticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Punto Crítico 3. Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social. ▶ Punto Crítico 5. La mejora de la productividad como clave del desarrollo económico.
4	<p>Revisión en profundidad del fortalecimiento de la gestión empresarial, aumentando el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 90.573 miles de euros iniciales a los 142.299 miles de euros (57% de aumento).</p> <p>Se ha reformulado una línea estratégica y un plan de acción y se han formulado dos nuevos planes de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 4.3. Favorecer la internacionalización de la empresa murciana. ▶ Plan de Acción 4.4.2. Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial. ▶ Plan de Acción 4.4.4. Actuaciones de promoción de la economía regional (formulación de un nuevo plan de acción a partir de actuaciones propuestas por el Instituto de Fomento). ▶ Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial (formulación de un nuevo plan de acción a partir de la integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004. Integra actuaciones de la <i>Línea Estratégica 5.6. Promocionar y articular la Sociedad de la Información en la Región del Plan Estratégico Regional inicial</i>).

Punto Crítico	Efecto
5	<p>Revisión en profundidad en materia de productividad y empleo, aumentando el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 194.926 miles de euros iniciales a los 2.221.972 miles de euros (1.040% de aumento).</p> <p>Se ha reformulado este punto crítico al completo debido al impulso que se quiere dar a las actuaciones en materia de productividad, como consecuencia de la evolución de la visión de futuro regional. Por ello, este punto crítico ha pasado a ser denominado Punto Crítico 5. Mejora de la productividad como clave del desarrollo económico. Este nuevo punto crítico está desarrollado en 9 líneas estratégicas que sustituyen a las que había formuladas en el Plan Estratégico Regional inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 5.1. Desarrollar la estrategia de Ciencia y Tecnología. ▶ Línea Estratégica 5.2. Innovación para el tejido productivo. ▶ Línea Estratégica 5.3. Innovación, Transferencia Tecnológica y Competitividad. ▶ Línea Estratégica 5.4. Recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología. ▶ Línea Estratégica 5.5. Ciencia, Tecnología y Sociedad. ▶ Línea Estratégica 5.6. Cooperación e Internacionalización. ▶ Línea Estratégica 5.7. Potenciación de programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras. ▶ Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo (integra la <i>Línea Estratégica 3.7. Potenciar un marco social-laboral en la Región de Murcia</i> y la <i>Línea Estratégica 3.8. Potenciar las medidas de apoyo a la creación de empleo</i> del Plan Estratégico Regional iniciales). ▶ Línea Estratégica 5.9. Potenciar la formación profesional adecuándola a las necesidades del mercado (se desarrollan sus actuaciones en la <i>Línea Estratégica 3.5. Favorecer una formación aplicada a las demandas del mercado</i> y en la <i>Línea Estratégica 3.6. Promover la formación, las relaciones laborales y el empleo en la Región de Murcia</i>). <p>Las líneas estratégicas 5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5. y 5.6. incluyen actuaciones derivadas de la integración del Plan de Ciencia y Tecnología 2002-2005.</p> <p>La <i>Línea Estratégica 5.6. Promocionar y articular la Sociedad de la de la Información en la Región</i> del Plan Estratégico Regional inicial se sustituye por actuaciones integradas en otra nueva línea estratégica y otro plan de acción: <i>Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial</i> y <i>Línea Estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información</i>.</p>
6	<p>Revisión en profundidad en materia de sostenibilidad de recursos naturales y, sobre todo, decidido impulso a las actuaciones orientadas a solucionar la escasez hídrica (PHN, trasvase, desalación, etc.), aumentando el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 1.061.544 miles de euros iniciales a los 2.044.160 miles de euros (93% de aumento).</p> <p>Se ha formulado una nueva línea estratégica, se ha reformulado otra (que a su vez, se ha integrado en el Punto Crítico 1) y se ha integrado un plan de acción en otra línea estratégica (integrado igualmente en el Punto Crítico 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 6.1. Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente, potenciando el desarrollo tecnológico necesario (reformulación a partir de la integración del Plan Energético Regional 2003-2012. Las actuaciones reformuladas del <i>Plan de Acción 6.1.5. Incrementar el uso de gas propanado y natural</i> del Plan Estratégico Regional inicial se han integrado dentro de la nueva <i>Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales</i>). ▶ Línea Estratégica 6.3. Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia (que integra nuevas actuaciones así como diversas líneas estratégicas reformuladas del Plan Estratégico Regional inicial: la <i>Línea Estratégica 2.1. Saneamiento integral del río Segura y afluentes</i>, la <i>Línea Estratégica 6.3. Programa de implantación del Plan Hidrológico Nacional en la Región</i>, la <i>Línea Estratégica 6.4. Fomento del ahorro de agua y su uso racional</i> y la <i>Línea Estratégica 6.6. Protección de personas y vienes frente avenidas</i>). ▶ Plan de Acción 6.5.1. Plan de electrificación rural (plan de acción integrado en la nueva <i>Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales</i>).

Punto Crítico	Efecto
7	<p>Revisión en profundidad en materia de inmigración, acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información y el nuevo Plan de Salud Regional, aumentando el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 620.491 miles de euros iniciales a los 908.538 miles de euros (46% de aumento).</p> <p>Se han formulado dos líneas estratégicas y se ha reformulado un plan de acción. Destaca la creación de un única línea estratégica para abordar los retos asociados a la inmigración tanto la actual como la prevista para el periodo 2004-2006:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 7.7. Plan para la integración social de los inmigrantes (nueva formulación a partir de la integración del Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2002-2004. En esta nueva línea estratégica se integra el <i>Plan de Acción 7.4.5. Programa de Integración de Inmigrantes</i> del Plan Estratégico Regional inicial). ▶ Línea Estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información (nueva formulación a partir de la integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004. Integra actuaciones de la <i>Línea Estratégica 5.6. Promocionar y articular la Sociedad de la de la Información en la Región</i> del Plan Estratégico Regional inicial). ▶ Plan de Acción 7.1.1. Plan de Salud de la Región de Murcia (reformulación a partir de la integración del Plan de Salud 2003-2007. Integra el <i>Plan de Acción 7.1.2. Plan de Salud Mental</i> y el <i>Plan de Acción 7.1.3. Plan Regional sobre Drogas</i> del Plan Estratégico Regional inicial. Este plan de acción es el único que compone la línea estratégica, por tanto, ésta se llamará a partir de ahora <i>Línea Estratégica 7.1. Plan de Salud de la Región de Murcia</i>).
8	<p>Revisión en profundidad en materia turismo y acceso a la vivienda, aumentando el presupuesto previsto para el periodo 2004-2006 de los 242.196 miles de euros iniciales a los 1.002.963 miles de euros (314% de aumento).</p> <p>Se han formulado dos líneas estratégicas, dando mayor protagonismo al turismo y la vivienda en la estrategia de desarrollo regional 2004-2006:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional (nueva línea estratégica que integra, entre otros, planes de acción aislados del Plan Estratégico Regional inicial: el <i>Plan de Acción 2.2.1. Regeneración de la playa y bahía de Portmán</i>, el <i>Plan de Acción 8.1.5. Adecuación del enfoque turístico</i> y el <i>Plan de Acción 8.2.3. Actuaciones turísticas en el litoral</i>). ▶ Línea Estratégica 8.6. Mejorar la accesibilidad a la vivienda (nueva línea estratégica que integra, entre otros, planes de acción del Plan Estratégico Regional inicial: el <i>Plan de Acción 8.1.1. Garantizar el acceso a la vivienda: Plan de Vivienda</i> y el <i>Plan de acción 8.1.3. Programa de rehabilitación de los centros urbanos (históricos o no)</i>).

Impacto respecto a las fases de la actualización

El impacto de la actualización del Plan Estratégico Regional se presenta siguiendo la estructura metodológica definida para la ejecución del propio ejercicio de actualización.

Revisión de Planes de Acción

Esta primera fase aborda la revisión de determinados planes contemplados en la formulación inicial del Plan Estratégico Regional con el propósito de dar un impulso renovado a diversos aspectos clave del desarrollo competitivo de la Región, respetando los objetivos estratégicos básicos para cuya consecución se definieron los planes de acción.

La revisión de estos planes de acción, se centra en su mayoría, en el análisis en profundidad de las actuaciones en materia de infraestructuras de transporte y en algunas actuaciones referentes a la gestión empresarial murciana.

En cuanto a las infraestructuras de transporte, la consecución de su actualización mejorará considerablemente la conectividad externa e interna de la Región y ejercerá de palanca estratégica para la puesta en valor de la economía regional: tren de alta velocidad, autopistas y autovías, aeropuerto y puerto de Cartagena.

En referencia a las actuaciones en materia de gestión empresarial, se pretende favorecer la consolidación del entramado empresarial fomentando la profesionalización de los sistemas de gestión, apoyando las iniciativas emprendedoras y potenciando la internacionalización del tejido industrial murciano.

El resumen de objetivos y estrategias revisados en esta fase de la actualización “Revisión de Planes de Acción” son:

Fase de la Actualización del Plan Estratégico Regional	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Revisión de Planes de Acción	Garantizar la conexión de la Región con los mercados y la vertebración y sostenimiento internos del territorio.	Impulsar las grandes infraestructuras de comunicaciones regionales: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Carreteras y autovías. ▶ Tren de Alta Velocidad. ▶ Aeropuerto Regional. ▶ Puerto de Cartagena. ▶ Energéticas.
	Impulsar la Modernización y Gestión empresarial fomentando programas de internacionalización y fortaleciendo el sistema de gestión empresarial.	Fomentar programas de internacionalización para el desarrollo de la empresa murciana. Potenciar programas de información del mercado exterior a la empresa murciana y viceversa. Promocionar el carácter emprendedor y las iniciativas innovadoras y Realizar estudios de carácter empresarial.

Esta primera fase de la actualización se han revisado 12 planes de acción que representan un presupuesto de **3.408.022 miles de euros para el periodo 2004-2006** (frente a 1.774.327 miles de euros que proponía en actuaciones similares en el Plan Estratégico Regional inicial) lo que ha supuesto un **incremento del 92%**.

FASE I Revisión de Planes de Acción	Formulación inicial		Formulación actualizada	
	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
Completar la red viaria básica de autovías en curso	501.016	23.439	1.984.076	1.506.500
Nuevas necesidades viarias básicas	287.885	171.168	277.817	161.100
Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales y las rondas de acceso	330.406	142.350	236.057	48.000
Mejoras en la red de caminos rurales	20.813	7.442	37.228	23.856
Potenciar la intermodalidad del transporte	15.025	10.818	10.217	6.010
Conexión con la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora)	1.622.733	1.369.526	1.622.732	1.369.526
Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE	14.424	2.705	18.929	7.210
Aeropuerto regional para el tráfico interregional	30.351	27.046	113.816	110.511
Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena	53.490	3.125	189.693	139.328
Fortalecer la internacionalización de la empresa murciana	39.877	16.257	55.398	31.778
Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial	902	451	1.996	1.545
Actuaciones de promoción de la economía regional	-	-	2.658	2.658
TOTAL FASE I	2.916.922	1.774.327	4.550.617	3.408.022

Datos en miles de euros

Reformulación y propuesta para la adaptación al nuevo entorno regional

Esta fase contempla la formulación de nuevos planes de acción y la reformulación de algunos ya existentes que permitan dar respuesta a los cambios que se han producido en el entorno regional desde que se culminó la elaboración del Plan Estratégico Regional. Los cambios más relevantes identificados han sido: empleo y productividad, turismo, inmigración, vivienda y recursos hídricos.

► En materia de empleo y productividad.

La apuesta decidida por el incremento de las tasas de productividad hasta alcanzar unos niveles próximos a los ratios medios nacionales incluida en la nueva visión de futuro regional, es traducida en la redefinición del anterior Punto Crítico 5. Apuesta por la Innovación Tecnológica.

El nuevo **Punto Crítico 5. Mejora de la productividad como clave del desarrollo económico** queda integrado tras su actualización por actuaciones de carácter diverso de notable repercusión sobre los principales motores de mejora de la productividad regional:

- ▶ el mayor impulso a la Investigación y el Desarrollo.
- ▶ la apuesta por la innovación tecnológica.
- ▶ la mejora de la calidad y la estabilidad en el empleo.
- ▶ la formación ocupacional.

▶ **En materia de turismo.**

El fuerte desarrollo experimentado por el sector turístico durante los últimos años, unido al gran potencial de crecimiento de esta actividad en la Región de Murcia ha provocado la definición de una nueva línea estratégica en la que quedarán recogidas las distintas actuaciones propuestas en materia de turismo.

La nueva **Línea Estratégica 8.5. Potenciación del sector turístico regional** incluye planes de acción en los que quedarán recogidas las distintas actuaciones en materia de:

- ▶ Infraestructuras y promoción turística, así como los otros “Grandes Proyectos” de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio: Lorca Taller del tiempo, Cartagena Puerto de culturas, Murcia cruce de caminos, etc.
- ▶ Regeneración de la playa y bahía de Portmán.
- ▶ Actuaciones turísticas en el litoral.

▶ **En materia de inmigración.**

El importante desarrollo que el fenómeno migratorio ha registrado en la Región de Murcia ha motivado la creación una nueva línea estratégica en la que quedarán agrupadas todas las actuaciones orientadas a este colectivo.

La nueva **Línea Estratégica 7.7. Programa de Integración Social de los Inmigrantes** incluye seis planes de acción que en materia social, de sanidad, vivienda, empleo y formación, etc. deberán ser abordados de manera prioritaria con el objetivo de facilitar la plena integración social de este colectivo desfavorecido, con expectativas de crecimiento en el corto y medio plazo.

Esta nueva línea estratégica sustituye, ampliando considerablemente su alcance, el anterior Plan de Acción 7.4.5. Programa de Integración de Inmigrantes, definido en la redacción inicial del Plan Estratégico Regional para hacer frente a un fenómeno incipiente cuyo desarrollo ha alcanzado unas cotas muy superiores a las que se podían prever en el momento de formulación.

En la redacción de esta línea estratégica se ha tenido como referencia el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en la Región de Murcia (2002 – 2004),

incluyéndose las actuaciones de dicho Plan Sectorial, así como un avance de un nuevo plan actualmente en elaboración por parte del centro gestor responsable.

▶ **En materia de vivienda.**

Las crecientes dificultades para acceder a una vivienda en un mercado inmobiliario con precios en constante crecimiento y una demanda con previsiones alcistas en el corto y medio plazo, ha provocado la definición de una nueva línea estratégica en la que quedarán recogidas las distintas actuaciones propuestas con el objetivo de facilitar la accesibilidad a la vivienda a los ciudadanos de la Región.

La nueva **Línea Estratégica 8.6. Mejorar la accesibilidad a la vivienda** incluye planes de acción en los que quedarán recogidas las distintas actuaciones en materia de:

- ▶ Ampliación del Plan de Vivienda y Plan de Vivienda Joven.
- ▶ Actuaciones en materia de viviendas para inmigrantes y para la tercera edad.
- ▶ Actuaciones en materia de arrendamientos.
- ▶ Actuaciones en materia de viviendas sostenibles.
- ▶ Actuaciones en materia de viviendas a precio limitado.

Esta nueva línea estratégica sustituye al anterior Plan de Acción 8.1.1. Garantizar el acceso a la vivienda: Plan de Vivienda y al Plan de Acción 8.1.3. Programa de rehabilitación de los centros urbanos (históricos o no).

▶ **En materia de escasez de recursos hídricos.**

En relación con la escasez de recursos hídricos, el Plan Estratégico Regional definía varias líneas estratégicas diferenciadas, la Línea Estratégica 6.3. Programa de implantación del Plan Hidrológico Nacional en la Región, la Línea Estratégica 6.4. Fomento del ahorro de agua y su uso racional, la Línea Estratégica 6.6. Protección de personas y bienes frente a avenidas. A su vez, el Plan Estratégico Regional contemplaba actuaciones en materia de saneamiento de aguas en la Línea Estratégica 2.1. Saneamiento integral del río Segura y afluentes.

Con motivo de la actualización se propone crear una nueva línea estratégica que agrupe bajo un mismo paraguas estratégico todas las actuaciones orientadas a afrontar la problemática derivada de la escasez de recursos hídricos en nuestra Región.

La nueva **Línea Estratégica 6.3. Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia** agrupa los distintos planes de acción que en el Plan Estratégico Regional abordaban la problemática derivada de la escasez de recursos hídricos.

En la redacción de uno de los planes de acción de esta línea estratégica, se ha tomado como referencia el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Origen Urbano (2001-2010), incluyéndose las actuaciones de dicho plan sectorial.

El resumen de objetivos y estrategias revisados en esta fase de la actualización “Reformulación y propuesta para la adaptación al nuevo entorno regional” son:

Fase de la Actualización del Plan Estratégico Regional	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Reformulación y propuesta para la adaptación al nuevo entorno regional	<p>Dar un nuevo impulso a la planificación estratégica regional con el propósito de hacer frente a los principales cambios del entorno identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD: aumentar los ratios de productividad regionales, aproximándolos a los ratios medios nacionales y la mejora cualitativa del empleo. ▶ TURISMO: convertirse en uno de los principales destinos turísticos nacionales, con una oferta diferenciada y diversificada (sol y playa, termalismo, rural, cultural, etc.) mejorando el estándar de calidad y sostenibilidad. ▶ INMIGRACIÓN: asegurar la plena integración del colectivo inmigrante evitando situaciones de marginalidad y exclusión social. 	<p>EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</p> <p>Aumentar la inversión en Investigación y Desarrollo como motor de la competitividad regional.</p> <p>Fomentar la transferencia de los resultados de la actividad investigadora al tejido productivo.</p> <p>Aumentar los niveles de formación ocupacional.</p> <p>Elevar el atractivo de la Región para el asentamiento de empresas foráneas intensivas en tecnología.</p> <p>Apostar por la mejora de la calidad en el empleo.</p> <p>TURISMO</p> <p>Dotar a la Región de Murcia de las infraestructuras necesarias para permitir el despegue del sector turístico regional.</p> <p>Consolidar productos turísticos alternativos como el turismo rural, cultural y religioso que permitan diversificar la oferta garantizando un desarrollo equilibrado.</p> <p>Poner en valor el nuevo enfoque turístico de la Región de Murcia a través de estrategias de comunicación y sensibilización.</p> <p>INMIGRACIÓN</p> <p>Impulsar los instrumentos y organismos responsables de la política regional en materia de inmigración.</p> <p>Garantizar el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda y el empleo al colectivo inmigrante como medida prioritaria para luchar contra la exclusión social.</p> <p>Poner en marcha acciones de cooperación internacional enfocadas a abordar el problema de la inmigración desde su origen.</p>

Fase de la Actualización del Plan Estratégico Regional	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Reformulación y propuesta para la adaptación al nuevo entorno regional	<ul style="list-style-type: none"> ▶ VIVIENDA: garantizar el acceso a la vivienda en condiciones razonables, impulsando el alquiler y favoreciendo la promoción de viviendas a precios razonables. ▶ ESCASEZ DE AGUA: garantizar en el medio plazo la cobertura de 450 hm³ anuales de déficit hídrico existente. 	<p>VIVIENDA</p> <p>Ampliar y reforzar el Plan de Vivienda como medida de apoyo a la adquisición de viviendas.</p> <p>Crear nuevos mecanismos que faciliten el acceso a la vivienda a los jóvenes menores de 35 de años: viviendas de nueva construcción a precio limitado.</p> <p>Impulsar el alquiler a través de la articulación de medidas que otorguen mayores garantías a los propietarios.</p> <p>Promocionar las viviendas de protección oficial destinadas a colectivos menos favorecidos.</p> <p>ESCASEZ DE AGUA</p> <p>Continuar con la implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas y en el tejido industrial.</p> <p>Impulsar la transferencia de agua desde cuencas fluviales excedentarias.</p> <p>Potenciar el desarrollo de fuentes alternativas de recursos hídricos como plantas desaladoras, depuración y reutilización de aguas residuales, etc.</p> <p>Potenciar la investigación en nuevas técnicas hídricas.</p>

Se han reformulado y propuesto una serie de planes de acción y líneas estratégicas resultantes de los cambios en el entorno habidos en el periodo 2000-2003 que representan un presupuesto de **4.961.069 miles de euros para el periodo 2004-2006** (frente a 814.389 miles de euros que proponía en actuaciones similares en el Plan Estratégico Regional inicial, lo que supone un **incremento del 509%**).

FASE II Reformulación y propuesta de Planes de Acción	Formulación inicial		Formulación actualizada	
	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
Productividad y empleo	618.809	319.341	2.581.271	2.281.804
Turismo	198.335	156.143	266.730	224.539
Inmigración	8.564	2.945	58.374	52.755
Vivienda	175.399	82.693	759.588	666.882
Escasez de Agua	804.371	253.267	2.286.193	1.735.089
TOTAL FASE II	1.805.478	814.389	5.952.156	4.961.069

Datos en miles de euros

Integración de Planes Sectoriales

Es esta tercera fase se ha integrado en el Plan Estratégico Regional la labor desarrollada por los distintos órganos gestores en materia de planificación sectorial durante el periodo 2000-2006 produciendo el siguiente impacto cualitativo sobre la formulación inicial del mismo:

▶ **Integración del Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012).**

La integración del Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012) ha tenido un impacto significativo en dos de los ochos puntos críticos del Plan Estratégico Regional:

- ▶ Punto Crítico 1: Por una parte la integración de este plan sectorial ha motivado la creación de una nueva línea estratégica en la que han quedado recogidas las diferentes iniciativas planteadas por el Gobierno Regional en materia de infraestructuras energéticas, la **Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales**. Asimismo, la incorporación de esta línea estratégica lleva a modificar el nombre del Punto Crítico 1 pasándose de denominar “**Punto Crítico 1: Adaptación de las Infraestructuras Básicas de Transporte, Comunicaciones y Energéticas**”.
- ▶ Punto Crítico 6: Por otra parte, la redacción del Plan Energético de la Región de Murcia ha supuesto la reformulación de la **Línea Estratégica 6.1. Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente, potenciando el desarrollo tecnológico necesario**, actualizando los objetivos fijados inicialmente por el Plan Estratégico Regional en esta materia.

La redacción de estas dos líneas estratégicas, con sus respectivos planes de acción han permitido adaptar el Plan Estratégico Regional a un nuevo modelo energético regional definido con posterioridad a la formulación inicial del Plan Estratégico.

▶ **Integración de la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003 – 2012).**

En materia de biodiversidad, la integración de este plan sectorial ha supuesto una profunda revisión de la Línea Estratégica 2.3. Conservación de la biodiversidad, que pasará a llamarse **Línea Estratégica 2.3. Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica**.

Esta nueva línea estratégica mantiene algunos de los planes de acción inicialmente contemplados en el Plan Estratégico Regional como el Plan de Acción 2.3.3. Programa de prevención de incendios forestales y el Plan de Acción 2.3.5. Programa de prevención y lucha contra la erosión y la desertificación. Gestión Forestal.

Junto a estos planes de acción, determinadas actuaciones propuestas en la formulación inicial del Plan Estratégico Regional deberán ser mantenidas al no hacer alusión a ellas la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003 – 2012), quedando el resto de planes de acción formulados según las directrices establecidas por este nuevo plan sectorial.

El resultado final es la presentación de una extensa línea estratégica compuesta por 16 planes de acción que reflejan fielmente el nuevo enfoque del Gobierno Regional en materia de diversidad biológica para los próximos años.

▶ **Integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información (2002 – 2004).**

La integración del Plan Desarrollo de la Sociedad (2002-2004) ha tenido un impacto significativo en tres de los ocho puntos críticos:

- ▶ Punto Crítico 1: reformulación del Plan de Acción 1.5.1. Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones.
- ▶ Punto Crítico 4: formulación del nuevo Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial.
- ▶ Punto Crítico 7: formulación de la nueva **Línea Estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información.**

De este modo, el Plan Estratégico Regional se ha adaptado a la estructura de potenciación y desarrollo de la Sociedad de la Información orientada a empresas y ciudadanos, que definía el plan sectorial.

▶ **Integración del Plan de Salud de la Región de Murcia (2003 – 2007).**

La integración del Plan de Salud de la Región de Murcia (2003 – 2007) supone la completa reformulación de la Línea Estratégica 7.1. Completar la oferta de atención sanitaria, agrupando bajo un único plan de acción todas las actuaciones previstas tras la asunción de las competencias plenas en materia sanitaria concedidas al Gobierno Regional desde el 1 de enero de 2002.

Como resultado de esta revisión, la nueva línea estratégica pasa a llamarse **Línea Estratégica 7.1. Plan de Salud de la Región de Murcia**, donde se incluyen todas las actuaciones previstas en materia de sanidad en un entorno de competencia plena en la gestión sanitaria no existente en la formulación inicial del Plan Estratégico Regional.

A su vez, se han integrado otros tres planes sectoriales: Plan de Ciencia y Tecnología 2002-2005, el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes 2002-2004 y el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Origen Urbano 2001-2010, cuyo tratamiento en la Actualización del Plan Estratégico Regional se ha descrito en el apartado anterior de Reformulación y propuesta para la adaptación al nuevo entorno regional.

Los objetivos y revisados en esta fase de la actualización son:

Fase de la Actualización del Plan Estratégico Regional	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Integración de Planes Sectoriales	<p>Incorporar a la actualización del Plan Estratégico Regional los diversos documentos y programas de orientación de carácter sectorial articulados por diferentes consejerías, direcciones generales y centros gestores durante el periodo 2000 – 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ PLAN ENERGÉTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2003-2012): garantizar el suministro energético impulsando las energías renovables. ▶ ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (2003 – 2012): garantizar un equilibrio entre el desarrollo y el mantenimiento de los recursos naturales, mediante la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. ▶ PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2002-2004): acercar la Sociedad de la Información y del Conocimiento al tejido industrial murciano y a todos sus ciudadanos. ▶ PLAN DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA (2003-2007): Elevar los niveles de Salud de los ciudadanos en la Región de Murcia generando las condiciones adecuadas para que la población de Murcia consiga y mantenga los más altos estándares en Salud. 	<p>PLAN ENERGÉTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2003-2012)</p> <p>Potenciar el uso de energías renovables y respetuosas con el medio ambiente en la generación de electricidad y mejorar las infraestructuras de distribución energética.</p> <p>ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (2003 – 2012)</p> <p>Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales de los que dispone la Región de Murcia.</p> <p>Promover la educación ambiental como actuación fundamental para la garantizar la conservación de la naturaleza.</p> <p>PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2002-2004)</p> <p>Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información.</p> <p>Potenciar y fortalecer la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial.</p> <p>Facilitar el acceso a las redes de telecomunicación a las personas y empresas en cualquier lugar de la Región de Murcia, así como crear las condiciones adecuadas para permitir el desarrollo de la infraestructuras y servicios de telecomunicación.</p> <p>PLAN DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA (2003-2007)</p> <p>Mejorar el acceso a los servicios sanitarios a toda la población (equidad en el acceso).</p> <p>Mejorar la calidad de los servicios sanitarios (equidad en los servicios).</p> <p>Mejorar la eficiencia del Sistema, permitiendo su desarrollo sostenible.</p>

Se han integrado cinco planes de acción sectoriales, formulando y proponiendo planes de acción que representan un presupuesto de **2.515.730 miles de euros para el periodo 2004-2006** (frente a 1.576.106 miles de euros que se proponían en actuaciones similares en el Plan Estratégico Regional inicial, lo que supone un **incremento del 60%**).

FASE III Integración de Planes Sectoriales	Formulación inicial		Formulación actualizada	
	00 – 06	04 – 06	00 - 06	04 - 06
Plan Energético de la Región de Murcia (2003-2012). Energías renovables	1.989.838	853.774	1.438.553	302.490
Plan Energético de la Región de Murcia (2003-2012). Infraestructuras energéticas	12.020	6.220	1.772.050	1.766.250
Estrategia Regional para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica (2003-2012)	67.523	37.593	70.409	40.479
Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información (2002-2004)	1.287.728	570.517	828.483	111.271
Plan de Salud (2003-2007)	247.304	108.002	434.543	295.240
TOTAL FASE III	3.604.413	1.576.106	4.544.037	2.515.730

Datos en miles de euros

Revisión de Planes de Acción

A pesar del elevado grado de ejecución global del Plan Estratégico Regional, existen determinadas actuaciones para las que un cambio significativo del contexto de formulación con posterioridad al ejercicio 2000 exige la necesaria revisión de los términos sobre los que éstas fueron planteadas, sin que esta alteración suponga la necesidad de llegar a formular una nueva acción que sustituya a la primera sino que requiere de modificaciones, en su mayoría, en el calendario o en el presupuesto previsto.

Los Planes de Acción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000 - 2006 que a principios del ejercicio 2004 se encontraban en esta situación son:

Punto Crítico	Línea Estratégica	Código	Línea Estratégica / Plan de Acción
1	1	111	Completar la red viaria básica de autovías en curso
		112	Nuevas necesidades viarias básicas
		113	Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales y las rondas de acceso
		114	Mejoras en la red de caminos rurales
	2	121	Conexión con la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora)
		123	Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE
	3	131	Aeropuerto regional para el tráfico interregional
	4	141	Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena
4	3	43	Fortalecer la internacionalización de la empresa murciana
	4	442	Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial
	4	444	Actuaciones de promoción de la economía regional

En las siguientes páginas se presenta la revisión de estos planes de acción, realizando un breve resumen de la situación actual de la Región de Murcia en cada una de estas materias y estableciendo su nueva planificación temporal y presupuestaria, con el objetivo de dotar a estas actuaciones de un nuevo impulso que permita su completa implantación.

A modo de resumen se han revisado dos grandes bloques de Planes de Acción, los relacionados con (1) las infraestructuras de transporte y comunicación y (2) los relacionados con la potenciación del tejido industrial regional.

Definición del marco de referencia de Infraestructuras de Transporte y Comunicación

En la elaboración del Plan Estratégico Regional se incluían inversiones previstas en infraestructuras de transporte como una de las estrategias a perseguir a fin de integrar a la Región de Murcia plenamente con el resto del territorio nacional y conseguir una mayor apertura a los mercados internacionales.

Las actuaciones propuestas para dar consistencia a esta estrategia iban encaminadas a:

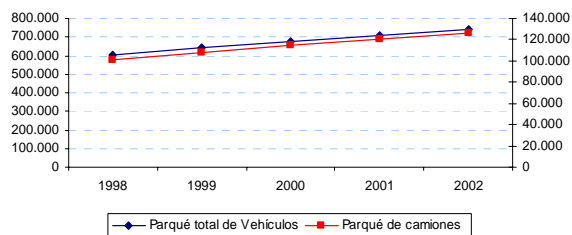
- ▶ Conectar la Región de Murcia con el resto de regiones e internamente, a través de una red viaria de autovías y autopistas entre las que destacan: Autovía del Noroeste, Autovía Murcia-Albacete, Autopista Cartagena-Alicante y Autovía del Reguerón.
- ▶ Vertebrar la Región de Murcia con el Corredor Mediterráneo y con el centro peninsular, a través de la conexión al Tren de Alta Velocidad.
- ▶ Responder a las exigencias planteadas por el desarrollo turístico dotando a la Región de Murcia de unas infraestructuras aeroportuarias competitivas.
- ▶ Potenciar el comercio exterior de la Región dinamizando el tráfico marítimo a través de la ampliación y mejora del Puerto de Cartagena y resto de puertos de la Región colocándose a la vanguardia de las autoridades portuarias españolas.

Hasta el momento se han llevado a cabo una serie de actuaciones relacionadas con la mejora e incremento de las infraestructuras de transporte, destacando la inauguración de la Autovía del Noroeste y Río Mula, la inauguración de la autopista de Cartagena-Torrevieja, la inauguración de la Autovía Murcia-Albacete y la Autovía El Palmar-Alcantarilla, así como el impulso dado a la futura construcción del Aeropuerto Regional.



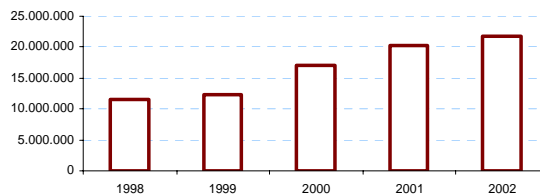
Durante los últimos años, la Región de Murcia ha experimentado un incremento elevado del uso de sus infraestructuras de transporte, reflejándose en: el aumento progresivo de su parque de vehículos y en consecuencia del tráfico de sus carreteras, la cantidad cada vez mayor del tráfico de mercancías del Puerto de Cartagena, el elevado número de visitantes que recibe cada año la Región, etc. sobrepasando las expectativas más optimistas que se tenían en el año 1998 durante la elaboración del Plan Estratégico Regional. Por todo ello, la red de transporte murciano está experimentando una saturación progresiva y constante que obliga a la necesidad de mejorar y ampliar las infraestructuras viarias, ferroviarias, aéreas y portuarias con el fin de situar la Región de Murcia en los mismos ratios que el resto de comunidades con características similares: Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña.

Parque de vehículos y camiones de la Región de Murcia



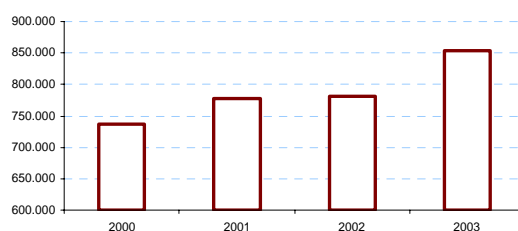
Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Anuario Estadístico General

Tráfico de mercancías del Puerto de Cartagena (toneladas)



Fuente: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes. Dirección General de Transportes y Puertos

Número de pernoctaciones hoteleras



Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio



La Región de Murcia ha experimentado en los últimos años un crecimiento continuo en el número de visitantes y turistas atraídos especialmente por su oferta de turismo de sol y playa (durante el último año el número de turistas ha aumentado casi un 10%, alcanzando en 2003 la cifra de 4.145.191 viajeros, según Dirección General de Turismo). Una parte importante de los turistas que acuden a la Región son de procedencia extranjera, especialmente procedentes del resto de Europa (Gran Bretaña, Alemania, etc.) que utilizan el avión como medio de transporte.

A su vez, el resto de turistas de origen nacional se desplazan a la Región a través de la red de carreteras o utilizando el transporte ferroviario, cada vez más en auge.

Todos estos cambios acaecidos en la Región de Murcia durante el periodo 2000-2003 justifican la revisión de los siguientes planes de acción:

Plan de Acción	Descripción	Inversión inicial prevista en el Plan Estratégico Regional 2000-2006 (miles de euros)
Plan de Acción 1.1.1.	Completar la red viaria básica de autovías en curso	501.016
Plan de Acción 1.1.2	Nuevas necesidades viarias básicas	287.885
Plan de Acción 1.1.3	Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales, y las rondas de acceso	330.406
Plan de Acción 1.1.4	Mejoras en la red de caminos rurales	20.813
Plan de Acción 1.2.1	Conexión con la red nacional de Alta Velocidad	1.622.733
Plan de Acción 1.2.3	Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE	14.424
Plan de Acción 1.3.1	Aeropuerto Regional para el Tráfico Interregional	30.351
Plan de Acción 1.4.1	Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena	53.490
TOTAL		2.861.118

Este ejercicio de revisión genera una línea estratégica profundamente renovada, tanto en su contenido como en su estructura, en la que quedan planteados los nuevos objetivos en materia de infraestructuras definidos por el Gobierno Regional.

La estructura y contenido del Punto Crítico 1 es la siguiente:

Plan de Acción	Descripción	Estado	Inversión prevista 2004 - 2006 (miles de euros)
1.1.1.	Ampliación de la red de alta capacidad de la Región y adecuación de la red de primer nivel	Nueva formulación	1.506.500
1.1.2.	Mejora de las conexiones intercomarcales (red secundaria) y mejora de la accesibilidad en las grandes poblaciones	Nueva formulación	161.100
1.1.3.	Plan de Mejora de la Seguridad Vial y de Conservación de Carreteras Autonómicas	Nueva formulación	48.000
1.1.4.	Mejoras en la red de caminos rurales	Revisado	23.856
1.1.5.	Plan Metropolitano de Transporte de Murcia	Formulación inicial	-
1.1.6.	Potenciar la Intermodalidad del Transporte	Formulación inicial (1)	6.010
1.1.7.	Fomento del Transporte por Carretera	Formulación inicial	4.153
1.2.1.	Conexión con la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora)	Formulación inicial	1.369.526
1.2.2.	Modernización de la red ferroviaria actual	Formulación inicial	16.798

Plan de Acción	Descripción	Estado	Inversión prevista 2004 - 2006 (miles de euros)
1.2.3.	Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE	Revisado	7.210
1.3.1.	Aeropuerto de la Región de Murcia	Revisado	110.511
1.4.1.	Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena	Revisado	139.328
1.4.2.	Plan de adecuación del resto de puertos	Formulación inicial	13.523
1.5.1.	Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones	Revisado (2)	27.818
1.6.	Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales	Nueva formulación (2)	1.766.250
TOTAL			5.200.583

(1) Las actuaciones correspondientes a la Zona de Actividades Logísticas de Cartagena quedan incluidas en el Plan de Acción 1.4.1. Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena, siendo extraídas del Plan de Acción 1.1.6. Potenciar la Intermodalidad del Transporte, que queda integrado exclusivamente por la actuación correspondiente al "Centro Intermodal del Transporte de la Región de Murcia"

(2) Ver capítulo de Integración de planes sectoriales.

Muchas de estas actuaciones exigirán para su ejecución un periodo de tiempo superior al periodo de vigencia del Plan Estratégico Regional, estando prevista la finalización más allá del año 2006, quedando en este documento recogidas exclusivamente las inversiones previstas durante los próximos tres años (2004, 2005 y 2006).

Plan de Acción 1.1.1. Ampliación de la red de alta capacidad de la Región y adecuación de la red de primer nivel

Las inversiones previstas con el objetivo de ampliar la red de alta capacidad de la Región de Murcia (autopistas, autovías y vías de alta capacidad) y adecuar la red de primer nivel, así como los presupuestos previstos para el periodo 2004 – 2006 se detallan en la siguiente tabla:

Descripción	Competencia	Inversión total 2004 - 2006
RED DE ALTA CAPACIDAD		
Autopista Cartagena – Vera	Privada	637.000
Autopista Blanca a Fuente la Higuera	Estatal	214.000
Tercer carril en el Puerto de La Cadena		10.000
Autovía de la Vega Baja (Murcia-Orihuela por El Reguerón)		50.000

Descripción	Competencia	Inversión total 2004 - 2006
Conexión Noroeste de A-30 Y MU-30 desde Archena	Estatal	60.000
Jumilla Limite de Provincia Albacete	Regional	150.000
Autovía A-7 en Santomera a Autovía AP-37 en San Javier (MU-301)	Regional	25.000
Autovía A-7 en Alhama a Autovía A-30 en el Jimenado (MU-602)		14.000
Autovía A-7 en Totana a Mazarrón (C-3315)		6.000
Desdoblamiento C-3314 Tramo Urbano de Yecla		5.000
Lim. Prov. Granada-Venta del Olivo		200.000
Venta Olivo-Jumilla		62.000
Vía rápida Jimenado-Mar Menor		50.000
Desdoblamiento del enlace Autovía de Cartagena con General Electric		7.000
RED DE ALTA CAPACIDAD		
Acondicionamiento de N - 332	Regional	10.000
Acondicionamiento de Mu-412 Tramo C-3223 a Abanilla		3.000
Variante de Barranda de C-330		3.500
TOTAL		1.506.500

Datos en miles de euros según la Dirección General de Carreteras

Muchas de las obras de ampliación de la red de alta capacidad de la Región de Murcia se encuentran todavía hoy en fase de proyecto por lo que resulta imposible proponer un calendario de inversiones para el periodo 2004 – 2006.

Plan de Acción 1.1.2. Mejora de la accesibilidad en las grandes poblaciones y de las conexiones intercomarcales (red secundaria)

Si bien las actuaciones anteriormente descritas son las más relevantes, y comprometen la mayor parte del presupuesto del capítulo de carreteras, no deben ser olvidadas otras actuaciones como las conexiones intercomarcales.

La concentración geográfica de la población en las tres ciudades más importantes de la Región, (54% de la población residente en Murcia, Cartagena, y Lorca), y con tendencia creciente en el futuro, anticipa la proliferación de extensas áreas metropolitanas en torno a estas ciudades que requerirán mejoras de sus comunicaciones para no quedar colapsadas.

Con este propósito se tiene prevista la ejecución de las siguientes actuaciones:

Descripción	Población	Competencia	Inversión total 2004 – 2006
Conexión Sur-Suroeste de MU -30 y A-30	Murcia	Regional	24.000
Variante Norte de Murcia de la A-7		Regional	40.000
Desdoblamiento N-340 entre Murcia y Orihuela		Estatal	15.000
Ronda Transversal de Cartagena	Cartagena	Regional	14.100
Acceso Norte de Cartagena		Regional	3.000
Autovía Cartagena-Escombreras		Estatal	6.000
Desdoblamiento MU-603 Tramo MU-602 a C-3315	Lorca	Regional	1.000
TOTAL			103.100

Datos en miles de euros

Por otra parte, a pesar de la fuerte concentración geográfica de la población en Murcia, Cartagena y Lorca, el resto de municipios, en conjunto con una extensión de territorio mucho mayor que las tres ciudades más importantes, presentan una evidente necesidad de conectarse a las redes viarias básicas de la Región, requiriendo mejorar sus comunicaciones intercomarcales con dichos ejes principales, y a través de ellos con el resto del territorio.

Con este propósito está prevista la ejecución de las siguientes obras de acondicionamiento, ensanche y construcción de variantes:

Descripción	Inversión total 2004 – 2006
Acondicionamiento de la D-24 (de los Arejos)	2.000
Acondicionamiento de la MU-531 (de C-415 a Alguazas)	3.000
Acondicionamiento de la MU-530 (de Yechar a Archena)	3.000
Acondicionamiento de la MU-410 (de C-3223 a límite de la Región)	1.500
Acondicionamiento de la C-3223 (de Baños de Fortuna a MU-412)	3.000
Acondicionamiento de la C-3211 (de Moratalla a Límite de Región)	1.500
Acondicionamiento de la MU-602 (de Corbera a Fuente Álamo)	4.000
Acondicionamiento de C-2	2.000
Acondicionamiento de D-11 (de Estación a MU-620)	3.000
Acondicionamiento de MU-523 (de A-30 a Ulea)	2.000
Acondicionamiento de F-13	1.500

Descripción	Inversión total 2004 – 2006
Acondicionamiento de F-40 (de AP-37 a La Unión)	1.000
Ensanche de C-12	1.000
Ensanche de C-21	1.000
Ensanche de F-19	500
Ensanche de D-8	1.500
Ensanche de C-9	500
Ensanche de F-50	3.000
Variante de Totana de MU-502	8.000
Variante de Fortuna de C-3223	10.000
Variante de Beniel de MU-330	1.000
Variante de Balsapintada E-12	2.000
Variante de Almendricos de D-17	1.000
Variante de Roldan de F-12	500
Variante de Cieza de C-330 (hasta A-30)	500
TOTAL	58.000

Datos en miles de euros

Muchas de estas obras de mejora de la accesibilidad en las grandes poblaciones y de mejora de las conexiones intercomarcales se encuentran todavía hoy en fase de proyecto por lo que resulta imposible proponer un calendario de inversiones para el periodo 2004 – 2006.

Plan de Acción 1.1.3. Plan de Mejora de la Seguridad Vial y de Conservación de Carreteras Autonómicas

Además de las actuaciones incluidas anteriormente, que contemplan acciones específicas sobre determinadas carreteras, la Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia tiene previsto realizar programas generales de mejora del estado de las carreteras de la Región para mejorar la seguridad vial. Con este propósito se tiene previsto el siguiente presupuesto de inversiones:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	16.000	16.000	16.000	48.000
TOTAL	16.000	16.000	16.000	48.000

Datos en miles de euros según la Dirección General de Carreteras

Nota: 6.000 euros anuales destinados a seguridad vial y 10.000 euros anuales a conservación

Plan de Acción 1.1.4. Mejoras en la red de caminos rurales

La Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural, en su planificación de los Caminos Rurales de la Región de Murcia, define, en coordinación con las Corporaciones locales, cuales deberán ser las próximas actuaciones de la Administración Agraria con el objetivo de mejorar las necesidades del transporte rural, tanto de población como de mercancías, creando viales específicos e independientes de la red de carreteras regional y nacional que permitan canalizar las actividades económicas y sociales.

Según los datos de esta planificación, la Región de Murcia cuenta en la actualidad con un total de 2.983 caminos rurales, distribuidos de manera desigual a lo largo del territorio regional. Ese conjunto de caminos representa una longitud de 4.957 kilómetros.

El estado de conservación de esta red de caminos rurales es el siguiente:

Estado de conservación	Número de caminos	Longitud en kilómetros
Bueno	934	1.621
Aceptable	1.322	2.215
Malo	727	1.121

Según datos facilitados por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

Durante el periodo 1995 – 2003 el Gobierno Regional, en colaboración con las distintas Administraciones Locales, ha mejorado un total de 109 caminos rurales, habiéndose ejecutado y acondicionado unos 550 kilómetros.

Sin embargo, teniendo en consideración el estado de conservación todavía deficitario de muchos otros caminos de la red regional, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente tiene planificadas diversas actuaciones en el marco del Plan Regional de los Caminos Rurales previsto, orientadas tanto a la mejora y acondicionamiento de los caminos ya existentes, como a la ejecución de nuevos caminos.



En la siguiente tabla se presenta el número de caminos ejecutados y pendientes de ejecutar, distribuidos por comarcas, a los que irán destinadas las inversiones del Plan Regional de Caminos Rurales:

Número de caminos rurales en servicio			
	Ejecutados	Por ejecutar	Total
Comarca del Altiplano	199	124	323
Comarca de Cartagena	720	130	850
Noroeste	215	99	314
Río Mula	171	23	194
Valle del Guadalentín	616	210	826
Vega del Segura	1.062	144	1.206
TOTAL	2.983	730	3.713

Los 2.983 caminos rurales ya existentes a los que irán destinados las acciones de mejora y acondicionamiento representan una longitud total de 4.957.086 metros. Por su parte, la ejecución de los 730 nuevos caminos proyectados supondrá una longitud total de 1.813.540 metros.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	5.490	5.490	5.490	16.470
Local	2.462	2.462	2.462	7.386
TOTAL	7.952	7.952	7.952	23.856

Datos en miles de euros según la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural

Plan de Acción 1.2.1. Conexión de la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora)

El Plan de Acción 1.2.1. Conexión de la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora) queda pendiente de revisión una vez se concrete con el Gobierno de la Nación los trazados, la planificación de las inversiones y su calendario.

Se mantiene, por tanto, debido a la necesidad irrenunciable de esta actuación, lo recogido en la versión inicial del Plan Estratégico Regional.



	Inversión prevista	Prioridad
CONEXION CON MADRID	63.1063	
Alta Velocidad Albacete – Murcia	480.810	Muy alta
<i>Variante de Camarillas (parte del anterior)</i>	<i>132.223</i>	<i>Muy alta</i>
Alta Velocidad Murcia – Cartagena	150.253	Muy alta
CONEXION CON EL CORREDOR MEDITERRANEO	991.670	
Alta Velocidad Alicante – Murcia	510.860	Muy alta
Alta Velocidad Murcia – Lorca- Límite provincia	480.810	Muy alta
TOTAL	1.622.733	

Plan de Acción 1.2.3. Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE

La única línea de ferrocarril de vía estrecha de la Región de Murcia se encuentra en el área de Cartagena en el trayecto Cartagena-Los Nietos. Esta zona eminentemente turística, contará con dotaciones en infraestructuras de carreteras que mejorarán su conectividad, siendo necesaria la modernización de la actual red de FEVE, adaptándola a unas condiciones de servicio más adecuadas de las que ofrece en la actualidad y enfocándola a la oferta turística de la zona.

Para ello es necesario realizar las actuaciones precisas que potencien la eficiencia de este medio de transporte como son:

- ▶ Renovación de algunos tramos de vía debido al estado deteriorado en el que se encuentran los mismos.
- ▶ Renovación del material rodante, maquinaria, vagones, etc.
- ▶ Electrificación, señalización y seguridad a lo largo de todo el recorrido de la línea de ferrocarril, procurando la eliminación de todos los pasos a nivel posibles.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	2.400	2.410	2.400	7.210
TOTAL	2.400	2.410	2.400	7.210

Datos en miles de euros

Plan de Acción 1.3.1. Aeropuerto de la Región de Murcia

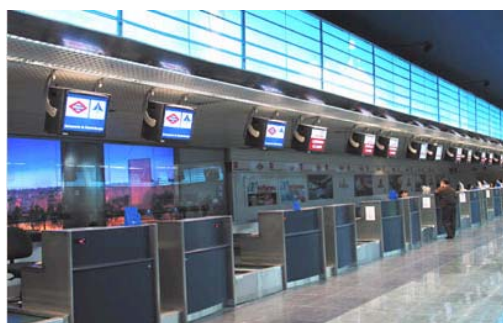
(anterior Plan de Acción 1.3.1. Aeropuerto Regional para el tráfico interregional)

El fuerte desarrollo que ha experimentado el turismo en la Región de Murcia, unido a las grandes perspectivas que este sector presenta para los próximos años, plantea la necesidad de dotar a la Región de unas instalaciones aeroportuarias propias que sean capaces de atender a la demanda regional y asegurar el posicionamiento competitivo de la Región.

Actualmente, las limitaciones a las que está sometido el aeropuerto de San Javier, principalmente por el hecho de tratarse de un aeropuerto de uso compartido para aviación civil y militar, hacen que sea el aeropuerto de El Altet, en Alicante, el que atiende mayoritariamente la demanda de la Región.

En efecto, este uso compartido restringe a una franja horaria reducida y en horas extremas del día, de menor interés comercial, la posibilidad de que el aeropuerto sea utilizado para la aviación civil, inconveniente al que debe añadirse la reducida longitud de la pista, que impide la entrada y salida de aviones de gran tamaño empleados para la aviación transoceánica.

Estas deficiencias detectadas en la satisfacción de la demanda regional en materia de transporte aéreo es un problema patente, que se agravará con el transcurso del tiempo al irse incrementando la oferta turística, pudiendo incluso llegar a provocar limitaciones en el crecimiento de la misma. Es por ello que la construcción de un nuevo aeropuerto en la Región de Murcia se configura como una infraestructura básica y estratégica para el desarrollo regional.



Este nuevo aeropuerto que se corresponderá con el tipo 4E, (con una pista de 3.000 metros y capacidad para aeronaves de tipo E), será construido en dos fases, una primera inicial o de lanzamiento, prevista para un tráfico de 1.500.000 pasajeros al año, y una segunda fase de desarrollo o consolidación que incrementará su capacidad hasta 3.000.000 pasajeros anuales.

El aeropuerto de la Región de Murcia estará situado en terrenos pertenecientes al término municipal de Murcia, a unos 24 kilómetros de distancia por carretera de esta ciudad y al Sur de la misma, enmarcados dentro del denominado Campo de Cartagena.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	34.203	4.935	2.083	41.221
Privada	23.045	33.895	12.350	69.290
TOTAL	57.248	38.830	14.433	110.511

Datos en miles de euros según la Dirección de Coordinación de Proyectos

Plan de Acción 1.4.1. Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena

La zona de Cartagena ha sido objetivo prioritario español y europeo para tratar de lograr su recuperación económica. Su privilegiada situación geográfica, la presencia de un denso tejido industrial, el esfuerzo modernizador de las nuevas industrias foráneas con importantes inversiones de multinacionales y el pleno convencimiento de las distintas Administraciones respecto al potencial de futuro del Puerto, convierten en estratégicos y prioritarias las actuaciones propuestas para su modernización.

Sin duda, la mejora global de las comunicaciones de la Región en general y de Cartagena en particular, en el contexto actual de bonanza económica, es un acicate para el desarrollo del Puerto. Pero este desarrollo debe ir acompañado con medidas que eleven sus prestaciones al máximo, mejorando sus accesos a los ejes viarios, aumentando sus superficies de atraque, y en general, modernizando sus instalaciones. Por otra parte, el Puerto debería abrirse mucho más a la ciudad con actuaciones tendentes a dinamizar la zona portuaria de la dársena de Cartagena para hacerla atractiva al habitante y al visitante, con actividades de ocio y comerciales, a la vez que se potencia el tráfico de viajeros sin menoscabo de su carácter básicamente comercial.

Las acciones previstas durante el periodo 2004 - 2006 para conseguir la modernización del Puerto de Cartagena son las siguientes:

Id	Subplan de Acción	Inversión total 2004 - 2006
1.4.1.1.	Ampliación Puerto de Escombreras	1.283
1.4.1.2.	Dársena urbana de Cartagena	1.078
1.4.1.3.	Nueva Dársena de Escombreras	98.478
1.4.1.4.	Accesos a nueva dársena	5.973
1.4.1.5.	Zona de Actividades Logísticas	20.460
1.4.1.6.	Otras actuaciones	12.056
TOTAL		139.328

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.1. Ampliación del Puerto de Escombreras

Esta actuación que consiste en el abrigo de la ampliación de la dársena, incluye la construcción de tres diques, el sur, el perimetral y el suroeste. La inversión prevista corresponde, además de a la propia construcción de estos diques, a otros trabajos de asistencia técnica a proyectos y a la expropiación de los terrenos.

Esta actuación requería una inversión total inicial de 65.093 euros, de los que a 31 de diciembre de 2003 ya se habían ejecutado 63.810 euros. El presupuesto pendiente de ejecutar asciende por tanto a 1.283 miles de euros cuya financiación se prevé por parte de la Autoridad Portuaria durante el ejercicio 2004:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	1.283	-	-	1.283
TOTAL	1.283	-	-	1.283

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.2. Dársena urbana de Cartagena

El objetivo de esta actuación es la urbanización y dotación de instalaciones de alumbrado, jardinería, etc. de la dársena del Muelle Alfonso XII. En la actualidad este desarrollo urbanístico presenta un elevado nivel de ejecución (20,5 millones de euros sobre un presupuesto total de 21,6 millones de euros) quedando pendiente la reconstrucción del Edificio Antiguo de Regatas, con un presupuesto de inversión de 1.078 miles de euros, cuya financiación se prevé por la Autoridad Portuaria durante el ejercicio 2004.

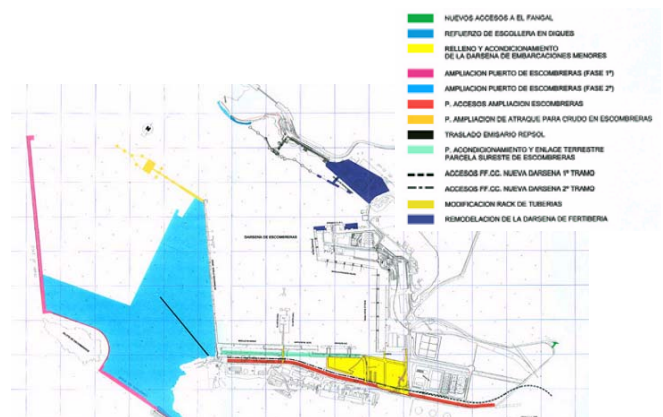
Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	1.078	-	-	1.078
TOTAL	1.078	-	-	1.078

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.3. Nueva Dársena en Escombreras

Apostando firmemente por la mejora de la competitividad del Puerto de Cartagena en el tránsito marítimo del Mar Mediterráneo, se prevé la ampliación de estas instalaciones portuarias con la construcción de una nueva dársena en Escombreras.

Esta nueva dársena impulsará la actividad económica del valle de Escombreras con la construcción de una terminal de graneles sólidos, una terminal de contenedores y una zona industrial, sin olvidar a las empresas privadas que han decidido invertir en esta zona.



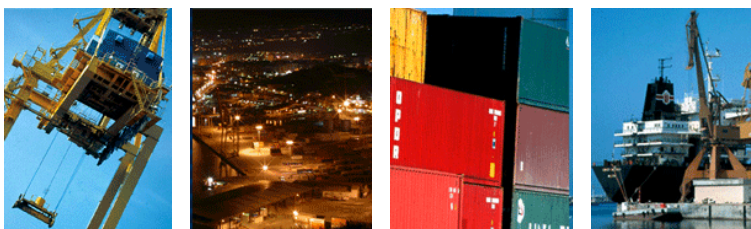
Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	31.867	15.145	14.000	61.012
Privada	4.166	18.300	15.000	37.466
TOTAL	36.033	33.445	29.000	98.478

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.4. Accesos a nueva dársena

Para la funcionalidad y proliferación de la actividad de la Dársena de Escombreras es necesario que los accesos a la misma estén dotados de las mejores infraestructuras de comunicación tanto viarias como de ferrocarril.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	-	1.808	4.165	5.973
TOTAL	-	1.808	4.165	5.973

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.5. Zona de Actividades Logísticas de Cartagena

Para completar el desarrollo que la Autoridad Portuaria prevé con todas las inversiones realizadas, se plantea la necesidad de crear una Zona de Actividades Logísticas (ZAL).

Estos complejos de actividades logísticas, de transporte, empresariales y de servicios constituyen no solamente puntos nodales de las cadenas del transporte y la logística, protagonistas crecientes de la estructuración del comercio internacional, sino dotaciones o equipamientos territoriales (regionales y nacionales) de creciente importancia como "imanes" del desarrollo, piezas fundamentales de la estructuración de la economía de áreas metropolitanas y elementos básicos de la competitividad económica de las regiones.

Durante el periodo 2004 - 2006 esta prevista la adquisición y urbanización de 1.000.000 de m² de terreno que servirán de base para la construcción de esta Zona de Actividades Logísticas. La financiación de esta actuación será a cargo de una sociedad constituida por la Autoridad Portuaria de Cartagena, el Ayuntamiento de Cartagena, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y el SEPES (Entidad Pública Empresarial de Suelo).

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación::

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	-	10.160	10.220	20.380
Regional	-	20	20	40
Local	-	20	20	40
TOTAL	-	10.200	10.260	20.460

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir de la información aportada por el Instituto de Fomento y la Autoridad Portuaria de Cartagena

A esta financiación de carácter público habrá que incorporar la financiación privada procedente de las empresas que se ubiquen en un futuro en la Zona de Actividades Logísticas de Cartagena.

Subplan 1.4.1.6. Otras actuaciones

Completando estas inversiones destinadas a la modernización y potenciación del Puerto de Cartagena, la Autoridad Portuaria de Cartagena tiene previstas otras actuaciones entre las que se encuentran proyectos de señalización marítima, una nave de almacenamiento, inversiones en sistemas informáticos y equipos de seguridad, etc.

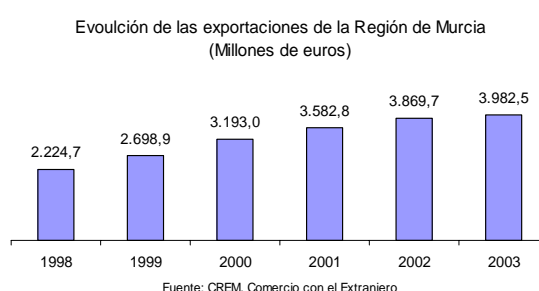
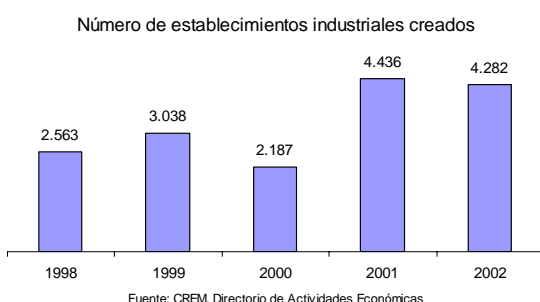
Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	5.204	4.081	2.771	12.056
TOTAL	5.204	4.081	2.771	12.056

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Definición del marco de referencia de internacionalización y fortalecimiento del tejido empresarial

Dos de los aspectos caracterizadores del sector económico empresarial de la Región de Murcia son su iniciativa emprendedora y su capacidad exportadora. En los últimos años, la Región de Murcia ha experimentado un continuado crecimiento en sus exportaciones, cuyo principal destino han sido los países de la Unión Europea, debido en su mayoría a su diversificación de productos, la internacionalización de las empresas y la consolidación de los mercados ya iniciados.



No obstante, el reducido tamaño de las empresas de la Región y su elevado número, convergen en una atomización del sector empresarial que ve retrasado el arranque hacia la consecución de la competitividad necesaria que asegure su mantenimiento en un mercado cada vez más globalizado. De cara a obtener soluciones, se debe apostar por el desarrollo de planes de acción que fomenten la cooperación y alianzas estratégicas, la diversificación de los productos exportados, la penetración en nuevos mercados y la consolidación en los mercados ya existentes. Estas estrategias de cooperación e internacionalización elevarán el poder de negociación de las empresas de la Región frente a competidores y clientes y redundarán en un crecimiento en la competitividad de las mismas.



Por ello, se proponen una serie de actuaciones orientadas a fomentar y consolidar el crecimiento y la mayor presencia de las empresas murcianas en los mercados exteriores. En este sentido, se ha puesto en marcha a través del Instituto de Fomento (INFO), una serie de iniciativas entre las que destaca el Plan de Promoción Exterior 2000-2006, en el que se incluyen diversas herramientas para optimizar la internacionalización de las empresas:

- ▶ Promoción.
- ▶ Información.
- ▶ Formación.
- ▶ Financiación.

Paralelamente y siguiendo con el propósito de favorecer la consolidación del entramado empresarial, el Plan Estratégico Regional se marca por objetivo fomentar la profesionalización de los sistemas de gestión apoyando las iniciativas emprendedoras y favoreciendo la promoción de la economía regional, considerando estas actuaciones motores fundamentales del desarrollo de esta Comunidad Autónoma.

Estas y otras actuaciones de carácter estratégico han sido contempladas en la Actualización del Plan Estratégico Regional, generándose:

- ▶ La reformulación de la Línea Estratégica 4.3. Fortalecer la internacionalización de la empresa murciana.
- ▶ La reformulación de la Línea Estratégica 4.4. Fortalecer el sistema de gestión empresarial, en el que han quedado incluidos planes de acción de nueva formulación como el Plan de Acción 4.4.4. Actuaciones de promoción de la economía regional y el Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial.

El detalle de cada una de estas aportaciones al Plan Estratégico Regional es el siguiente:

Línea Estratégica 4.3. Fortalecer la internacionalización de la empresa murciana

Las empresas de la Región de Murcia, a pesar del desarrollo exportador que han experimentado en los últimos años, siguen enfrentándose a los mercados internacionales con ciertas dificultades debido, en su mayor parte, a la escasa mano de obra especializada y la falta de recursos financieros para llevar a cabo esa apertura al exterior.

La dimensión exterior en la estrategia competitiva de las empresas murcianas es una variable clara que debe seguir fomentándose para garantizar el futuro de muchos sectores productivos. Por ello, conviene consolidar esta tendencia a través de medidas que afecten directamente a la gestión de las empresas y a los mecanismos de promoción de la empresa murciana en los mercados exteriores. A su vez, se debe potenciar la coordinación entre las diferentes Cámaras de Comercio y el Instituto de Fomento e instituciones del sector agrícola, a fin de integrar las actuaciones previstas por cada uno de ellos en un único plan de promoción exterior.

Por estos motivos, se pretende optimizar la internacionalización de las empresas de la Región mediante la incorporación de nuevas empresas, la diversificación de los productos exportados, la penetración en nuevos mercados y la consolidación de los mercados ya iniciados. Estas medidas previstas se pueden resumir en cinco Planes de Acción:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
4.3.1.	Programas de financiación	2.164
4.3.2.	Promoción de la empresa murciana en mercados exteriores	16.690
4.3.3.	Información de mercados internacionales dirigida a las empresas de la Región de Murcia	5.564
4.3.4.	Actuaciones de formación destinadas a favorecer la internacionalización de las empresas de la Región	5.564
4.3.5.	Cooperación internacional	1.796
TOTAL		31.778

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

El desarrollo de cada plan de acción se expone a continuación:

Plan de acción 4.3.1. Programas de financiación

A pesar de la considerable mejora que ha llevado a cabo la empresa murciana en su faceta exportadora en los últimos años, con la puesta en marcha de programas de apoyo a la internacionalización se persigue incentivar la iniciación a la exportación y el acercamiento a nuevos mercados o el lanzamiento de nuevos productos.

Los programas de ayuda a la internacionalización ofrecen cobertura a las empresas de la Región de Murcia, mediante diferentes tipos de subvenciones, para acceder a los mercados internacionales. Estos programas persiguen promover:

- ▶ Lanzamientos de nuevos productos.
- ▶ Proyectos de cooperación en el ámbito internacional.
- ▶ Proyectos de implantación en el extranjero de pequeñas y medianas empresas.
- ▶ Contrataciones de expertos especializados en exportación en las pequeñas y medianas empresas.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	350	361	371	1.082
Privada	350	361	371	1.082
TOTAL	700	722	742	2.164

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de acción 4.3.2. Promoción de la empresa murciana en mercados exteriores

En un escenario globalizado como el actual, uno de los pilares fundamentales en los que se basa la competitividad, radica en un conocimiento y promoción notables de las empresas regionales en el ámbito internacional, que le pueda conferir a las mismas una cierta ventaja competitiva frente al resto.

Es por ello, que las actividades de promoción destinadas a tal fin son de vital importancia en la actualidad, destacando actuaciones tales como:

- ▶ Misiones comerciales directas destinadas a facilitar a los empresarios el conocimiento de nuevos mercados con el objetivo de determinar la idoneidad o no de sus productos en ellos.

- ▶ Misiones comerciales inversas en las cuales se facilitan encuentros y oportunidades de negocio de ciertos sectores o países escogidos, al seleccionar y organizar la visita inversa de compradores e importadores de ciertos países que demandan artículos producidos en la Región de Murcia.
- ▶ Participación en ferias internacionales por parte de las empresas murcianas de una forma individual o asociada, en los certámenes internacionales más importantes a este nivel. Desde la Administración Regional se apoya esta participación mediante asistencia logística y/o directa a las empresas regionales durante el certamen.
- ▶ Servicio de promoción de negocios, mediante una red de oficinas especializadas, que permiten de una forma ágil, eficaz y precisa, aportar información sobre un mercado internacional determinado a los exportadores murcianos.
- ▶ Cooperación sectorial, mediante el desarrollo de programas estratégicos específicos e integrados para apoyar ciertos sectores productivos a magnificar sus potencialidades con actuaciones concretas.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	2.700	2.781	2.864	8.345
Privada	2.700	2.781	2.864	8.345
TOTAL	5.400	5.562	5.728	16.690

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de acción 4.3.3. Información de mercados internacionales dirigida a las empresas de la Región de Murcia

En el mundo del comercio exterior la información en tiempo real y fiable constituye una herramienta primordial, para actuar con seguridad en los mercados internacionales. Es por ello, que a pesar de los notables incrementos que se han registrado en la Región de Murcia en materia de exportaciones y apertura de nuevos mercados en el último periodo, sea necesario que se siga manteniendo y potenciando una serie de actuaciones que contribuyan al establecimiento de un flujo de información eficaz entre los órganos públicos dedicados a tal fin y las empresas murcianas, para de esta forma continuar con la tendencia ascendente que ha venido experimentando la Región de Murcia en comercio exterior.

De este modo, se potencian una serie de herramientas destinadas a potenciar la función de asesoramiento y documentación, ofreciendo una información de valor añadido, específica y acorde con las necesidades de los empresarios regionales:



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	900	927	955	2.782
Privada	900	927	955	2.782
TOTAL	1.800	1.854	1.910	5.564

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 4.3.4. Actuaciones de formación destinadas a favorecer la internacionalización de las empresas de la Región

Un adecuado programa formativo en materia de internacionalización incide de forma muy positiva en un aumento de conocimientos por parte de las empresas en los mercados exteriores y por ende en un aumento de la especialización de sus recursos humanos en materia de comercio exterior.

Es por ello, por lo que se hace una apuesta clara por el fomento de determinadas actuaciones formativas sobre los recursos humanos de las empresas murcianas que favorezcan la internacionalización de las mismas.

Entre las distintas actuaciones que se proponen llevar a cabo destacan:

- ▶ Cursos de Comercio Exterior que extiendan y mejoren el aprendizaje de las distintas técnicas de comercio exterior a un público profesional vinculado al mundo de la internacionalización.
- ▶ Seminarios con carácter eminentemente informativo sobre distintos aspectos que propicien la internacionalización de las empresas.
- ▶ Jornadas centradas en mercados o sectores muy definidos, destinadas a empresas exportadoras con intereses muy específicos en ellos.
- ▶ Becas destinadas específicamente a jóvenes especialistas en comercio exterior, para obtener así unos adecuados conocimientos teóricos y prácticos que posteriormente puedan poner de manifiesto en las empresas de la Región de Murcia y poder contar de este modo las empresas con recursos humanos altamente cualificados.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	900	927	955	2.782
Privada	900	927	955	2.782
TOTAL	1.800	1.854	1.910	5.564

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de acción 4.3.5. Cooperación internacional

El objetivo de esta actuación es establecer una serie acuerdos de asistencia técnica y/o transferencia de “know-how” asociada a la adquisición de maquinaria innovadora para determinados procesos o tecnologías novedosas.



El INFO tiene un servicio de intermediación tecnológica que le ayuda a identificar socios tecnológicos que le puedan prever innovaciones interesantes para las empresas, o por el contrario, que sean potenciales compradores de las tecnologías que hayan desarrollado.

Por tanto, estos acuerdos de transferencia de tecnología permiten adquirir mejoras en los procesos productivos o nuevos proyectos que no hayan sido directamente diseñados por la empresa, pero que suponen una ventaja competitiva por los ahorros que suponen, así como la posibilidad de comercializar productos claramente diferenciados.

Por otro lado, la transferencia de tecnología permite exportar el “know-how” de las empresas de la Región de Murcia a aquellos mercados que no explotan directamente, ayudando a la amortización de la inversión en I+D y posibilitando que la tecnología desarrollada en la Región se convierta en estándar de mercado.

Esta actuación está dirigida a las PYMES que emprendan una actividad innovadora o de valorización de los recursos de dicha actividad, con el objetivo de:

- ▶ Realizar proyectos que tengan como objetivo el establecimiento de acuerdos de cooperación tecnológica y transferencia de tecnologías que permitan a las empresas de la Región incorporar tecnologías novedosas, así como a la comercialización en el exterior de las tecnologías desarrolladas por empresas murcianas
- ▶ Desarrollar acciones de sensibilización y dinamización de la cooperación tecnológica y transferencia de tecnología que mejoren la competitividad de las empresas de la Región

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	581	598	617	1.796
TOTAL	581	598	617	1.796

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Línea Estratégica 4.4. Fortalecer el sistema de gestión empresarial

Las empresas necesitan fortalecer y mejorar los sistemas de gestión. Para ello los empresarios deben dotar a la empresa de los recursos y habilidades necesarios. La mayor preocupación por dotar de medios físicos a la empresa, contrasta con la falta de atención hacia la inversión en los recursos intangibles como modernas técnicas de gestión, formación adecuada, motivación, etc.

En términos generales, es necesario elevar el nivel de gestión de las empresas murcianas, apostando por fórmulas modernas, que permitan formar los recursos humanos y poder afrontar los retos de futuro con mayores garantías.

La importancia de estas actuaciones condicionó la inclusión de una Línea Estratégica de desarrollo en la redacción inicial del Plan Estratégico Regional “Línea 4.4: Fortalecer el sistema de gestión empresarial”.

El impulso previsto de la Actualización del Plan Estratégico Regional a la mejora de la eficiencia de la empresa murciana ha requerido la revisión de alguno de los planes de acción, quedando la formulación de esta Línea Estratégica como se cita a continuación:

Plan de Acción	Estado	Importe 2004-2006 (miles de euros)
Plan de Acción 4.4.1 Reforzar la formación empresarial dentro del programa de actividades de la Escuela de Negocios y las Asociaciones de Empresarios para profesionalizar la gestión	Formulación inicial	-
Plan de acción 4.4.2 Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial	Revisado (ver Plan de Acción detallado a continuación)	1.545
Plan de Acción 4.4.3 Potenciación alternativas de apoyo financiero a la inversión empresarial	Formulación inicial	3.265
Plan de acción 4.4.4: Actuaciones de promoción de la economía regional	Nueva formulación (ver Plan de Acción detallado a continuación)	2.658
Plan de Acción 4.4.5: Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial	Nueva formulación (ver Plan de Acción detallado en la Integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004)(*)	-
TOTAL		7.468

(*) Este Plan de Acción se encuentra detallado en el apartado de Integración de Planes Sectoriales como una de las actuaciones de la integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de Información 2002-2004 referente al fortalecimiento de la gestión empresarial a través de su acceso a la Sociedad de la Información.

Plan de acción 4.4.2. Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial

Dentro del actual marco de financiación a empresarios, se proponen unas nuevas ayudas dirigidas a aquellos empresarios emprendedores con ideas innovadoras que potencien el tejido industrial de la Región.

Para ello, se proponen convenios con otros organismos e instituciones para destinar estas ayudas, tanto a los emprendedores que pretendan crear una nueva sociedad, como para aquellos ciudadanos que requieran cursos para formarse en nuevas tecnologías que, posteriormente, lleven a la práctica en sus ideas innovadoras.

Estos últimos cursos se dirigirán a potenciar la competitividad y productividad de las empresas, enfocándose al comercio exterior, la promoción y la internacionalización de la empresa murciana.

El organismo responsable en mayor instancia de conceder estas ayudas es el CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia), organización profesional de carácter empresarial, cuyos fines son los siguientes:

- ▶ Fomentar y defender el sistema de libre iniciativa o competencia y de economía de mercado.
- ▶ Promover, fomentar y desarrollar la comunicación, convivencia y solidaridad entre sus miembros.
- ▶ Cooperar con la Administración Pública, Organizaciones e Instituciones Públicas o Privadas, participar y colaborar en las tareas comunitarias de la vida profesional, económica y social en representación del empresariado murciano.
- ▶ Iniciar, negociar, concertar y suscribir los Acuerdos y Convenios en el ámbito industrial, comercial, financiero, económico, fiscal y laboral.
- ▶ Promocionar a través de los medios de comunicación el mejor conocimiento de la función económica y social de la empresa y del empresario, y facilitar a la Administración y demás instituciones públicas o privadas los estudios e informes de interés general.
- ▶ Establecer los instrumentos adecuados de comunicación, cooperación y enlace.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	500	515	530	1.545
TOTAL	500	515	530	1.545

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de acción 4.4.4. Actuaciones de promoción de la economía regional

El objetivo de esta actuación persigue la ampliación de convenios con entidades e instituciones en los campos de la promoción de los sectores económicos, de información sobre ayudas y de autoempleo. Se pretende potenciar la presencia de la Región en distintos foros y encuentros de análisis, reflexión y divulgación de la realidad económico-empresarial de las distintas regiones de España.

Con el fin de promocionar el desarrollo económico y social de la Región de Murcia se deben potenciar los convenios entre el Instituto de Fomento y la Consejería de Presidencia para el mantenimiento de la Oficina de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Región, haciendo posible múltiples contactos con representantes del mundo empresarial, financiero, institucional y diplomático.

Entre las reuniones establecidas para llevar a cabo estos contactos se encuentran:



- ▶ Reuniones con la Cámara de Comercio de Madrid y con el Consejo Superior de Cámaras.
- ▶ Entrevistas y reuniones con las principales consultoras y auditoras nacionales e internacionales.
- ▶ Asistencias a distintos foros económicos: Hispano-Mejicano, Hispano-Polaco, etc.
- ▶ Asistencia de autoridades de la Región de Murcia a diversos congresos nacionales e internacionales.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	860	886	912	2.658
TOTAL	860	886	912	2.658

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Reformulación y propuestas para la adaptación al nuevo entorno regional

Tal y como se anticipaba al comienzo de este documento, la Región de Murcia ha sido protagonista durante los últimos años de importantes cambios que, de no ser abordados de un modo adecuado a través de la articulación de nuevas medidas o de la reformulación de algunas de las actuaciones ya previstas en el Plan Estratégico Regional, podrían condicionar de una manera significativa el desarrollo equilibrado de esta Comunidad Autónoma.

Ante esta situación, la actualización del Plan Estratégico Regional pretende dar una respuesta adaptada a este nuevo entorno evolucionado, adaptando al mismo tiempo las propuestas planteadas por diferentes Consejerías, Direcciones Generales y Centros gestores del Gobierno Regional a través de la integración de sus planificaciones sectoriales y/o programas de orientación como el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia (2002 – 2004) o el Plan de Ciencia y Tecnología (2003 – 2006).

Los Planes de Acción reformulados o de nueva creación resultantes de la integración de las estrategias regionales sobre el nuevo entorno, han sido las siguientes:

Cambio del entorno	Línea Estratégica	Plan de Acción
Productividad, Empleo y formación	51	Desarrollar la estrategia de Ciencia y Tecnología
	52	Innovación para el tejido productivo
	53	Innovación, Transferencia Tecnológica y Competitividad
	54	Recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología
	55	Ciencia, Tecnología y Sociedad
	56	Cooperación e Internacionalización
	57	Potenciación de programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras
	58	Apuesta por la creación y la calidad del empleo
	59	Potenciar la formación profesional adecuándola a las necesidades del mercado
Turismo	85	Potenciación y reorientación del modelo turístico Regional
Inmigración	77	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes
Vivienda	86	Mejorar la accesibilidad a la vivienda
Escasez de agua	63	Mejora y potenciación de los recursos hídricos de la Región de Murcia

**Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de
la Región de Murcia en materia de PRODUCTIVIDAD**

Definición del marco de referencia

El Gobierno Regional ha realizado una intensa labor de apoyo a la mejora de la productividad en el período 2000-2003 actuando sobre los dos factores que deberán impulsar principalmente la competitividad de la economía murciana:

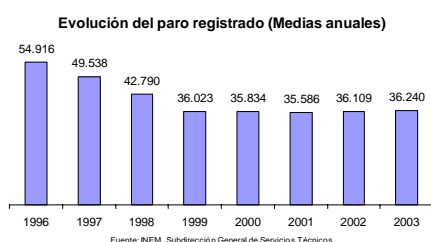
- ▶ la capitalización de los recursos humanos a través de la formación.
- ▶ la investigación, el desarrollo y la innovación.

Ambos aspectos, configuraban ya en la redacción del Plan Estratégico Regional dos de los ocho puntos críticos: “Formación Adaptada al Modelo de Desarrollo Económico y Social” y “Apuesta por la Innovación Tecnológica” en los que quedaban recogidos diversas líneas estratégicas directamente relacionadas con la productividad.

Fruto de los esfuerzos realizados son, entre otros, la redacción del “Libro Blanco del Plan de Formación Profesional”, la creación del “Servicio Regional de Empleo y Formación”, el “Pacto por la Estabilidad en el Empleo” y el “Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2003-2006”, todos ellos redactados en el período 2000-2003.

La realidad actual viene marcada por un crecimiento de la economía regional del 20,4% en el período 1998-2003 en términos de Valor Añadido Bruto, a precios constantes con base 1995, por encima del correspondiente ratio de crecimiento nacional (17,5%) según estimación realizada por FUNCAS (Fundación de la Cajas de Ahorro).

Por otra parte, la tasa de desempleo regional se sitúa, en 2003, en el 10,8% frente al 15,37% de 1998. De hecho, el número de afiliados a la Seguridad Social ha seguido una tendencia de crecimiento superior al 6% interanual, pasando de los 317.900 afiliados a la Seguridad Social en 1996 a los 458.600 contabilizados en 2002.



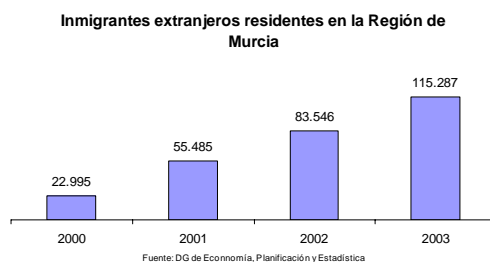
Estos indicadores de mayor actividad económica en la Región contrastan con el comportamiento de la productividad aparente del factor trabajo, medido en términos de Valor Añadido Bruto por persona ocupada:

Valor Añadido Bruto / ocupados a precios constantes	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Variación 98 - 03
Región de Murcia	29.689	29.604	30.296	29.813	29.612	29.187	-1,69%
España	32.571	32.727	33.344	33.738	33.685	33.702	3,47%

Datos en euros a precios constantes, según la Fundación de Cajas de Ahorro

Frente al mayor dinamismo económico y al aumento de oportunidades de trabajo, la productividad no consigue despegar por tres causas de naturaleza estructural que se han visto reforzadas por recientes cambios coyunturales:

- ▶ Estructura sectorial del crecimiento económico de la Región centrada en sectores intensivos en mano de obra como la industria agroalimentaria, la agricultura, la construcción y el turismo.
- ▶ Industria manufacturera regional con reducidos nivel de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación. En el año 2002, la Región de Murcia destinó 97.633 miles de euros en gastos internos de I+D, resultando un 0,58% de su Producto Interior Bruto, mientras que Comunidades Autónomas como Madrid, País Vasco, Cataluña, Navarra, Castilla y León y Aragón destinaron un 1,90%, 1,32%, 1,27%, 1,11%, 0,81% y 0,75% respectivamente, situando a la Región en decimotercera posición en el ranking de Comunidades Autónomas (datos según el Instituto Nacional de Estadística).
- ▶ Reducidos niveles de formación de la población ocupada: factor agravado por el significativo aumento de la población inmigrante que se ha incorporado al mercado laboral regional en los últimos años y por la elevada temporalidad de algunos de los empleos generados, imposibilitando optimizar los procesos de aprendizaje y de mejora de la eficiencia:



Así pues y aun con la creciente y favorable evolución del empleo en la Región en los últimos años, la Región debe seguir evolucionando en aspectos más cualitativos adaptados a su modelo de crecimiento económico y a la tipología de recursos humanos disponibles que le permitan alcanzar los ratios medios nacionales en materia de productividad. Las principales estrategias son:

- ▶ Aumentar la inversión en Investigación y Desarrollo como motor de la competitividad regional.
- ▶ Fomentar la transferencia de los resultados de la actividad investigadora al tejido productivo.
- ▶ Aumentar los niveles de formación ocupacional.
- ▶ Elevar el atractivo de la Región para el asentamiento de empresas foráneas intensivas en tecnología.
- ▶ Apostar por la mejora de la calidad en el empleo.

La mejora de la productividad requiere de un impulso renovado en el Plan Estratégico Regional que permita aportar soluciones adaptadas a este nuevo entorno. Por ello, se propone la actualización de determinadas actuaciones en materia de empleo y productividad, integrándolas en único *Punto Crítico 5. La mejora de la productividad como factor clave de*

desarrollo regional. Dicho punto crítico será una parcela de la formulación estratégica regional orientada a alcanzar mayores ratios de productividad a través de diez líneas estratégicas referidas a tecnología e innovación en el tejido productivo, empleo y formación:

Línea Estratégica	Descripción
Línea Estratégica 5.1.	Desarrollar la estrategia de ciencia y tecnología
Línea Estratégica 5.2.	Promoción de sectores de alto contenido tecnológico
Línea Estratégica 5.3.	Innovación, transferencia tecnológica y competitividad
Línea Estratégica 5.4.	Recursos humanos para la ciencia y la tecnología
Línea Estratégica 5.5.	Ciencia, tecnología y sociedad
Línea Estratégica 5.6.	Cooperación e internacionalización
Línea Estratégica 5.7.	Potenciación de programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras
Línea Estratégica 5.8.	Apuesta por la creación y la calidad del empleo
Línea Estratégica 5.9.	Potenciar la formación profesional adecuándola a las necesidades del mercado

Entre los planes de acción que componen las diez líneas estratégicas se proponen actuaciones incluidas en el Pacto por la Estabilidad en el Empleo en la Región de Murcia, en el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004 y, sobre todo, en el Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2003-2006:

El Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (2003 – 2006) se elabora de un modo consensuado entre todos los agentes de la Región implicados, en el que se han visto integrados todos los esfuerzos realizados con anterioridad en dichas materias, y concretados en distintos documentos, tales como: Estrategia de Innovación y Transferencia de Tecnología (proyecto “Murcia Innova”), Libro Verde y Libro Blanco de la Innovación, Estrategia de Ciencia



El Plan surge con el fin de dar un impulso en materia de I+D+I, con el objetivo de conseguir que la sociedad murciana se convierta en una sociedad moderna y un referente a nivel nacional, en la que existan unas infraestructuras científico-tecnológicas avanzadas que permitan fortalecer la competitividad y la productividad de las empresas, repercutiendo positivamente en un crecimiento. No obstante, el Plan de Ciencia y Tecnología es consciente que el tejido empresarial de la Región destaca por la elevada presencia de empresas establecidas en sectores tradicionales, hecho que les confiere un elevado potencial de desarrollo en cuestiones innovadoras y tecnológicas. De este modo, el Plan articula todas sus actuaciones alrededor de seis grandes áreas temáticas que clasifica en:

- ▶ *Agroalimentación*
- ▶ *Ciencias de la Vida*
- ▶ *Energía, Medio Ambiente y Recursos Hídricos*
- ▶ *Ingeniería, Diseño y Producción Industrial*
- ▶ *Química y Materiales*
- ▶ *Tecnologías de la Sociedad de la Información*

En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta para avanzar en la consecución de estas estrategias.

Punto Crítico 5. Mejora de la productividad como clave de desarrollo económico

Línea Estratégica 5.1. Desarrollar la estrategia de ciencia y tecnología

El conocimiento científico de excelencia se considera un insumo clave en toda sociedad como medio para alcanzar con éxito unas cotas de competitividad y desarrollo acordes con el escenario global que se presenta actualmente. De este modo, y desde el Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, unas de las prioridades que se establece es la de impulsar una investigación básica de excelencia y el desarrollo tecnológico con una visión de largo plazo.

Así pues, para ello es justificado el establecimiento de una serie de objetivos en este ámbito que permitan que el fortalecimiento de todas las actividades de generación de nuevo conocimiento se alcance de forma exitosa. De este modo, se consideran como objetivos a alcanzar los siguientes:

- ▶ Incentivar la excelencia investigadora en todos los ámbitos del conocimiento.
- ▶ Apoyar la investigación básica como base del avance científico.
- ▶ Impulsar la investigación de calidad en humanidades y ciencias sociales.
- ▶ Incrementar y potenciar los recursos humanos dedicados a la I+D+I.
- ▶ Orientar la actividad de los Centros de Investigación a las necesidades económicas y sociales de la Región.
- ▶ Favorecer la participación de los investigadores y tecnólogos en programas suprarregionales de I+D+I.
- ▶ Fomentar la cooperación entre investigadores.
- ▶ Dotar al sistema de las infraestructuras y equipamientos necesarios.

Los Planes de Acción definidos para alcanzar los objetivos enumerados son:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
5.1.1.	Fortalecimiento del modelo de ciencia y tecnología	-
5.1.2.	Promover la investigación de excelencia acorde al desarrollo sostenible de la Región	171.146
5.1.3.	Estrechar vínculos entre los Centros de Investigación, Centros Tecnológicos y las empresas	5.866
5.1.4.	Promoción y dotación de infraestructuras de investigación, desarrollo e innovación tecnológicas	36.665
TOTAL		213.677

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

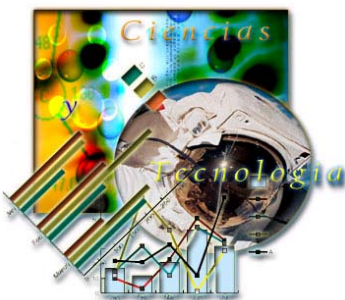
Plan de Acción 5.1.1. Fortalecimiento del modelo de ciencia y tecnología

La aprobación y puesta en marcha del Plan de Ciencia y Tecnología obliga no solamente a la implantación de un nuevo sistema organizativo que garantice los objetivos propuestos, sino también a un considerable aumento de los recursos humanos altamente cualificados dedicados a la ciencia y la tecnología en la Región.

Este nuevo modelo organizativo tiene que tener como referente una serie de principios que quedan establecidos como sigue:

- ▶ Liderazgo social y político asumido por las instituciones competentes en la materia.
- ▶ Participación activa de la totalidad de las instituciones implicadas.
- ▶ Flexibilidad en la gestión para adecuarse a las necesidades de los agentes científico-tecnológicos de la Región.
- ▶ Visión de mercado destinada especialmente al tejido empresarial.
- ▶ Colaboración público-privada como elemento catalizador y facilitador de la implantación de actuaciones.
- ▶ Profesional y de excelencia, contando con equipos humanos altamente capacitados.
- ▶ Orientado a la consecución de los objetivos planteados.
- ▶ Factible, para poder adecuarse a las necesidades de la Región de Murcia.

Eje fundamental en este nuevo modelo del Plan de Ciencia y Tecnología lo configura la **Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información**, que a su vez depende del **Consejo de Ciencia y Tecnología**, encargado de coordinar las Consejerías con competencias en Ciencia, Tecnologías e Investigación y Desarrollo y la Comisión Interdepartamental, con funciones tales como:



- ▶ Elaboración de propuestas de las iniciativas estratégicas en materia de ciencia, tecnología y sociedad de la información.
- ▶ Coordinación de las actividades a realizar por las distintas Consejerías con competencias en la materia, así como coordinación de las actuaciones con otros órganos colegiados de la Administración Regional.
- ▶ Fomento de la difusión de las iniciativas estratégicas en la Región, reforzando la implantación de las medidas que las integran.
- ▶ Impulso y evaluación de las medidas contempladas en las iniciativas estratégicas.

Este plan de acción no requiere de un presupuesto de inversiones concreto puesto que se centra en las labores de planificación y definición de propuestas por parte de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información.

Plan de Acción 5.1.2. Promover la investigación de excelencia acorde al desarrollo sostenible de la Región

La promoción de la investigación de excelencia, con una clara apuesta por apoyar directamente a los grupos investigadores de la Región para que de este modo se avance en la calidad de la investigación realizada e incentive al sistema en la búsqueda de la excelencia, debe ser una de las palancas para mejorar los niveles de innovación en el medio y largo plazo.

La ejecución de este plan de acción no solamente persigue la mejora en la calidad de la investigación ya existente en la Región, sino que busca fortalecer el sistema de Ciencia y Tecnología ampliando las labores de investigación y adecuándolas al tejido empresarial presente en la Región de Murcia.

Las distintas medidas a llevar a cabo para la ejecución de este plan de acción serían:

- ▶ Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación a través de la generación, difusión y aplicación del conocimiento de la excelencia científica. Esta acción atiende las necesidades de los grupos de investigación de la Región, fomentando la multidisciplinaridad, la colaboración entre centros y la formación de masas críticas suficientes.
- ▶ Favorecer el intercambio de conocimientos promoviendo, por un lado, la celebración de reuniones científico-técnicas, especialmente de carácter internacional que favorezcan la divulgación de los resultados de la actividad investigadora y la recepción de nuevos conocimientos y tecnologías, y por otro lado, la asistencia a congresos y reuniones científico-técnicas y la participación en foros de los científicos y tecnólogos que desarrollan su labor en universidades y centros de investigación.
- ▶ Colaboración plurianual en busca de la excelencia a fin de obtener continuidad suficiente en los programas de apoyo a la Investigación, Desarrollo e innovación para realizar una labor homogénea y sostenida en el tiempo. Para ello, se ponen en marcha programas que faciliten la creación de marcos estables de financiación para unidades y grupos de investigación y potencien grupos de investigación emergentes o consolidados que reciban un apoyo para su actividad en función del plan de investigación plurianual que presenten.
- ▶ Establecimiento de acuerdos para el desarrollo y consolidación de unidades de investigación de excelencia a fin de promover el nivel científico regional de carácter más básico. Se definen grupos o unidades de investigación de excelencia que tendrán acceso a una línea de financiación preferente que les sirva para dinamizar aún más su investigación e incentivar una labor más proactiva en la captación de fondos suprarregionales y participación en redes de excelencia a nivel internacional. Se potencia, a su vez, la creación de nuevas instituciones, que partirán de los grupos de excelencia que trabajarán para la implantación de centros mixtos de investigación en las materia de mayor relevancia para la Región. Finalmente, se apuesta por atraer grupos foráneos de investigación de excelencia, desarrollando las condiciones adecuadas para que puedan desarrollar una investigación de calidad en la Región e impulsar el desarrollo educativo y científico de la misma.
- ▶ Acciones especiales de investigación que no sean satisfechas a través de los programas tradicionales:

- Acciones ligadas a la edición de resultados de proyectos.
- Participación en redes de excelencia.
- Cofinanciación de actuaciones parcialmente financiadas por otros organismos.
- Atención a las necesidades de investigación puntuales de carácter urgente.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	9.000	12.000	15.000	36.000
Regional	38.150	45.153	51.843	135.146
TOTAL	47.150	57.153	66.843	171.146

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.1.3. Estrechar los vínculos entre los Centros de Investigación y Centros Tecnológicos y las Empresas

Mediante la ejecución de este plan de acción se pretende potenciar la generación de conocimiento científico-tecnológico de una forma acorde a las necesidades del tejido productivo de la Región de Murcia.

Bajo este contexto de colaboración, se deben consolidar compromisos de colaboración estables en el ámbito de la investigación, que fomenten el desarrollo de actividades orientadas a la búsqueda de soluciones tecnológicas para la resolución de los principales problemas a los que se enfrenta la Región, y por ende contribuir de este modo a la mejora competitiva del sector empresarial.

Paralelamente a esos compromisos de colaboración, se potenciará la aparición de sistemas cooperativos integrados por los ámbitos de la Universidad, Centros Tecnológicos y empresas, que impulsen grandes proyectos estratégicos de investigación de utilidad al sector empresarial y de forma más amplia a la sociedad en su conjunto.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.000	1.250	1.563	3.813
Privada	538	673	842	2.053
TOTAL	1.538	1.923	2.405	5.866

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.1.4. Promoción y dotación de infraestructuras de investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Una de los problemas que se presenta en el ámbito científico-tecnológico es el elevado coste que a menudo conllevan las infraestructuras de investigación necesarias, en ocasiones incluso, para usos demasiado específicos. Dentro de este contexto y mediante este plan de acción se pretende no solamente potenciar la creación de nuevas y modernas infraestructuras para el buen desarrollo de las actividades a desarrollar en el ámbito científico-tecnológico, sino que también se pretende optimizar las infraestructuras ya existentes, potenciando la puesta en común y aprovechamiento de las mismas favoreciendo un uso compartido. También se persigue la potenciación de nuevas instituciones creadas con la participación del CSIC y el conjunto del sistema universitario con el objetivo de impartir materias de mayor relevancia: centros mixtos.

No obstante, en este ámbito de actuación no solamente habrá que destinar recursos financieros a la creación de nuevas infraestructuras de investigación, en los que adoptarán especial relevancia los fondos europeos FEDER, sino que de forma previa será necesario un cuidadoso análisis que ponga de manifiesto las oportunidades de la implantación de las nuevas infraestructuras que se adecuen a las necesidades de la Región.

A su vez, se potencia la extensión de la Red de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (Red CTnet) cuyo objetivo es la creación de una nueva infraestructura de telecomunicaciones tecnológicamente avanzada, que se constituye en plataforma para el desarrollo del conocimiento científico de excelencia y la plena incorporación de la Región a la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Al mismo tiempo permitirá la interconexión y el desarrollo de proyectos e iniciativas en los ámbitos de Ciencia, Investigación e Innovación Tecnológica, Educación y Sociedad de la Información, convirtiéndose en la columna vertebral del desarrollo tecnológico, docente e investigador de la Región.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	6.000	7.000	15.000	28.000
Regional	2.000	2.500	3.125	7.625
Privada	273	341	426	1.040
TOTAL	8.273	9.841	18.551	36.665

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.2. Promoción de sectores de alto contenido tecnológico

La estructura empresarial actual de la Región de Murcia se caracteriza por la existencia de un elevado número de empresas en sectores tradicionales, cuyo contenido tecnológico no suele ser elevado. Este hecho motiva que uno de los grandes retos que se ha de plantear, sea la necesidad de avanzar en el proceso de diversificación de la estructura económica de la Región, poniendo especial énfasis en la potenciación de sectores intensivos en tecnología. Ahora bien, para ello es necesario que previamente se de a conocer la existencia de una cultura emprendedora en el conjunto de la sociedad.

De este modo, el impulso hacia esos sectores cuya competitividad está basada en el conocimiento que los productos y los servicios llevan incorporados, se pretende mediante un avance en la cadena de valor de los sectores tradicionales incrementando el valor añadido de sus productos, o bien mediante la construcción de nuevas actividades empresariales intensivas en conocimiento.

Con este contexto planteado, los objetivos que se establecen dentro de este ámbito se agrupan en:

- ▶ Promocionar la creación y aparición de nuevas empresas de elevado contenido científico-tecnológico o empresas de base tecnológicas (EBT).
- ▶ Dotar a la Región de espacios físicos adecuados para la instalación de las nuevas empresas innovadoras.
- ▶ Generar y extender una cultura emprendedora.
- ▶ Configurar un entorno favorable para la creación de empresas.
- ▶ Impulsar la aparición de nuevos instrumentos de financiación que se adecuen a las necesidades de las nuevas empresas innovadoras.

El aumento de la innovación en el tejido productivo murciano requiere una serie de medidas y acciones que se pueden resumir en cuatro Planes de Acción:

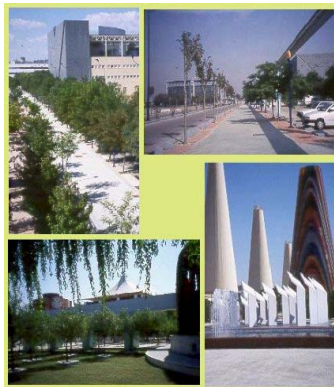
Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
5.2.1.	Promoción de espacios para la ciencia, la tecnología y la innovación	113.736
5.2.2.	Promoción de la atracción de empresas foráneas intensivas en tecnologías	11.440
5.2.3.	Creación de empresas de elevado contenido tecnológico	24.382
5.2.4.	Desarrollo de la Sociedad de Capital de Riesgo "Murcia Emprende"	6.000
TOTAL		155.558

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.2.1. Promoción de espacios para la ciencia, la tecnología y la innovación

Un hecho que resulta fundamental para el fomento de una cultura innovadora, en la que se apuesta por factores científico-tecnológicos, reside en la existencia de espacios adecuados donde pueda darse la ubicación de empresas innovadoras y de elevado carácter tecnológico. Estos espacios no solamente han de contar con las infraestructuras en telecomunicaciones adecuadas a las empresas, sino que además es necesario la existencia de servicios de soporte avanzados. Se pretende desarrollar, en definitiva, enclaves capaces de sentar bases sólidas para el desarrollo, transferencia y promoción de la actividad científica y tecnológica creando sinergias y desarrollo de investigaciones multidisciplinares.

Estos espacios para la ciencia, la tecnología y la innovación, aportan al conjunto de la Región:



- ▶ Infraestructura, situada cerca de las empresas, que facilita la transferencia de la tecnología y su asimilación por las mismas.
- ▶ Conocimiento del tejido industrial regional, así como de las necesidades concretas de las empresas con las que trabaja y a las que ayuda a solucionar los problemas técnicos que se presentan día a día.
- ▶ Efecto de arrastre de la vanguardia tecnológica sobre el tejido industrial y empresarial, acercando y ayudando a adaptar en las empresas los últimos avances, y facilitando la incorporación de nuevas tecnologías a la empresa así como la realización de proyectos de investigación de ámbito español y europeo.

Adicionalmente a los siete Centros Tecnológicos ya existentes en la Región de Murcia, este plan de acción pretende la incorporación de:

- ▶ El Parque Tecnológico de Fuente Álamo.
- ▶ El Parque Científico de Murcia.
- ▶ El Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Murcia (CEEI Murcia).
- ▶ La ampliación del Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Cartagena (CEEI Cartagena).
- ▶ La creación de Parques Empresariales avanzados.

Todos estos nuevos espacios deberán de fomentar el establecimiento y la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales innovadores para que, de esta forma, la Región esté plenamente dotada de las infraestructuras necesarias para la diversificación del tejido empresarial.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	5.140	11.294	12.000	28.434
Privada	15.420	33.882	36.000	85.302
TOTAL	20.560	45.176	48.000	113.736

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.2.2. Promoción de la atracción de empresas foráneas intensivas en tecnología

El objetivo de esta medida es generar nuevas oportunidades en la Región por la entrada de otras empresas foráneas intensivas en tecnología, posibilitando, por el efecto arrastre, la generación de nuevas oportunidades de desarrollo de empresas, con alto nivel tecnológico y creadoras de valor añadido en términos de empleo directo e indirecto.

Las actuaciones a llevar a cabo serían:

- ▶ Atracción de grandes empresas, tecnológicamente avanzadas con capacidad de interactuar con el sistema de ciencia y tecnología.
- ▶ Atracción de empresas foráneas nacionales o extranjeras de sectores de futuro no extendidos en la Región, intensivas en tecnología y que potencien el efecto arrastre positivo en el tejido empresarial de la Región.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	300	375	469	1.144
Privada	2.700	3.375	4.221	10.296
TOTAL	3.000	3.750	4.690	11.440

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.2.3. Creación de empresas de elevado contenido tecnológico

Mediante este plan de acción se pretende la articulación de una red de agentes e instituciones públicas y privadas que impulsen las actividades de promoción y ayuda para la aparición de nuevas empresas con elevado contenido tecnológico que garanticen la diversificación del tejido empresarial de la Región.

Esta red estaría integrada por una serie de instituciones y organismos regionales, entre los que destacarían entre otros, las Universidades, los Centros Tecnológicos y de Investigación, la Fundación Séneca, etc., de tal forma que todos los integrantes de esta red lleven a cabo una serie de actuaciones que, de una forma eficaz, garantice la generación de empresas innovadoras.

Para obtener un funcionamiento coordinado y con una total racionalización de sus actuaciones, evitando duplicidades y provocando apalancamientos entre ellas, se establecerá, como Organismo Gestor de este plan de acción, al Instituto de Fomento, al ser éste un ente autónomo entre cuyos fines se encuentra el fomento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de interés para la región, así como la coordinación de las actuaciones en materia empresarial en el campo de la innovación y el desarrollo tecnológico, sin olvidar, además, que entre sus cometidos se encuentra la promoción de nuevas empresas, máxime si lo son de un alto contenido tecnológico.

Entre las actuaciones a realizar en este plan de acción, se encontrarían las siguientes:

- ▶ Poner en contacto a emprendedores con organizaciones para impulsar las iniciativas.
- ▶ Elaborar una base de datos de proyectos de empresas innovadoras, así como llevar a cabo su seguimiento.
- ▶ Intercambiar información respecto a la problemática de los emprendedores, y fomentar la divulgación de las ayudas existentes para la creación de empresas innovadoras.
- ▶ Ofrecer formación empresarial especializada adecuada a las necesidades de los emprendedores.
- ▶ Crear un programa de ayudas financieras dirigido exclusivamente al colectivo de emprendedores.
- ▶ Ofrecer asesoramiento sobre la viabilidad de los proyectos así como asistencia para la ubicación de las actividades empresariales.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	2.350	2.938	3.672	8.960
Privada	-	6.854	8.568	15.422
TOTAL	2.350	9.792	12.240	24.382

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.2.4. Desarrollo de la Sociedad de Capital Riesgo “Murcia Emprende”

La evolución que debe seguirse en este proceso de fomento de la aparición de nuevas empresas innovadoras y con elevado contenido tecnológico pasa por adecuar las necesidades

de las mismas con los distintos instrumentos de financiación que actualmente existen. Para ello, no solamente basta con las ya tradicionales fórmulas de financiación, sino que hay que buscar nuevas formas de movilizar fondos destinados a financiar a las nuevas empresas en sus etapas iniciales.

A tal efecto, se propone la creación de una Sociedad de Capital Riesgo promovida por el sector público, que permita movilizar e involucrar a capitales privados, y que tendrá la finalidad de participar en el capital de los proyectos empresariales, apoyando sobre todo, la creación de empresas de base tecnológica (EBT) persiguiendo el fin último de proporcionar facilidades a las empresas innovadoras, para que de este modo la mayoría de sus proyectos no se vean estancados por falta de financiación.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	600	-	-	600
Privado	5.400	-	-	5.400
TOTAL	6.000	-	-	6.000

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Línea Estratégica 5.3. Innovación, transferencia tecnológica y competitividad

Uno de los factores clave que actúa como motor de la competitividad en el sistema económico de los países es, sin duda, la innovación. De este modo y en el escenario actual, el objetivo genérico que se persigue con la puesta en marcha de todos los planes de acción presentes dentro de esta línea estratégica es el de favorecer la innovación en el tejido empresarial.

No obstante, en el ámbito de esta línea estratégica hay que tener muy presente que no se debe de considerar de una forma aislada, sino que toda ella va estrechamente vinculada con los planes de acción identificados en todo el capítulo. De este modo, la Región de Murcia ha de aprovechar el potencial que las universidades, los centros tecnológicos y los centros de investigación en general presentan en recursos humanos altamente cualificados, y que son la base más importante de todo conocimiento, de tal forma, que los objetivos que se pretenden con la puesta en marcha de los distintos planes de acción establecidos se pueden agrupar en los siguientes:

- ▶ Impulsar activamente la innovación en las empresas como elemento clave de desarrollo y competitividad.
- ▶ Reorientar la oferta científica, conectándola con la oferta tecnológica y de innovación de la nueva sociedad del conocimiento.
- ▶ Potenciar y dinamizar la red de centros tecnológicos.
- ▶ Crear nuevos centros tecnológicos.
- ▶ Incrementar la cooperación entre los centros tecnológicos y las universidades.
- ▶ Favorecer la transferencia de los resultados de la actividad investigadora, promocionando la actividad de los organismos de interfaz, especialmente de las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRIs).
- ▶ Aprovechar la presencia de empresas líderes que impulsen el desarrollo de la innovación en la Región.

Dada la importancia de la innovación, la transferencia tecnológica y la competitividad, se proponen una serie de medidas y acciones que se pueden resumir en cuatro Planes de Acción:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
5.3.1.	Fomento de la actividad y la cultura innovadora y creación de unidades de I+D empresariales	171.266
5.3.2.	Potenciación de la Red de Centros Tecnológicos	40.370
5.3.3.	Promover acuerdos múltiples de colaboración para la innovación y la competitividad	4.450
5.3.4.	Valorización de los resultados de la investigación	4.576
TOTAL		220.662

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.3.1. Fomento de la actividad y la cultura innovadora y creación de unidades de I+D empresariales

La estructura empresarial de la Región de Murcia se caracteriza por la elevada presencia de empresas de pequeña y media dimensión que puede suponer en un principio una barrera para el establecimiento de una cultura empresarial innovadora. En este sentido, la puesta en marcha de este plan de acción pretende eliminar tal barrera y de este modo, hacer extensible a todo el tejido empresarial de la Región una cultura empresarial basada en la innovación, que permita incrementar la competitividad.

No obstante, la aplicación de una cultura innovadora en un tejido empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas no es algo inmediato, debido a que la innovación empresarial es un proceso complejo que abarca tareas estratégicas de distinta índole, que van desde la captación de información estratégica a la incorporación de nuevos productos con un mayor valor añadido, pasando por el desarrollo e implantación de una estrategia empresarial acorde con la dimensión de la empresa. De este modo, se deben producir distintas actuaciones que permitan un acercamiento a las empresas de los programas y ayudas de carácter público.

Por este motivo, desde el ámbito de este plan de acción se plantean actuaciones tales como:

- ▶ Consolidación de una red de gestores de la innovación empresarial formada por especialistas sectoriales.



Esta acción intenta extender la cultura innovadora en el conjunto de empresas de la Región de Murcia mediante gestores de innovación cuya función consistirá en visitar y colaborar con los empresarios para la búsqueda de oportunidades de innovación en las empresas, así como en la mejora y la innovación tanto de proceso como de producto.

- ▶ Promoción de la innovación empresarial.

Apoyo a las empresas regionales mediante un abanico de actividades subvencionables que cubrirán todas las etapas del proceso innovador y que podrán adaptarse a la diferente capacidad y situación particular de cada una de ellas. No obstante, estas actividades de apoyo deberán dirigirse de forma especial a proyectos que se presenten con el soporte de un centro tecnológico de la Región y que se encuentren con la participación de grupos de investigación.

A su vez, mediante este plan de acción se pretende impulsar la creación de nuevas unidades de I+D vinculadas a empresas de la Región de Murcia soportadas en Centros Tecnológicos. La creación de estas nuevas unidades empresariales va estrechamente ligada a la vinculación de científicos y tecnólogos en las empresas, que es uno de los objetivos prioritarios que se establece en la línea estratégica relacionada con los recursos humanos para la ciencia y la tecnología.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	2.000	5.000	7.000	14.000
Regional	4.950	6.188	7.734	18.872
Privado	36.300	45.375	56.719	138.394
TOTAL	43.250	56.563	71.453	171.266

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.3.2. Potenciación de la Red de Centros Tecnológicos

Los Centros Tecnológicos son una herramienta fundamental en el proceso de impulso de la competitividad y el desarrollo en el ámbito regional, y en los que sus actividades se vinculan directamente a la realización y desarrollo tecnológico, especialmente en cuestiones referidas a tareas de transferencia de tecnología, realización de labores de vigilancia tecnológica, asesoramiento técnico y difusión.

De este modo, mediante la puesta en marcha de este plan de acción se pretende la potenciación del papel de los Centros Tecnológicos existentes en la Región de Murcia ampliando de este modo sus ámbitos de actuación a otros sectores relacionados. No obstante, este plan de acción no solamente se centra en la potenciación de los siete Centros Tecnológicos ya existentes en la Región de Murcia, sino que además se plantea la posibilidad de la creación de nuevos centros, siempre en la línea de sectores productivos estratégicos.

Es por ello que la prioridad no se centra en el establecimiento de un mayor número de Centros Tecnológicos, sino que el plan de acción se dirige a favorecer que los ya existentes cuenten con la capacidad, potencialidad y la financiación suficiente para conseguir unos centros competentes a nivel nacional y que cubran las necesidades de los sectores empresariales regionales.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	2.400	4.000	4.500	10.900
Privado	6.489	10.815	12.166	29.470
TOTAL	8.889	14.815	16.666	40.370

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.3.3. Promover acuerdos múltiples de colaboración para la innovación y la competitividad

En un escenario como el actual, especialmente competitivo, constituye un recurso de vital importancia la existencia de empresas líderes en los diferentes sectores empresariales, ya que no solamente cuentan con una amplia capacidad para generar riqueza, sino que también conllevan un impulso de la innovación en el conjunto del tejido empresarial.

Mediante la ejecución de este plan de acción se pretende promover el establecimiento de acuerdos múltiples, en los que participen una empresa líder en tecnología que actúe como empresa tractora, así como toda su red de proveedores o pequeñas empresas regionales relacionadas y la Administración. De este modo, las pequeñas empresas regionales podrán aprovechar los recursos y capacidades tangibles e intangibles de estas grandes empresas.



Por ello, la Región de Murcia debe de aprovechar la oportunidad de la ubicación de empresas líderes con las que cuenta en su territorio, para de este modo provocar un efecto contagio en materia de innovación a las pequeñas y medianas empresas regionales.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	350	438	547	1.335
Privada	817	1.022	1.276	3.115
TOTAL	1.167	1.460	1.823	4.450

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.3.4. Valorización de los resultados de la investigación

La ejecución de este plan de acción va encaminada a favorecer e incentivar a las universidades, para que éstas doten sus oficinas de transferencia de tecnología con recursos financieros suficientes y capital humano capacitado para la actividad comercial que se le exige por parte del conjunto del tejido socioeconómico de la Región. De este modo, se pretende el fortalecimiento de la red de OTRIs para que se puedan convertir así en verdaderos agentes dinamizadores de la investigación, conocimientos y capacidades que tiene el sistema científico y tecnológico de la Región de Murcia.

Además, las OTRIs tienen que desempeñar un papel activo para impulsar y ayudar a los grupos de investigación en su participación en los programas supraregionales de apoyo a la I+D+I.

De tal forma, el objetivo que se persigue es el involucrar de un modo más activo a las universidades y al conjunto del sistema científico de la Región en la asistencia que precisan las empresas para mejorar su capacidad innovadora.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	600	750	938	2.288
Privada	600	750	938	2.288
TOTAL	1.200	1.500	1.876	4.576

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.4. Recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología

En un escenario como el actual, la importancia que adquieren los recursos humanos altamente cualificados se puede equiparar a la existencia de unas adecuadas infraestructuras científico-tecnológicas. Es por ello que en este contexto supone un factor clave la formación e incorporación de recursos humanos con elevada cualificación al sistema de I+D+I. No obstante, no se excluye del ámbito de actuación la incorporación de personal de apoyo a labores científico-tecnológicas y gestión de proyectos.

Entre los objetivos que se plantean dentro del marco de actuación destacan:

- ▶ Asegurar la permanencia en la Región de los recursos humanos mejor formados ofreciéndoles oportunidades de desarrollo profesional.
- ▶ Captar investigadores y tecnólogos de otros ámbitos territoriales para su incorporación a la Región de Murcia.
- ▶ Impulsar la formación de nuevos investigadores y tecnólogos.
- ▶ Facilitar la movilidad sectorial y la incorporación de investigadores y tecnólogos en empresas regionales.
- ▶ Mejorar la coordinación del conjunto del sistema educativo en relación al ámbito científico-tecnológico.

Así pues, mediante la consecución de los objetivos marcados se fomentará la aparición de nuevos y más formados investigadores que se incorporarán a tanto a las estructuras tecnológicas ya existentes, como a los nuevos centros proyectados en la Región.

Dada la importancia de poseer recursos humanos cualificados para llevar a cabo la correcta integración de la Innovación Tecnología dentro del tejido empresarial murciano se proponen una serie de medidas y acciones que se pueden resumir en cinco Planes de Acción:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
5.4.1.	Formación de investigadores y tecnólogos	85.780
5.4.2.	Captación de científicos y tecnólogos	8.313
5.4.3.	Incorporación de investigadores y tecnólogos en empresas	15.250
5.4.4.	Favorecer la movilidad investigadora	1.906
5.4.5.	Relaciones entre la formación profesional y el sistema de Ciencia y Tecnología	3.813
TOTAL		115.062

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.1. Formación de investigadores y tecnólogos

En el plano de la formación hay que tener presente que este proceso formativo constituye uno de los principales factores a tener en consideración si se quiere garantizar un desarrollo del tejido empresarial, y un avance de la sociedad en su conjunto. Es por ello que aunque hasta la actualidad el proceso de formación de personal científico y tecnológico llevado a cabo en la Región ha sido muy satisfactorio, mostrando su eficacia posteriormente en el mercado laboral, sea necesario un fortalecimiento del mismo.



Así pues, se considera necesario impulsar las labores formativas de jóvenes científicos y tecnólogos, para, de esta forma, no verse superados por las previsiones de crecimiento en el ámbito científico-tecnológico, y poder así adecuar la demanda y oferta de recursos humanos altamente cualificados.

Para ello, no solamente se propondrán ayudas económicas que mejoren la formación de científicos y tecnólogos, sino que también se fomentarán medidas basadas en labores proactivas de captación de aquellos jóvenes que finalicen sus estudios superiores, para orientarlos hacia las áreas y temáticas que previsiblemente tienen una mayor proyección de futuro.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	4.500	5.625	7.031	17.156
Privada	18.000	22.500	28.124	68.624
TOTAL	22.500	28.125	35.155	85.780

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.2. Captación de científicos y tecnólogos

Por lo que respecta a actuaciones de captación de recursos humanos científico-tecnológicos que respondan de la forma más adecuada a las necesidades de la sociedad de la Región, es necesario destinar unos importantes flujos financieros y técnicos, de forma que se plantee una oferta atractiva que incentive a los investigadores a una posible incorporación en el ámbito científico-tecnológico de la Región de Murcia.

Es por ello que las medidas dirigidas para promover este plan de acción pasan por:

- ▶ Implantar los medios necesarios de forma que permitan conocer el perfil de los investigadores que se forman en la Región, para de esta forma favorecer la búsqueda de oportunidades reales y atractivas en la Región adecuadas a su perfil.
- ▶ Desarrollar un proceso continuo de identificación de potenciales candidatos.
- ▶ Establecer medidas que hagan atractivas la inserción en el ámbito científico-tecnológico de los investigadores.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	700	700	1.094	2.494
Privada	1.633	1.633	2.553	5.819
TOTAL	2.333	2.333	3.647	8.313

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.3. Incorporación de investigadores y tecnólogos en empresas

Uno de los ejes fundamentales para garantizar la exitosa adecuación de las empresas de la Región de Murcia al nuevo escenario científico-tecnológico pasa no solamente por la formación y captación de personal investigador, tecnólogo y científico altamente cualificado, sino también por la incorporación de esos mismos recursos humanos de una forma dinámica al tejido empresarial de la Región. Todo ello permitirá que, de un modo más efectivo, se acelere la transferencia de conocimiento de base tecnológica a las empresas.

No obstante, con la ejecución de este plan de acción, no solamente se facilitará el flujo de científicos y tecnólogos hacia el tejido empresarial de la Región, sino que también se favorecerá el flujo en dirección inversa, es decir, desde las empresas hacia los Centros Tecnológicos y Centros de Investigación, con el objetivo de garantizar un intercambio de información y conocimientos de una forma más fluida y dinámica.

Esta línea de actuación se articulará de modo práctico, facilitando información y dotando a los científicos y tecnólogos, así como a las empresas, de ayudas económicas para que esto pueda ser posible, a la vez que coordinándolas con programas nacionales con el Ramón y Cajal y el Torres Quevedo.

El Instituto de Fomento, como organismo directamente implicado en la puesta en marcha, gestión y coordinación de los Centros Tecnológicos, Centros de Empresa e Innovación y otras infraestructuras y equipamientos destinados al impulso y apoyo del desarrollo tecnológico empresarial, así como, por ser el ente promotor y responsable ante la Comisión de la U.E. del Programa Regional de Acciones Innovadoras (P.R.A.I.), es el Organismo Gestor más adecuado para liderar y gestionar el flujo de conocimiento, investigadores y tecnólogos entre instituciones y empresas y viceversa.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.200	1.500	1.875	4.575
Privada	2.800	3.500	4.375	10.675
TOTAL	4.000	5.000	6.250	15.250

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.4. Favorecer la movilidad investigadora

Reconociendo la necesidad de fomentar la ciencia de la excelencia con los recursos humanos adecuados para ello, se favorecerá la presencia del personal investigador en los centros de investigación de marcado nombre internacional.

Las actuaciones concretas que permitirán el impulso de ésta movilidad investigadora se articulan en:

- ▶ Estancias en centros externos de investigación de la Región.

Mediante esta actuación se movilizarán los recursos económicos necesarios para la financiación de estancias investigadoras en centros de investigación de renombre internacional para, de este modo, contribuir a la generación de un flujo continuo de información y actualización de conocimientos. A tal fin se pondrá especial énfasis en la promoción de largas estancias destinadas a los jóvenes investigadores durante su periodo de formación.



- ▶ Estancias de investigadores visitantes.



No obstante, no solamente se financiará la estancia de los investigadores de la Región hacia centros internacionales, sino que otro apartado de marcada importancia radica en la potenciación de la capacidad científico-tecnológica de la Región mediante la financiación de estancias de investigadores externos de reconocido prestigio en centros regionales. Estas estancias deberán ser lo suficientemente prolongadas para garantizar un adecuado intercambio de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas por nuestros investigadores.

De este modo dicha actuación puede resultar una vía para la captación e incorporación a los centros de investigación regionales de personal científico y tecnólogo externo altamente cualificado (*Véase Plan de Acción 5.4.2. Captación de Científicos y Tecnólogos*).

Todo ello favorecerá un estrechamiento de las relaciones con investigadores internacionales para fomentar así la generación de una vía de comunicación que permita el intercambio fluido de conocimientos.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	500	625	781	1.906
TOTAL	500	625	781	1.906

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.5. Relaciones entre la formación profesional y el sistema de ciencia y tecnología

Para un desarrollo científico y tecnológico sostenible de la Región de Murcia capaz de generar riqueza, no solamente es necesario una elevada cualificación de recursos humanos específicos en ciencia y tecnología, sino también es necesario la formación de personal técnico cualificado que lleve a cabo funciones de apoyo a la actividad investigadora y a la gestión administrativa y financiera de los proyectos.

Dentro de este ámbito se pone de manifiesto la necesidad de fomentar instrumentos que faciliten la incorporación de este tipo de personal, cuya función básica pasa por la continuidad y competitividad de la actividad investigadora de la Región de Murcia.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	400	500	625	1.525
Privado	600	750	938	2.288
TOTAL	1.000	1.250	1.563	3.813

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.5. Ciencia, tecnología y sociedad

La sociedad en su conjunto debe ser consciente de la importancia de una cultura científico-tecnológica adecuada a las necesidades de la Región como uno de los ejes fundamentales sobre los que gire el incremento de competitividad y desarrollo del tejido empresarial regional, en particular, y el avance de la sociedad murciana en su conjunto.

Es por ello que entre los objetivos que se plantean en el ámbito de esta línea estratégica se encuentran:

- ▶ Fomentar entre los ciudadanos la cultura científica y tecnológica.
- ▶ Dar a conocer la actividad científica y tecnológica que se desarrolla en la Región.
- ▶ Extender entre las empresas regionales una cultura emprendedora y de innovación.
- ▶ Dar visibilidad en el conjunto de la sociedad a las acciones llevadas a cabo para promocionar el desarrollo científico y tecnológico.

De este modo, se hace a la sociedad murciana partícipe en el desarrollo y modernización de la Región, mediante un proceso basado en el consenso y en el diálogo de todos los agentes involucrados en el proceso de innovación científico-tecnológica.

Dada la importancia de adaptar la ciencia y la tecnología a la sociedad murciana, se proponen una serie de medidas y acciones que se pueden resumir en cuatro Planes de Acción:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
5.5.1	Información y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación	12.395
5.5.2	Espacios de encuentro y debate	4.770
5.5.3	Semana de la ciencia y la tecnología	7.630
5.5.4	Observatorio virtual de la ciencia y la tecnología	3.622
TOTAL		28.417

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.5.1. Información y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación

La sociedad de la Región de Murcia ha de ser consciente de la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos de la mejora social y como motor de la competitividad empresarial. Este es el objetivo clave para poner en marcha la ejecución de este plan de acción, para que de este modo la sociedad conozca en qué grado afectan a su entorno los distintos logros alcanzados en materia científica y tecnológica.

Con este escenario planteado, los medios de comunicación presentan un papel fundamental dentro de la sociedad, como vehículo que permita llevar los avances científico-tecnológicos a los ciudadanos de la Región. A tal fin, el papel de los medios de comunicación se verá apoyado con una estrategia de comunicación continuada desarrollada desde el Plan de Ciencia y Tecnología.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	650	813	1.016	2.479
Privada	2.600	3.252	4.064	9.916
TOTAL	3.250	4.065	5.080	12.395

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.5.2. Espacios de encuentro y debate

Un aspecto clave a la hora de favorecer la difusión y el carácter participativo de toda la sociedad de la Región de Murcia en los ámbitos científico y tecnológico, lo constituye el desarrollo de foros y jornadas periódicas de carácter abierto para la totalidad de agentes científicos-tecnológicos.

De este modo, se ha de apostar por el establecimiento de estos Espacios de encuentro y debate, formados por foros y jornadas, en el que se sometan a debate los principales temas que afectan a la Región, al igual que el análisis del papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo sostenible.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	250	313	391	954
Privada	1.000	1.252	1.564	3.816
TOTAL	1.250	1.565	1.955	4.770

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.5.3. Semana de la ciencia y la tecnología

Comprobado el éxito obtenido en años anteriores de la celebración de la Semana de la Ciencia y Tecnología, este plan de acción persigue la continuación en la celebración de dicho evento, adecuándolo a las nuevas necesidades de la Región.

Con la celebración de la misma se pretende continuar con el proceso de difusión del desarrollo científico-tecnológico hacia los ciudadanos de la Región, al igual que debe presentar una oportunidad para que los propios ciudadanos adquieran mayores conocimientos sobre las posibilidades que presentan los avances ligados a estas actividades.



Entre los distintos eventos que se pretenden organizar en la celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología se encuentran la realización de ciclos de conferencias, mesas redondas, exposiciones científicas, itinerarios educativos, debates, etc.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	200	250	313	763
Privada	1.800	2.250	2.817	6.867
TOTAL	2.000	2.500	3.130	7.630

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.5.4. Observatorio virtual de la ciencia y la tecnología

Una de las metas planteadas en la reflexión del Plan Estratégico Regional en este nuevo horizonte temporal, pasa por la creación de un espacio virtual que sirva de referente al conjunto del sistema científico-tecnológico, a la vez que transmita una imagen de calidad y excelencia.

Mediante la creación y puesta en marcha del Observatorio Virtual de la Ciencia y la Tecnología se pondrá a disposición de los agentes científico-tecnológicos una estructura que les permitirá el acceso a información de forma actualizada sobre la situación, evolución y tendencias de la Ciencia y Tecnología a nivel regional, nacional e internacional. Con ello los agentes contarán con una herramienta que les permita tomar, de una forma justificada, decisiones estratégicas adecuadas a las necesidades del momento.

Con la puesta en marcha del Observatorio se pondrán a disposición de los agentes regionales servicios de:

- ▶ Información, detallada y relacionada, con el desarrollo estratégico de la ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional.
- ▶ Antena y vigilancia, para advertir de las posibles evoluciones y tendencias futuras en el ámbito científico – tecnológico.
- ▶ Debate y opinión, mediante la inclusión de instrumentos de participación y opinión.
- ▶ Conocimiento, con la finalidad del establecimiento de un espacio de conocimiento para los interesados en el desarrollo estratégico de la ciencia y tecnología.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	950	1.188	1.484	3.622
TOTAL	950	1.188	1.484	3.622

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.6. Cooperación e internacionalización

Una de los ejes fundamentales que deben de servir como base para el desarrollo científico-tecnológico de la Región de Murcia ha de vertebrarse sobre la coordinación institucional de la política regional con la política nacional y europea. Más concretamente, ha de existir un proceso de reflexión que sirva para el aprovechamiento de las sinergias establecidas con los distintos planes existentes en materia científico-tecnológica tanto a nivel nacional, ya sea el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Investigación Tecnológica (2000-2003), como a nivel europeo, como es el caso del VI Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración de la Comunidad Europea (2002-2006).

De este modo, los objetivos que se abordan en este línea radican fundamentalmente en :

- ▶ Reforzar la coordinación con las administraciones nacionales y europeas.
- ▶ Facilitar la colaboración de entre los órganos nacionales y europeos competentes en la materia.
- ▶ Mejorar la participación y tasa de retorno de los agentes regionales en las convocatorias de I+D+I suprarregionales.

Con todo ello, se persigue el fortalecimiento de las relaciones regionales con los órganos nacionales y europeos, para aprovechar así las posibilidades que se ofrecen a los centros de investigación, empresas e infraestructuras científico-tecnológicas de la Región para incrementar su capacidad tecnológica y de innovación.

Dada la importancia de la cooperación y la internacionalización se proponen una serie de medidas y acciones que se pueden resumir en tres Planes de Acción:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
5.6.1	Cooperación con la Administración General del Estado	763
5.6.2	Coordinación con el VI Programa Marco de la Unión Europea	2.290
5.6.3	Red virtual de internacionalización	191
TOTAL		3.244

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.6.1. Cooperación con la Administración General del Estado

Dentro del marco actual, es necesario potenciar la vinculación entre las administraciones regionales, nacionales y europeas, y concretamente en este caso, es necesario fomentar la cooperación entre la Administración Regional y la Administración General del Estado de forma específica en lo que respecta a la promoción de la I+D+i.

Esta línea de cooperación formalizada en el Acuerdo Marco posibilitará, por una lado, la aparición de más oportunidades para los agentes científico-tecnológicos regionales y, por otro lado, el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Con este escenario, se plantea desde la Administración Regional:

- ▶ Articular mecanismos de información para favorecer un flujo flexible y dinámico de la misma.
- ▶ Fomentar la participación en cualquier evento convocado por la Administración General del Estado para diseñar, implantar y monitorizar la política de ciencia, tecnología e innovación.
- ▶ Favorecer la participación de los agentes científicos-tecnológicos de la Región en los programas nacionales de I+D+i.
- ▶ Coordinar con la Administración General del Estado todas aquellas actuaciones a nivel regional con incidencia directa en el ámbito nacional.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	200	250	313	763
TOTAL	200	250	313	763

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.6.2. Coordinación con el VI Programa Marco de la Unión Europea

Dentro del entorno de la cooperación, este segundo plan de acción viene a completar lo expuesto en el plan de acción anterior mediante el fomento de cooperación y coordinación entre la Administración Regional y la europea. Con este fin se pretende:

- ▶ Integración de la política científico-tecnológica regional en el marco del Espacio Europeo de Investigación.
- ▶ Participación en el análisis y seguimiento de las actuaciones del VI Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

- ▶ Favorecer la participación de los agentes regionales en programas europeos y fomento de la colaboración entre los mismos.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	60	75	94	229
Privado	540	675	846	2.061
TOTAL	600	750	940	2.290

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.6.3. Red Virtual de internacionalización

Uno de los objetivos que ha de plantearse la Administración Regional pasa por la plena integración de la Región de Murcia en el consolidado Espacio Europeo de Investigación. A este respecto, la Administración ha de contribuir, mediante la participación activa en los proyectos de investigación, a la consecución de un escenario europeo privilegiado en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación que, por ende, redundará en fomentar el desarrollo sostenible de la Región de Murcia.

Es por ello que se propone la creación de una red virtual que impulse al máximo aprovechamiento, por parte de los agentes científico-tecnológicos de la Región de Murcia, de los recursos y oportunidades surgidas en el Espacio Europeo de Investigación para la participación en programas europeos, utilización de grandes infraestructuras y en redes internacionales de excelencia.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	50	63	78	191
TOTAL	50	63	78	191

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.7. Potenciación de programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras

Una de las claves para el aumento del desarrollo empresarial en la Región de Murcia es la necesaria creación de empresas más competitivas y con más avanzados procesos productivos y herramientas de gestión interna.

Actualmente, las limitaciones con la que se encuentran las empresas de la Región para poder competir con el mercado exterior son la reducida dimensión de las empresas y las tecnologías existentes, que destacan por su reducido grado de avance en general.

Por ello, y para aumentar la competitividad de la Región y para conseguir una mayor penetración en nuevos mercados y consolidar los ya existentes, se plantea la necesidad de crear nuevas empresas que persigan una mayor modernización en sus procesos, acompañadas de mayor innovación y diferenciación en sus productos.

Las actuaciones encaminadas a potenciar este nacimiento de nuevas empresas consisten, en su mayoría, en diversos programas de ayudas o apoyo orientados a:

- ▶ Invertir en activos fijos.
- ▶ Invertir en iniciativas innovadoras.
- ▶ Invertir en infraestructuras que mejoren la eficiencia productiva.

Dada la importancia de los programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras se proponen una serie de medidas y acciones que se pueden resumir en tres Planes de Acción:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
5.7.1	Programas de apoyo a la inversión en activos fijos que mejoren la eficiencia en los procesos productivos y en proyectos de innovación en el producto	987.852
5.7.2	Potenciación de alternativas de apoyo financiero a la inversión empresarial a través de iniciativas innovadoras para el despegue de nuevas empresas	326.384
5.7.3	Desarrollo de infraestructuras que mejoren la eficiencia productiva de las empresas	52.236
TOTAL		1.366.472

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.7.1. Programas de apoyo a la inversión en activos fijos que mejoren la eficiencia en los procesos productivos y en proyectos de innovación en el producto

El objetivo que se persigue con esta actuación es el de promover, gestionar y tramitar ayudas financieras destinadas a las empresas que inviertan en (1) bienes de equipo y maquinaria para la modernización de los procesos productivos y (2) proyectos orientados a la innovación en el producto/servicio final.

Estas ayudas serán destinadas a proyectos de creación de nuevos establecimientos, proyectos de ampliación de empresas para el desarrollo de una actividad ya establecida, proyectos de modernización incluyendo adquisición de nueva maquinaria, proyectos de traslado de los activos fijos desde el exterior de la Región al interior de la misma. A su vez, se destinarán ayudas para la fusión de dos o más sociedades, como estrategia de crecimiento y optimización de recursos, fortaleciendo las ventajas competitivas del tejido empresarial.



Uno de los propósitos que tienen las ayudas destinadas a la innovación en productos es la consecución de una mayor orientación al consumidor de las empresas de la Región. Los hábitos de consumo cambian cada día a mayor ritmo y la fidelidad de los consumidores hacia un producto determinado es cada vez más difícil de mantener dada la naturaleza cambiante del mercado actual. Por eso, se propone una línea de ayudas destinadas a las empresas que quieran invertir en la adaptación a los cambios del mercado y en la innovación de su cartera de productos (innovación en las formas, innovación en el uso, etc.) manteniendo una política de crecimiento que apueste por la modernización continua y de diferenciación de su oferta de mercado, enriqueciendo de esta forma no sólo a la entidad que apuesta por la innovación sino a toda la Región, que verá incrementada su tasa de innovación.

Los organismos competentes encargados de conceder estas ayudas, previo estudio del cumplimiento de todos los requisitos necesarios para que sean otorgadas dichas ayudas, son el ICO (Instituto de Crédito Oficial), Incentivos Regionales y la Administración Regional mediante programas de fusiones.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	12.000	12.360	12.731	37.091
Regional	7.600	7.828	8.063	23.491
Privado	300.000	309.000	318.270	927.270
TOTAL	319.600	329.188	339.064	987.852

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.7.2. Potenciación de alternativas de apoyo financiero a la inversión empresarial a través de iniciativas innovadoras para el despegue de nuevas empresas

El objetivo que persigue esta actuación es facilitar el acceso a fuentes financieras con el propósito de que las pequeñas y medianas empresas de la Región tengan la suficiente solidez económica y financiera para crear, modernizar o ampliar las sociedades a través de iniciativas innovadoras.

Este apoyo financiero se recibe de la mano de UNDEMUR, entidad regulada por la Ley 1/1994 de 11 de marzo, constituida como instrumento de apoyo y promoción económica de las PYMES, con el objetivo de:

- ▶ Mejorar la financiación de las pequeñas y medianas empresas de la Región.
- ▶ Prestar asesoramiento económico y financiero a estas empresas.
- ▶ Conceder aval a sus proyectos viables.

La entidad UNDEMUR actúa como una verdadera central de compras que, con su aval, asume el riesgo ante el resto de entidades financieras, y mejora la gestión empresarial de sus PYMES asociadas, al reducir los tipos de interés y comisiones que estas aplican.

UNDEMUR se dedica a planificar y diseñar inversiones que mejoran la financiación de las PYMES, aplicando siempre criterios de viabilidad.

El trabajo realizado con las pequeñas y medianas empresas de la Región, así como la confianza generada en la Administración Regional y en el propio sistema financiero han permitido que UNDEMUR crezca, potencie la inversión productiva y colabore activamente en el desarrollo de la economía regional.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	3.595	3.703	3.814	11.112
Privado	102.000	105.060	108.212	315.272
TOTAL	105.595	108.763	112.026	326.384

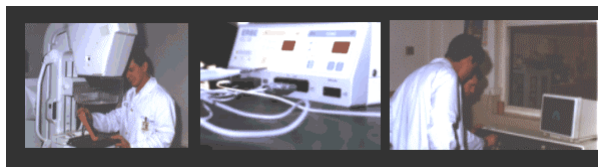
Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.7.3. Desarrollo de infraestructuras que mejoren la eficiencia productiva de las empresas

Como factor clave para el desarrollo regional y empresarial, se deben promocionar y planificar infraestructuras y equipamientos industriales de interés estratégico que combinen aspectos

urbanístico-territoriales con la correcta localización de la actividad económica, tanto industrial como comercial o de servicios, persiguiendo la mejora de la eficiencia logística y productiva de las empresas.

En el área de la logística, se pretende afianzar la estructura logística del sector industrial de la Región, la creación y modernización de infraestructuras logísticas e intermodales cuya actividad combine el transporte, la gestión de almacenamiento y la distribución, así como los servicios necesarios para el buen funcionamiento de esta actividad.



Desde la Administración Regional se ofrecen ayudas para proyectos que tengan como fin la promoción de espacios industriales, logísticos o de servicios dirigidos a:

- ▶ La creación de espacios industriales y centros logísticos de interés regional.
- ▶ La rehabilitación de espacios industriales degradados.
- ▶ Equipamientos destinados a prestar servicios a las empresas de carácter industrial, comercial o de servicios, como espacios científicos, tecnológicos o comerciales de interés regional.

A su vez, esta actuación persigue promocionar la implantación de las sociedades mercantiles en Parques Tecnológicos de la Región de Murcia pertenecientes a la Asociación Nacional de Parques Tecnológicos de España.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	900	927	955	2.782
Privado	16.000	16.480	16.974	49.454
TOTAL	16.900	17.407	17.929	52.236

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo

Junto a las acciones que generan una política activa para el fomento del empleo, se considera que la corresponsabilidad de los agentes económicos y sociales en la estabilidad y calidad en el empleo constituye un factor esencial que contribuye a conformar un entorno favorable, proporcionando un clima social positivo y entendimiento que incidirá positivamente en las relaciones laborales y, consiguientemente, en la productividad de los empleados.

El presente apartado tiene como objetivo determinar los programas cuyo objetivo prioritario es estimular y favorecer la creación de empleo en el ámbito territorial de la Región así como potenciar las medidas necesarias para alcanzar la estabilidad y la calidad del mismo, entendidas como punto de partida imprescindible para mejorar los niveles de productividad regionales. Los criterios que inspiran la política de empleo son:

- ▶ Procurar el mantenimiento de puestos de trabajo actuales.
- ▶ Favorecer la promoción de empleo estable.
- ▶ Procurar la descentralización y/o coordinación de acciones en los municipios de la Región.
- ▶ Prestar atención específica a aquellos colectivos que, bien por dificultades de carácter formativo, bien por tratarse de grupos socialmente desfavorecidos, encuentren mayores dificultades para acceder al trabajo.
- ▶ Conceder atención preferente a la integración de jóvenes en el mercado de trabajo.
- ▶ Estimular el autoempleo.
- ▶ Fomentar la igualdad de oportunidades y condiciones para hombres y mujeres.
- ▶ Fomentar la conciliación de la vida familiar y profesional.
- ▶ Promover acuerdos entre instituciones para combatir y disminuir los actuales niveles de economía irregular.

Algunos de los Planes de Acción propuestos en para el periodo 2004-2006 vienen determinados por actuaciones previstas en el Plan Estratégico Regional 2000-2006 y otros Planes de Acción son de nueva generación.

Dada la importancia que el mantenimiento de ratios de generación de empleo y la mayor estabilidad y calidad en el mismo tienen para garantizar un mayor grado de desarrollo regional se incluyen todas las acciones vinculadas a la consecución de dichos objetivos en una única Línea Estratégica. La consolidación de una etapa reciente de generación de empleo por encima de los ratios medios nacionales, requiere de un cambio de enfoque en las políticas de empleo. Dichas políticas deben orientarse en mayor medida a la consecución de una estabilidad y calidad en el empleo como condición irrenunciable para que los empleados de la Región de Murcia alcancen mayores niveles de adiestramiento y aprendizaje y, por tanto, contribuyan a aumentar los niveles de productividad.

A continuación se presentan todos los Planes de Acción propuestos en esta Línea Estratégica:

Plan de Acción	Descripción	Estado	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
Plan de Acción 5.8.1.	Impulsar el desarrollo del Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales y finalizar el Libro Blanco sobre nuevos yacimientos de empleo	Revisado	-
Plan de Acción 5.8.2.	Potenciar el Plan de Empleo Juvenil de la Región de Murcia	Revisado	65.035
Plan de Acción 5.8.3.	Mantener las políticas de creación de empleo	Revisado	9.936
Plan de Acción 5.8.4.	Mejoras en la estabilidad en el empleo	Nueva formulación	4.390
Plan de Acción 5.8.5.	Fomento de la Economía Social	Nueva formulación	30.000
Plan de Acción 5.8.6.	Conciliación de la Vida Familiar y Profesional	Nueva formulación	6.619
Plan de Acción 5.8.7.	Plan de prevención de riesgos laborales	Nueva formulación	2.900
TOTAL			118.880

Plan de Acción 5.8.1. Impulsar el desarrollo del Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales y finalizar el Libro Blanco sobre nuevos yacimientos de empleo

Adscrito a la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, el Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales estaría compuesto por tres representantes de la Administración Regional, tres representantes de las centrales sindicales y tres de las organizaciones empresariales.

Los cometidos que le serán asignados son los siguientes:

- ▶ Fomentar la negociación colectiva e impulsar una adecuada estructura de los convenios colectivos.
- ▶ Facilitar la consulta y cooperación entre la Administración Autonómica y las Organizaciones Empresariales y Sindicales.
- ▶ Propiciar la elaboración, mantenimiento y actualización de una base de datos regional de convenios colectivos.
- ▶ Propiciar la creación y actualización de un Registro de Delegados de Prevención.
- ▶ Impulsar la organización, mantenimiento y desarrollo de un procedimiento autónomo de solución extrajudicial de conflictos.
- ▶ Emitir los informes que les sean solicitados por la Administración o por los agentes sociales en materia socio-laboral.

Y cuantas otras se consideren necesarias para el cumplimiento de su misión.

A su vez, con el fin de investigar sobre nuevas posibilidades de creación de puestos de trabajo, se está elaborando un Libro Blanco sobre nuevos yacimientos de empleo, en colaboración con los agentes sociales.

Los nuevos yacimientos de empleo deben garantizar:

- ▶ Especial atención a programas de salud laboral.
- ▶ La formación y asesoramiento de los nuevos emprendedores será requisito ineludible.
- ▶ Los ámbitos profesionales que puedan suponer nuevos yacimientos de empleo, que han sido objeto de revisión periódica en función de la inserción laboral conseguida.

Cuantificación: Este Plan de Acción no requiere de presupuestación

Plan de Acción 5.8.2. Potenciar el Plan de Empleo Juvenil de la Región de Murcia

Uno de los hechos más destacables del mercado de trabajo de la Región de Murcia ha sido la reducida tasa de actividad entre los menores de 25 años. Esta variación se manifiesta tanto en el tramo de edad de 16-19 años como para el comprendido entre 20-24 años. Las reducidas tasas juveniles de actividad presenta características similares a la tendencia observada a nivel nacional, como consecuencia de factores demográficos y educativos.

Por ello, es necesario la puesta en práctica de medidas eficaces que fomenten:

- ▶ El crecimiento de la productividad, la educación, la formación, el reciclaje, la orientación y rehabilitación profesional.
- ▶ Los incentivos para la creación de puestos de trabajo que sean compatibles con un crecimiento no inflacionista.
- ▶ Los apoyos a la inversión, creación de nuevas empresas y autoempleo, comercialización y búsqueda de nuevos mercados, financiación, innovación, investigación, diseño, información, competitividad, etc.

Las actuaciones previstas para el periodo 2004-2006 se presentan se presentan a continuación:

Descripción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
Programas de Formación Profesional Ocupacional	13.473
Prácticas en empresas	7.845
Orientación profesional	1.868
Cultura empresarial	2.142
Programa de autoempleo y creación de empresas	11.390
Empleo para jóvenes en sociedades cooperativas y sociedades laborales	6.315
Programa de fomento del empleo por cuenta ajena de jóvenes	9.947
Programa de iniciación a la empresa de jóvenes titulados	1.756
Programa contratación agentes desarrollo local	494
Acciones tendentes a paliar el desempleo estacional	9.805
TOTAL	65.035

De esta manera, se pretende llevar a cabo las siguientes acciones:

▶ Programas de Formación Profesional Ocupacional.

Su objetivo es potenciar un conjunto de acciones destinadas a formar la población activa de jóvenes de la Región con el fin de garantizar y adecuar sus conocimientos a los requerimientos propios del mercado de trabajo, mediante las siguientes líneas de actuación:

- ▶ Formación destinada a jóvenes desempleados a fin de facilitar su inserción profesional mediante la obtención de cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo.
-
- ▶ Formación para el reciclaje de jóvenes trabajadores en activo a fin de facilitar su adaptación a las nuevas técnicas de gestión y/o producción derivadas de la evolución de los sistemas de producción.
 - ▶ Formación de jóvenes minusválidos con el fin de mejorar su integración en el mercado de trabajo.
 - ▶ Formación de mujeres jóvenes dirigida a remover los obstáculos existentes en relación a su situación en el mercado de trabajo, con especial hincapié en aquellas que tengan una cualificación profesional insuficiente o inadecuada.

Muy relacionado con este epígrafe se encuentra el Programa de Formación Técnico-Empresarial. Su objetivo es suscribir convenios de colaboración para la ejecución de

diversos programas/planes formativos, entre los que se encuentran los descritos a continuación:

- ▶ Programa de formación tecnológica.
- ▶ Programa de formación empresarial.
- ▶ Programa de formación comercial y artesana.
- ▶ Planes sectoriales para los centros tecnológicos y centros de empresas e innovación.
- ▶ Otros programas específicos de formación y cultura empresarial.
- ▶ Prácticas en empresas.

Su objetivo es elevar las posibilidades de integración laboral de los jóvenes que realicen los dos últimos cursos de licenciatura o diplomatura de sus estudios universitarios, facilitándoles una primera experiencia práctica en las empresas de la Región.

- ▶ Orientación Profesional.

Su objetivo es fomentar el apoyo económico de:

- ▶ Actividades de orientación laboral consistentes en la información, asesoramiento y orientación laboral para fomentar la colocación en el mercado de trabajo de jóvenes desempleados mediante fórmulas de contratación y autoempleo.
- ▶ Mantenimiento de gabinetes de orientación profesional.
- ▶ Cultura Empresarial.

Su objetivo es fomentar la realización de seminarios dirigidos al colectivo de alumnos que se encuentren en los últimos dos cursos de carreras universitarias o de formación profesional de segundo grado, con el fin de contribuir a la creación de empresas por los jóvenes.

- ▶ Programa de Autoempleo y Creación de Empresas.

Su objetivo es promover y ayudar a los jóvenes desempleados para crear su propio puesto de trabajo, mediante ayudas económicas a la inversión realizada en activos fijos y capital circulante.

- ▶ Empleo para jóvenes en Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales.

Su objetivo es dotar de ayudas al empleo creado a través de la constitución o ampliación del número de socios en Cooperativas o Sociedades Laborales, mediante:

- ▶ Incorporación de socios trabajadores inscritos como desempleados.
- ▶ Incorporación como socios trabajadores de los trabajadores por cuenta ajena de la sociedad.
- ▶ Incorporación como socios trabajadores de jóvenes minusválidos.
- ▶ Programa de fomento del empleo por cuenta ajena de jóvenes.

Su objetivo es fomentar la integración de jóvenes en el ámbito laboral incentivando la contratación estable por cuenta ajena mediante:

- ▶ Ayudas económicas a la contratación de jóvenes trabajadores en empresas de nueva creación.

- ▶ Ayudas económicas a la contratación de jóvenes trabajadores que sustituyan a otros cuya relación laboral se haya extinguido por jubilación anticipada o normal.
- ▶ Ayudas económicas a la reconversión de contratos temporales en indefinidos.
- ▶ Ayudas económicas a la reconversión de contratos temporales en fijos discontinuos.
- ▶ Ayudas económicas a la contratación de mujeres en aquellas profesiones en que se hallen poco representadas.
- ▶ Ayudas económicas a colectivos con especiales dificultades de inserción en el ámbito laboral.
- ▶ Ayudas económicas a la contratación de trabajadores que residen en zonas deprimidas.
- ▶ Ayudas económicas para la contratación de trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- ▶ Ayudas económicas a la contratación por cuenta ajena de Directores, Gerentes o Técnicos.

- ▶ Programas de iniciación a la empresa de jóvenes titulados.

Ayudas económicas al acceso al primer empleo de jóvenes con titulación universitaria y de aquellos que hayan realizado cursos de formación ocupacional, o que hayan realizado cursos de adaptación y acercamiento a la empresa.

- ▶ Programas de contratación de agentes de desarrollo local.

Ayudas para la contratación de jóvenes como agentes de desarrollo local ya que se contempla como uno de los grandes objetivos que debe perseguir la Región para el fomento de la actividad económica y del empleo. Se trata de un proceso vinculado al desarrollo sostenido y a la participación social, así como al desarrollo equilibrado en todo el mapa regional.

- ▶ Acciones tendentes a paliar el desempleo estacional.

Fondos destinados a paliar los problemas que genera el desempleo estacional y poder actuar frente a situaciones excepcionales o imprevistas.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	21.035	21.336	22.664	65.035
TOTAL	21.035	21.336	22.664	65.035

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.3. Mantener las políticas de creación de empleo

El objetivo principal de este plan de acción es respaldar el mantenimiento, consolidación y crecimiento del tejido productivo de la Región de Murcia, estimulando la creación de empleo, de nuevas empresas y nuevas actividades económicas.

Para ello, se dotarán fondos para apoyar el empleo en empresas pertenecientes a sectores en crisis, para implantar planes de mejora de la productividad, asesorar proyectos y apoyar financieramente la creación de nuevos puestos de trabajo. Los fondos previstos pueden tener la forma de subvenciones de capital, subvenciones por inicio de actividad y subvenciones con intereses crediticios.

Las ayudas al empleo a su vez pretenden facilitar la contratación de determinados colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo, como son, entre otros:

- ▶ Apoyo a las mujeres con cargas familiares y aquellas que hayan estado apartadas durante largo tiempo del mercado laboral por motivos familiares, a través de ayudas específicas que concedan preferencia a su contratación.
- ▶ Parados de larga duración (más de 12 meses) a mayores de 25 años y especialmente a mayores de 45 años.
- ▶ Desempleados con potencial de convertirse en trabajadores autónomos, a través del fomento del autoempleo.

Las inversiones previstas para en periodo 2004-2006 se presentan a continuación:

Descripción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
Plan de Fomento al Empleo	7.093
Plan de integración social del minusválido	547
Constitución de autónomos	1.601
Incentivos comunitarios de empleo	695
TOTAL	9.936

El ámbito de financiación de estas inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

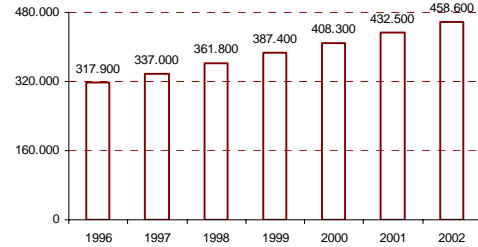
Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	3.306	3.306	3.324	9.936
TOTAL	3.306	3.306	3.324	9.936

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.4. Mejoras en la Estabilidad en el Empleo

Mejorar la estabilidad en el empleo se propone como una de las medidas fundamentales de cara a las actuaciones en materia de empleo para los próximos años. Durante los últimos años, se ha mantenido un elevado crecimiento del número de afiliados a la Seguridad Social de aproximadamente el 6% interanual, pasando de los 317.900 afiliados en 1996 a los 458.600 de finales de 2002. Este positivo crecimiento debe

Trabajadores dados de alta en el sistema de la Seguridad Social



complementarse con políticas que hagan que dicho empleo sea cada vez más estable y de mayor calidad, teniendo en cuenta que este dinamismo ha estado explicado por el empleo en la industria agroalimentaria, la construcción y parte del sector servicios, motores hasta el momento de la economía de la Región. Estos sectores están caracterizados por su elevada estacionalidad, debiendo buscarse una mayor estabilidad en el empleo.

Otra característica importante de este crecimiento en el empleo regional es la elevada tasa de ocupación de los trabajadores inmigrantes, representando este colectivo casi el 10% de la población censada en la Región.

Los siguientes planes de acción son proposiciones para intentar lograr la mayor estabilidad en el empleo:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
5.8.4.1.	Información y Orientación de Trabajadores en activo con alto índice de temporalidad	1.260
5.8.4.2.	Incentivos a los contratos indefinidos para conseguir una eficaz organización del tiempo de trabajo	550
5.8.4.3.	Incentivo a los contratos que se realicen con el objeto de sustituir horas extraordinarias	630
5.8.4.4.	Incentivos para nuevas contrataciones a tiempo parcial para realizar la jornada de trabajo que quede libre debido a la jubilación parcial	550
5.8.4.5.	Incentivos para nuevas contrataciones por ausencia legal o por disminución por decisión del trabajador de su tiempo de trabajo	550
5.8.4.6.	Fomento de la contratación en sectores estratégicos	850
TOTAL		4.390

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.1. Información y Orientación a Trabajadores en activo con alto índice de temporalidad

Con este plan se intenta ayudar a los trabajadores con mayor índice de rotación en sus contratos de trabajo a través de acciones de información y asesoramiento profesional. El fomento de la rotación del trabajador es una forma de motivar y enseñar al empleado.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	400	420	440	1.260
TOTAL	400	420	440	1.260

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.2. Incentivos a los contratos indefinidos para conseguir una eficaz organización del tiempo de trabajo

Una manera de promover el empleo estable es incentivar al empresario a que apueste por un impulso en la contratación indefinida en los contratos de trabajo. De esta forma se favorece la creación de un empleo estable y se intenta conseguir una más eficaz organización del tiempo de trabajo, siempre y cuando esto suponga un incremento del empleo neto.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	175	183	192	550
TOTAL	175	183	192	550

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.3. Incentivos a los contratos que se realicen con el objeto de sustituir horas extraordinarias

La iniciativa de sustitución de las horas extraordinarias en la empresa, a excepción de las reguladas por el artículo 35.3 del Estatuto de los Trabajadores, en contrataciones temporales o indefinidas, tienen como finalidad generar un incremento en el empleo, acción que debe llevarse a cabo previa cuantificación de las horas extraordinarias a sustituir y del empleo que se pretende generar.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	200	210	220	630
TOTAL	200	210	220	630

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.4. Incentivos para nuevas contrataciones a tiempo parcial para realizar la jornada de trabajo que quede libre debido a la jubilación parcial

La contratación a tiempo parcial para realizar la jornada de trabajo que quede libre debido a una jubilación parcial es un modo de mantener a dos personas contratadas a tiempo parcial para hacer el trabajo de una jornada completa. Así pues, a través de ayudas a las empresas se incentiva la realización de nuevos contratos temporales de relevo a desempleados pertenecientes a determinados colectivos, siempre y cuando se cumplan las condiciones de duración mínima del contrato de un año, y la conversión del contrato parcial en indefinido una vez producida la jubilación del trabajador relevado.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	175	183	192	550
TOTAL	175	183	192	550

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.5. Incentivos para nuevas contrataciones por ausencia legal o por disminución por decisión del trabajador de su tiempo de trabajo

Esta iniciativa trata de favorecer los contratos de interinidad que se ofrecen a trabajadores desempleados demandantes de empleo en los que concurren una serie de requisitos y siempre que dichas contrataciones se destinen a la cobertura de ausencias y vacantes, tales como la maternidad, acogimiento y adopción o cuidado de familiares enfermos, entre otras.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	175	183	192	550
TOTAL	175	183	192	550

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.6. Fomento de la contratación en sectores estratégicos

Se trata de favorecer la contratación de trabajadores desempleados en sectores estratégicos de la economía regional identificados por el Servicio Público de Empleo Regional, como son el sector primario, la construcción y el turismo.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	270	283	297	850
TOTAL	270	283	297	850

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.5. Fomento de la Economía Social

Las empresas de Economía Social se han convertido en estos años en uno de los sectores con más empuje dentro del tejido empresarial de la Región. Durante el periodo comprendido entre el año 1996 y el año 2003, su ritmo de crecimiento ha permitido que la Región de Murcia se sitúe como la primera comunidad autónoma en la creación de este tipo de entidades, así como en la generación de puestos de trabajo en las mismas. Además se trata de empresas que generan un empleo estable y de calidad, con lo que contribuyen decisivamente a la consecución del objetivo que inspira la política regional en materia de empleo durante los próximos años.

Los actuales mercados globalizados, altamente competitivos, hacen necesario, ahora más que nunca, una estrategia de apoyo a la Economía Social como mecanismo de consolidación de empleo.

Las actuaciones propuestas para fortalecer la Economía Social son:

- ▶ Creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales y consolidación de las ya existentes.
- ▶ Desarrollo de líneas de financiación de proyectos que fomenten y desarrollen la Economía Social: incentivar la incorporación de socios trabajadores, prestar ayudas a la asistencia técnica y ayudas a la inversión.
- ▶ Consolidar la incorporación de empresas en las asociaciones empresariales de apoyo a la Economía Social.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	10.000	10.000	10.000	30.000
TOTAL	10.000	10.000	10.000	30.000

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.6. Calidad de vida unida al empleo: Conciliación de la Vida Familiar y Profesional y Movilidad geográfica

La creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo ha venido a modificar los clásicos equilibrios familiares en los que el hombre era el proveedor de recursos y la mujer la responsable del trabajo no remunerado (cuidados familiares, tareas domésticas, etc.). Así, este modelo de relaciones asimétrico ha estado limitando la plena inserción de la mujer en el mercado laboral y su desarrollo profesional. La dificultad de compatibilizar el desarrollo de la vida profesional con las responsabilidades familiares ha llevado a las familias a la toma de decisiones destacables como retrasar la nupcialidad y disminuir la tasa de natalidad.

Por lo tanto, una de las políticas más sociales dentro del área del empleo y formación es la conciliación de la vida familiar y profesional, dirigida especialmente al colectivo femenino activo o potencialmente activo, que iguale las condiciones de empleabilidad con el colectivo masculino. Las dos vías de actuación propuestas en esta actualización del Plan Estratégico Regional son, por un lado, las ayudas a la creación y manutención de guarderías, especialmente las ubicadas en los centros de trabajo y, por otro lado, el apoyo a la contratación indefinida para la realización de los trabajos a domicilio y los trabajos domésticos.

A su vez, otra política dirigida a mejorar la calidad de vida son las ayudas con que deben incentivar a los trabajadores que trasladen su residencia como consecuencia de un nuevo contrato de trabajo.

Los siguientes planes de acción son proposiciones para intentar lograr la mayor calidad de vida unida al empleo:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
5.8.6.1.	Ayudas a guarderías	1.891
5.8.6.2..	Apoyo a la contratación indefinida para la realización de trabajos a domicilio y trabajos domésticos	3.783
5.8.6.3	Cambio de residencia por movilidad geográfica del trabajador	945
TOTAL		6.619

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.6.1. Ayudas a Guarderías

El objetivo de esta propuesta es la manutención y construcción de nuevas y existentes guarderías, centrándose en aquellas que están ubicadas en el seno de las pequeñas y medianas empresas o de las asociaciones y agrupaciones de dichas empresas instaladas en un mismo polígono industrial, y en las subvenciones para la contratación de personal educador o auxiliar de las mismas. Con esto, se intenta paliar uno de los problemas sociales más acentuados en el mercado de trabajo y que afecta en gran medida al personal femenino, a la vez que se da un impulso a las medidas que favorecen el empleo femenino.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	600	630	661	1.891
TOTAL	600	630	661	1.891

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.6.2. Apoyo a la contratación indefinida para la realización de trabajo a domicilio y trabajo doméstico

Otro de los aspectos más discutibles desde el punto de vista social en el tema de la empleabilidad es la escasa regulación existente en el área del trabajo doméstico, el trabajo a domicilio o el cuidado de personas dependientes, rama ocupada hoy en día en la Región, tanto por trabajadores nacionales como por trabajadores extranjeros, y especialmente por el colectivo femenino. Apoyar la regulación de este tipo de trabajo e incentivar la formalización escrita de los contratos se hace necesario para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y mejorar la inserción laboral de los colectivos de trabajadores menos favorecidos (inmigrantes, jóvenes o mujeres)

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.200	1.260	1.323	3.783
TOTAL	1.200	1.260	1.323	3.783

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.6.3. Cambios de residencia por movilidad geográfica del trabajador

La movilidad geográfica de los trabajadores es un aspecto muy demandado por muchos puestos de trabajo, por lo que favorecer y facilitar dicha movilidad es una medida que trata de elevar la empleabilidad de los trabajadores en activo. Dicha medida debe incentivarse a través de una percepción económica derivada del traslado de residencia del trabajador de un municipio a otro, como consecuencia de la suscripción de un nuevo contrato de trabajo.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	300	315	330	945
TOTAL	300	315	330	945

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.7 Plan de prevención de riesgos laborales

Una de las prioridades actuales del Gobierno Regional, de la que son partícipes las Organizaciones Empresariales, es la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores en el ámbito de la Región de Murcia.

El objetivo perseguido con ello es el de reducir al máximo posible las tasas de siniestralidad que soporta la Región en los últimos años. Por ello, la elaboración del Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales 2002-2004, ha constituido el marco adecuado de actuación en materia de Seguridad y Salud Laboral.

Este Plan Regional es el resultado de un arduo proceso de estudio, análisis y elaboración, consensado con los agentes sociales más representativos en el seno de la Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral.

La participación activa y conjunta de la Consejería de Trabajo y Política Social con Organizaciones Empresariales y Sindicales que han dado como resultado el descenso significativo de las tasas de siniestralidad en la Región de Murcia.

El Plan Regional recoge de forma estructurada un conjunto de programas de actuación que conlleven a disminuir considerablemente los accidentes laborales y las condiciones precarias de algunos trabajadores.

Descripción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
Actuaciones de sensibilización, fomento y difusión de la cultura de la prevención laboral	302
Actuaciones de promoción y apoyo de la actividad preventiva en el trabajo	371
Actuaciones de formación para la prevención	93
Acciones de fomento e incentivación de la actuación preventiva	1.970
Reforzamiento de las actividades de investigación, análisis y estudio	74
Acciones legislativas y acciones complementarias para la aplicación de la formativa de prevención de riesgos laborales	19
Reforzamiento de la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia, de control y sancionadota	51
Coordinación y cooperación inter-institucional y entre distintas Administraciones Públicas	20
TOTAL	2.900

Actuaciones de sensibilización, fomento y difusión de la cultura de la prevención laboral

Son acciones encaminadas a promover la cultura de prevención de riesgos laborales en medios de comunicación, jornadas, congresos, campañas divulgativas, etc. ampliando los programas de divulgación y sensibilización.

Actuaciones de promoción y apoyo de la actividad preventiva en el trabajo

El objetivo fundamental de esta actuación es la puesta en marcha del Plan Objetivo Cero de Accidentes Laborales en la Región de Murcia a fin de reducir la siniestralidad laboral y mejorar la gestión preventiva. A su vez, se promueve el desarrollo de estructuras orgánicas del Instituto de Seguridad y Salud Laboral y el fomento de establecimiento de acuerdos con Mutuas de Accidentes, Organizaciones empresariales, Sindicatos, Administraciones, etc.

Programas de Formación para la Prevención

En esta actuación se pretende el establecimiento de convenios entre diferentes órganos de gestión y las Universidades, a fin de establecer programas de sensibilización y difusión de la prevención de riesgos laborales, así como establecer políticas de verificación, seguimiento y control de dichos programas.

Acciones de Fomento e Incentivación de la actuación preventiva

Establecimiento de ayudas y subvenciones para la formación, investigación y difusión de la prevención de riesgos laborales. Se persigue, a su vez, el fomento de inversiones destinadas a promover las mejoras de las condiciones de trabajo y de seguridad y salud laboral.

Reforzamiento de las Actividades de Investigación, Análisis y Estudio

Su objetivo es impulsar y fomentar la investigación de nuevos riesgos, situaciones emergentes y condiciones de tiempo cambiantes. Asimismo, se potencian actuaciones en materia de estudios de costes de siniestralidad, explotación estadística de las causas de accidentes laborales, elaboración de encuestas regionales, etc.

Acciones legislativas y acciones complementarias para la aplicación de la formativa de riesgos laborales

Se proponen disposiciones legales relativas a la creación de los registros de delegados prevención, entidades formativas, entidades auditoras, técnicos prevencionistas, la creación de un registro de empresas que no precisen ser auditadas, la elaboración de un modelo de memoria anual, la elaboración de una formativa conjunta entre Consejería, etc.

Reforzamiento de la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia, control y sancionadora

El objetivo final es la elaboración de planes de actuación para empresas de mayor siniestralidad así como establecer actuaciones de verificación, control y seguimiento de riesgos y planes de prevención. También se pretende realizar un estricto control y verificación de los partes de accidente de trabajo así como establecer un protocolo de actuación frente accidentes graves y mortales.

Coordinación y Cooperación Interinstitucional y entre las distintas Administraciones Públicas

Se persigue la elaboración de planes de acción en materia de seguridad industrial, salud laboral, programas educativos, prevención de riesgos laborales por parte de las distintas Consejerías de la Región de Murcia. A su vez, se pretenden establecer convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales como el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el trabajo, etc.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.200	850	850	2.900
TOTAL	1.200	850	850	2.900

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Línea Estratégica 5.9. Potenciar la formación profesional adecuándola a las necesidades del mercado

Con el objetivo de obtener un mayor desarrollo regional y un aumento de la competitividad de las empresas que permitan a la economía murciana generar riqueza, crear empleo estable y aumentar los ratios regionales de productividad, se establece como una de las prioridades básicas la promoción de la formación profesional en la Región de Murcia, teniendo en cuenta los limitados niveles actuales de formación de la población ocupada, factor agravado por el significativo aumento de la población inmigrante que se ha incorporado al mercado laboral regional en los últimos años y por la elevada temporalidad de algunos de los empleos generados, imposibilitando optimizar los procesos de aprendizaje tan necesarios para la mejora de la productividad y de la eficiencia.

La formación profesional es sin duda una de las variables fundamentales sobre las que debe actuar el Gobierno de la Región con el objetivo de mejorar la productividad de la economía regional, habiendo por ello quedado incluida esta Línea Estratégica en el *Punto Crítico 5. La mejora de la productividad como factor clave de desarrollo regional*, sin embargo, el desarrollo de los planes de acción que componen esta línea ha quedado reflejado en el marco del *Punto Crítico 3: Formación y adaptación al modelo de desarrollo económico y social*, donde se recogen los principales planteamientos del Plan Estratégico Regional en materia de educación.

Las líneas estratégicas y planes de acción en materia de formación se presentan a continuación:

Descripción	Estado	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
Línea Estratégica 3.5: Favorecer una formación aplicada a las demandas del mercado		-
Plan de Acción 3.5.1 Establecer un criterio de selección de las titulaciones universitarias de la Región en función de las necesidades del mercado y del tejido productivo	Formulación en 1999. Plan de Acción ya ejecutado	-
Plan de Acción 3.5.2 Realizar el Diagnóstico sobre las necesidades de la Formación Profesional	Formulación en 1999. Plan de Acción ya ejecutado	-
Plan de Acción 3.5.3 Potenciar la Formación Profesional aplicada a los sectores productivos de la Región	Revisado (ver Plan de Acción detallado a continuación)	-
Línea Estratégica 3.6: Promover la formación, las relaciones laborales y el empleo en la Región de Murcia		
Plan de Acción 3.6.1 Potenciar el Instituto para la Formación de la Región de Murcia	Formulación en 1999. Plan de Acción ya ejecutado	-
Plan de Acción 3.6.2 Creación del Servicio de Empleo de la Región de Murcia	Formulación en 1999. Plan de Acción ya ejecutado	-
Plan de Acción 3.6.3 Desarrollar el Plan de Formación	Revisado (ver Plan de Acción detallado a continuación)	55.893
Plan de Acción 3.6.4 Mejora de la empleabilidad mediante la promoción de la formación profesional no reglada	Nueva formulación (ver Plan de Acción detallado a continuación)	3.939
TOTAL		59.832

Línea Estratégica 3.5. Favorecer una formación aplicada a las demandas del mercado

A pesar del incremento experimentado del empleo en la Región, se requiere un esfuerzo prioritario de adaptación de las estructuras educativas y de formación que capacitan a las nuevas generaciones para poder atender las necesidades del mercado laboral murciano.

Debe favorecerse la concepción integrada de educación/formación hacia el mercado de trabajo, asegurando que todos los niveles educativos potencian el desarrollo de los ciudadanos hacia su integración y participación activa en el mercado laboral. Para ello será necesario concebir los cursos educativos y formativos de acuerdo con las necesidades del tejido productivo local, bien en relación a las especialidades técnicas o las capacidades de gestión, conocimiento del mercado y nociones de planificación y de producción.

Las actuaciones futuras deberán seguir las siguiente pautas generales:

- ▶ Invertir recursos en los ciclos educativos para adaptar al alumno al mercado laboral, inversión que ahora se realiza en las empresas con notables recursos económicos, tiempo y dedicación en la adaptación y formación específica de los recién titulados.
- ▶ La formación debe buscar la resolución de problemas reales, buscando mayor equilibrio entre el carácter teórico y práctico.
- ▶ La formación debe preparar al estudiante y al trabajador para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- ▶ La formación debe educar la personalidad de los alumnos para que éstos sean más emprendedores y autosuficientes, estimular el espíritu cooperativo y el trabajo en equipo y la actitud positiva hacia el trabajo.

Plan de Acción 3.5.3. Potenciar la Formación Profesional aplicada a los sectores productivos de la Región

El modelo de desarrollo futuro de la Región requiere potenciar e impulsar la Formación Profesional para que los alumnos y la sociedad en general la consideren una alternativa formativa tan válida como otros ciclos educativos superiores, en especial por las posibilidades que ofrece de acceso a puestos de trabajo demandados en la actualidad por el tejido productivo de la Región de Murcia.

Las actuaciones a llevar a cabo serían:

- ▶ Adecuar la oferta educativa actual de cursos a las demandas existentes.

En algunas materias existe una demanda laboral no cubierta suficientemente con la oferta educativa (como, por ejemplo, los soldadores) y en otras la oferta no encuentra suficiente demanda.
- ▶ Dotación suficiente de instalaciones.

Es necesario dotar de medios suficientes para cubrir la demanda, previo estudio de las necesidades. En algunos casos, las instalaciones que existen son bastante limitadas.
- ▶ Promover una experiencia piloto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en diferentes centros de Educación Profesional.

El objetivo final sería la incorporación de alumnos y docentes a la Sociedad de la Información, poniendo a su disposición las herramientas adecuadas que faciliten el uso de todos los servicios y el conocimiento del nuevo entorno tecnológico.
- ▶ Reenfocar la oferta educativa actual a las demandas del tejido económico murciano.

El 60% de la oferta está cubierto con los ciclos de administración, finanzas y comercio y existen disciplinas que demandan las empresas murcianas y no existe suficiente oferta ni demanda formativa, existiendo carencias en oficios tales como fontaneros, fresadores, pintores o expertos en electromecánica.

Las asociaciones empresariales han solicitado en numerosas ocasiones una formación profesional más técnica y más especializada que responda a las necesidades productivas de la Región y que no necesariamente tengan que formar a los trabajadores recién contratados en cursos organizados por diferentes federaciones empresariales.
- ▶ Consulta al Observatorio del Mercado de Trabajo.

A través de la planificación de los cursos formativos en función de las necesidades educativas para la implantación de nuevos cursos, se deberá tener en consideración las informaciones suministradas por las diferentes unidades de análisis del mercado de trabajo, de las asociaciones empresariales, de los agentes sociales y las demandas y expectativas de los propios alumnos. A ello ha de añadirse la determinación de una Formación Profesional que responda a las demandas y necesidades geográficas, con una adecuada distribución comarcal.

Cuantificación: Este Plan de Acción no requiere de presupuestación.

Línea Estratégica 3.6. Promover la formación, las relaciones laborales y el empleo en la Región de Murcia

La creación de empleo y la calidad del mismo es un objetivo prioritario, que inspira todas sus medidas económicas a fin de crear un marco en el que el mayor desarrollo regional y el aumento de la competitividad de las empresas, permitan que la economía murciana genere riqueza y cree empleo.

Con motivo de la preocupación despertada por la situación de la formación profesional, se crea en 2003 el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional de la Región de Murcia, con el objetivo de estructurar un sistema que garantice unos niveles de formación elevados y adecuados a los diferentes colectivos. A su vez, en este año 2003 se completan las transferencias en materia de políticas de empleo y de formación continuada. En este contexto, se presenta la necesidad de elaborar un Plan de Formación Profesional para la Región de Murcia implicando en su redacción acuerdos entre el Gobierno de la Región y las organizaciones empresariales y sindicales.

Las actuaciones previstas para el periodo 2004-2006 se presentan se presentan a continuación:

Id	Planes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
3.6.3.	Desarrollar el Plan de Formación	55.893
3.6.4.	Mejora de la empleabilidad mediante la promoción de la formación profesional no reglada	3.939
TOTAL		59.832

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 3.6.3. Desarrollar el Plan de Formación

El Plan de Formación, que se verá complementado con los recursos y actuaciones de FORCEM, tiene por objetivo responder a los siguientes aspectos que buscan la consecución de la competitividad de las PYMES y la estabilidad en el empleo:

- ▶ Atender la formación continua de empresarios, directivos, mandos intermedios y cuadros sindicales y empresariales.
- ▶ Facilitar la inserción profesional de parados de larga duración.
- ▶ Promover la integración de las personas amenazadas de exclusión en el mercado de trabajo, con fines de favorecer la estabilidad y mantener la creación de empleo.
- ▶ Procurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
- ▶ Contribuir al desarrollo mediante la formación de los profesionales que resulten necesarios para la aplicación de políticas de desarrollo y de ajuste estructural.
- ▶ Estimular el desarrollo cooperativo, técnicas de cooperación y otras formas asociativas.
- ▶ Sistemas adecuados de formación, orientación, asesoramiento y empleo de personas minusválidas y otros grupos desfavorecidos.

Además, se pretenden potenciar cuantas acciones contribuyan a la creación de empleo que estén contempladas en el repertorio de medidas que el Fondo Social Europeo considere como subvencionables.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	18.631	18.631	18.631	55.893
TOTAL	18.631	18.631	18.631	55.893

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 3.6.4. Mejora de la empleabilidad mediante la promoción de la formación profesional no reglada

La empleabilidad se presenta, hoy día, como una característica del trabajador que lo perfila como la persona idónea para un puesto de trabajo, y tan importante como alcanzar el puesto de trabajo deseado es tener la capacidad requerida para su desarrollo. Una vía de actuación para la mejora global en el empleo regional es el reto de elevar el valor propio de los trabajadores de la Región, mediante una apuesta decidida por formar a estos trabajadores según la demanda del mercado, desde plataformas de formación flexibles y adaptables a las necesidades ocupacionales como son las escuelas taller, las casas de oficio y otros centros de formación adheridos a programas y convenios específicos. Se plantea la puesta en marcha de tres planes de acción centrados básicamente en el incentivo de ayudas para la formación no

reglada: ayudas destinadas a infraestructuras, a elevar los niveles de formación de los trabajadores y a formar a futuros trabajadores autónomos.

La presupuestación para estos tres subplanes de acción propuestos se describe a continuación:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
3.6.4.1.	Ayudas a la inversión de centros de formación	2.837
3.6.4.2.	Ayudas para la asistencia a cursos de formación de personas afectadas por expedientes regulación de empleo que hayan suscrito compromiso de actividad	472
3.6.4.3.	Formación para constituirse como autónomos	630
TOTAL		3.939

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 3.6.4.1. Ayudas a la Inversión de centros de formación

La mayor empleabilidad de los trabajadores debe estar apoyada en la construcción y adecuación de las infraestructuras formativas proyectadas y existentes en la Región. Por tanto, se debe favorecer la construcción de nuevos centros de formación ocupacional que cubran aquellas especialidades formativas más demandadas en el tejido productivo de la Región, que estén identificadas por el Servicio Público de Empleo Regional y que a su vez no estén cubiertas por ayudas económicas regionales a la inversión.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	900	945	992	2.837
TOTAL	900	945	992	2.837

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 3.6.4.2. Ayudas para la asistencia a cursos de formación de personas afectadas por expedientes regulación de empleo que hayan suscrito compromiso de actividad

La inserción profesional de aquellas personas que hayan sido afectadas por expedientes de regulación de empleo y que hayan suscrito el compromiso de actividad con el Servicio Público de Empleo Regional, tendrán la opción de acceder a ayudas de tipo económico, destinadas a dichos trabajadores mediante la asistencia a cursos de formación ocupacional que deriven del mencionado Servicio Público de Empleo.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 – 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	150	157	165	472
TOTAL	150	157	165	472

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 3.6.4.3. Formación para constituirse como autónomos

Otra de las formas de fomentar y dar un impulso a la empleabilidad de los trabajadores de la Región es el fomento del autoempleo. El desarrollo de cursos de formación en esta materia se hace fundamental para el impulso de la economía de la Región y para la creación de empleo y de nuevas empresas, revitalizando así la economía regional.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	200	210	220	630
TOTAL	200	210	220	630

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

**Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de
la Región de Murcia en materia de TURISMO**

Definición del marco de referencia

El sector turístico de la Región de Murcia pasará sin duda a convertirse durante los próximos años en uno de los pilares fundamentales de la economía murciana teniendo ya en la actualidad este sector empresarial un peso relativo próximo al 7% sobre el Producto Interior Bruto regional.

En su redacción inicial el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000 – 2006 definía ya una serie de planes de acción orientados a fomentar y desarrollar el turismo de la Región como estrategia de diversificación hacia un sector con un enorme potencial de crecimiento y al mismo tiempo como herramienta sobre la que vertebrar el desarrollo equilibrado de determinadas comarcas litorales y del interior.

De este modo, este documento de planificación estratégica proponía entre sus actuaciones más destacables en materia de turismo el Plan de Acción 8.1.5. "Adecuación del enfoque turístico" y el Plan de Acción 8.2.3. "Actuaciones turísticas en el litoral", ambas actuaciones orientadas a impulsar el desarrollo turístico de la Región.

En el marco de estos Planes de Acción planteados en el año 1998, el Gobierno Regional ha llevado a cabo durante el periodo 2000 - 2003 diversas actuaciones que han permitido el despegue de un sector turístico que presenta hoy unos parámetros muy distintos a los que definían este mismo sector en el momento en el que fue formulado el Plan Estratégico Regional.

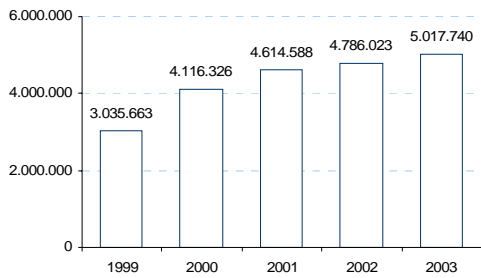


Entre estas actuaciones cabría destacar las Directrices de Desarrollo Turístico Sostenible, el Plan de Fomento del Turismo, los distintos Planes de Dinamización Turística desarrollados con el objetivo de acelerar el crecimiento del turismo en destinos emergentes o los Grandes Proyectos Turísticos Integrados, "Lorca Taller del Tiempo", "Cartagena Puerto de Culturas" y "Caravaca Jubilar", orientados al desarrollo del turismo en destinos urbanos mediante una decidida puesta en valor de su patrimonio histórico y cultural.

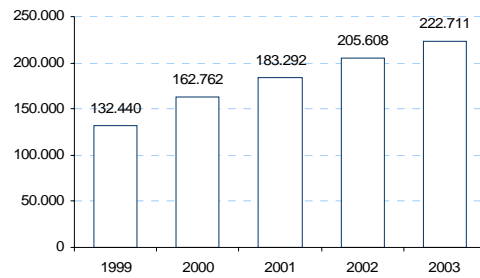


Como resultado de estas y otras actuaciones emprendidas durante los últimos años, el sector turístico de la Región de Murcia ha mostrado una evolución positiva que puede verse reflejada en la tendencia creciente de los siguientes indicadores:

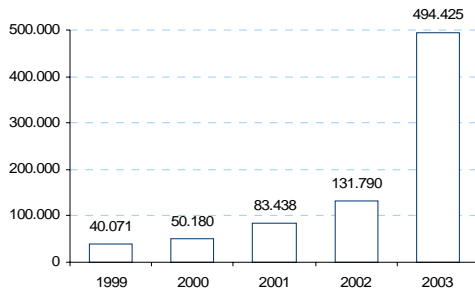
Pernoctaciones turísticas en la Región de Murcia



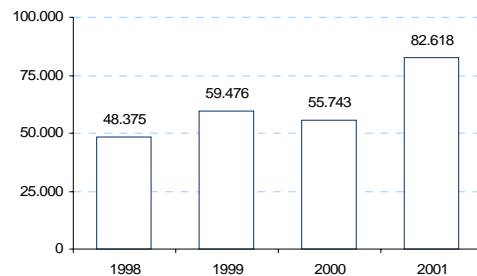
Llegada de viajeros de procedencia extranjera a la Región de Murcia



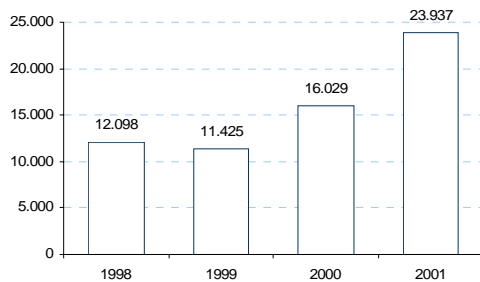
Llegada de pasajeros en vuelos internacionales al Aeropuerto de San Javier



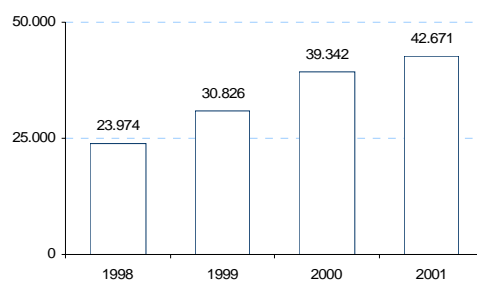
Volumen de Negocio Hoteles, Camping y Otros Hospedajes. Región de Murcia



Inversión bruta en bienes materiales Hoteles, Camping y Otros Hospedajes. Región de Murcia



Valor añadido bruto al coste de los factores Hoteles, Camping y Otros Hospedajes. Región de Murcia



Sin embargo, este fuerte desarrollo turístico no presenta todavía hoy ninguna evidencia de desaceleración, sino más bien todo lo contrario, indicando las estimaciones relativas a la demanda turística de la Región de Murcia para los próximos años la posibilidad de alcanzar un volumen próximo a los 10 millones de turistas en el año 2015, frente a los 3,5 millones actuales (Fuente: Revista de turismo 2002 / 2003, Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia).

Con todo ello y teniendo en consideración igualmente otros aspectos de gran relevancia para el futuro desarrollo de este sector como la aprobación de las Directrices de Ordenación del Litoral, la firme apuesta de la Administración Regional por la creación de nuevos productos turísticos (turismo cultural y de ciudad, termal, rural, náutico, de congresos y convenciones, etc.) o la mejora de las infraestructuras de comunicaciones con el nuevo aeropuerto regional, la conexión con la red nacional de Alta Velocidad, la creación de la autopista Cartagena-Vera y la ampliación de puerto de Cartagena, no cabe ninguna duda de que el contexto en el que se encuentra actualmente el sector turístico murciano es muy diferente al que se dibujaba en el año 1998, cuando el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000 - 2006 fue formulado.

Por este motivo se propone definir una nueva **Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional** en la que queden recogidas las distintas actuaciones previstas en materia de turismo para alcanzar el nuevo reto planteado por el entorno actual: convertir a la Región de Murcia en uno de los principales destinos turísticos nacionales, con una oferta diferenciada y diversificada y de calidad (sol y playa, termalismo, rural, cultural, etc.) garantizando un desarrollo sostenible.

Este nuevo enfoque será adoptado a través de la implementación de una estrategia basada en tres pilares fundamentales para el desarrollo este sector:

- ▶ Dotar a la Región de Murcia de las infraestructuras necesarias para permitir el despegue del sector turístico regional.
- ▶ Consolidar productos turísticos alternativos como el turismo rural, termal, cultural y religioso que permitan diversificar la oferta garantizando un desarrollo equilibrado.
- ▶ Poner en valor el nuevo enfoque turístico de la Región de Murcia a través de estrategias de comunicación y sensibilización.

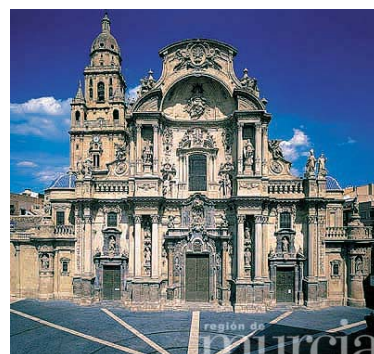
En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta para avanzar en la consecución de esta estrategia.

Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional

La Región de Murcia cuenta con un enorme potencial turístico basando su oferta en dos modalidades diferenciadas, turismo de sol y playa y turismo de interior, desestacionalizando de esta forma la llegada en su conjunto del número de visitantes a la Región y elevando las posibilidades de desarrollo dentro del sector.

El turismo de sol y playa se ve favorecido por uno de los climas más cálidos de toda la península y tiene un gran potencial de desarrollo dado la gran cantidad de destinos turísticos ofrecidos (Águilas, Mazarrón, Cartagena, La Manga, San Pedro del Pinatar, Portmán o Marina de Cope entre otros destinos).

Por otro lado, el turismo de interior y rural, basa su oferta en el patrimonio histórico, religioso y cultural de los municipios de interior (Cartagena, Caravaca de la Cruz o Lorca entre otros) o en su riqueza artesanal, gastronómica, de salud (baños termales) o de casas rurales (zona del Noroeste).



La Región de Murcia consciente de este potencial pone en marcha una serie de medidas y acciones para el desarrollo e impulso de la variedad en su oferta turística y en la calidad de los productos y servicios ofrecidos. Estas medidas adoptadas se pueden resumir en seis Planes de Acción:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
8.5.1.	Impulso y consolidación de destinos turísticos	32.067
8.5.2.	Grandes proyectos en destinos urbanos	11.751
8.5.3.	Actuaciones turísticas en el litoral	17.394
8.5.4.	Regeneración de la playa y bahía de Portmán	28.929
8.5.5.	Actuación de Interés Regional Marina de Cope	103.915
8.5.6.	Plan de promoción y fomento del turismo	25.963
8.5.7.	Planificación territorial	4.520
TOTAL		224.539

Datos en miles de euros según la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

Plan de Acción 8.5.1. Impulso y consolidación de destinos turísticos

El impulso y consolidación de destinos turísticos debe hacerse de manera conjunta entre municipios, aprovechando las enormes sinergias existentes entre los distintos municipios de la Región en materia turística, y adaptándose así a una estrategia de concentración de la oferta bajo el actual marco global, cada vez más competitivo y exigente.

Este plan, estrechamente vinculado al Plan de Acción 8.5.2. “Grandes proyectos en destinos urbanos”, responde a la necesidad de ordenar la oferta por destinos turísticos aglutinando en su ámbito territorial a varias localidades o municipios que compartan una misma potencialidad turística, logrando diversificar la oferta y atendiendo especialmente al turismo natural, ecológico y de interior. Asimismo, se incorpora la iniciativa local para la mejora y adecuación de las infraestructuras allí donde se haga necesario, así como la adecuación de sus equipamientos.

Las acciones previstas durante el periodo 2004-2006 para el impulso y consolidación de los destinos turísticos son:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
8.5.1.1.	Dinamización y sostenibilidad de destinos turísticos singulares	12.276
8.5.1.2.	Dotación de infraestructuras y equipamientos turísticos locales	14.931
8.5.1.3.	Investigación, planes y estudios turísticos	480
8.5.1.4.	Red de itinerarios ecoturísticos y vías verdes	4.380
TOTAL		32.067

Datos en miles de euros facilitados por la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.1.1. Dinamización y sostenibilidad de destinos turísticos singulares

Los planes de dinamización turística tienen como objetivo principal relanzar un área con potencial turístico infrautilizado, desarrollando económica y socialmente la zona en cuestión, bajo el prisma de conservación del marco de medio natural en el que se instalan. Este conjunto de actuaciones dan consistencia y estructura interna al principio de colaboración entre las administraciones públicas nacional, regional y local por medio de planes de dinamización turística y consorcios turísticos.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	720	720	720	2.160
Regional	1.620	2.760	2.880	7.260
Local	876	990	990	2.856
TOTAL	3.216	4.470	4.590	12.276

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.1.2. Dotación de infraestructuras y equipamientos turísticos locales

La dinamización turística de una zona va previamente acompañada de un diseño de las infraestructuras y equipamientos necesarios que lleven a cabo los planes proyectados.



Se deben llevar a cabo actuaciones de apoyo a las corporaciones locales para la realización de proyectos y obras de infraestructuras y equipamientos turísticos, que también pueden llevar aparejada tanto la adquisición de bienes inmuebles como la realización de estudios y planes de viabilidad previos.

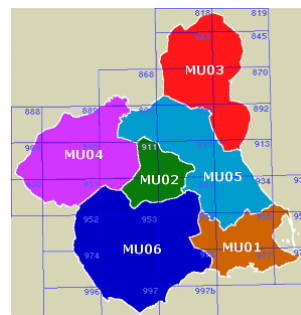
Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	3.641	3.732	3.825	11.198
Local	1.214	1.244	1.275	3.733
TOTAL	4.855	4.976	5.100	14.931

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.1.3. Investigación, planes y estudios turísticos

La puesta en marcha de las actuaciones propuestas para la Región de Murcia, pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo estudios previos en materia de infraestructuras y equipamientos que den luz verde a la dinamización turística proyectada. Se incluyen entre estos estudios planes de accesibilidad integral a playas, estudios de investigación del turismo residencial, estudios de potencialidad del turismo náutico, de golf, termal, enológico y deportivos, entre otros. De este modo, se asegura una dinamización turística ordenada y planificada, que haga aprovechar al máximo todas las oportunidades existentes en la Región, optimizando así, las oportunidades de desarrollo intrínsecas a la Región de Murcia.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	160	160	160	480
TOTAL	160	160	160	480

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.1.4. Red de itinerarios ecoturísticos y vías verdes

Las vías verdes y los itinerarios ecoturísticos forman parte de una oferta alternativa de turismo, el turismo ecológico. Estos itinerarios o vías son recorridos que pueden hacerse a pie, en bicicleta, en patines o a caballo, pero nunca con vehículos de motor, a través de parajes naturales.

La Región de Murcia puede congratularse de poseer un importante número de zonas donde poder practicar este tipo de turismo, como la zona del Noroeste, la del campo de Cartagena, la de Mazarrón o la del tren Chincharra, así como de pertenecer a la Red Verde del Mediterráneo Occidental (Proyecto europeo “REVERMED”), con cerca de 470 Kms. de itinerario de los 10.000 Kms. del total de la Red, que pretende acondicionar los caminos naturales y las vías verdes para su utilización creativa y turística.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	-	1.500	2.000	3.500
Regional	180	260	260	700
Local	60	60	60	180
TOTAL	240	1.820	2.320	4.380

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Plan de Acción 8.5.2. Grandes proyectos en destinos urbanos

El turismo en la Región de Murcia ha estado tradicionalmente centrado en la oferta de sol y playa. Así pues, el principal objetivo de este plan es la diversificación y desestacionalización del turismo mediante el impulso de otro tipo de atractivos ubicados en zonas de interior (turismo histórico, cultural, religioso, de salud o incluso gastronómico) cuyo destino son localidades con un elevado patrimonio histórico, religioso y cultural, de localización o de oportunidad en el tiempo.



Como ejemplo destacado de este tipo de turismo se encuentra la peregrinación jubilar a Caravaca de la Cruz (quinta ciudad santa del cristianismo), que en 2003 recogió cerca de un millón de visitas, lo que pone claramente de manifiesto la necesidad de adaptar los municipios de interior a este nuevo tipo de oferta.

Las acciones previstas durante el periodo 2004-2006 para los grandes proyectos en destinos urbanos son:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
8.5.2.1.	Lorca Taller del Tiempo	2.820
8.5.2.2.	Cartagena Puerto de Culturas	2.178
8.5.2.3.	Caravaca de la Cruz Ciudad Santa	2.133
8.5.2.4.	Murcia Cruce de Caminos	4.080
8.5.2.5.	Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar	540
TOTAL		11.751

Datos en miles de euros facilitados por la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.1 Lorca Taller del Tiempo

Lorca es denominada “la ciudad barroca” por el importante legado barroco de su centro histórico. Los numerosos yacimientos arqueológicos, la columna milenaria de época romana, la torre del espolón, la torre alfonsina, las numerosas iglesias y conventos de diferentes épocas y estilos, el Palacio de Guevara, el de los condes de San Julián, la casa de los Mula o la fortaleza militar son sólo algunos ejemplos de la riqueza histórico-cultural de esta ciudad.

El proyecto “Lorca. Taller del tiempo” persigue el desarrollo turístico y cultural de esta ciudad, mediante la recuperación de su patrimonio histórico y la creación de nuevos equipamientos que den forma a un espacio temático en su casco histórico de carácter dinámico y diferenciador.



Las inversiones previstas para el periodo 2004-2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	600	600	600	1.800
Local	420	300	300	1.020
TOTAL	1.020	900	900	2.820

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.2. Cartagena Puerto de Culturas

Cartagena ha sido desde sus inicios una ciudad histórica. No en vano fue fundada en el año 227 a.C. y ha tenido siempre una relevancia histórica en el comercio con otros países mediterráneos por la especial y privilegiada ubicación estratégica de su puerto marítimo.



El objetivo de esta actuación es dar a conocer el importante legado histórico de Cartagena dándole un impulso como destino turístico y cultural atractivo, destacado y competitivo, mediante un conjunto de actuaciones de puesta en valor de todo su patrimonio histórico y de la creación de nuevos equipamientos que sirvan de soporte a estos nuevos proyectos.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	646	646	646	1.938
Local	-	120	120	240
TOTAL	646	766	766	2.178

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.3. Caravaca de la Cruz Ciudad Santa

Uno de los objetivos que debe plantearse la Región de Murcia en relación con el impulso de su turismo a escala nacional e internacional es convertir a Caravaca de la Cruz en una referencia turística fundamental para los cristianos, especialmente después de que el Papa Juan Pablo II la definiera como la quinta ciudad santa de la cristiandad.

Caravaca de la Cruz se convierte así en uno de los estandartes diferenciadores del turismo de la Región de Murcia, demostrando que esta Comunidad Autónoma puede ofrecer mucho más que el tradicional turismo de sol y playa. Así pues, se pretende convertir a esta ciudad santa en un destino atractivo, competitivo y estable en el tiempo.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	601	601	601	1.803
Local	90	120	120	330
TOTAL	691	721	721	2.133

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.4. Murcia. Cruce de Caminos

“Murcia. Cruce de Caminos” es un proyecto que integra el turismo natural, cultural y patrimonial, teniendo como base la riqueza histórica y natural del ámbito territorial del municipio murciano, acrisolado por la encrucijada de culturas que en él han residido, convirtiendo a la ciudad de Murcia en un destino turístico de primer orden con una oferta desestacionalizada y sostenible en el tiempo.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.260	1.260	1.260	3.780
Local	-	150	150	300
TOTAL	1.260	1.410	1.410	4.080

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.5. Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar

Además del turismo de sol y playa y sus 14 Kms de costa, San Pedro del Pinatar ofrece al visitante la mayor zona de lodoterapia al aire libre de toda Europa, los “baños de lodo”.



El centro turístico de talasoterapia de San Pedro del Pinatar, está enfocado a un turismo de salud unido al del sol y playa cuyo eje central es la edificación y puesta en marcha de un centro de talasoterapia, que aproveche las propiedades terapéuticas de las aguas y lodos del Mar Menor, y se transforme en un producto capaz de desestacionalizar la demanda, elevando la calidad de la oferta complementaria y aportando un servicio altamente especializado.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	180	180	180	540
TOTAL	180	180	180	540

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Plan de Acción 8.5.3 Actuaciones turísticas en el litoral

El desarrollo turístico en las costas de la Región de Murcia requiere de una adecuación medioambiental de sus playas y de todo el litoral, con el objetivo de mantenerse sostenible en el tiempo.



Un modelo de desarrollo de la costa que sea respetuoso con el medioambiente, permite mejorar la oferta turística potenciando su atractivo a través de actuaciones de gestión medioambiental, dotación de infraestructuras y servicios adecuados, cuidado de la calidad del agua, etc.

Actualmente la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas mantiene políticas tendentes a establecer una transición entre el medio urbano y el natural que permita la convivencia de ambos, a la vez que permita el uso público del borde marítimo mediante la ejecución de paseos, sendas peatonales, accesos al mar, áreas específicas de aparcamientos, y actuaciones en playas en coordinación y colaboración con la Administración del Estado. Las actuaciones destinadas a promover estas políticas requieren planes de ordenación, proyectos técnicos, obras, etc. para su pleno desarrollo.

Las acciones previstas durante el periodo 2004 - 2006 para ejecutar las actuaciones mencionadas anteriormente son las siguientes:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
8.5.3.1.	Actuaciones en Águilas	2.612
8.5.3.2.	Actuaciones en Mazarrón	1.977
8.5.3.3.	Actuaciones en Cartagena (excepto La Manga)	4.971
8.5.3.4.	Actuaciones en San Pedro del Pinatar	1.509
8.5.3.5.	Actuaciones en La Manga del Mar Menor	6.325
8.5.3.6.	Regeneración de la Playa y Bahía de Portmán	Contenido en el Plan de Acción 8.5.4.
8.5.3.7.	Actuaciones de Interés Regional de Marina de COPE	Contenido en el Plan de Acción 8.5.5.
TOTAL		17.394

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.3.1. Actuaciones en Águilas

El desarrollo del litoral de Águilas ha seguido un modelo más planificado a través de sucesivos planes de ordenación, lo que ha provocado la atomización del territorio sin conseguir su plena integración.

El objetivo de estas actuaciones sería un desarrollo global acorde a un modelo que posibilite el desarrollo turístico de la zona. Las actuaciones previstas consisten en la construcción de un paseo marítimo, la creación de una senda pedestre, la urbanización de accesos en Calarreona, regeneración de las playas de Levate, Poniente y La Cola, etc.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	770	859	983	2.612
TOTAL	770	859	983	2.612

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.3.2. Actuaciones en Mazarrón

El área de Mazarrón presenta problemas derivados de la insuficiente planificación en el crecimiento de la zona, especialmente de su costa este, entre el Puerto de Mazarrón y la Azohía.



En muchas de las zonas pertenecientes a esta área, faltan equipamientos básicos, debiendo acometerse con urgencia la adecuación de las mismas mediante actuaciones destinadas a la potenciación del turismo como: la construcción de paseos marítimos en Bolnuevo y El Alamillo, áreas de aparcamiento, espacios libres, etc.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 son las siguientes:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	411	500	500	1.411
Regional	100	200	266	566
TOTAL	511	700	766	1.977

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.3.3. Actuaciones en Cartagena (excepto La Manga)

A fin de mejorar y ampliar la oferta turística del litoral murciano, se proponen diversas actuaciones en la franja costera que va desde Cartagena hasta La Manga fortaleciendo el turismo ya consolidado y establecido en la costa exterior del Mar Menor.

Las actuaciones previstas para el desarrollo de esta zona consisten en: la creación de la senda marítima desde el paseo de la Barra hasta Calarreona, la construcción del paseo marítimo y accesos en la playa de Levante, el dragado, corrección y prolongación de la embocadura de la Gola de Marchamalo, la creación de la senda marítima entre los Nietos e Islas Menores con paso sobre la rambla de La Carrasquillo y la creación de espacios libres, la construcción del paseo marítimo en Los Urrutias e Islas Menores, etc.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se muestran a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	1.000	1.500	1.616	4.116
Regional	205	300	350	855
TOTAL	1.205	1.800	1.966	4.971

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.3.4. Actuaciones en San Pedro del Pinatar

Convertido en uno de los grandes destinos turísticos de la Costa Cálida y dotado de una extensa actividad comercial, es una de las zonas del Mar Menor con mayor número de establecimientos turísticos y de ocio. San Pedro del Pinatar es, además, municipio marinero y posee uno de los parques naturales más importantes de la costa Mediterránea: El Parque Regional de Las Salinas y Arenales de San Pedro, el humedal más importante de la Región de Murcia, declarado de interés internacional.

A fin de preservar los recursos naturales de esta área y potenciar, a su vez, el desarrollo turístico se proponen actuaciones como: la limpieza de fondos y alimentación posterior de arenas para regenerar la playa de Villananitos (Lo Pagán), la creación de una senda marítima y espacios libres en El Mojón, junto con la construcción de áreas específicas de aparcamiento en esta zona.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 son las siguientes:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	153	300	500	953
Regional	-	256	300	556
TOTAL	153	556	800	1.509

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.3.5. Actuaciones en La Manga del Mar Menor

La Manga del Mar Menor está condicionada por un lado por un modelo de desarrollo urbanístico que ha configurado segundas residencias familiares, dedicadas a atender un turismo en general nacional o regional de sol y playa estacionalizado y por otro por una oferta hotelera que está orientada buscando las especialidades de turismo náutico.

Las posibilidades de adecuación del enfoque urbanístico actual vienen determinadas por la mejora de equipamientos a través de la ejecución de paseos marítimos con intención de potenciar la trama urbana, a la vez que se consigue su integración en el paisaje. Para ello, se realizarán dichos paseos, en los tramos urbanos que lindan con el Mediterráneo hasta el Mar Menor, entre las Amoladoras hasta El Estacio y entre Marchamalo y la playa de Euromanga. Se prevé a su vez, la regeneración de playas en ambos mares con una longitud aproximada de 7 Km.



Las inversiones previstas durante el periodo 2004 - 2006 para ejecutar las actuaciones en La Manga son las siguientes:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	1.000	2.000	2.500	5.500
Regional	297	244	284	825
TOTAL	1.297	2.244	2.784	6.325

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Plan de Acción 8.5.4. Regeneración de la playa y bahía de Portmán

En la actualidad existen en la Región de Murcia algunas áreas o entornos naturales degradados debido a la eliminación de vertidos contaminantes de ciertas industrias con procesos gravemente nocivos para el medio natural. Uno de estos espacios malogrados resultantes de la inexistente gestión de residuos tóxicos es la playa y bahía de Portmán.



Hasta el año 1990 se fueron acumulando en la bahía, como consecuencia de la actividad minera de la zona, vertidos derivados de la Sierra Minera. Como resultado de esta degradación, y a través de un convenio de colaboración entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la que interviene la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas se ha potenciado un programa de actuaciones encaminadas a la limpieza y recuperación medioambiental de dicha bahía y su consiguiente playa.

El objetivo principal es, por tanto, resolver el problema medioambiental existente en la bahía, incluyendo la recuperación de la playa con una línea adelantada de 250 m en su perfil central, a la par que recuperar los usos turísticos y residenciales de la misma, construyendo un paseo marítimo rodeando la bahía y un puerto deportivo con capacidad para 1.000 atraques.

Las acciones previstas durante el periodo 2004 - 2006 para regenerar la playa y la bahía son las siguientes:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
8.5.4.1.	Regeneración de la playa y acondicionamiento de la bahía	21.200
8.5.4.2.	Construcción del puerto deportivo	7.729
TOTAL		28.929

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.4.1. Regeneración de la playa y acondicionamiento de la bahía

Esta actuación comprende los trabajos correspondientes a la retirada de la capa superficial y traslado a cota minera, con el acondicionamiento de la misma, así como la construcción del paseo marítimo y zona verde posterior de confinamiento de materiales. Se incluyen también, las operaciones destinadas a la creación de la playa, incluyendo la creación del pie de playa, el reperfilado del talud sumergido y la construcción de cauces perimetrales de drenaje superficial y redes de drenaje profundo.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	-	2.200	15.000	17.200
Regional	-	2.000	2.000	4.000
TOTAL	-	4.200	17.000	21.200

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.4.2. Construcción del puerto deportivo

Para potenciar el atractivo turístico de la bahía y dotarla de un mayor valor al ordenamiento de la misma se propone la construcción de un puerto deportivo con capacidad para 1.000 atraques de embarcaciones de recreo menores y calados variables con un máximo de 3 metros.

La previsión de inversiones para el periodo 2004 - 2006 necesarias para poder ejecutar la construcción del puerto se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	-	-	7.729	7.729
TOTAL	-	-	7.729	7.729

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Plan de Acción 8.5.5. Actuación de Interés Regional Marina de Cope

Marina de Cope es una Actuación de Interés Regional promovida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio en desarrollo de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral, que tratan de establecer un modelo de desarrollo sostenible del Litoral de la Región de Murcia.

Este proyecto pretende crear un “Espacio turístico altamente atractivo”, en base a una marina interior y calas naturales, campos de golf y zonas deportivas, espacios naturales y paisajísticos.



La Actuación de Interés Regional de Marina de Cope abarca 21,2 millones de metros cuadrados (14,4 millones en Águilas y el resto en Lorca). La longitud de costa es de unos 6,5 kilómetros, y tiene una edificabilidad de 0,14 m²/m² sobre la superficie total. Se establece una franja de 500 metros mediada desde el límite interior de la ribera del mar para establecimientos hoteleros y equipamientos turísticos.

Se prevé la construcción de unos 24 hoteles y apartahoteles, con un total de 10.924 plazas turísticas, 10.968 viviendas residenciales y una marina interior con unos 2.000 puntos de amarre.

Los equipamientos se centran en la práctica deportiva y el ocio, donde están previstos también 5 campos de golf de 18 hoyos (de 50 hectáreas de media), 10 campos de fútbol, 10 áreas deportivas por cada unidad residencial y una zona de hípica. El proyecto incluye, a su vez, 10 zonas comerciales, 1 hipermercado, 10 zonas de ocio, salas de fiestas, casino y parques de atracciones y acuático.

Las acciones previstas durante el periodo 2004 - 2006 para ejecutar las obras de Marina de Cope son las siguientes:

Id	Subplan de acción	TOTAL
8.5.5.1.	Realización de los sistemas generales de infraestructuras	73.915
8.5.5.2.	Urbanización	30.000
8.5.5.3.	Edificación	-
TOTAL		103.915

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.5.1. Realización de los sistemas generales de infraestructuras

Esta actuación comprende la implantación de las infraestructuras generales para atender las necesidades de servicios generados por la Actuación de Interés Regional, que incluye un nuevo vial exterior que conecta con el núcleo de Águilas, conexión con la Autopista Cartagena-Vera y viales principales de distribución a los sectores, conexión de alta tensión exterior, desaladora y depósitos de regulación y reserva, red de saneamiento, depuradora y red de riego, subestación eléctrica y red de media tensión, planta satélite de regasificación y red telemática.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	-	5.000	10.312	15.312
Privada	-	10.500	48.103	58.603
TOTAL	-	15.500	58.415	73.915

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.5.2. Urbanización

Esta actuación comprende las obras de urbanización de los diferentes sectores en los que se constituye el complejo turístico Marina de Cope.

La previsión de inversiones para el periodo 2004 - 2006 necesarias para poder ejecutar la urbanización se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	-	-	30.000	30.000
TOTAL	-	-	30.000	30.000

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.5.3. Edificación

Las actuaciones aquí reflejadas están encaminadas a la construcción de unos 24 hoteles y apartahoteles y más de 10.000 viviendas residenciales. Al mismo tiempo se prevé la construcción de un puerto interior con unos 1.500-2.000 puntos de atraque.

Completando las construcciones residenciales y marítimas se encuentran las obras destinadas a la creación de los campos de golf, de fútbol, la zona hípica, así como la construcción de zonas comerciales y de ocio (salas de fiesta, casino, parque de atracciones, etc.).



El grueso de las inversiones para la ejecución de esta actuación se llevarán a cabo a partir del ejercicio 2007.

Plan de Acción 8.5.6. Plan de Promoción y Fomento del Turismo

El siguiente plan de acción trata de dotar al turismo de la Región de un marco orgánico y estructurado que cubra todas y cada una de las necesidades que requiere el sector, que lleve a cabo las perspectivas de crecimiento económico continuado y sostenible y que propicie un mayor crecimiento del empleo y de la riqueza. Las actuaciones planteadas a continuación tratan de dar respuesta a las diferentes necesidades que nacen como consecuencia del incremento en la dinamización del sector turístico, persiguiendo la mejora del medio urbano y natural con la puesta en valor y uso turístico de sus recursos.

Las acciones previstas durante el periodo 2004-2006 para el Plan de promoción y fomento del turismo son:

Id	Subplanes de Acción	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
8.5.6.1	Promoción	6.692
8.5.6.2	Formación	6.273
8.5.6.3	Calidad	1.164
8.5.6.4	Comunicación	6.543
8.5.6.5	Información	3.851
8.5.6.6	Empresas turísticas participadas	1.440
TOTAL		25.963

Datos en miles de euros facilitados por la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.1. Promoción

La Región de Murcia se caracteriza por disponer de un amplio abanico de oferta en productos turísticos. Por lo tanto, la promoción y comercialización de los mismos tanto en el ámbito interior de la Región como a escala nacional e internacional, deben de representar uno de los pilares básicos para el desarrollo del turismo de la Región.



Para la consecución de dicho objetivo se plantean diferentes herramientas como: las misiones directas e inversas, las prospecciones de mercado o la asistencia a ferias de ámbito nacional o internacional.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	2.165	2.230	2.297	6.692
TOTAL	2.165	2.230	2.297	6.692

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.2. Formación



La orientación al consumidor, la satisfacción de sus necesidades y la diferenciación en el servicio ofrecido deben plantearse como algunas de las metas a alcanzar por el sector turístico murciano, ya que dicho sector ostenta un peso importante en el dinamismo económico de la Región, y pretende ofrecer un turismo basado en la calidad y la excelencia. La situación actual hace que un gran porcentaje de los trabajadores empleados en este sector sean de procedencia extranjera y tengan una muy baja o nula formación.

Por lo tanto, es necesario invertir en la formación de los trabajadores del sector mediante el uso de herramientas como cursos de especialización, seminarios, becas y ayudas o jornadas de sensibilización destinadas a profesionales en activo, desempleados, colectivos especiales, etc., así como a técnicos y empresarios directamente relacionados con el sector turístico, con el objetivo de elevar los niveles de competitividad de empresas y profesionales del sector. Se debe, por tanto, seguir apoyando la construcción del Centro de Cualificación Turística que focalizará la mayor parte de la oferta formativa no reglada existente en la Comunidad de Murcia, centralizando cursos y seminarios.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.756	2.191	2.326	6.273
TOTAL	1.756	2.191	2.326	6.273

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.3. Calidad

La orientación hacia la diferenciación en la calidad es uno de los fundamentos de la economía moderna, y en consecuencia de uno de los ideales a alcanzar por el sector turístico en una Región caracterizada ya de por sí, por su calidad climática. Por tanto, se deben potenciar programas de gestión, promoción y formación que ayuden a coordinar y dinamizar los sistemas de calidad existentes en el sector turístico regional, haciendo especial hincapié en la consecución de la denominada "Q" de Calidad en aquellos productos en los que sea posible.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	377	388	399	1.164
TOTAL	377	388	399	1.164

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.4. Comunicación

La Región de Murcia caracteriza su cartera turística por su oferta de productos turísticos de sol y playa, y de interior. Por eso, los productos y servicios ofrecidos por este sector deben ir

apoyados en programas y campañas de comunicación, prensa, publicidad, acciones promocionales y en difundir una marca turística, que mediante el patrocinio y la esponsorización de eventos ayuden a dar a conocer, tanto a la totalidad de la sociedad murciana como a otras Comunidades Autónomas, todas las posibilidades ocio-turísticas ofrecidas por la Región. Esta estrategia de comunicación debe perseguir la atracción de un mayor número de turistas, haciendo un esfuerzo especial por enfocar las estrategias a adoptar y su consecuente comunicación, hacia la consecución de una ordenación turística basada en la excelencia y calidad.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	2.117	2.180	2.246	6.543
TOTAL	2.117	2.180	2.246	6.543

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.5. Información

Esta propuesta de actuación tiene como objetivo coordinar una política común de información turística regional que mantenga unas medidas de calidad, transmita una imagen común y responda eficazmente a la demanda que se produce dentro y fuera de la Región.

Para la consecución de este propósito, la Región cuenta con una extensa Red de Oficinas de Turismo y el portal en Internet www.murciaturistica.es, así como con diversas herramientas informáticas y de aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.246	1.283	1.322	3.851
TOTAL	1.246	1.283	1.322	3.851

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.6. Empresas Turísticas Participadas

Esta iniciativa está orientada al fomento del turismo rural y de interior. Las empresas participadas tienen el objetivo de materializar la dinamización de un producto turístico, el turismo rural, en una comarca especialmente sensible (la comarca del Noroeste) y dentro de una política de incentivación de la oferta de turismo rural en la Región.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	600	480	360	1.440
Local	-	-	-	-
TOTAL	600	480	360	1.440

Datos en miles de euros según Secretaría Sectorial de Turismo

Plan de Acción 8.5.7. Planificación territorial

El 17 de mayo de 2001 fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril cuyo objeto quedaba definido como la regulación de la ordenación del territorio y de la actividad urbanística en la Región de Murcia para garantizar, en el ámbito de un desarrollo sostenible, el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y la protección de la naturaleza, el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y la protección del patrimonio cultural.

Este objeto, en materia de ordenación del territorio se traducía en las siguientes finalidades:

- ▶ Promover el desarrollo equilibrado y armónico de la Región para la consecución de unos niveles adecuados en la calidad de vida de sus habitantes.
- ▶ Lograr la utilización racional del territorio, de acuerdo con los intereses generales, la preservación y conservación del patrimonio histórico-artístico y la gestión eficaz de los recursos naturales, energéticos y del medio ambiente.
- ▶ Garantizar la coordinación interadministrativa y la participación activa en la ordenación del territorio para asegurar una objetiva ponderación de los intereses públicos
- ▶ Posibilitar y encauzar las iniciativas públicas y privadas de singular importancia.

Los instrumentos de planificación territorial que fueron concebidos para este propósito se detallan a continuación:

- ▶ Directrices de Ordenación Territorial.
- ▶ Planes de Ordenación Territorial.
- ▶ Programas de Actuación Territorial.
- ▶ Planes de Ordenación del Litoral.
- ▶ Actuaciones de Interés Regional.

Ámbito de aplicación de las Directrices y el Plan de Ordenación del Litoral
Término municipal de San Pedro de Pinatar
Término municipal de San Javier
Término municipal de Torre Pacheco
Término municipal de Los Alcázares
Término municipal de Fuente Álamo
Término municipal de Cartagena
Término municipal de La Unión
Término municipal de Mazarrón
Término municipal de Águilas
La zona litoral del municipio de Lorca
Otras actuaciones estratégicas

Las Directrices y Planes de Ordenación Territorial así como los Programas de Actuación Territorial y Planes de Ordenación del Litoral que los desarrollan, constituyen los instrumentos ordinarios de planificación, teniendo las Actuaciones de Interés Regional carácter excepcional.

Durante el periodo 2000 - 2003, el Gobierno Regional, amparado en el marco legal definido por la Ley del Suelo, redactó las Directrices y el Plan de Ordenación del Litoral de la Región de Murcia.

Esta propuesta de planificación territorial pretende establecer la normativa reguladora de este espacio para lograr la consecución de un nuevo modelo territorial del litoral basado en el desarrollo social, la eficiencia económica y la puesta en valor de los recursos naturales, garantizando su adecuada conservación para las generaciones futuras.

Otra de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio durante este periodo fue la redacción de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia.

Teniendo en consideración el marcado carácter descentralizado que caracteriza a la gestión del suelo industrial, hoy responsabilidad mayoritariamente de los Ayuntamientos, las presentes Directrices y Plan de Ordenación Territorial responden a un interés por parte de la administración regional de estructurar la oferta de dicho suelo desde un punto de vista regional, coordinando los distintos planeamientos municipales y estableciendo la regulación necesaria para lograr un desarrollo industrial sostenible y armonizado con el desarrollo urbanístico.

Una vez hecho esto, los nuevos objetivos fijados para el periodo 2004 – 2006 en materia de planificación territorial son los siguientes:

- ▶ Elaboración de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial.
- ▶ Potenciación del Sistema Territorial de Referencia de la Región de Murcia.
- ▶ Elaboración del Plan de Bases Cartográficas Regionales.

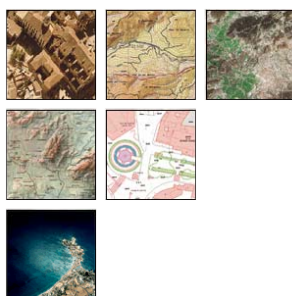
Los subplanes definidos para alcanzar los objetivos del nuevo modelo energético de la Región son:

Id	Subplanes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
8.5.7.1.	Elaboración de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial	967
8.5.7.2.	Potenciación del Sistema Territorial de Referencia de la Región de Murcia	843
8.5.7.3	Plan de Bases Cartográficas Regionales	2.710
TOTAL		4.520

Datos en miles de euros según el Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)

Subplan 8.5.7.1. Elaboración de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial

La elaboración de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial es una de las actuaciones previstas por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio con el objetivo de avanzar en la definición del modelo de planificación territorial de la Región de Murcia.



Las Directrices de Ordenación Territorial son instrumentos directores que tienen como finalidad la regulación de actividades y la coordinación de políticas urbanísticas y sectoriales con incidencia territorial regional. Por su parte los Planes de Ordenación Territorial son instrumentos directores y operativos para la regulación de la política territorial en un ámbito espacial determinado o sector de actividad específica, en desarrollo de las Directrices de Ordenación Territorial, o de forma autónoma.

La elaboración, tramitación y aprobación de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de todo el ámbito de la Región de Murcia será un objetivo definido para el periodo 2004 – 2006, que se llevará a cabo en distintas fases de ámbito comarcal, siendo las inversiones previstas para su ejecución las reflejadas en la siguiente tabla:

Ámbito de aplicación de las Directrices y el Plan de Ordenación Territorial	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
Comarca del Noroeste	257
Comarca del Altiplano	262
Comarcas de Río Mula, Vega Alta, Valle de Ricote y Oriental y otros municipios	291
Comarca del Valle de Guadalestín	152
Comarca del Campo de Cartagena	5
TOTAL	967

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	328	285	354	967
TOTAL	328	285	354	967

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

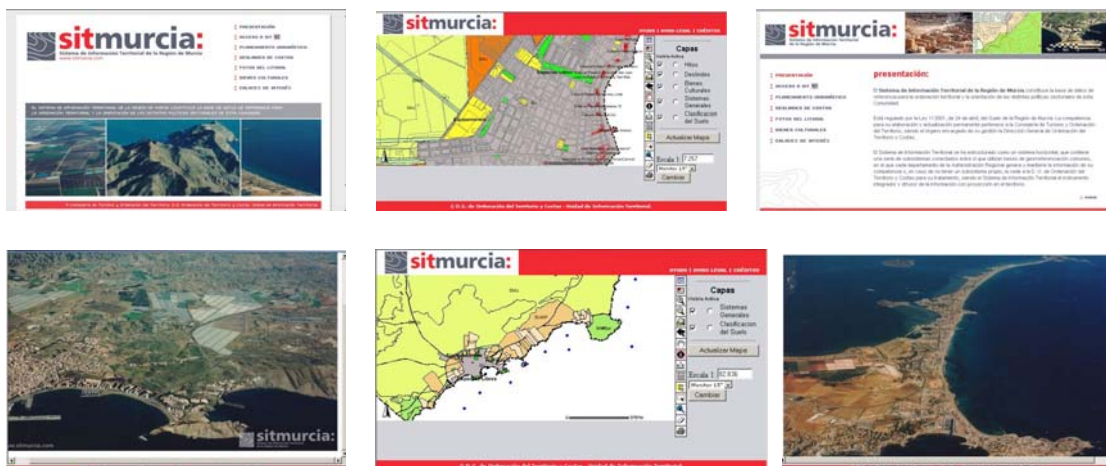
Subplan 8.5.7.2. Potenciación del Sistema Territorial de Referencia de la Región de Murcia

El Sistema Territorial de Referencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia constituye la base de datos de referencia para la ordenación territorial y la orientación de las distintas políticas sectoriales de la Región, en ella se recoge toda aquella información con proyección territorial que pueda incidir en la organización territorial de ésta, sobre sus tendencias y sobre los planes que las regulen.

Este instrumento es concebido como un conjunto de sistemas de información geográfica capaces de generar y gestionar información específica dentro de sus respectivas competencias, sobre una base geográfica común que es aportada por el propio Sistema Territorial de Referencia. De este modo la información generada por cada uno de los sistemas de información geográfica es integrada en el Sistema Territorial de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, que actúa como centro coordinador y servidor a su vez de la información geográfica o de componente territorial.

De esta forma el Sistema Territorial de Referencia será capaz de suministrar, tanto a las Administraciones Públicas como a los ciudadanos y empresas toda aquella información determinante para la planificación de políticas sectoriales con incidencia en el territorio.

Su presentación se ha realizado en junio de 2.004, se accede al mismo a través de Internet en la dirección www.sitmurcia.com Su mantenimiento y actualización permanente es el reto de este instrumento complementario de ordenación del territorio.



Para el periodo 2004 – 2006 se prevé la potenciación de la estructuración de este sistema para lo que será necesario llevar a cabo las siguientes actuaciones y presupuestos de inversión:

- ▶ Mejora de los recursos técnicos de la Unidad de Información Territorial.
- ▶ Incorporación de cartografía básica al Sistema Territorial de Referencia.
- ▶ Recopilación e introducción de información sectorial.
- ▶ Difusión de la información del Sistema Territorial de Referencia.
- ▶ Formación de usuarios.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	261	288	294	843
TOTAL	261	288	294	843

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.7.3. Plan de Bases Cartográficas Regionales

La cartografía es el medio de expresión para la comprensión del territorio y de los múltiples factores que interactúan en él, constituyendo a su vez la base sobre la que se concretan y exponen las distintas propuestas de actuación: infraestructuras viarias y de servicios, urbanismo, medio ambiente, ordenación del territorio e inventarios catastrales entre los más significativos.

Actualmente, la falta de homogeneidad e incluso la duplicidad de actuaciones cartográficas impiden la optimización de los recursos e imposibilitan la transferencia de información entre administraciones constituyendo una rémora que impide la implantación de Tecnologías de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la toma de decisiones.

Se impone por lo tanto una planificación de las acciones necesarias para la obtención de cartografía de una forma racional y sistemática, que debería incluir:

- ▶ Base Cartográfica Territorial.
- ▶ Bases Cartográficas de Núcleos Urbanos.
- ▶ Densificación de Redes Geodésicas y de Delimitación de Términos Municipales.
- ▶ Ortofotomapa Territorial.
- ▶ Cartoteca Regional en Internet.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	98	98	100	296
Regional	797	801	816	2.414
TOTAL	895	899	916	2.710

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Las nuevas tecnologías van a potenciar el actual navegador de los archivos que constituyen el actual patrimonio cartográfico regional en cuyo dominio www.cartomur.com , presentado en el año 2003, están contenidas y actualizadas las bases y fondos cartográficos obtenidos por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas.

www.cartomur.com

**Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de
la Región de Murcia en materia de INMIGRACIÓN**

Definición del marco de referencia

A pesar de que el fenómeno migratorio no es un fenómeno completamente nuevo, no cabe ninguna duda de que la evolución registrada durante los últimos años le ha dotado de un protagonismo en la Región de Murcia que justifica sobradamente la necesidad de llevar a cabo un nuevo proceso de reflexión que permita plantear medidas adaptadas a este importante cambio del entorno.

En efecto, el hecho de que la Región de Murcia haya pasado de ser una mera zona de paso hacia otros países europeos a convertirse en un destino final de los inmigrantes ha producido una profunda transformación demográfica con considerables implicaciones en materia social, de empleo, de educación, etc.

En su redacción inicial el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000 – 2006 definía ya un plan de acción en el que se incluían diversas actuaciones orientadas a favorecer la plena integración del colectivo inmigrante en la sociedad murciana, evitando la marginalidad y posibilitando la cobertura de las necesidades asistenciales básicas de estos colectivos en materia de sanidad, vivienda y educación, etc. Entre estas actuaciones se encontraban:

- ▶ Potenciación del Foro de Integración Social de los Inmigrantes.
- ▶ Observatorio de la Inmigración.
- ▶ Adecuación laboral de trabajadores extranjeros.
- ▶ Programa de acceso de los inmigrantes a los servicios normalizados en materia de sanidad..
- ▶ Programa de alojamientos para inmigrantes.
- ▶ Mecanismos para cubrir las necesidades educativas y formativas de los inmigrantes.
- ▶ Potenciación de programas de apoyo a inmigrantes, con especial énfasis en la mujer inmigrante.

A estas actuaciones contempladas en el Plan Estratégico Regional debemos añadir la determinación del Gobierno Regional por abordar esta problemática a través de la creación de la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos y la articulación del primer Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2002 – 2004.



Sin embargo, el fuerte desarrollo migratorio experimentado durante el periodo transcurrido desde la formulación estratégica en el año 1998 ha superado considerablemente las expectativas existentes en aquel momento, lo que hace necesario que estas acciones ya iniciadas queden reforzadas por el nuevo impulso que otorga la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia.

Comunidad Autónoma	% residentes extranjeros sobre población total 2002
Baleares	7,22
Canarias	5,44
Cataluña	5,18
Madrid	5,03
Melilla	4,86
Murcia	4,42
Rioja	3,72
Navarra	3,41
Valencia	3,33
Andalucía	3,24
Ceuta	2,96
Aragón	2,16
Cantabria	1,60
Castilla León	1,46
Castilla La Mancha	1,43
Extremadura	1,30
País Vasco	1,66
Asturias	1,15
Galicia	1,13

Elaboración propia según datos del Anuario Estadístico de Extranjería 2002 del Ministerio de Interior

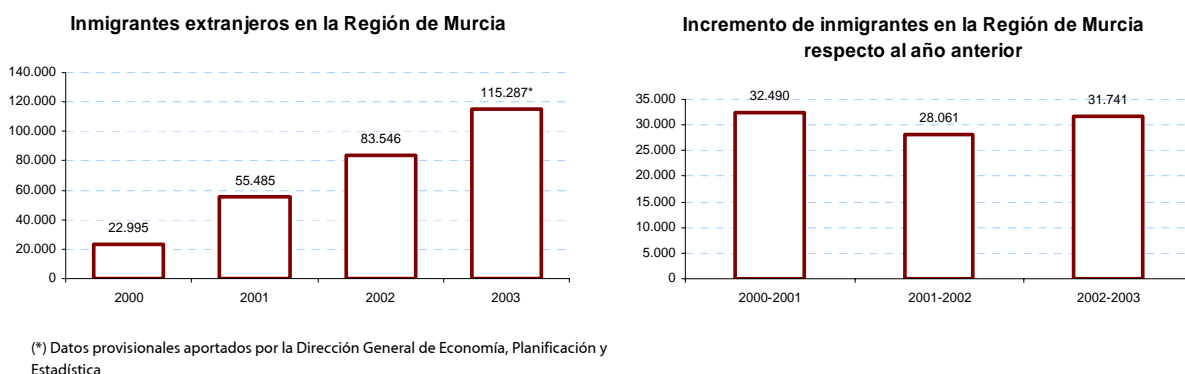
En efecto, tal y como se presenta en la tabla adjunta, la Región de Murcia se ha convertido hoy en la sexta comunidad autónoma española en porcentaje de residentes extranjeros sobre la población total, después de grandes capitales como Madrid y Cataluña y de comunidades con un porcentaje de población extranjera históricamente importante como Baleares, Canarias y Melilla, según recoge el Anuario Estadístico del Ministerio de Interior a 2002.

De igual modo, los rasgos de este colectivo han registrado durante este periodo profundas transformaciones dando como resultado en la actualidad un grupo social caracterizado por su juventud (con una edad media situada en los 32 años) y su diversidad cultural y étnica (entre los orígenes más habituales destacan países como Ecuador, Colombia, Ucrania y Marruecos).

Origen de los inmigrantes murcianos	Distribución porcentual
Latinoamericanos	50,3%
Africanos	31,8%
Europeos	16,2%
Otros	1,7%
TOTAL	100%

Datos provisionales aportados por la Dirección General de Economía, Planificación y Estadística

Sin embargo, este fenómeno no muestra ninguna evidencia de desaceleración futura, sino más bien todo lo contrario, indicando las previsiones para el año 2010 que el 15% de la población española será de origen extranjero y que el ritmo de crecimiento aumentará aún más hasta 2015, situándose este ratio en el 27% (según un estudio realizado por la Fundación de las Cajas de Ahorros publicado en el nº 98 de Papeles de Economía Española), lo que se traduce en un colectivo de 11,7 millones de habitantes extranjeros a la referida fecha. Esta evolución no dejará de lado a la Región de Murcia, que lógicamente, también verá incrementada su población inmigrante en cifras próximas a las que se prevén para el resto del país.



Todo ello refuerza la idea de que el marco que se dibujada en materia de inmigración en la Región de Murcia en el año 1998 ha evolucionado significativamente, dando como resultado un nuevo escenario en el que resulta necesario plantear medidas correctoras como lo ha sido la redacción del Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (2002 – 2004).

Por este motivo y con el objetivo de dar un impulso renovado al Plan Estratégico de la Región que permita aportar soluciones adaptadas a este nuevo entorno, se propone la actualización de determinadas actuaciones en materia de inmigración mediante la creación de la nueva **Línea Estratégica 7.7. Plan para la Integración Social de los Inmigrantes**.

Esta Línea Estratégica, concebida con el fin de asegurar la plena integración del colectivo inmigrante evitando situaciones de marginalidad, recoge en su redacción diversas propuestas orientadas a la consecución de una estrategia definida en torno a tres ejes de acción:

- ▶ Impulsar los instrumentos y organismos responsables de la política regional en materia de inmigración.
- ▶ Garantizar el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda y el empleo al colectivo inmigrante como medida prioritaria para luchar contra la exclusión social.
- ▶ Poner en marcha acciones de cooperación internacional enfocadas a abordar el problema de la inmigración desde su origen.

En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta para avanzar en la consecución de estas estrategias.

Línea Estratégica 7.7. Plan para la Integración Social de los Inmigrantes

La Región de Murcia representa hoy un claro ejemplo de sociedad plural en la que conviven personas de muy distintas etnias y culturas, como resultado de un importante fenómeno migratorio que desde hace algunos años viene consolidándose en nuestra Región.

La Región de Murcia, consciente de esta realidad, y con el firme propósito de dar respuesta a las necesidades que este colectivo social plantea, pone en marcha el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia (2002 – 2004), un documento de planificación en el que se proponen actuaciones precisas y concretas orientadas a favorecer la integración de aquellas personas inmigrantes que vienen a nuestra Región en busca de un puesto de trabajo y de un mayor bienestar, asumiendo como principios inspiradores hacia los que irán orientadas las distintas propuestas:

- ▶ Facilitar el acceso normalizado de los inmigrantes a los recursos sociales de que dispone la Región de Murcia.
- ▶ Actuar sobre las necesidades más urgentes que plantea el colectivo inmigrante.
- ▶ Impulsar la cooperación al desarrollo con los países de origen de los inmigrantes.

En este contexto y dando continuidad al anterior plan cuya vigencia alcanzará su fin en el ejercicio 2004, se encuentra en fase de elaboración un nuevo Plan para el periodo 2004-2006, el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia, que define distintos Planes de Acción en cada una de las siguientes áreas de intervención:

Plan de Acción	Áreas de intervención	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
7.7.1.	Social (*)	23.822
7.7.2.	Educación	10.004
7.7.3.	Salud	6.189
7.7.4.	Vivienda	6.755
7.7.5.	Empleo y Formación	5.878
7.7.6.	Cooperación y redes transnacionales	107
TOTAL		52.755

(*) El área de intervención "Social" pretende agrupar en el nuevo Plan para la Integración Social de los Inmigrantes las áreas "Mujer", "Menor y Familia", "Juventud" y "Cultural y Turística" recogidas en su predecesor, el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia (2002 – 2004).

Datos en miles de euros según la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.1. Actuaciones en materia social

En el plano social, pueden identificarse ciertas dificultades comunes a la gran mayoría del colectivo inmigrante, tales como: situaciones de irregularidad administrativa, precariedad laboral, marginación social y cultural, etc. acentuadas por las barreras lingüísticas, culturales y económicas que caracterizan a este colectivo.

A estos problemas comunes, debemos añadir las dificultades concretas que afectan a determinados grupos que exigen de una atención preferente como son los menores, los jóvenes y las mujeres en situación de desprotección social.

Para combatir estas dificultades el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia plantea una serie de actuaciones entre las que se encuentran:

- ▶ Impulsar los instrumentos y organismos responsables de la política regional en materia de inmigración.
- ▶ Conocer el perfil del inmigrante que reside en la Región de Murcia y favorecer el acceso de éste a los recursos sociales disponibles.
- ▶ Mantener e incrementar los programas de atención y acogida básica a inmigrantes para prevenir situaciones de marginación y exclusión social.
- ▶ Comprometer a la sociedad de acogida en la integración de los inmigrantes, y corresponsabilizar a éstos en dicho proceso llevando a cabo programas de lucha contra el racismo y la xenofobia, actividades de difusión de la cultura de los inmigrantes y encuentros interculturales.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	4.239	9.325	10.258	23.822
TOTAL	4.239	9.325	10.258	23.822

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.2. Actuaciones en materia de educación

Un hecho de vital importancia en toda sociedad que pretenda fomentar unos comportamientos integradores e interculturales, es el tratar el aspecto educativo como pilar fundamental sobre el que se sustentan dichos comportamientos. A tal efecto, el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes pretende establecer un marco en el que impere el respeto y el conocimiento de las ventajas que conlleva una sociedad intercultural.

Con este propósito se propone llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- ▶ Continuar en el desarrollo de medidas que aseguren la efectividad del principio de igualdad de oportunidades en la educación del alumnado en situación de desventaja socioeducativa como consecuencia de su procedencia.
- ▶ Impulsar acciones que garanticen la calidad educativa promoviendo la construcción de la dimensión intercultural en la convivencia de culturas.
- ▶ Desarrollar medidas específicas de carácter integrador dirigidas al alumnado para facilitar la incorporación e integración social de las familias provenientes de otras culturas y con especiales dificultades sociales.
- ▶ Impulsar la coordinación y colaboración de la iniciativa social con la acción educativa de las distintas Administraciones, Instituciones y Organizaciones no gubernamentales, para la convergencia y desarrollo de acciones previstas en el plan.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.780	3.916	4.308	10.004
TOTAL	1.780	3.916	4.308	10.004

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.3. Actuaciones en materia de salud

Otro de los ejes prioritarios de actuación que debe ser abordado para garantizar la total integración del colectivo inmigrante en la Región de Murcia es sin duda la adecuación de los servicios sanitarios a las necesidades específicas de este grupo social.

Desarrollar acciones encaminadas a facilitar la accesibilidad de la población inmigrante a la asistencia sanitaria, crear centros asistenciales para el tratamiento de enfermedades prácticamente erradicadas en nuestra sociedad, como la tuberculosis o problemas de salud infantil, derivadas de las condiciones de pobreza en las que vive este grupo social y desarrollar campañas de prevención, promoción y educación para la salud de este colectivo son los principales objetivos en materia de salud para el periodo 2004 – 2006.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.101	2.423	2.665	6.189
TOTAL	1.101	2.423	2.665	6.189

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.4. Actuaciones en materia de vivienda

La actual situación del mercado inmobiliario, caracterizada por el importante crecimiento del precio de la vivienda o la escasez del parque de viviendas en alquiler existente, unido a los elevados alquileres de las mismas, afecta considerablemente al colectivo inmigrante obligado frecuentemente a habitar en condiciones de usura, hacinamiento o chabolismo.

En este contexto, definir actuaciones que permitan solventar los problemas de acceso de vivienda para este colectivo, garantizando unas viviendas dignas así como unos alquileres acordes a las condiciones laborales de los inmigrantes es un objetivo prioritario, intentando eliminar la desconfianza que actualmente presentan los propietarios de las viviendas.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.202	2.644	2.909	6.755
TOTAL	1.202	2.644	2.909	6.755

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.5. Actuaciones en materia de empleo y formación

La práctica totalidad de los inmigrantes con contrato laboral en la Región de Murcia se dedican a la realización de tareas de escasa cualificación, dándose en ocasiones situaciones de precariedad y sobreexplotación laboral.

Con este marco de referencia, el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes se propone eliminar los problemas derivados de esta escasa cualificación y formación, potenciando la generación de empleo y la capacitación de este colectivo.

Estos objetivos serán abordados a través de la articulación de actuaciones concretas orientadas a:

- ▶ Favorecer la generación de empleo en el colectivo inmigrante e impulsar la incorporación o admisión de estos trabajadores en las empresas de economía social.
- ▶ Impulsar la integración laboral de inmigrantes mediante acciones de fomento y difusión del trabajo.
- ▶ Llevar a cabo programas de formación profesional y ocupacional que favorezcan la adaptación de los trabajadores inmigrantes a las demandas del mercado laboral.
- ▶ Dotar de servicios de interpretación a la red de oficinas de empleo de la Región.
- ▶ Difundir un código de buenas prácticas y buen trato empresarial a los inmigrantes.



Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.046	2.301	2.531	5.878
TOTAL	1.046	2.301	2.531	5.878

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.6. Actuaciones en materia de cooperación y redes transnacionales

Evidentemente, una de las principales razones de la masiva inmigración en el territorio español, y particularmente la Región de Murcia, se debe a las ínfimas condiciones de vida existentes en los países de origen de los inmigrantes, fruto de las profundas desigualdades existentes entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo y subdesarrollados.

Teniendo en consideración estas premisas, y con el objetivo de abordar el fenómeno de la inmigración desde su origen, el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes propone adoptar políticas que incidan en el desarrollo socio-económico de estos países y que permitan gestionar de una forma más eficiente los flujos migratorios.

Favorecer el intercambio de profesionales que trabajen en el ámbito de la inmigración en el seno de la Unión Europea y facilitar la transferencia de "Buenas Prácticas en Inmigración", a través de las redes transnacionales son algunas de las actuaciones propuestas en materia de cooperación internacional.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	11	46	50	107
TOTAL	11	46	50	107

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

**Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de
la Región de Murcia en materia de VIVIENDA**

Definición del marco de referencia

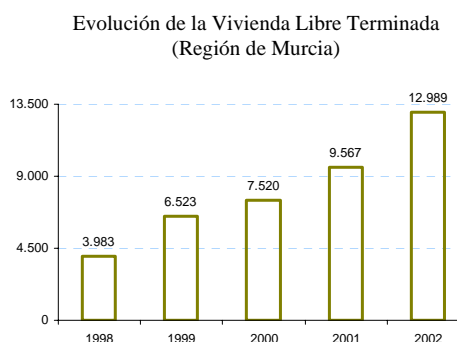
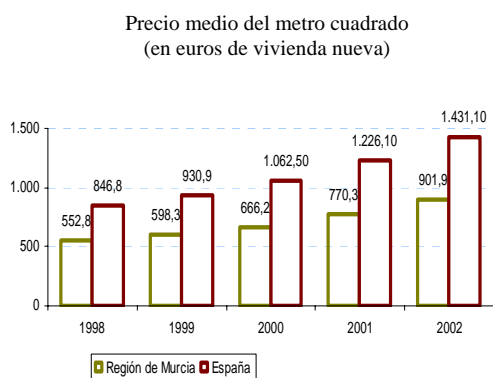
La Región de Murcia cuenta con un parque de 571.604 viviendas según el censo de población y vivienda de 2001, de las cuales el 66% (379.778) pertenecen a la partida de “viviendas principales”, el 17% (98.595) pertenece a “viviendas secundarias” y el 15% (84.596) aproximadamente lo componen las “viviendas vacías”. Ofrecer un parque de viviendas que cubra completamente las necesidades latentes en la sociedad murciana, especialmente para los colectivos menos favorecidos, es un objetivo que contempla esta revisión del Plan Estratégico Regional 2000-2006, el cual ya se hacía eco de esta problemática, potenciando la búsqueda de soluciones mediante la propuesta del plan de acción que se muestran a continuación:

► Plan de Acción 8.1.1 “Garantizar el acceso a la Vivienda: Plan de Vivienda” .

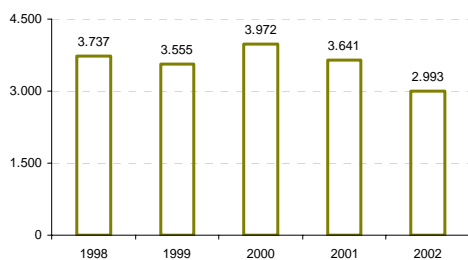
El principal propósito de dicho plan de acción era atender las necesidades de demanda de los colectivos con menor poder adquisitivo y focalizar las necesidades cualitativas en función de la renta.

Sin embargo, aunque la idea se centraba en facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos menos favorecidos, es necesario un nuevo impulso para asentar las bases que promuevan una tendencia de crecimiento alcista y continuo en la construcción de vivienda social a lo largo de los próximos años. Hasta la fecha el sector inmobiliario murciano ha estado muy enfocado a la construcción de vivienda libre, lo que ha provocado un descenso en el ritmo de construcción de vivienda social creando una situación que dificulta la satisfacción de las demandas de los diferentes segmentos de población (jóvenes, inmigrantes, colectivos con menores ingresos).

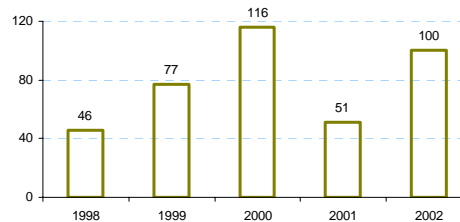
Por otro lado, la oferta de vivienda destinada a alquiler en 2001 (que alcanzaba las 35.166 viviendas) era del 9,25% del total de viviendas principales (379.778 viviendas principales). El Plan Estratégico Regional 2000-2006, en su punto 8.1.1 “Garantizar el acceso a la Vivienda: Plan de Vivienda” preveía una inversión en alquiler de vivienda de casi 12.000 miles de euros para todo el periodo de planificación, aumentando el porcentaje de viviendas en alquiler.



Evolución de la Vivienda de Protección Oficial (Región de Murcia)

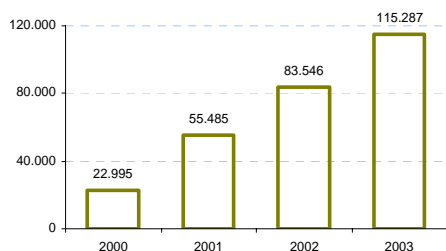


Evolución de la Vivienda de Promoción Pública (Región de Murcia)



Esta necesidad de una mayor dotación de vivienda social que satisfaga las necesidades básicas de los colectivos menos favorecidos se ve reforzada por el incremento de población inmigrante extranjera que llega a la Región buscando un puesto de trabajo, la cual ha experimentado un crecimiento del 400% en los últimos cuatro años.

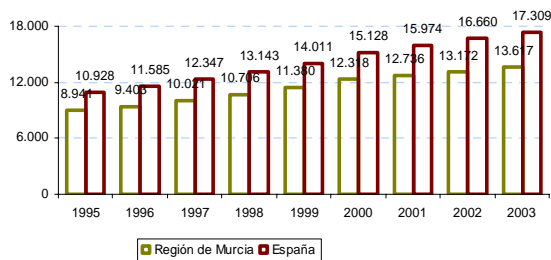
Número de inmigrantes extranjeros en la Región de Murcia



Por otro lado, destaca la demanda de vivienda procedente del colectivo de extranjeros que se establecen en la Región en busca de una mayor calidad climática y la propia población autóctona demandante de una segunda residencia en propiedad hace que las expectativas para este sector de la construcción sigan siendo muy optimistas.

La razón del crecimiento experimentado en los precios de la vivienda libre terminada durante los últimos años viene soportado por la óptima coyuntura económica por la que ha atravesado la Región de Murcia y por la tendencia bajista de los tipos de interés, en sintonía con el resto del Estado Español. Este hecho es la razón de la aceleración en el ritmo de construcción de vivienda libre terminada y de la desaceleración en la construcción de vivienda de protección oficial.

Producto Interior Bruto por habitante (euros)



Un dato favorable es el esfuerzo familiar, es decir, el porcentaje de renta que se debe destinar a la compra de vivienda, en donde la Región de Murcia es del 39,2% de los ingresos anuales, significativamente inferior a la media nacional situada en un 55,3%.

Por lo tanto, atender las nuevas necesidades de adquisición de vivienda de los colectivos menos favorecidos o reactivar las políticas de apoyo al alquiler de vivienda, han de ser dos enfoques prioritarios en el nuevo entorno en el que se encuentra la sociedad española y murciana.

Por este motivo se propone definir una nueva **Línea Estratégica 8.6. Mejorar la accesibilidad a la vivienda** en la que queden recogidas las distintas actuaciones previstas en materia de vivienda para garantizar el acceso de toda la población a un hogar digno en condiciones razonables, impulsando el alquiler y las viviendas de protección oficial.

Este nuevo enfoque será adoptado a través de la implementación de una estrategia basada en cuatro pilares fundamentales para el desarrollo este sector:

- ▶ Ampliar y reforzar el Plan de Vivienda como medida de apoyo a la adquisición de viviendas.
- ▶ Crear nuevos mecanismos que faciliten el acceso a la vivienda a los jóvenes menores de 35 de años: viviendas de nueva construcción a precio limitado.
- ▶ Impulsar el alquiler a través de la articulación de medidas que otorguen mayores garantías a los propietarios.
- ▶ Promocionar las viviendas de protección oficial destinadas a colectivos menos favorecidos.

En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta para avanzar en la consecución de esta estrategia:

Línea Estratégica 8.6. Mejorar la accesibilidad de la vivienda

La buena situación de la economía, traducida en mayor nivel de empleo y, por tanto, del poder adquisitivo de las familias junto con la rebaja de tipos de interés en el mercado hipotecario ha supuesto una dinamización muy significativa del mercado inmobiliario murciano, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

La mejora de la accesibilidad a la vivienda en la Región de Murcia se prevé alcanzar apoyando la adquisición de vivienda y promocionando la oferta de vivienda de protección oficial y de viviendas dirigidas a colectivos de menor nivel de renta.

Los planes de acción definidos para alcanzar los objetivos enumerados son:



Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
8.6.1.	Plan de vivienda	664.028
8.6.2.	Programa de rehabilitación de los centro urbanos (históricos o no)	1.360
8.6.3.	Ayudas a la promoción de alojamientos para el colectivo inmigrante	774
8.6.4.	Viviendas sostenibles	720
TOTAL		666.882

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Plan de Acción 8.6.1. Plan de Vivienda

La política de vivienda en la Región, estructurada en sucesivos Planes de Vivienda, se ha de orientar a la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- ▶ **Atender las necesidades de la demanda social insolvente.**
- ▶ **Focalizar necesidades cualitativas en función del nivel de renta.**

Las directrices principales sobre las que se asienta el Plan Regional de Vivienda Pública 2002-2005, a considerar también en el horizonte temporal del Plan Estratégico, son las siguientes:

- ▶ Intervenir en el tramo de demanda que se encuentra fuera de mercado.
- ▶ Transparencia y control de la capacidad económica real de los futuros beneficiarios.
- ▶ Nuevas fórmulas de acceso adaptadas a situaciones familiares cambiantes, compatibilizando arrendamiento y propiedad.
- ▶ Incorporación de la iniciativa privada a la financiación y explotación de viviendas públicas.
- ▶ Adecuación de las posibilidades financieras públicas a las necesidades.
- ▶ Disponibilidad de suelo mediante cesión municipal.
- ▶ Adecuación de la oferta en sus aspectos cuantitativos, cualitativos y territoriales.
- ▶ Flexibilidad, potenciando el acceso escalonado a la vivienda.
- ▶ Potenciar el alquiler de vivienda, en especial para potenciar el acceso de jóvenes a la vivienda.
- ▶ Apoyo a la rehabilitación de inmuebles, en especial en los centros históricos (*Véase Plan de Acción 8.6.2. Programa de rehabilitación de los centros urbanos (históricos o no)*).

Las acciones previstas durante el periodo 2004-2006 incluidos dentro del Plan de Vivienda son:

Id	Subplanes	Inversión 2004-2006 (miles de euros)
8.6.1.1.	Programa de apoyo a la adquisición de vivienda	662.297
8.6.1.2.	Potenciación de instrumentos que contribuyan a agilizar la disponibilidad de suelo residencial	-
8.6.1.3.	Fomento del alquiler de viviendas	927
8.6.1.4.	Plan de Vivienda Joven	-
8.6.1.5.	Programas de apoyo a la adquisición de viviendas a precio limitado	804
TOTAL		664.028

Datos en miles de euros facilitados por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Subplan 8.6.1.1. Programa de apoyo a la adquisición de vivienda

Este programa consta de ayudas a la adquisición de vivienda en función de las características de la misma, vivienda de protección oficial de nueva construcción o vivienda de segunda transmisión, y según el estrato de renta y tamaño familiar de los demandantes.

Esta actuación trata de posibilitar el acceso a la vivienda a segmentos de la población que su renta sea más desfavorable:

- ▶ Personas que acceden por primera vez a la propiedad de una vivienda.
- ▶ Jóvenes.
- ▶ Familiar numerosas.
- ▶ Familias monoparentales.
- ▶ Familias con algún miembro minusválido.
- ▶ Familias que tengan a su cargo una persona mayor de 65 años.
- ▶ Personas que acrediten tener una cuenta-vivienda.

Las viviendas beneficiarias de estas ayudas tienen fijados sus precios máximos de venta por áreas geográficas y se establece una fórmula de actualización automática de los mismos conforme a las variables del mercado y los objetivos de política económica regional.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	208.340	214.590	221.028	643.958
Regional	6.204	6.204	5.931	18.339
TOTAL	214.544	220.794	226.959	662.297

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Subplan 8.6.1.2. Potenciación de instrumentos que contribuyan a agilizar la disponibilidad del suelo residencial

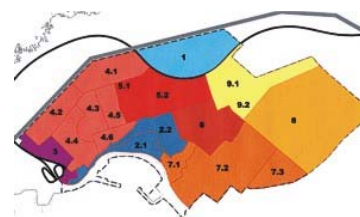
La aprobación de la Ley 2/2004, de 24 de mayo, de modificación de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia ha supuesto un nuevo impulso a la recalificación del suelo para su uso residencial en viviendas de protección oficial.

Se fomenta así la construcción de viviendas de protección pública para contribuir a la estabilización del precio de la vivienda, determinando las condiciones y ámbitos de aplicación de primas de aprovechamiento, reservas y recalificaciones.

Como medidas más relevantes se encuentran:

- ▶ Calificación de suelo para uso exclusivo residencial de protección pública y establecimiento mínimo de aprovechamiento para este uso específico en determinadas áreas geográficas. Se podrá determinar las condiciones y ámbitos de aplicación de las primas de aprovechamiento para usos destinados a vivienda de protección pública.

- ▶ Reserva de un porcentaje de aprovechamiento destinado a viviendas de protección pública en cada una de las áreas y sectores de uso global residencial, excepto en los de mínima densidad, con una cuantía mínima del 10% de la edificabilidad residencial del sector. Se podrá fijar la cuantía de la prima de aprovechamiento para uso residencial protegido en función de la edificabilidad del sector que se destine a vivienda de protección pública, descontada la reserva obligatoria.



- ▶ Determinación de la prima de aprovechamiento para vivienda de protección pública, conforme a lo que disponga el Plan General y, en su defecto, en una cuantía de hasta el 20% del porcentaje de aprovechamiento del sector que se destine a vivienda protegida. En el caso de existir Plan Especial del sector, este determinará la prima de aprovechamiento para vivienda de protección pública.

Cuantificación: Este subplan no requiere de presupuestación.

Subplan 8.6.1.3. Fomento del alquiler de viviendas

Se debe movilizar la reserva de vivienda construida no ocupada de la Región, hasta acercarse a niveles nacionales y europeos en materia de viviendas en alquiler, lo que permitirá poner en valor esta inversión infrautilizada.

Esta actuación es de especial importancia en el colectivo de jóvenes en la medida que transitoriamente posibilita el acceso a la vivienda hasta que éstos dispongan de medios suficientes para acceder a la propiedad de los bienes.

Desde el Gobierno Central se distribuyen una serie de ayudas destinadas a la financiación parcial de alquiler de viviendas para aquellos beneficiarios que por sus circunstancias estén dentro de su ámbito de aplicación.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	300	309	318	927
TOTAL	300	309	318	927

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Subplan 8.6.1.4. Plan de Vivienda Joven

Este plan surge como una adaptación del Plan de Vivienda 2002-2005 enfocado exclusivamente a personas menores de 35 años y cuya vivienda sea primera vivienda de nueva construcción.

La vivienda quedará sujeta a las mismas condiciones que se establecen para la vivienda de protección pública, que aunque siendo de renta libre, no podrá superar el 140% del precio máximo de venta existente para la vivienda de protección pública.

Las ayudas concedidas para este tipo de adquisiciones son:

- ▶ Ayudas en los préstamos hipotecarios.
- ▶ Reducción del 75% de todos los impuestos autonómicos que gravan la adquisición y constitución de la hipoteca.
- ▶ Reducción del 50% de los costes de tasación de la vivienda.
- ▶ Reducción del 50% de los gastos del seguro de amortización.

Cuantificación: La presupuestación de este subplan está incluida dentro del Subplan 8.6.1.1. Programas de apoyo a la adquisición de vivienda.

Subplan 8.6.1.5. Programas de apoyo a la adquisición de viviendas a precio limitado

Ayudas a los adquirentes de viviendas de renta libre, como figura intermedia entre la vivienda protegida y la vivienda libre dirigida a jóvenes menores de 35 años, sujetos a una serie de condiciones de renta y construcción del inmueble.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	268	268	268	804
TOTAL	268	268	268	804

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Plan de Acción 8.6.2. Programa de rehabilitación de los centros urbanos (históricos o no)

El deterioro y abandono del centro urbano en algunos municipios de la Región es un fenómeno preocupante por la dificultad de dinamizar de nuevo estos entornos, al abandonarse tanto las viviendas como el tejido económico de servicios.

La puesta en valor del patrimonio histórico-cultural requiere complementar la actuación con políticas de rehabilitación de los centros urbanos de la Región de Murcia.

Las ciudades de la Región con un legado histórico más relevante son entre otras: **Murcia, Cartagena, Lorca, y zona del Noroeste (Caravaca de la Cruz, Cehegín, etc.).**



El desarrollo urbanístico de estas ciudades debe buscar el equilibrio en el respeto al patrimonio histórico sin menoscabo de los intereses de los propietarios de los terrenos donde se encuentran dichos bienes. Este equilibrio debe garantizarse, buscando agilidad en las gestiones y buscando compensaciones suficientes para que el interés general no vaya en perjuicio de los intereses particulares.

De no garantizarse estos equilibrios existe el peligro de abandonar el desarrollo urbanístico del centro urbano de estas ciudades desplazándose la promoción a otras zonas “sin problemas”, pudiendo convertirse los centros históricos en zonas con bajo nivel de viviendas habitadas, con la correspondiente destrucción de tejido comercial y efectos de imagen no deseables.

Por otra parte, la conservación de este patrimonio cultural e histórico es susceptible de ser aprovechado para atraer un turismo interesado en conocer el patrimonio cultural de estas ciudades por sí mismo o como complemento de la oferta turística.

El Plan de Vivienda vigente en la actualidad cubre el periodo 2002-2005 y en él se establecen las directrices con respecto a este tipo de ayudas para los próximos años. Dicho Plan prevé una serie de actuaciones por parte de la Administración Estatal y Autonómica con la finalidad de potenciar la rehabilitación de edificios y viviendas en la Región de Murcia.

El Decreto Regional regulador de las ayudas en materia de rehabilitación determina tres grandes actuaciones:

- ▶ Subvenciones a la rehabilitación de edificios.
- ▶ Subvenciones a la rehabilitación de viviendas cuando las mismas han sido objeto de adquisición en un periodo inferior a 6 meses.
- ▶ Subvenciones a la rehabilitación de edificios con una sola vivienda.

Las subvenciones destinadas a financiar la rehabilitación se determinan en función de la superficie útil de la vivienda, el precio de venta, el área geográfica en que se ubique, el tipo de actuación a subvencionar, la antigüedad del edificio y las condiciones personales del promotor.

Se apoyarán, preferentemente, aquellas viviendas catalogadas por los respectivos Planes Especiales de Conjuntos Históricos.

Integradas en las acciones de revitalización de entornos urbanos se encuentran adicionalmente una serie de programas destinados a subvencionar a corporaciones locales que realicen actuaciones en el patrimonio arquitectónico y adquieran suelo con destino de uso público.

Estas acciones vienen apoyadas por una subvención por parte de la Administración Regional distribuida de la siguiente manera:

Actuación	Subvención
Adquisición de suelo	40%
Acondicionamiento de espacios públicos	80%
Renovación de la imagen urbana	60%
Rehabilitación de edificios y viviendas	25%

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	480	480	400	1.360
TOTAL	480	480	400	1.360

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Plan de Acción 8.6.3. Ayudas a la promoción de alojamientos para el colectivo de inmigrantes

Dentro de este plan de acción se incluyen ayudas para la promoción y rehabilitación de edificios y viviendas destinados a alojamientos para el colectivo de inmigrantes, en régimen de arrendamiento u otra forma de explotación legalmente conocida.

Serán objeto de ayudas los alojamientos que constituyan fórmulas intermedias entre la vivienda individual y la residencia colectiva y sean acordes con la integración social de sus ocupantes.

Los promotores de estas actuaciones podrán ser personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y las instituciones sin ánimo de lucro que cumplan con los requisitos que se establecen en la orden.

En este plan de acción se incluyen las actuaciones previstas por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo. También se contemplan actuaciones en materia de vivienda para el colectivo inmigrante en el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (véase *Plan de Acción 7.7.4. Actuaciones en materia de vivienda*)

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	250	258	266	774
TOTAL	250	258	266	774

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Plan de Acción 8.6.4. Viviendas sostenibles

El diseño, la promoción y la construcción de viviendas se van a alterar de forma definitiva por influencias tales como la ecología, el medio ambiente, la crisis energética, la salud, el desarrollo económico sostenible, la nueva sociedad relacional basada e el conocimiento, las altas tecnologías de control y telecomunicación, las nuevas formas de producción de riqueza, los nuevos hábitos de consumo, la nueva conciencia social, las nuevas relaciones sociales, el descenso y envejecimiento de la población, los nuevos tipos de núcleos familiares, el cobijo y atención a los sin-hogar y marginados, la necesidad de vivienda para inmigrantes, y en general, las nuevas necesidades (físicas, laborales y espirituales) de la gente, así como las de nuestro planeta.

Ante estas nuevas necesidades surge la idea de una vivienda sostenible o vivienda respetuosa con el medio ambiente, definida como toda aquella vivienda, política y medida relacionados con la vivienda, cuyo fin sea la reducción del uso de recursos limitados tanto a nivel urbano como constructivo y desde la óptica del máximo respeto al medio ambiente. En otras palabras, todas aquellas actuaciones en materia de vivienda, que permitan racionalizar el consumo energético y reducir el impacto medioambiental.

Los principales agentes responsables del proceso de creación de viviendas sostenibles, son:

- ▶ Propietarios de vivienda y suelo, inversores y residentes.

- ▶ Políticos, urbanistas, gobiernos locales y responsables de educación.
- ▶ Responsables de las compañías proveedoras de agua y energía.
- ▶ Responsables del tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos y reciclaje.
- ▶ Representantes de la industria de la construcción, profesionales y contratistas.
- ▶ Organizaciones de vivienda social.

A su vez, las principales áreas de intervención son:

- ▶ Planeamiento Urbano.

Para garantizar ciudades sostenibles, con cohesión social, lo que implica; estructuras urbanas integradas, adecuación de las actuales ciudades, equilibrio en la distribución de servicios, optimización de los transportes, y la adecuación de la densidad de viviendas y sus tipologías al clima, la tierra y el paisaje.

- ▶ Uso racional de la energía.

Incentivando el uso de energías renovables y fuentes alternativas.

- ▶ Tratamiento de residuos.

Incluyendo la reducción de los residuos, la demolición selectiva y el reciclaje de los materiales de construcción.

- ▶ Desarrollo de prácticas constructivas respetuosas con el medio ambiente.

- ▶ Mantenimiento y adecuación de las viviendas existentes.
- ▶ El uso de nuevos materiales ecológicos para la construcción.
- ▶ La libre circulación de los materiales de construcción.

- ▶ Desarrollo de un criterio medio ambiental en el Sector de la vivienda.

Desarrollando campañas de información sobre edificación sostenible, a fin de favorecer el desarrollo de criterios ecológicos sobre diseño, materiales e instalaciones tanto por parte de los ciudadanos como de los agentes involucrados (administraciones, promotores, constructores, fabricantes y técnicos) sobre la necesidad de construir edificios respetuosos con el medio ambiente.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	240	240	240	720
TOTAL	240	240	240	720

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

**Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de
la Región de Murcia en materia de ESCASEZ DE
AGUA**

Definición del marco de referencia

La Región de Murcia se ha caracterizado históricamente por su escasez en recursos hídricos debido a sus condiciones climáticas y a la reducida disponibilidad de recursos fluviales. Las tierras dedicadas al cultivo existentes en la Región han tenido que adaptarse a lo largo de su historia a la supervivencia con recursos hídricos por debajo de lo que se consideraría suficiente para el mantenimiento de sus volúmenes de producción. El análisis realizado por el Ministerio de Medio Ambiente sobre las necesidades hídricas de la Cuenca del Segura y recogido en el “Libro Blanco sobre el Agua”, presentado en 1998, reflejaba un claro estado de déficit hídrico en la Región de Murcia.

En el Plan Estratégico Regional 2000-2006 se hacía eco de esta problemática, potenciando la búsqueda de soluciones alternativas, considerando el gran peso del sector agrícola y agroalimentario dentro de la Región, el desarrollo turístico previsto y las condiciones medioambientales características de la zona. Algunas de las actuaciones propuestas en el documento de planificación estratégica fueron:



- ▶ Plan de Acción 6.3.1 Promoción de actuaciones para acelerar el proceso de implantación del Plan Hidrológico Nacional.
- ▶ Plan de Acción 6.4.1 Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas.
- ▶ Plan de Acción 6.4.4 Mejorar la conservación y mantenimiento de las infraestructuras hídricas actuales.

Las distintas medidas previstas en el Plan Estratégico Regional para paliar esta carencia estructural iban encaminadas a la consecución de dos objetivos prioritarios en aquel momento:

- ▶ Acelerar el proceso de implantación del Plan Hidrológico Nacional.
- ▶ Garantizar el uso eficiente de los recursos hídricos disponibles, adecuando las infraestructuras y apoyando la implantación de tecnologías ahorradoras de agua y sistemas de depuración.

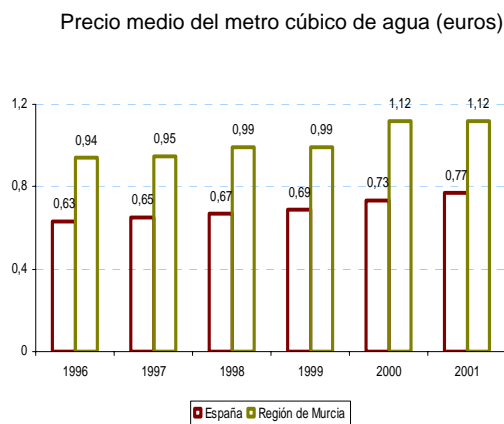
La promulgación de la Ley 10/2001, con la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, ha condicionado enormemente la implantación de las estrategias previstas en el Plan Estratégico Regional para subsanar un déficit hídrico en la Región de Murcia que, en los estudios previos a la aprobación de dicha Ley 10/2001, se estimaba en 450 hectómetros cúbicos anuales, aproximadamente.

Se deben tener en cuenta qué efectos causa la escasez de agua en la Región de Murcia con el fin de alcanzar una solución definitiva:

- ▶ Incertidumbre que provoca la insuficiencia de este recurso en sectores económicos como la agricultura.
- ▶ Pérdida de oportunidades de negocio e impacto negativo en el turismo.

- ▶ Creciente escalada en los precios del agua provocada por procesos especulativos ante la escasez de la misma.
- ▶ Peligro de desertificación y de efectos medioambientales negativos.

El nuevo entorno político, con la consiguiente revisión del Plan Hidrológico Nacional y del trasvase previsto Ebro-Segura, posiciona la escasez de agua como la principal desventaja competitiva regional. De hecho, el precio medio del metro cúbico de agua en la Región de Murcia se ha situado por encima de los precios medios nacionales (un 45% en 2001), lo que pone de manifiesto los desequilibrios regionales entre la oferta y la demanda de recursos hídricos.



Por este motivo se propone definir una nueva **Línea Estratégica 6.3 Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia** en la que queden recogidas las distintas actuaciones previstas en materia de escasez de agua fin de garantizar en el medio plazo la cobertura de 450 hectómetros cúbicos anuales de déficit hídrico existente.

Este nuevo enfoque será adoptado a través de la implementación de una estrategia basada en cuatro pilares fundamentales para solventar la escasez de agua en la Región:

- ▶ Impulsar la implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas y en el tejido industrial.
- ▶ Impulsar el trasvase de agua desde cuencas fluviales excedentarias.
- ▶ Potenciar el desarrollo de fuentes alternativas de recursos hídricos como plantas desaladoras, depuración y reutilización de aguas residuales, etc.
- ▶ Potenciar la investigación en materia hidrológica.

En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta del Gobierno Regional para avanzar en la consecución de esta estrategia.

Línea Estratégica 6.3. Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia

La potenciación de los recursos hídricos en la Región de Murcia requiere la adopción de dos tipos de medidas genéricas:

- ▶ De una parte, la adopción de medidas tendentes a aumentar las disponibilidades de agua de la Región, básicamente, a través de la construcción de infraestructuras de transformación y transporte de recursos hídricos desde otras cuencas excedentarias.
- ▶ Por otra parte, se deben realizar cuantas medidas sean necesarias para que se siga mejorando el uso y el máximo aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles.

El primer grupo de medidas es prioritario por ser las que mayor impacto pueden tener para la cobertura del déficit hídrico existente, si bien el segundo grupo de medidas presentan muchas posibilidades de mejorar los recursos hídricos disponibles para el sector agrario (destino del 80% del agua consumida en la Región) y, en menor medida, al consumo para abastecimiento humano. Dentro de este segundo grupo de medidas habría que destacar las siguientes líneas de acción:

- ▶ Continuar con la modernización de las explotaciones agrícolas.
- ▶ Optimizar la eficiencia en el transporte y utilización de los recursos hídricos consumidos, evitando fugas y aumentando el control sobre los consumos de agua.
- ▶ Completar las políticas de depuración y reutilización de recursos hídricos
- ▶ Aumentar las campañas de concienciación ciudadana sobre el valor que los recursos hídricos suponen para el desarrollo futuro de la Región. El concepto de desarrollo deberá ser presentado en su acepción más amplia contemplando los aspectos económicos, sanitarios, medioambiental, etc.

La Administración Regional se marca como objetivo, mediante toda una nueva serie de actuaciones convertir a la Región de Murcia en una de las regiones del mundo más avanzadas en técnicas de gestión y aprovechamiento de recursos hídricos.

La revisión incorpora, por tanto, planes de acción ya contemplados en el Plan Estratégico Regional en su formulación inicial junto con nuevos planes de acción que permitan la total corrección del déficit hídrico estructural de la Región de Murcia.

En el proceso de revisión del Plan Estratégico Regional, se han tenido en cuenta las actuaciones previstas por los distintos estamentos responsables de la gestión de los recursos hídricos en la Comunidad Autónoma, Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad de Canales del Taibilla, Sociedad Estatal de Obras de la Cuenca del Segura, Sociedad Estatal de Infraestructuras del Trasvase, así como los distintos departamentos de la Administración Regional.

Plan de Acción	Descripción	Estado	Inversión prevista 2004 - 2006 (miles de euros)
6.3.1.	Desarrollo normativo en materia de agua	Revisado	-
6.3.2.	Actuaciones en materia de infraestructuras hídricas	Revisado	1.357.038
6.3.3.	Fomento y potenciación de nuevos sistemas de obtención de recursos hídricos para el desarrollo regional	Revisado	11.900
6.3.4.	Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas	Revisado	114.505
6.3.5.	Protección de personas y bienes frente a avenidas	Revisado	19.573
6.3.6.	Plan de depuración de aguas residuales de origen urbano	Revisado	159.330
6.3.7.	Depuración de aguas residuales de origen industrial	Revisado	12.695
6.3.8.	Transferencia tecnológica y asesoramiento a las explotaciones	Revisado	902
6.3.9.	Desarrollo de la investigación en materia de tecnologías hídricas innovadoras	Nueva formulación	3.606
6.3.10.	Plan de concienciación, información y formación ciudadana sobre el agua	Revisado	-
6.3.11.	Plan de eficiencia en el abastecimiento de agua potable	Nueva formulación	55.540
TOTAL			1.735.089

Plan de Acción 6.3.1. Desarrollo normativo en materia de agua

El 23 de octubre de 2000 fue aprobada en el seno de la Unión Europea la Directiva Marco del Agua, cuyo objetivo fundamental es establecer un marco de protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas.

Como ocurre con todas las directivas comunitarias, la Directiva Marco del Agua deberá ser traspuesta al ordenamiento jurídico de cada uno de los estados miembros siendo puestas en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta norma.

Esta trasposición reglamentaria tuvo lugar el pasado 10 de noviembre de 2003 a través de la aprobación en el Pleno del Consejo Nacional del Agua de la propuesta elaborada por la Comisión Permanente del Consejo, suponiendo esta propuesta la modificación de distintos aspectos de la Ley de Aguas.

Entre las modificaciones más destacables de este nuevo marco normativo se encuentran:

- ▶ La creación de la demarcación hidrográfica, definida como la zona terrestre y marina compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas.
- ▶ La necesidad de adaptar la planificación hidrológica actual a las nuevas demarcaciones.
- ▶ La creación de los Consejos del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas, con el objetivo de fomentar la información, consulta pública y participación activa en la planificación hidrológica, así como elevar al Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, el plan hidrológico de la cuenca y sus posteriores revisiones.
- ▶ La creación del Comité de Autoridades Competentes de las demarcaciones, como órgano coordinador entre todas las autoridades que tienen competencias en la protección de las aguas
- ▶ El establecimiento de un objetivo de mejora de la calidad de las aguas, específico para cada tipología de aguas (superficiales, subterráneas o de zona protegida) en un plazo que finalizará en diciembre de 2015.
- ▶ La creación de un Registro de Zonas Protegidas para cada demarcación hidrográfica.
- ▶ La introducción del principio de recuperación de costes de los servicios relacionados con la gestión de las aguas, incluyendo los costes ambientales y del recurso, en función de las proyecciones a largo plazo de su oferta y demanda.
- ▶ La introducción del concepto de responsabilidad comunitaria, pretendiendo que cada Administración responda de sus obligaciones relacionadas con la protección de las aguas.

Todas estas modificaciones normativas deberán quedar recogidas en un Real Decreto dictado por el Gobierno Nacional en el que se regule y armonice la normativa legal existente en materia de agua.

Plan de Acción 6.3.2. Actuaciones en materia de infraestructuras hídricas

Contemplaría el mantenimiento de canales de riego para evitar la pérdida de agua durante su transporte, el control del sistema para evitar al máximo las fugas a nivel de canalizaciones, así como las infraestructuras previstas para el trasvase de caudales fluviales desde cuencas excedentarias.

Este Plan se complementaría con el *Plan de Acción 6.3.4 Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas* en el que se desarrollan, entre otras, las acciones previstas en el Plan Nacional de Regadíos y la aplicación de otras normas para mejora y consolidación de los regadíos.

Los Planes de Acción definidos son:

Id	Subplanes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
6.3.2.1.	Actuaciones planificadas por la Confederación Hidrográfica del Segura en materia de conservación, mantenimiento y desarrollo de nuevas infraestructuras hídricas y mejora de la calidad del recurso	43.080
6.3.2.2.	Actuaciones planificadas por la Mancomunidad de Canales de Taibilla	76.035
6.3.2.3.	Actuaciones planificadas por la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Segura	152.517
6.3.2.4.	Actuaciones planificadas para paliar el déficit hídrico regional	1.085.406
TOTAL		1.357.038

Datos en miles de euros según el Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)

Suplan 6.3.2.1. Actuaciones planificadas por la Confederación Hidrográfica del Segura en materia de conservación, mantenimiento y desarrollo de nuevas infraestructuras hídricas y mejora de la calidad del recurso

Se incluyen en este subplan actuaciones en materia de mejora de redes de canalización, embalses, impermeabilización de cauces, alimentación de acequias, etc.

Además de estas actuaciones, la Confederación Hidrográfica del Segura contempla una extensa serie de actuaciones adicionales en materia de protección frente a avenidas, que se incluyen en el *Plan de Acción 6.3.5 Programa de infraestructuras de canalización necesarias*. Tanto aquellas actuaciones como la que se exponen en este punto serán realizadas directamente por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Descripción de las actuaciones	Financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Proyecto de dragado del Embalse de Azud de Ojós y adecuación de su entorno. 1ª fase	Nacional	4.175	-	-	4.175
Proyecto de redes principales y secundarias, riegos, desagües y caminos zona regable de Lorca y Valle de Guadalentín. Sector VIII. Subsector III. Marchena	Nacional	4.641	5.832	2.156	12.629
Proyecto de modernización regadíos Vega Media M.I. Acequia Churra la vieja, Caracol y Zaráiche. Alimentación acequias Pitarque y Raal Nuevo	Nacional	334	-	-	334
	FEDER	333	-	-	333
Proyecto de modernización regadíos Vega Media M.I. Alimentación de acequias de Zaráiche, Casteliiche, Castilla, Alzaga, Benetucer y Caravija	Nacional	301	-	-	301
	FEDER	300	-	-	300
Proyecto y su Adenda de modernización de los regadíos de la Vega Media del Segura M.I. Prolongación de la acequia de Aljufía y comienzo de Churra la vieja	Nacional	181	-	-	181
Proyecto modernización regadíos Vega Media M.D. Acequia Madre de Alquibla Tramo II	Nacional	460	-	-	460
	FEDER	460	-	-	460
Proyecto de redes principales y secundarias de riego, desagües y caminos de las zonas regables de Lorca y Valle del Guadalentín. Sector VIII. Subsector I. Rambla	Nacional	2.079	-	-	2.079
	FEDER	2.079	-	-	2.079
Proyecto de redes principales y secundarias de riego, desagües y caminos de las zonas regables de Lorca y Valle del Guadalentín. Sector VIII. Subsector II. Cazalla y Tamarchete	Nacional	3.005	7.109	-	10.114
Proyecto de reposición, refuerzo e impermeabilización en el Canal Principal de la margen izquierda y ramal izquierdo del partidior	CHS	-	300	405	705
	FEDER	-	700	945	1.645
Proyecto de impermeabilización, consolidación y refuerzo del cauce en terraplén. Tramo III del Canal Principal de la margen derecha	CHS	-	300	45	345
	FEDER	-	700	105	805
Acondicionamiento de berma, cuneta y trinchera y protección del tráfico rodado en Canal Principal de la M.I.	CHS	-	244	-	244
	FEDER	-	568	-	568
Acondicionamiento de elementos, electromecánicos en el embalse e impulsión de Algeciras y telemando y telecontrol desde la impulsión de Alhama	CHS	147	146	-	293
	FEDER	342	342	-	684
Revestimiento y consolidación del canal en tramos intermitentes en terraplén en Canal Principal M.D. y tramo derecho de Alhama	CHS	74	-	-	74
	FEDER	173	-	-	173
Acondicionamiento de elementos de seguridad: barandilla, barrera, blondas, señalización, etc. en Canal Principal M.D.	CHS	178	-	-	178
	FEDER	414	-	-	414
Construcción de una estación de aforo en el Canal del Campo de Cartagena	CHS	-	88	-	88
	FEDER	-	207	-	207
Impermeabilización del embalse de La Muela, acondicionamiento de su impulsión y telemando desde la impulsión de Alhama	CHS	205	205	-	410
	FEDER	477	478	-	955
Impermeabilización y refuerzo del cauce en terraplén en los Guillemos, La Zarza y Belén, Canal Principa M.D.	CHS	72	-	-	72
	FEDER	168	-	-	168

Descripción de las actuaciones	Financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Sistema de supervisión, radio control y telemando por fibra ptica de balsa de regulación Zona II. Impulsión de Blanca e impulsión de Ojós	CHS	20	61	-	81
	FEDER	48	142	-	190
Acondicionamiento de obras de fábrica, pasos de aguas pluviales en el Canal del Campo de Cartagena	CHS	15	134	-	149
	FEDER	35	312	-	347
Explanación y drenaje de la plataforma superior del túnel artificial del Canal de Almería	CHS	-	252	-	252
	FEDER	-	588	-	588
TOTAL		20.716	18.708	3.656	43.080

Datos en miles de euros

Resumiendo todas las actuaciones según el ámbito de financiación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	20.716	18.708	3.656	43.080
TOTAL	20.716	18.708	3.656	43.080

Datos en miles de euros según la Dirección de Coordinación de Proyectos

A parte de las actuaciones anteriores está previsto realizar la redacción de los siguientes proyectos a partir de 2007:

Descripción de las actuaciones
Proyecto de dragado del Embalse de Azud de Ojós y adecuación de su entorno. 2ª fase
Proyecto de redes principales y secundarias, riegos, desagües y caminos zona regable de Lorca y Valle de Guadalentín. Sector VII. Subsector I. La Tercia
Proyecto de obras de infraestructura hidráulica de los Sectores III y IV de la Zona regable de Lorca-Valle de Guadalentín, Alhama
Proyecto de modernización de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós
Proyecto de modernización de la Vega Alta del Río Segura. Ojós-Contraparada
Proyecto infraestructura hidráulica del Sector II de la zona regable de Lorca-Valle del Guadalentín. Librilla

Subplan 6.3.2.2. Actuaciones planificadas por la Mancomunidad de Canales de Taibilla

La Mancomunidad de Canales de Taibilla contempla una extensa serie de actuaciones referentes a sifones, canales, abastecimientos para riego, etc.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Descripción de las actuaciones	Financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Conexión del embalse de la Fuensanta con el Canal alto del Taibilla	Regional	4.200	4.200	4.200	12.600
Red de dispositivos de medida y control. Control centralizado de la explotación 2ª fase	Regional	300	300	300	900
Conexión rápido partidior Lorca	Regional	362	362	362	1.086
Ampliación y mejora de potabilizadoras	Regional	1.100	1.100	1.100	3.300
Ampliación de sifones canales	Regional	133	133	133	399
Ampliación del sistema-Puerto Lumbreras-Águilas	Regional	1.105	1.105	1.105	3.315
Emisario agua rechazo desaladora del nuevo canal de Cartagena	Regional	4.000	4.000	4.000	12.000
Ampliación abastecimiento Alfoz de Murcia	Regional	4.000	4.000	4.000	12.000
Abastecimiento a Aledo	Regional	749	749	749	2.247
Ampliación y mejora de ramales, depósitos e instalaciones	Regional	9.396	9.396	9.396	28.188
TOTAL		25.345	25.345	25.345	76.035

Datos en miles de euros

A parte de las actuaciones anteriores está previsto realizar la redacción de los siguientes proyectos a partir de 2007:

Descripción de las actuaciones
Ampliación abastecimiento a Cartagena
Tramo Tentegorra-Alumbres
Tramo Beal-Cabo de Palos

Subplan 6.3.2.3. Actuaciones planificadas por la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Segura

La Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Segura contempla una serie de actuaciones referentes a conducciones, desaladoras, canales, etc.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Descripción de las actuaciones	Financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Túnel Talave Cenajo: permite desviar los caudales de avenidas y almacenar volúmenes con destinos a abastecimiento procedente del Trasvase	ACSEGURA	15.627	15.569	-	31.196
	Privada	2.758	2.747	-	5.505
Desaladora de agua de mar sector norte y sector sur del Campo de Cartagena: aporta los recursos necesarios para incrementar los recursos hidráulicos disponibles por la Mancomunidad de Canales del Taibilla	ACSEGURA	8.483	32.040	4.976	45.499
	Privada	8.483	32.040	4.976	45.499
Mejora de la regulación de la zona regable y trasvase Tajo-Segura: mejora de la capacidad de regulación por medio de dos nuevos embalses estratégicamente situados	ACSEGURA	962	241	-	1.203
	Privada	962	241	-	1.203
Recuperación ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Archena: conservar y consolidar las márgenes del Segura en un tramo periurbano a la ciudad de Archena e integrar el río en la ciudad posibilitando el uso recreativo del espacio fluvial	FEDER	1.056	-	-	1.056
	Regional	452	-	-	452
Encauzamiento y protección ante avenidas de la Rambla Benipila en Cartagena: proteger frente avenidas a una extensa superficie inundable de la margen derecha de la rambla y perseguir la recuperación ambiental del cauce	FEDER	1.903	-	-	1.903
	Regional	381	-	-	381
	Ayuntamiento Cartagena	254	-	-	254
Planta desaladora-colector Salinas Guadalentín. Plan de mejora de la calidad ambiental del curso y vegas del río Segura mediante saneamiento y reutilización de aguas salobres: evitar que las aguas con alta salinidad procedentes de los vertidos y de los drenajes de las zonas regables así como las procedentes de los acuíferos sigan salinizando todas estas tierras, desembocando en su desertización	FEDER	631	3.681	3.681	7.993
	ACSEGURA	316	1.841	1.841	3.998
	Privada	316	1.841	1.841	3.998
Rehabilitación ambiental del azarbe mayor. Conducción desde la EDAR Rincón de San Antón al Azarbe Mayor (Murcia): restituir los caudales históricos del Azarbe Mayor mediante la conducción de aguas procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Rincón de San Antón al citado azarbe, mejorado la habitabilidad de la zona	FEDER	1.664	-	-	1.664
	Ayuntamiento Murcia	713	-	-	713
TOTAL		44.961	90.241	17.315	152.517

Datos en miles de euros

Periodificando todas las actuaciones de Aguas de la Cuenca del Segura según el ámbito de financiación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	25.388	49.691	6.817	81.896
Regional	6.087	3.681	3.681	13.449
Local	967	-	-	967
Privada	12.519	36.869	6.817	56.205
TOTAL	44.961	90.241	17.315	152.517

Datos en miles de euros según la Dirección de Coordinación de Proyectos

A parte de las actuaciones anteriores está previsto realizar la redacción de los siguientes proyectos a partir de 2007:

Descripción de las actuaciones
Conducción de aguas desde el embalse de Cenajo a plantas potabilizadoras: mejora la calida de las aguas que actualmente llegan a las estaciones de tratamiento de la Mancomunidad de Canales del Taibilla
Automatización y telemando de los canales e instalaciones principales del postrasvase Tajo-Segura: mejora la seguridad de manejo y el control de los caudales de la red hidráulica del postrasvase y el ahorro de los costes de explotación

Subplan 6.3.2.4. Actuaciones planificadas para paliar el déficit hídrico regional

La sociedad estatal Infraestructuras del Trasvase (Trasagua), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, fue creada con el objeto de desarrollar y ejecutar las obras del trasvase Ebro-Levante. Este trasvase preveía la transferencia desde el río Ebro hacia la zona Levante (Tarragona, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Almería) de 1.050 Hm³ brutos, (1.000 Hm³ netos), siendo el déficit establecido para la Región de Murcia de 450 Hm³, lo que representa el 43% del total del volumen de agua a trasvasar.

La reciente derogación del Trasvase del Ebro-Levante obligará a una revisión de este capítulo cuando se conozcan las alternativas reales a la citada previsión legal. Mientras tanto, el Gobierno de la Región de Murcia ha solicitado los fondos de financiación europea para la realización de las obras de manera conjunta con la Comunidad Valenciana, ascendiendo la inversión total prevista para esta finalidad a 4.207.000 miles de euros, a ejecutar en el periodo 2004-2008. De este importe, el esfuerzo inversor que corresponde a la Región de Murcia para la ejecución de estas obras se ha estimado en 1.809.010 miles de euros (43%) con la siguiente distribución anual:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	361.802	361.802	361.802	1.085.406
TOTAL	361.802	361.802	361.802	1.085.406

Datos en miles de euros

El calendario de las inversiones está por determinar. Desarrollo prorrateado.

Esta inversión se destinará a la ejecución de plantas desalinizadoras y/u otras infraestructuras que posibiliten los trasvases de cuencas excedentarias para paliar el referido déficit hídrico.

Plan de Acción 6.3.3. Fomento y potenciación de nuevos sistemas de obtención de recursos hídricos para el desarrollo regional

En los Planes y Subplanes de Acción anteriores que se citan a continuación se proponen infraestructuras de desalación como medida complementaria para reducir el déficit hídrico regional:

- ▶ Subplan 6.3.2.1 Actuaciones asumidas por Confederación Hidrográfica del Segura en materia de conservación, mantenimiento y desarrollo de nuevas infraestructuras hídricas y mejora de la calidad del recurso
- ▶ Subplan 6.3.2.2 Actuaciones asumidas por la Mancomunidad de Canales de Taibilla
- ▶ Subplan 6.3.2.3 Actuaciones asumidas por la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Segura

Se proponen a continuación inversiones adicionales en materia de desalación previstas por el Gobierno Regional con el objetivo de reforzar en caso necesario los programas propuestos a nivel nacional para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	6.010	2.104	3.786	11.900
TOTAL	6.010	2.104	3.786	11.900

Datos en miles de euros

En la actualidad, la rentabilidad económica de la desalación de agua de mar sólo se justifica como actuación complementaria en el caso de regadíos de alto rendimiento cercanos a las desaladoras o para dar servicio al turismo, no pudiéndose prever en un horizonte próximo un desarrollo tecnológico que permita alcanzar unos niveles de costes competitivos.

Otros efectos a tener en cuenta con la desalación de agua de mar son:

- ▶ El impacto medioambiental que se produce con el subproducto de la desalación, la salmuera.
- ▶ Los costes asociados.

Plan de Acción 6.3.4. Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas

Alineado con un objetivo de mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, el apoyo a la implantación de tecnologías ahorradoras de agua que permitan un mayor aprovechamiento y eficiencia de las dotaciones de agua de riego, debe ser considerado un eje fundamental de actuación, siendo el déficit hídrico uno de los principales factores de estrangulamiento para el desarrollo de la agricultura regional.

Muestra del carácter estratégico de estas actuaciones es la redacción por parte de la Administración General del Estado del Plan Nacional de Regadíos como instrumento fundamental de planificación en materia de regadíos, documento en el que quedan circunscritas gran parte de las actuaciones contempladas en este Plan de Acción.

En este contexto, la Región de Murcia establece el firme propósito de apoyar a las estructuras agrarias en este esfuerzo de modernización por una doble vía:

- ▶ Apoyando a los agricultores a transformar sus sistemas de riego tradicionales en sistemas de riego localizado.
- ▶ Apoyando a las comunidades de regantes a mejorar sus infraestructuras hídricas.

Este doble objetivo de mejora de la eficiencia de las conducciones y de optimización de la aplicación del agua en parcela favorecerá la disminución de pérdidas de agua en las explotaciones agrarias, favoreciendo el uso eficiente de los recursos hídricos.

En este sentido el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia define los siguientes subplanes de acción:

Id	Subplanes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
6.3.4.1.	Apoyo a la modernización de los sistemas de regadío	34.155
6.3.4.2.	Programa de mejora y consolidación de regadíos	80.350
TOTAL		114.505

Datos en miles de euros según el Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)

Subplan 6.3.4.1. Apoyo a la modernización de los sistemas de regadío

Con esta actuación, la Región de Murcia pretende impulsar la transformación del riego tradicional al riego localizado con el objetivo de incrementar el control y la eficiencia en el uso del agua de riego por parte de los titulares de las explotaciones agrarias, apoyando igualmente la reducción de los costes y la mejora de la calidad de la producción agrícola de la Región.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	360	1.020	1.275	2.655
Privado	4.500	12.000	15.000	31.500
TOTAL	4.860	13.020	16.275	34.155

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del convenio para la instrumentación de una línea de préstamos de interés bonificado para modernizar el sistema de regadío

Subplan 6.3.4.2. Programa de mejora y consolidación de regadíos

En virtud del Acuerdo Marco de Colaboración firmado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Región de Murcia para la puesta en marcha y desarrollo del Plan Nacional de Regadíos, el programa de mejora y consolidación de regadíos contempla las siguientes acciones:

- ▶ Modificación del sistema de transporte y distribución.
- ▶ Cambio del sistema de aplicación del riego.
- ▶ Actuaciones complementarias.
- ▶ Incorporación de agua adicional.



Estas actuaciones, que afectarán a una superficie total de 139.743 hectáreas de las 192.280 hectáreas de superficie de cultivo de regadío existentes en la Región de Murcia (57.318 correspondientes al programa de consolidación y 82.425 correspondientes al programa de mejora).

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	8.000	8.500	9.000	25.500
Regional	10.400	11.000	11.400	32.800
Privado	6.750	7.500	7.800	22.050
TOTAL	25.150	27.000	28.200	80.350

Datos en miles de euros según la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

Plan de Acción 6.3.5 Protección de personas y bienes frente a avenidas

Uno de los ámbitos de actuación fundamentales en infraestructuras hídricas contempla la protección de personas y bienes frente a avenidas.

El río Segura presenta un riesgo de crecidas muy elevado, si bien las abundantes obras de regulación y contención realizadas a lo largo de los años han conseguido reducir este riesgo considerablemente.

En cualquier caso, no se puede dar por concluido el trabajo debiéndose continuar ejecutando nuevas obras que permitan minimizar aun más el riesgo potencial.

Estas actuaciones se dividen básicamente en dos grupos:

Id	Subplanes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
6.3.5.1.	Plan de canalizaciones en zonas rurales	1.129
6.3.5.2.	Plan de canalizaciones en zonas urbanas	18.444
TOTAL		19.573

Datos en miles de euros según el Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)

Subplan 6.3.5.1 Plan de canalizaciones en zonas rurales

La Confederación Hidrográfica del Segura prevé la construcción de pequeñas infraestructuras que tendrán el carácter de apéndice al Plan de Defensa contra Avenidas, cuya aprobación data de 1987.

Las presas que afectan al territorio de la Región se construirán en las ramblas de Tabala, del Garruchal, de Puerto de la Cadena (estas tres en el municipio de Murcia y en la margen derecha) y de Torregorda (margen izquierda, entre los municipios de Murcia y Santomera), además de las de Arroyo Grande y Seca Salada, en Alicante.

Las inversiones previstas a este respecto para el periodo considerado 2004-2006 son:

Descripción de las actuaciones	Financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Proyecto de encauzamiento de la Rambla de Mendoza a su paso por Llano del Beal, t.m. de Cartagena (Murcia y su adenda)	CHS	170	169	-	339
	FEDER	395	395	-	790
TOTAL		565	564	-	1.129

Datos en miles de euros

A parte de las actuaciones anteriores está previsto realizar la redacción de los siguientes proyectos a partir de 2007:

Descripción de las actuaciones
Anteproyecto para la construcción conjunta de elaboración de proyecto y ejecución de las obras de las presas de las Ramblas del Puerto de la Cadena, Tabala y Arroyo Grande
Anteproyecto para la construcción conjunta de elaboración de proyecto y ejecución de las obras de la Presa de la Rambla del Garruchel y su adenda 12/99
Anteproyecto de la presas de las Ramblas de Torregorda y Seca Salada
Proyecto para el desagüe de las avenidas de la Rambla de Nogalte a la Cuenca de Almanzora: Presas de Nogalte y Bejar
Proyecto de interceptares de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de área urbana central de Cartagena
Proyecto de la obras complementarias y accesorias del encauzamiento del río Segura. Estabilización de taludes del cauce en el tramos Murcia-Beniel
Proyecto para la ampliación de la desembocadura de la Rambla de las Moreras
Proyecto de encauzamiento de la Rambla de "El Albuñón"

Subplan de Acción 6.3.5.2 Plan de canalizaciones en zonas urbanas

La Comunidad Autónoma, por su parte, a través de la Dirección General del Agua dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, mantiene un programa dirigido a la construcción de canalizaciones urbanas y colectores de drenaje con el objetivo de defender las áreas urbanas frente a las crecidas de los ríos, y en relación a la expansión demográfica de las ciudades, que provoca la ocupación de nuevos terrenos.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	11.350	3.547	3.547	18.444
TOTAL	11.350	3.547	3.547	18.444

Datos en miles de euros

Plan de Acción 6.3.6. Plan de depuración de aguas residuales de origen urbano

El Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Región de Murcia, de acuerdo con los postulados de la Ley 3/2000 de 12 de julio de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e implantación del Canon de

Saneamiento y de la legislación europea, estatal y autonómica, es el instrumento que, desde una perspectiva global, debe corregir los problemas relacionados con:

- ▶ las condiciones hidrológicas de los cauces receptores de vertidos.
- ▶ el estado y características de las infraestructuras de saneamiento y depuración.
- ▶ los problemas derivados de la explotación, gestión y control de las instalaciones.

estableciendo las bases para conseguir los objetivos de la calidad de las aguas residuales de la Región de Murcia en los plazos y condiciones exigidos por la normativa vigente.

Con este objetivo el Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Región de Murcia plantea llevar a cabo diversas actuaciones que podrían quedar enmarcadas en los siguientes tipos:

- ▶ Inversiones en infraestructuras.
 - ▶ Acondicionamiento de plantas de depuración existentes.
 - ▶ Construcción de colectores y emisarios generales.
 - ▶ Construcción de nuevas plantas depuradoras.
 - ▶ Construcción de tratamientos terciarios e infraestructuras para valorización de fangos.
- ▶ Puesta en marcha de un procedimiento de gestión, explotación, mantenimiento y control de las infraestructuras de saneamiento.

Inversiones en infraestructuras

El plan de inversiones en infraestructuras de depuración para el tratamiento de aguas residuales de origen urbano necesario para la consecución de los objetivos fijados por el Plan se presenta a continuación:

Plan de inversiones en infraestructuras	Inversión total 2004 - 2006
Acondicionamiento de plantas de depuración existentes	22.714
Construcción de colectores y emisarios generales	59.275
Construcción de nuevas plantas depuradoras	56.477
Construcción de tratamientos terciarios e infraestructuras para valorización de fangos	20.864
TOTAL	159.330

Datos en miles de euros según el Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Región de Murcia

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	12.020	3.010	-	15.030
Regional	45.860	46.270	52.170	144.300
TOTAL	57.880	49.280	52.170	159.330

Datos en miles de euros según el Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Región de Murcia

Gestión, explotación, mantenimiento y control de las infraestructuras de saneamiento

Del mismo modo, el Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Región de Murcia contempla un presupuesto destinado a cubrir los gastos anuales de gestión, explotación y control de todo el sistema de infraestructuras de saneamiento y depuración que incluirán:

- ▶ Costes de explotación y mantenimiento de las estaciones de depuración de aguas residuales y colectores generales.
- ▶ Control externo de la explotación y mantenimiento.
- ▶ Gastos generales de estructura y de gestión del Canon de Saneamiento.
- ▶ Grandes reparaciones destinadas a la renovación de ciertos equipos.



Todos estos gastos que suponen un importe total previsto de 153.690 miles de euros para el periodo 2004 – 2006, deberán ser financiados a través de la recaudación del correspondiente Canon de Saneamiento. Estos gastos de naturaleza corriente no han sido incluidos en el presupuesto total de inversiones del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia.

Plan de Acción 6.3.7. Plan de depuración de aguas residuales de origen industrial

Durante los últimos cuatro años se han invertido en la Región de Murcia alrededor de treinta y seis millones de euros para la depuración de aguas residuales de origen industrial y para la eliminación de residuos, como medida fundamental para evitar la generación de vertidos industriales, considerados la principal causa de contaminación de aguas fluviales en la Región.

Siguiendo esta política el Gobierno Regional ha adoptado un acuerdo con determinadas entidades financieras estableciendo una línea de créditos subvencionados destinados a las empresas del sector de conservas vegetales, con el objetivo de reforzar determinadas actuaciones entre las que destacan las inversiones orientadas a la adecuación medioambiental de las industrias y al uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo y reutilización del agua.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	118	236	341	695
Privada	4.000	4.000	4.000	12.000
TOTAL	4.118	4.236	4.341	12.695

Datos en miles de euros, estimación realizada a partir de la información financiera disponible

Plan de Acción 6.3.8. Transferencia tecnológica y asesoramiento a las explotaciones

Para potenciar el sistema actual de asesoramiento y control sobre los caudales a emplear en las explotaciones es necesario promover y potenciar el Sistema de Información Agraria Murciano (SIAM).

El SIAM es un sistema de información cuyo objetivo fundamental es poner a disposición del Sector Agrario Regional información agroclimática, de necesidades de riego y fertilizantes de los principales cultivos hortícolas y frutícolas de Murcia, con el fin de mejorar la eficiencia del factor productivo agua de riego, siendo sus actividades:

- ▶ La recogida, ordenación y procesamiento de datos agroclimatológicos de la red agroclimática regional.
- ▶ El mantenimiento de la red agroclimática.
- ▶ El cálculo de la evapotranspiración de referencia de las estaciones.
- ▶ La instalación, configuración de los equipos, aplicaciones y servicios de comunicación con las unidades periféricas de la Consejería (Oficinas Comarcales Agrarias y Centros de Capacitación).
- ▶ El desarrollo de aplicaciones del centro servidor de datos.

Son usuarios del SIAM los agricultores, las Comunidades de Regantes, las Asociaciones y empresas Agrarias y la propia Administración Pública.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	180	361	361	902
TOTAL	180	361	361	902

Datos en miles de euros

Plan de Acción 6.3.9. Desarrollo de la investigación en materia de tecnologías hídricas innovadoras

Tal y como se anunciaba al comienzo de esta línea estratégica, el Gobierno Regional define como objetivo para el periodo 2004-2006 convertir la Región de Murcia en una de las regiones del mundo más avanzadas en técnicas de gestión y aprovechamiento de recursos hídricos.

Con este propósito el Plan Estratégico Regional destinará a actividades de investigación en materia de tecnologías hídricas innovadoras el siguiente presupuesto de inversión:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.202	1.202	1.202	3.606
TOTAL	1.202	1.202	1.202	3.606

Datos en miles de euros

Plan de Acción 6.3.10. Acciones de concienciación, información y formación ciudadana sobre el agua.

La formación en materia de escasez de recursos hídricos debe integrar a todos los agentes implicados que deberán cooperar entre sí, diferenciando un doble ámbito de actuación:

- ▶ En el ámbito empresarial, deberían fomentarse las actividades y comportamientos eficientes de las empresas mediante la solicitud de la formulación y difusión de sus compromisos de responsabilidad.
- ▶ En el ámbito de la sociedad murciana, donde a pesar de existir un nivel razonable de concienciación de la escasez de los recursos hídricos deben articularse medidas que lo consoliden y acrecienten.

Estas medidas tendrían un doble enfoque:

- ▶ sobre las nuevas generaciones, con acciones dentro del sistema de enseñanza reglada y fuera de él
- ▶ sobre el resto de la sociedad.

Las Administraciones Ambientales han de tener un papel activo en la producción de información y en la formación y concienciación de los colectivos implicados antes señalados.

En el ámbito de la sociedad murciana se debe:

- ▶ Potenciar la formación y sensibilización de la escasez hídrica apoyando las iniciativas de la sociedad regional en la materia y fomentando acciones de comunicación social.
- ▶ Fomentar programas de sensibilización ciudadana consistentes en el desarrollo de campañas, especialmente dirigidas a los consumidores. Estas campañas irían

encaminadas a fomentar que los consumidores exijan a las empresas tener en consideración el déficit hídrico que padece la Región, y promover campañas de divulgación del valor del agua como bien escaso, y las formas de ahorrar en su consumo.

Cuantificación: No hay prevista presupuestación para este Plan de Acción por formar parte del presupuesto del Plan de Acción 2.6.1 Fomento de conductas responsables en materia de calidad ambiental en las empresas y en la sociedad murciana de la formulación inicial del Plan Estratégico Regional 2000-2006.

Plan de Acción 6.3.11. Plan de eficiencia en el abastecimiento de agua potable

La adecuada gestión del agua en la Región de Murcia es un objetivo prioritario, dada la escasez del recurso y la elevada rentabilidad socioeconómica que supone. Con las infraestructuras existentes de abastecimiento de agua potable, no es posible atender correctamente las demandas exigibles, por lo que se plantea como necesaria una intervención extraordinaria.

La aprobación del reciente Real Decreto 140/2003 por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad de agua de consumo humano, obliga a realizar actuaciones con el propósito de adaptar, tanto las nuevas redes e infraestructuras previstas, como las ya existentes, a los contenidos que en él se establecen, para lo que la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha elaborado el Plan extraordinario 05/2004 de eficiencia en el abastecimiento de agua potable en la Región de Murcia.

Entre los objetivos más importantes que se pretenden alcanzar con este plan destacan:

- ▶ Reducir el nivel de pérdidas en las redes para aumentar el nivel de ahorro de agua potable
- ▶ Dotar de servicio de abastecimiento de agua tanto a los núcleos urbanos como a la población diseminada actualmente desabastecida
- ▶ Aumentar el nivel de garantía de suministro de la población abastecida
- ▶ Mejorar la garantía sanitaria tanto de nuevas redes e infraestructuras como de las existentes
- ▶ Aumentar el nivel de eficiencia energética tanto de las propias instalaciones como de la explotación de las mismas

Con este propósito, se prevé el siguiente presupuesto de inversión para el periodo 2004 - 2006:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	36.101	-	-	36.101
Local	19.439	-	-	19.439
TOTAL	55.540	-	-	55.540

Datos en miles de euros según el Plan extraordinario 05/2004 de eficiencia en el abastecimiento de agua potable en la Región de Murcia

Integración de planes sectoriales

Desde la entrada en vigor del Plan Estratégico Regional, y siguiendo en la mayor parte de los casos los mandatos en él incluidos, las distintas Consejerías han desarrollado diversos planes de carácter estratégico sectorial. La actualización del Plan exige, por tanto, la inclusión de dicha planificación estratégica.

La integración de esta planificación sectorial, ha supuesto en algunos casos, la modificación de líneas estratégicas, planes de acción y actuaciones contempladas en el antiguo documento. En otros casos la integración se ha realizado, respetando la metodología establecida en la actualización, incorporando las actuaciones contempladas en la planificación sectorial en algunos de los denominados “cambios del entorno”.

A modo de ejemplo, el Plan para la Integración de los Inmigrantes ha sido contemplado en su totalidad en las acciones diseñadas en el cambio del entorno “Inmigración”. Por el contrario, la aprobación de la Estrategia para el Desarrollo de la Biodiversidad ha supuesto la modificación de diversas líneas estratégicas y planes de acción ya incluidos en el apartado 2.3. “Conservación de la Biodiversidad” contemplado en el Plan Estratégico Regional 2000-2006.

Los documentos de planificación sectorial integrados en la actualización del Plan Estratégico Regional son los que se citan a continuación:

Órgano responsable	Plan Sectorial
Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en la Región de Murcia (2002 – 2004)
Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información	Plan de Ciencia y Tecnología (2003 – 2006)
	Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (2002 – 2004)
Dirección General de Industria, Energía y Minas	Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)
Consejería de Sanidad y Consumo	Plan de Salud de la Región de Murcia (2003 – 2007)
Dirección General del Medio Natural	Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003 – 2012)
Dirección General del Agua	Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de origen urbano (2001 – 2010)

Los planes sectoriales relacionados con cambios en el entorno han sido analizados en el capítulo anterior. En concreto:

Cambio del entorno	Plan Sectorial relacionado
Inmigración	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia (2002 – 2004)
Productividad	Plan de Ciencia y Tecnología (2003 – 2006)
Escasez de Agua	Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de origen urbano (2001 – 2010)

En las siguientes páginas se presenta la integración en la Actualización del Plan Estratégico Regional de los distintos documentos de planificación sectorial identificados no relacionados con los cambios del entorno, es decir:

Plan Sectorial	Línea Estratégica y Plan de Acción
Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)	<p>Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales</p> <p>Línea Estratégica 6.1. Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente, potenciando el desarrollo tecnológico necesario</p>
Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003 – 2012)	Línea Estratégica 2.3. Conservación de la biodiversidad
Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (2002 – 2004)	<p>Línea Estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información</p> <p>Plan de Acción 1.5.1. Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones</p> <p>Plan Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial</p>
Plan de Salud de la Región de Murcia (2003 – 2007)	Formulación de nuevos Planes de Acción en materia de Salud

Integración del Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)

Definición del marco de referencia

Uno de los grandes retos planteados es alcanzar mayores cotas de eficiencia energética con las más elevadas cotas de ahorro en todos los sectores de la economía: agricultura, industria, sector servicios, transportes y sector doméstico. Por esta razón, la Región de Murcia está inmersa en un desarrollo energético que apuesta por el completo abastecimiento energético del conjunto de la Región y por el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente.

En la elaboración del Plan Estratégico Regional, se hacía referencia en la “Línea Estratégica 6.1. Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente, potenciando el desarrollo tecnológico necesario”, a la necesidad de realizar un análisis más exhaustivo de las fuentes renovables y de su uso sostenible en la generación de energía eléctrica y térmica.

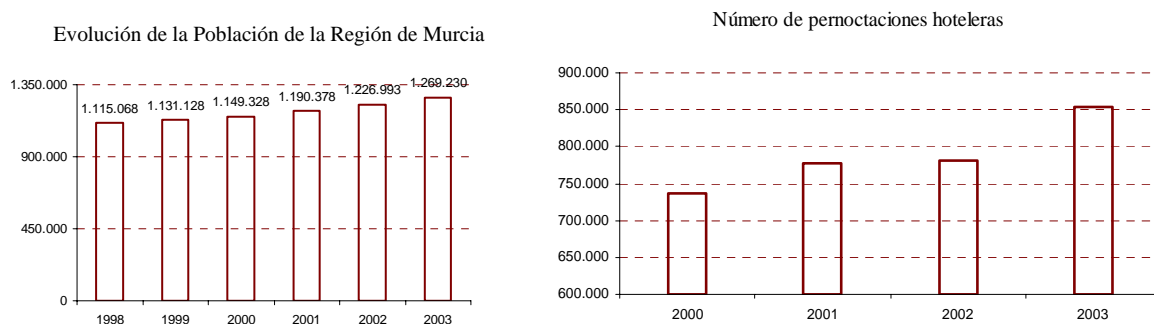


El objetivo del completo abastecimiento energético del conjunto de la Región, tiene como punto de apoyo el Plan Energético Regional 2003-2012, promovido y elaborado por el Gobierno Regional, que pretende fomentar el uso eficiente de la energía, eliminar carencias en infraestructuras suministradoras de los servicios energéticos (transporte energético, gas natural o electricidad) esenciales en todo el territorio de la Región o cubrir las nuevas necesidades de desarrollo de actividades económicas de la Región en los ámbitos rural y turístico, entre otros.



El segundo de los objetivos “apuesta por las energías alternativas” trata de asegurar el mantenimiento del suministro eléctrico en el presente y futuro de la Región, aprovechando las ventajas de limpieza ecológica ofrecidas por este tipo de energías y potenciado el desarrollo sostenible y el desarrollo tecnológico acorde con este tipo de infraestructuras.

El nuevo entorno socio-económico de la evolución de la población, condicionado por la evolución del turismo regional, el aumento de casi 100.000 viviendas en diez años en la Región (de 481.554 en 1991 a 571.604 en 2001 según el Instituto Nacional de Estadística), la afluencia masiva de inmigrantes en el periodo 2000-2003 (90.701 inmigrantes desde 2000 a 2003 según el Centro Regional de Estadística), etc., hace prever mayores consumos energéticos para los próximos años. Como respuesta a ese aumento de consumo energético que se deriva del análisis anterior, se propone: mejorar las infraestructuras energéticas (infraestructuras eléctricas y gasísticas de generación, transporte, almacenamiento y distribución) e implantar las energías alternativas de la forma más eficiente posible.



Entre las estrategias a poner en marcha y aprovechando la cantidad de energía térmica y fotovoltaica recibida al año por esta Comunidad Autónoma, debe destacarse el fomento de la energía solar. A su vez, se debe apostar por el desarrollo del uso de la energía eólica, hidráulica o geotérmica, esta última tan abundante en la Región, así como por el fomento de los sistemas de cogeneración, los sistemas de generación a partir de la biomasa o biogás o las energías termoeléctrica, hidráulica o mini hidráulicas.

Este nuevo marco de análisis y definición de estrategias en materia energética ha provocado la formulación de una nueva **Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales** en la que queden recogidas las distintas actuaciones previstas en materia de infraestructuras energéticas para garantizar el suministro energético a todo el territorio impulsando las energías renovables.

Este nuevo enfoque será adoptado a través de la implementación de una estrategia basada en un pilar fundamental para el desarrollo este sector:

- ▶ Potenciar el uso de energías renovables y respetuosas con el medio ambiente en la generación de electricidad y mejorar las infraestructuras de distribución energética.

En las siguientes páginas quedan reflejadas las propuestas para avanzar en la consecución de esta estrategia.

Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales

A raíz de la aprobación del Plan de Fomento de Energías Renovables a nivel nacional, se elaboró el **Plan Energético Regional 2003 - 2012** en el que se definen los nuevos objetivos del modelo energético de la Región:

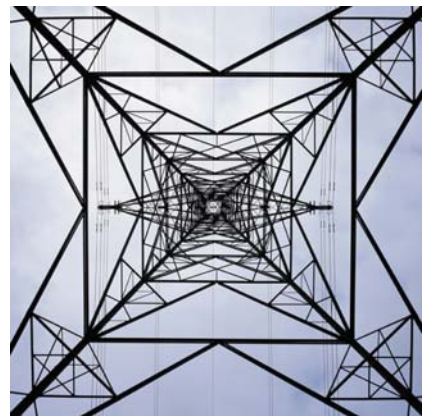
- ▶ Incrementar el índice de autoabastecimiento de energía final, favoreciendo la incorporación de las energías renovables al mix de generación autonómico.
- ▶ Fomentar el aumento de la competitividad de nuestras empresas y la disminución del consumo energético mediante el uso eficiente de la energía.
- ▶ Procurar la accesibilidad de todos los ciudadanos a las fuentes de energía en condiciones de calidad y seguridad.
- ▶ Preservar el patrimonio natural y cultural de nuestro territorio, en las distintas etapas del ciclo energético.
- ▶ Compatibilizar la planificación energética con las premisas de desarrollo sostenible.

El acceso a la energía en condiciones equitativas para todos los usuarios y en condiciones de calidad suficientes es un claro precursor del desarrollo económico y, por tanto, un derecho básico de la ciudadanía.

Las grandes redes de transporte energético, gas natural y electricidad, constituyen infraestructuras de carácter estratégico. De su correcta planificación depende en gran medida la calidad final del suministro energético, es decir, que el abastecimiento energético se realice con la garantía y fiabilidad necesarias para impulsar el crecimiento económico a lo largo de nuestra geografía.

Por otra parte, las infraestructuras de generación, de régimen ordinario o de régimen especial, junto a los sistemas de eficiencia energética completan el conjunto de instalaciones necesarias para garantizar el suministro energético de la Región.

Los Planes de Acción definidos para alcanzar los objetivos del nuevo modelo energético de la Región son:



Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
1.6.1.	Aumentar las infraestructuras eléctricas de generación	1.287.600
1.6.2.	Mejorar las infraestructuras eléctricas de transporte	27.210
1.6.3.	Mejorar las infraestructuras eléctricas de distribución	127.970
1.6.4.	Aumentar la capacidad de las infraestructuras gasísticas de almacenamiento y regasificación	197.000
1.6.5.	Mejorar las infraestructuras gasísticas de transporte y distribución	57.500
1.6.6.	Alcanzar mayores cotas de ahorro y eficiencia energética	63.570
1.6.7.	Fomentar actuaciones de "investigación y desarrollo" y "seguimiento y control" en el ámbito energético	5.400
TOTAL		1.766.250

Datos en miles de euros según el Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)

Plan de Acción 1.6.1. Aumentar las infraestructuras eléctricas de generación

La reciente evolución de las tecnologías de generación energética ha introducido un cambio progresivo de las características del parque de centrales de generación eléctrica. La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico facilita la incorporación al sistema eléctrico español de todas las tipologías energéticas lo que ha favorecido el incremento de generación tanto en régimen ordinario como en régimen especial.

En régimen ordinario destaca la previsión de centrales de ciclo combinado, que a través de la utilización de gas natural como combustible, permite incrementar la eficiencia energética hasta un 55% sobre la energía primaria a la par que supone una sustancial reducción de emisiones contaminantes.

Por otra parte, la energía eólica, unida a los sistemas de generación a partir de biomasa, constituye la base del mix de energías renovables de futuro de la Región de Murcia que junto a la incorporación de los sistemas de cogeneración, completan la previsión de generación en régimen especial.

Régimen ordinario

En régimen ordinario, la potencia total proyectada en centrales de ciclo combinado en la Comunidad Autónoma asciende a 3.600 MW, que supone un 10% de la potencia total solicitada en el sistema eléctrico peninsular. Esta potencia se distribuye en cuatro centrales de ciclo combinado que serán puestas en marcha a partir del año 2005. Asimismo, Iberdrola ha iniciado la tramitación administrativa para la construcción de una central térmica de carbón de última generación, de 600 MW de potencia.

Central de Ciclo Combinado	Potencia (MW)	Año de puesta en marcha
AES Energía Cartagena	1.200	2005
Iberdrola	800	2005 / 2006
Repsol BP Amoco	1.200	2005
Covanta Energy	400	2008
Total	3.600	

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	124.550	680.810	380.810	1.186.170
TOTAL	124.550	680.810	380.810	1.186.170

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Régimen especial

La generación de energía de Régimen Especial viene originada por la utilización de energías renovables (véase Línea estratégica 6.1). La energía eólica, la hidráulica, la solar, fotovoltaica, la solar termoeléctrica, unida a los sistemas de generación a partir de la biomasa y biogás y junto a las posibilidades de los sistemas de cogeneración, integran las energías renovables previstas para la generación en régimen especial.

Energías renovables

En lo referente a la generación de energía en régimen especial, la Línea Estratégica 6.1 *“Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente, potenciando el desarrollo tecnológico necesario”*, presenta de forma detallada las diversas actuaciones previstas por el Gobierno Regional en materia de energías renovables.

Cogeneración

La cogeneración no es una tecnología sino un concepto de producción eficiente de energía.

La eficiencia de la cogeneración se basa en el aprovechamiento del calor residual de un proceso de producción de electricidad. Este calor residual se aprovecha para producir energía térmica útil (vapor, agua caliente, aceite térmico, agua fría para refrigeración, etc). Por este motivo los sistemas de cogeneración están ligados a un centro consumidor de esta energía térmica.

La implantación de instalaciones de cogeneración se configura como uno de los grandes campos para la consecución de los objetivos de ahorro y eficiencia energética.

La cogeneración de alta eficiencia, al producir conjuntamente calor y electricidad en el centro de consumo térmico, aporta los siguientes beneficios: (1) disminución de los consumos de energía primaria, disminución de las importaciones de combustible (ahorros en la balanza de pagos del país), (2) reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (herramienta para el cumplimiento del Protocolo de Kyoto), (3) disminución de pérdidas en el sistema eléctrico e inversiones en transporte y distribución, (4) aumento de la garantía de potencia y calidad del servicio eléctrico, (5) aumento de la competitividad industrial y de la competencia en el sistema eléctrico, (6) promoción de pequeñas y medianas empresas de construcción y operación de plantas de cogeneración y (7) motivación por la investigación y desarrollo de sistemas energéticos eficientes.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 obteniéndose una potencia de 603,92 MW se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	33.810	33.810	33.810	101.430
TOTAL	33.810	33.810	33.810	101.430

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.2. Mejorar las infraestructuras eléctricas de transporte

El transporte eléctrico actúa de elemento vertebrador del sistema eléctrico posibilitando el tránsito energético desde los núcleos de generación hasta las áreas de consumo, donde se transforma y se trasiega a través de las redes de distribución que canalizan la energía eléctrica.

La nueva generación eléctrica unida a la previsión del incremento de la demanda obliga al desarrollo de nuevas infraestructuras eléctricas de transporte y al refuerzo de las existentes.

A partir del análisis de las infraestructuras existentes y considerando las previsiones de evolución en generación y demanda, se determinan las necesidades de:

- ▶ Refuerzo de las líneas que evacuarán la generación eléctrica mediante ciclos combinados en la zona de Escombreras.
- ▶ Apoyo a la evacuación de la nueva generación de régimen especial en Jumilla, Lorca y Totana.
- ▶ Nuevas subestaciones junto a la líneas Litoral-Rocamora.
- ▶ Nuevas subestaciones en el área Lorca-Águilas-Mazarrón.
- ▶ Necesidades de alimentar las estaciones de bombeo del trasvase Ebro-Júcar-Segura.
- ▶ Apoyo a la demanda de Murcia capital.
- ▶ Refuerzo del apoyo a la distribución en la franja litoral.
- ▶ Mejora del mallado de la red de transporte mediante el corredor de enlace entre el noroeste de Murcia y el sureste de Castilla - La Mancha.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	10.090	5.000	12.120	27.210
TOTAL	10.090	5.000	12.120	27.210

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.3. Mejorar las infraestructuras eléctricas de distribución

El avance experimentado en el desarrollo de las redes de distribución ha resultado muy significativo en los últimos años.

En los próximos años se continuará trabajando para mejorar las infraestructuras de media y baja tensión en la Región de Murcia, agilizando los trámites previos a la ejecución de los nuevos proyectos. A su vez, a parte de la iniciativa de aumentar el número de subestaciones y líneas de media tensión, se pretende lograr que toda la red de alta tensión de la Región se unifique a 132kV.

Mención especial merecen las redes de distribución a zonas rurales. El Plan de electrificación rural pretende dar cobertura de suministro eléctrico en aquellas zonas rurales más desfavorecidas en las que todavía se carece de este servicio. El principal objetivo es la igualdad de desarrollo para todas las zonas de la Región, facilitando la implantación de nuevos polígonos industriales y nuevas zonas turísticas rurales.

El Plan se ha elaborado priorizando las obras en función del número de habitantes de cada zona y pretende dar servicio a aproximadamente 2.000 viviendas y a un buen número de polígonos.

En el período 2004 - 2006 se prevé abastecer de electricidad a 135 primeras viviendas, 88 segundas viviendas y 71 explotaciones agrícolas mediante la instalación de 19.238 metros de línea aérea de media tensión, 1.520 kVA de potencia de transformadores y 29.560 metros de línea de baja tensión.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	45.710	41.370	40.890	127.970
TOTAL	45.710	41.370	40.890	127.970

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.4. Aumentar la capacidad de las infraestructuras gasísticas de almacenamiento y regasificación

La planta de regasificación de Gas Natural de Cartagena constituye un elemento estratégico dentro del sistema de aprovisionamiento de gas natural de la Región de Murcia y por ende del territorio español, inyectando gas natural a la red nacional de gasoductos a través del gasoducto del Mediterráneo.

Actualmente, la planta dispone de una capacidad de almacenamiento de 160.000 m³ de GNL y una capacidad nominal de regasificación de 600.000 m³ (n)/hora de gas a 72 bar, reforzada por la capacidad de atraque de buques metaneros de 140.000m³.

Se prevé que para el año 2006 la planta de regasificación de Cartagena tenga una capacidad de almacenamiento de 236.000 m³ de GNL y una capacidad nominal de regasificación de 1.125.000 m³ (n)/hora de gas a 72 bar.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	82.000	83.000	32.000	197.000
TOTAL	82.000	83.000	32.000	197.000

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.5. Mejorar las infraestructuras gasísticas de transporte y distribución

El desarrollo de las redes de transporte y distribución de gas natural adquiere una gran relevancia por permitir el acceso a dicha energía a buena parte de la población y de los sectores productivos.

Actualmente se encuentra en operación el gasoducto Cartagena-Orihuela, a través del cual se inyecta gas natural a la red nacional de gasoductos desde la planta de Regasificación de Cartagena, que abastece el área del Levante español y la ciudad de Murcia.



A estas dos arterias en operación se añaden los ramales a Lorca que permiten el cierre del mallado básico de la red murciana: gasoducto Cartagena-Lorca, gasoducto Murcia-Alhama-Totana-Lorca y gasoducto Lorca-Almería.

Para el año 2006 se prevé ampliar la red de transporte y distribución de gas natural mediante la construcción de los siguientes proyectos: gasoducto Alcantarilla-Mula-Bullas-Cehegín-Caravaca, y cinco plantas satélites (a la espera de que la red principal de gasoductos lleguen a dichos municipios) en Cehegín, Archena, Cieza, Águilas y Mazarrón.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	24.000	12.000	21.500	57.500
TOTAL	24.000	12.000	21.500	57.500

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.6. Alcanzar mayores cotas de ahorro y eficiencia energética

Uno de los principales instrumentos para conseguir un modelo energético sostenible que compatibilice el desarrollo social y económico con el respeto al medioambiente son las herramientas que induzcan al ahorro y la eficiencia energética.

El uso de tecnologías más eficientes que permitan obtener la misma energía final de un consumo menor de energía primaria, son herramientas que contribuyen a reducir la demanda creciente de energía en las sociedades desarrolladas sin mermar las prestaciones y el confort.

Los principales objetivos de la aplicación de las medidas de ahorro y eficiencia energética son:

- ▶ Reducción de la utilización de recursos energéticos no renovables.
- ▶ Disminución de la contaminación acústica.
- ▶ Minoración de la intensidad energética.
- ▶ Promoción de la investigación en el ámbito de las tecnologías energéticas.

Las medidas que se han presentado anteriormente ya contemplan la elección de las infraestructuras más adecuadas para configurar el parque de generación y las redes de suministro de la Región de Murcia. La única excepción es el caso de las instalaciones de cogeneración, que constituyen al mismo tiempo una herramienta de ahorro energético y un modo de generación eléctrica (*Véase Plan de Acción 6.5.1 Aumentar las infraestructuras eléctricas de generación*)

La cuantificación de los objetivos de ahorro energético en cuanto a los distintos sectores de la Región de Murcia se plantean a continuación:

- ▶ Análisis energético de cada uno de los sectores económicos: industria, servicios, doméstico, transporte y sector primario.
- ▶ Estudio de los consumos sectoriales de energía final actuales y futuros.
- ▶ Obtención de datos característicos de sectores estratégicos.
- ▶ Identificación de las tecnologías energéticas empleadas en cada uno de los sectores.
- ▶ Análisis de las tecnologías disponibles en el mercado, con viabilidad técnica y económica de implantación a corto y medio plazo.
- ▶ Estudio de implantación de medidas que promuevan el ahorro y la eficiencia energética en los diversos sectores.
- ▶ Determinación de las acciones a realizar por parte de la Administración en cada sector.
- ▶ Cuantificación de los ahorros producidos mediante la implementación de estas acciones.

Sector primario

El consumo energético en el sector primario: agricultura, ganadería y pesca se encuentra altamente relacionado con el consumo de los vehículos empleados (maquinaria agrícola y pequeñas embarcaciones), con lo que el 70% de la energía vendrá determinada por el uso de derivados del petróleo.

Es conveniente resaltar la necesidad de llevar a cabo actuaciones de ahorro energético y económico en la utilización del agua para riego, en el bombeo de la misma, así como la diversificación energética que puede obtenerse como consecuencia del empleo de combustibles no fósiles, fundamentalmente los de origen renovable como los biocombustibles. Asimismo, una correcta optimización de los motores de los vehículos utilizados en las labores agrícolas, sería muy necesario para ahorrar energía en el sector.

Sector industrial

Los consumidores industriales son más sensibles al aumento de los costos de producción correlacionado con el aumento del consumo energético y de igual modo, disponen de más información sobre sus propios consumos.

Las actuaciones que se proponen para el ahorro energético en este sector son: desarrollo de instalaciones de cogeneración, sistemas de recuperación de calores residuales, mejoras de aislamiento térmico, sistemas de mantenimiento, asesoramiento técnico, formación a empleados, etc.

De igual manera se pueden obtener; subvenciones para proyectos de ahorro y eficiencia energética, apoyos fiscales a inversiones realizadas de ahorro de energía, exención de tasas, etc.

Sector transporte

El sector transporte es un sector energéticamente cautivo de los combustibles del petróleo, excepto el transporte por ferrocarril, que permite la tracción mediante el uso de electricidad. Su mayor problemática es la contaminación atmosférica, debido a la gran cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero.

Las medidas a tomar para obtener un ahorro energético en este sector son: realizar campañas del uso del transporte público, proseguir el desarrollo de un transporte público eficaz, eficiente y económico, potenciar el uso de medios de desplazamiento energéticamente eficientes, realizar una ITV energética, etc.

Sector servicios

La electricidad es la energía más consumida en el sector servicios, representando más del 80% de la demanda. Las instalaciones de aire acondicionado unidas a la iluminación ornamental, son la causa última de esta diferencia respecto a otras energías.

En el subsector turístico, la mayoría de los hoteles dispone de aire acondicionado. La prácticamente plena ocupación hotelera en los meses de estío, ha producido un desplazamiento de la punta de consumo eléctrico de los meses invernales a los de verano.

Las medidas adoptadas se dirigen a aquellas redes de alumbrado público que en la actualidad no tiene mecanismos de regulación del flujo lumínico y la optimización de los sistemas de climatización, mejorando el aislamiento de muros y cubiertas y colocando doble acristalamiento en ventanas, instalando termostatos para programar el funcionamiento de la caldera y los

radiadores. Se aconseja que si la calefacción es eléctrica y se va a instalar aire acondicionado se considere la posibilidad de hacerlo mediante una bomba de calor.

Sector doméstico

El consumo energético en el sector doméstico se destina a tres usos finales bien diferenciados: iluminación, climatización y electrodomésticos y equipos. La electricidad es la energía más ampliamente empleada para los tres usos, constituyendo prácticamente el 100%.

Las actuaciones dirigidas a fomentar el ahorro energético son: campañas divulgativas indicando recomendaciones, campañas de sensibilización de compra de aparatos eficientes, medidas normativas de calificación energética de viviendas, programas de subvenciones a proyectos de calificación energética, incentivos de carácter fiscal, etc.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	5.300	5.300	5.300	15.900
Local	5.290	5.290	5.290	15.870
Privada	10.600	10.600	10.600	31.800
TOTAL	21.190	21.190	21.190	63.570

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.7. Fomentar actuaciones de “investigación y desarrollo” y “seguimiento y control” en el ámbito energético

En la totalidad de inversiones destinadas a infraestructuras energéticas se deben contemplar aquellos gastos necesarios para el seguimiento y control del mismo, así como otros conceptos muy importantes para conseguir los objetivos marcados y no incluidos en ninguno de los planes de acción anteriores como la inversión destinada a investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías eficientes y energías renovables.

Las inversiones destinadas a este apartados son:

- ▶ Seguimiento y control: 1.650 miles de euros (inversión de la Administración Regional).
- ▶ I+D tecnológico: 750 miles de euros (inversión privada).
- ▶ Otros: 3.000 miles de euros (inversión privada).

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	550	550	550	1.650
Privada	1.250	1.250	1.250	3.750
TOTAL	1.800	1.800	1.800	5.400

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Resumen de actuaciones

En la tabla siguiente se presenta el resumen de todas las actuaciones registradas en esta Línea Estratégica, con sus correspondientes inversiones previstas para el período 2004 - 2006:

Infraestructuras		2004	2005	2006	TOTAL
Eléctricas	Generación en Régimen Ordinario	124.550	680.810	380.810	1.186.170
	Generación en Régimen Especial	33.810	33.810	33.810	101.430
	Transporte	10.090	5.000	12.120	27.210
	Distribución	45.710	41.370	40.890	127.970
Gasísticas	Almacenamiento y regasificación	82.000	83.000	32.000	197.000
	Transporte	12.000	-	11.000	23.000
	Distribución	12.000	12.000	10.500	34.500
Eficiencia energética	Medidas sectoriales	21.190	21.190	21.190	63.570
Varios		1.800	1.800	1.800	5.400
TOTAL		343.150	878.980	544.120	1.766.250

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 - 2012

Línea Estratégica 6.1. Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente, potenciando el desarrollo tecnológico necesario

En el año 1999 el Ministerio de Industria y Energía presentó el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España para el periodo 2000 - 2010 siguiendo las indicaciones y tendencias ratificadas en el Protocolo de Kioto.

Este plan nacional definía las medidas necesarias para alcanzar en el año 2010 una participación de las energías renovables del 12% sobre el total de la oferta de energías primarias, lo que representa un incremento de la potencia instalada de generación eléctrica de 11,5 GW.

A raíz de la aprobación del Plan de Fomento de Energías Renovables a nivel nacional, se elaboró el Plan Energético Regional 2003-2012, que incluía entre sus objetivos incrementar el índice de autoabastecimiento de energía final, favoreciendo la incorporación de las energías renovables al mix de generación autonómico.

En efecto, a pesar de que las energías renovables comienzan a ganar terreno en la estructura de abastecimiento energético regional, todavía siguen teniendo una participación modesta, lo que conduce a un escenario energético en el que la sociedad debe plantearse el apostar de una forma decidida por el desarrollo y uso de las energías alternativas, unas fuentes de energía que, al contrario que el resto de recursos tradicionales, no solamente son inagotables, sino que además son una fuente de energía inocua para el medio ambiente.

Con este objetivo, se presenta una apuesta decidida por las energías renovables marcándose los siguientes objetivos:

- ▶ Fomentar el uso de energía solar.
- ▶ Fomentar el uso de energía eólica.
- ▶ Desarrollar el uso de energía geotérmica.
- ▶ Desarrollar el uso de la energía procedente de los biocarburantes. Bioetanol y biodiesel.
- ▶ Desarrollar el uso de la energía termoeléctrica.
- ▶ Desarrollar el uso de energía hidráulica y minihidráulica.
- ▶ Desarrollar el uso de energía procedente de la biomasa, biogás y residuos sólidos.



Los Planes de Acción definidos para alcanzar los objetivos enumerados son:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
6.1.1.	Fomentar el uso de energía solar	69.930
6.1.2.	Desarrollar el uso de energía eólica	191.580
6.1.3.	Desarrollar el uso de energía procedente de la biomasa y residuos sólidos	33.180
6.1.4.	Desarrollar el uso de energía geotérmica	300
6.1.5.	Desarrollar el uso de la energía procedente de los biocarburantes	3.900
6.1.6.	Desarrollar el uso de energía hidráulica y minihidráulica	3.600
TOTAL		302.490

Datos en miles de euros según el Plan Energético de la Región de Murcia (2003 – 2012)

Plan de Acción 6.1.1. Fomentar el uso de energía solar

La energía solar (térmica y fotovoltaica), cuenta con fuentes de recursos abundantes en la Región y un elevado mercado potencial tanto para usos domésticos, turísticos y en centros públicos (térmica) como para electrificación de zonas aisladas o para empleo en bombeos de agua (fotovoltaica).

Entre los beneficios que comporta la potenciación del uso de energía solar cabe citar:

- ▶ Beneficios medioambientales: el proceso de generación de energía es absolutamente inocuo para el medio ambiente, acorde con el concepto de compromiso intergeneracional.
- ▶ Fomento del desarrollo tecnológico: al obligar a mejorar constantemente la productividad de los sistemas de generación, lo que puede favorecer la especialización tecnológica de la Región en el sector.
- ▶ Disponibilidad de una fuente inagotable de energía: como es la energía solar.



Por ello, se apuesta firmemente por el desarrollo de esta fuente energética, marcándose como objetivo para el año 2006 la instalación de una superficie total de 64.000 m² de colectores solares térmicos, lo que supondrá aproximadamente una energía primaria de 7.550 tep⁽¹⁾.

Además se prevé la futura implantación para este periodo de una planta de generación termoeléctrica con una potencia esperada de 15 MW, incrementando la cifra de energía primaria obtenida en 4.800 tep.

Todo ello supondrá que se alcancen unos niveles de obtención de energía solar para 2006 de 12.350tep, frente a los 717 tep obtenidos en la Región de Murcia durante el año 2001.

Por su parte, en lo que se refiere a energía solar fotovoltaica, el objetivo marcado para 2006 es de 3,32 MWp, lo que en términos de energía primaria supone un total de 580 tep aproximadamente, frente a los 11 tep de energía primaria del año 2001.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada (Térmica)	17.710	17.710	17.710	53.130
Privada (Fotovoltaica)	5.600	5.600	5.600	16.800
TOTAL	23.310	23.310	23.310	69.930

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

⁽¹⁾ Tonelada equivalente de petróleo

Plan de Acción 6.1.2. Desarrollar el uso de energía eólica

El desarrollo experimentado durante los últimos años en el campo de la tecnología eólica, unido a la favorable orografía que presenta la Región de Murcia, hacen de esta Comunidad Autónoma un entorno privilegiado para el desarrollo de esta fuente de energía alternativa, existiendo en la Región alrededor de 250 áreas diferentes con un elevado potencial eólico.

Esta fuente de energía tiene aplicaciones mucho más extensas que la generación eléctrica mediante parques eólicos conectados a red, existiendo en la Región un importante potencial para las aplicaciones englobadas bajo el nombre de eólica de “pequeña y mediana potencia” como son:

- ▶ Bombeo directo y acumulación para balsas de riego.
- ▶ Apoyo energético al sistema de elevación existente (grupos electrógenos).
- ▶ Electrificación rural en emplazamientos aislados de la red, tanto con sistemas eólicos puros como mixtos eólicos-fotovoltaicos o eólicos-diesel.
- ▶ Apoyo a instalaciones de desalación situadas en la costa.

Actualmente, la Región de Murcia cuenta con un total de cuatro parques eólicos en funcionamiento ubicados en los municipios de Cieza (Sierra de Ascoy), La Unión, Jumilla (Sierra del Buey) y Yecla (Sierra de los Gavilanes) con una potencia total instalada en su conjunto de 55 MW aproximadamente, a los que pronto se unirán nuevos proyectos que se encuentran en una avanzada fase administrativa.

Junto a estas instalaciones tradicionales, cabe destacar igualmente el desarrollo de infraestructuras eólicas alternativas como los micro-parques eólicos (parques con una serie de máquinas, 15 - 20 unidades, de potencias comprendidas entre 5 y 25 kW), los mini-parques (parques que cuentan de 1 a 5 máquinas de gran potencia) y los aerogeneradores con emplazamiento “off-shore” (máquinas ubicadas en el mar).

Todas estas infraestructuras se proyectan con el objetivo de alcanzar un nivel de potencia total instalada de 350 MW en el año 2006, lo que supondrá una capacidad de producción anual de energía primaria de 70.176 tep, frente a los 1.849 tep producidos durante el ejercicio 2001.

Este objetivo se proyecta hasta los 850 MW instalados en el marco del Plan Energético Regional para el horizonte 2012, lo que supera ampliamente el objetivo de 300MW fijado por el Plan de Fomento de las Energías Renovables 2001 – 2010.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	63.860	63.860	63.860	191.580
TOTAL	63.860	63.860	63.860	191.580

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.3. Desarrollar el uso de energía procedente de la biomasa y residuos sólidos

La Región de Murcia cuenta con abundantes recursos de biomasa principalmente de carácter residual, producidos en las explotaciones forestales y agrícolas (leñosos y herbáceos).

La biomasa residual forestal, a pesar de las dificultades que entraña su valoración energética debido a la dispersión de los residuos, su gran heterogeneidad, baja densidad y elevado grado de humedad, presenta un potencial energético de 31.872 tep/año, procedente de una superficie forestal de 2.755 Km².

Por su parte, los residuos agrícolas, procedentes de las podas de cultivos leñosos y de los restos de cultivos herbáceos, representan uno de los potenciales renovables más importantes de la Región de Murcia, con una superficie de cultivo de 605.000 hectáreas. El potencial energético de la biomasa agrícola es de 139.958 tep/año.

La aplicación energética de esta biomasa es factible a través de un proceso de combustión en el que la biomasa es transformada en CO₂ y vapor de agua, y la energía química contenida directamente en energía calorífica. La energía térmica obtenida se emplea en la generación de vapor, cuyo turbinado permite la transformación de energía mecánica en eléctrica.

Por otra parte, los procesos bioquímicos constituyen otra vertiente de valoración de los residuos procedentes de la biomasa. En ellos se produce la descomposición de la biomasa en sustancias más simples y con un contenido energético más elevado.

Otros residuos son valorizados utilizando la tecnología de la gasificación, o la combustión directa en motores diseñados para tal fin.

La valoración energética de estos residuos, industriales, ganaderos, procedentes de aguas residuales, sólidos urbanos o procedentes de la agricultura intensiva, es otro de los ejes de desarrollo de las energías renovables en la Región de Murcia.

Las previsiones para el año 2006 indican que parte de la generación eléctrica procederá de la valoración energética de los residuos industriales, lodos de depuradora, residuos ganaderos y residuos sólidos urbanos, con una potencia instalada total de 13,12 MW, de los cuales 5,36 MW pertenecerán exclusivamente a instalaciones de aprovechamiento de biogás.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada (Biomasa)	2.260	2.260	2.260	6.780
Privada (Biogás)	1.800	1.800	1.800	5.400
Privada (Residuos Sólidos Urbanos)	7.000	7.000	7.000	21.000
TOTAL	11.060	11.060	11.060	33.180

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.4. Desarrollar el uso de energía geotérmica

La Región de Murcia dispone de abundantes recursos geotérmicos ligados a la formación de los últimos estribos del sistema bético y penibético. Estas manifestaciones térmicas han sido aprovechadas en la Región desde tiempos históricos, aunque normalmente para usos no energéticos convencionales como los balnearios. Junto a este uso terapéutico, la calefacción de apoyo a cultivos hortofrutícolas en invernaderos es otro de los usos energéticos que se da en la Región a esta fuente de energía.

Actualmente, el aprovechamiento de la energía geotérmica en la Región de Murcia es con diferencia el más elevado de España con 4.870 tep aprovechados, de los que aproximadamente un 50% corresponde a instalaciones de calefacción en invernaderos y el resto a balnearios.

El crecimiento continuo anual observado en la superficie cultivada en invernaderos en la Región de Murcia, junto con los beneficios netos observados en la aplicación de la energía geotérmica en los sistemas de calefacción de los mismos, permite pronosticar un elevado aumento en el uso de esta energía renovable en el futuro, repercutiendo en la mejora de la producción agraria.

Este pronóstico permite establecer como objetivo alcanzar un nivel de energía primaria de origen geotérmico de 5.600 tep. en el año 2006, lo que supone un incremento de 2.683 tep con respecto a los 2.917 tep de energía primaria obtenidos en 2001.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	100	100	100	300
TOTAL	100	100	100	300

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.5. Desarrollar el uso de la energía procedente de los biocarburantes

La fuerte dependencia del petróleo que caracteriza al sector transporte, acentuada por el elevado crecimiento anual del consumo de combustible, así como por el progresivo aumento del parque de vehículos, exige la puesta en marcha de actuaciones que permitan coordinar estas crecientes necesidades con el respeto del medioambiente.

En este contexto, el empleo de biocarburantes, biodiesel y bioetanol, constituye un elemento estratégico, teniendo en consideración que su utilización permitiría una reducción de entre un 40% y un 80% de emisión de gases de efecto invernadero; en particular, monóxido y dióxido de carbono.

La materia prima para la fabricación de bioetanol son los cereales, fundamentalmente trigo, cebada y maíz, junto con destilados vínicos, mientras que la fabricación de biodiesel consiste en la transesterificación de los ácidos grasos derivados de la hidrólisis de los aceites vegetales con alcoholes como el metanol y etanol.

La puesta en funcionamiento de la primera planta comercial para producir bioetanol en le Valle de Escombreras por parte de la Sociedad Ecocarburantes Españoles, S.A. en el año 2002, unida a la próxima construcción de una planta de producción de biodiesel en el mismo Valle de Escombreras, capaz de producir más de 250.000 toneladas de biodiesel al año son algunas de las medidas previstas para el desarrollo de esta actuación.

La aplicación de la Directiva Europea de fomento de los biocarburantes, añadida a las posibilidades de conversión total a este tipo de carburantes que se puede producir en diversas flotas (autobuses urbanos e interurbanos y flotas de servicios de mantenimiento municipales, etc.), permite plantear unos objetivos de 42.400 tep de consumo de energía procedente de estos combustibles en el sector de transporte para el año 2006, frente a los 26.112 del año 2001.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	1.300	1.300	1.300	3.900
TOTAL	1.300	1.300	1.300	3.900

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.6. Desarrollar el uso de energía hidráulica y minihidráulica

La Región de Murcia cuenta con unos escasos recursos hidroeléctricos debido principalmente a la escasa pluviometría, la sobreexplotación de los acuíferos y la orografía poco accidentada de los caudales fluviales que da lugar a escasos desniveles. Sin embargo y a pesar de estas dificultades, existen en la Región de Murcia diversas centrales hidroeléctricas en funcionamiento, la mayoría de ellas con una potencia situada por debajo de 10 MW. Este tipo de instalaciones son las denominadas centrales minihidráulicas.

El potencial de crecimiento de esta fuente de energía es reducido teniendo en consideración las limitaciones enunciadas. Sin embargo, el Plan Energético Regional contempla determinadas variables que permitirían incrementar la capacidad de generación:

- ▶ La modernización de las instalaciones de explotación actuales con el objetivo de conseguir mayores rendimientos energéticos, incrementando la energía primaria procedente de esta fuente.
- ▶ Los posibles aprovechamientos hidroeléctricos a pie de presa, en los embalses de Cenajo y Mayés, que supondrían una potencia instalada de 15.697 kW y 1.175 kW respectivamente, con una producción estimada de 60.000 MWh.

En este contexto, los objetivos fijados en materia de energía hidráulica y minihidráulica sitúan la potencia instalada en 31,36 MW aproximadamente para el año 2006.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Privada	1.200	1.200	1.200	3.600
TOTAL	1.200	1.200	1.200	3.600

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

**Integración de la Estrategia Regional para la
Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad
Biológica (2003 – 2012)**

Definición del marco de referencia

La conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, y el mantenimiento y la conservación de la diversidad biológica son políticas de actuación cada vez más implantadas en las economías más modernas. Ya en la elaboración del Plan Estratégico Regional 2000-2006 se presentaba una línea estratégica que presentaba actuaciones concretas (conservación de zonas húmedas y ecosistemas marinos, prevención de incendios, prevención contra la erosión y desertificación, etc.) en materia de conservación del medio natural:

► Línea Estratégica 5.2 Conservación de la Biodiversidad.

Las estrategias relacionadas con la diversidad biológica engloban actuaciones en materias relacionadas con áreas protegidas, flora y fauna silvestres, hábitats naturales, humedales, riberas, estepas o incluso las costas y el medio marítimo. Siendo conscientes de la importancia que tienen hoy en día los aspectos relacionados con la conservación del medioambiente y de la biodiversidad, se deben poner en marcha una serie de medidas que no sólo tengan en cuenta aspectos relacionados con el medioambiente y los espacios naturales, sino que a su vez propongan impulsar acciones para la extensión de la conservación de la biodiversidad en el área urbana y en sus infraestructuras, poniendo un especial énfasis en la educación social medioambiental extendida a todos los ciudadanos de la Región y en la evaluación de los impactos medioambientales que respondan a la puesta en marcha de proyectos regionales económicos y empresariales.



Con un total de 62.254 hectáreas pertenecientes a la red de espacios naturales protegidos de la Región de Murcia, preservar la biodiversidad se plantea como una acción imprescindible para el mantenimiento y desarrollo sostenible de la zona. Así pues, y dada la creciente importancia que está tomando el desarrollo sostenible en el ámbito político y social, tanto a escala nacional como en el contexto de la Unión Europea, la Región de Murcia debe asumir un papel más proactivo en la materia.



Por ello, la conservación de paisajes, la ordenación de los recursos naturales, la planificación espacial, el cuidado y conservación de especies y de áreas protegidas, la protección de los sistemas forestales, la gestión del agua, la recuperación de las costas o el tratamiento de la contaminación atmosférica y acústica (especialmente relevante en los centros urbanos), son algunas de las acciones que se incluyen en la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad aprobada en 2003.

La “Estrategia Regional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica 2003-2012” nace como documento estratégico elaborado mediante el consenso entre todo tipo de agentes representantes de la sociedad murciana (administración estatal, regional y local, científicos e investigadores, organizaciones empresariales, agrarias, sindicales y entidades de desarrollo rural, etc.), que aborda la gestión del medio natural enfocándolo a la consecución del equilibrio entre el desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica característica de la Región de Murcia. El Plan Estratégico de Desarrollo Regional 2000-2006 también hacía mención en su Plan de Acción 2.3.1 a la “Elaboración y el diseño de una estrategia regional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica”.

El documento “Estrategia Regional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica 2003-2012” está dividido en cuatro partes (dos volúmenes)

- ▶ Introducción, en la que se mencionan estrategias y objetivos básicos para la biodiversidad
- ▶ Diagnóstico de la situación actual, en el que se estudian el medio físico, los componentes de la biodiversidad y su estado de conservación, estado actual de los instrumentos para la conservación, y los beneficios aportados por la biodiversidad.
- ▶ Instrumentos y directrices de aplicación: estrategias, planes de acción, medidas, etc.
- ▶ Anexos, entre los que se incluyen el cronograma y los presupuestos

Con el objetivo de integrar la estrategia regional mencionada se propone definir una nueva **Línea Estratégica 5.2. Conservación de la biodiversidad** en la que queden recogidas las distintas actuaciones encaminadas a:

- ▶ Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales de los que dispone la Región de Murcia.
- ▶ Promover la educación ambiental como actuación fundamental para la garantizar la conservación de la naturaleza.

En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta para avanzar en la consecución de esta estrategia.

Línea Estratégica 2.3. Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica

Entre las prioridades de la gestión del medio natural en la Región se encuentra la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica como vía para conseguir un equilibrio entre el desarrollo y el mantenimiento de los recursos naturales.

Bajo esta premisa y siguiendo las indicaciones dictadas en su redacción inicial por el Plan Estratégico de Desarrollo de la región de Murcia 2000 - 2006, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha elaborado la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, en la que queda plasmada la apuesta decidida por lograr ese reto y hacer posible un proceso de desarrollo sostenible basado en la conservación de nuestros recursos naturales y de la diversidad biológica en su conjunto.

Esta Estrategia Regional ha sido estructurada teniendo en cuenta como marco general la Estrategia Española, elaborada por la Subdirección General de Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente) y presentada públicamente en marzo de 1999, previo acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en la cual las Comunidades Autónomas se marcaron el objetivo de elaborar en el plazo 3 años sus correspondientes estrategias autonómicas. De esta manera, nuestro país cumplimenta lo dispuesto por el Convenio sobre Diversidad Biológica, ratificado por España el 21 de diciembre de 1993. Entre sus objetivos, la Estrategia Comunitaria recuerda la necesidad de aplicar en su integridad la Directiva de Hábitats y la Directiva de Aves, así como apoyar la creación de la Red NATURA 2000.



Por otro lado, la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad, hay que engazarla con otras estrategias y programas de acción en materias específicas, muchos de los cuales, además de estar apoyados en políticas derivadas de la adhesión de España a diferentes convenios e iniciativas de carácter internacional, suponen un reto necesario para la Región de Murcia con el fin de complementar la conservación de los valores naturales con el desarrollo sostenible.

Este es el caso, por ejemplo, de la Convención de Lucha contra la Desertificación que entró en vigor en 1997, y el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, la Estrategia Forestal Española, la Estrategia Nacional de Conservación y Regeneración de Zonas Húmedas, etc.

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
2.3.1.	Ordenación de los recursos naturales y planificación espacial	1.563
2.3.2.	Gestión y uso sostenibles de las áreas protegidas	27.042
2.3.4.	Conservación de los recursos naturales fuera de las áreas protegidas	696
2.3.6.	Conservación de las especies silvestres	858
2.3.7.	Conservación de los tipos de hábitats de interés comunitario	159
2.3.8.	Conservación y regeneración de humedales, riberas y estepas	2.857
2.3.9.	Conservación de las costas y el medio marino	1.864
2.3.10.	Conservación de la biodiversidad ex situ y acceso a los recursos genéticos	529
2.3.11.	Medidas institucionales y normativas para la conservación de la biodiversidad	158
2.3.12.	Medidas económicas para la conservación de la biodiversidad	288
2.3.13.	Evaluación de Impacto Ambiental	192
2.3.14.	Participación, Educación y Comunicación Ambiental	340
2.3.15.	Investigación en materia de Biodiversidad	3.620
2.3.16.	Cooperación internacional y Coordinación interterritorial	313
TOTAL		40.479

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003 – 2012)

Plan de Acción 2.3.1. Ordenación de los recursos naturales y planificación espacial

El Plan de acción comunitario sobre biodiversidad para la conservación de los recursos naturales señala cómo la conservación de la diversidad biológica requiere acciones no sólo en las zonas protegidas, sino también en todo el territorio. En efecto, tal como afirma la “Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a los planes de acción sobre biodiversidad”, para conservar ésta no basta con aplicar políticas tradicionales de conservación de la naturaleza.

Si bien es fundamental adoptar medidas específicas de protección de especies y hábitats importantes, por sí solas estas medidas no conforman una respuesta satisfactoria al problema de la pérdida de biodiversidad. La conservación exige actuar más allá del porcentaje de territorio que podría calificarse de zona protegida.

Consecuentemente, dicho plan de acción se centra no sólo en los aspectos contenidos en las Directivas de Aves y Hábitats, sino también en las iniciativas ambientales relacionadas con el uso del terreno, en los instrumentos ambientales horizontales y en la integración de la biodiversidad en otras políticas.

Trasladar estas avanzadas orientaciones al ámbito regional conlleva poner en marcha o potenciar instrumentos específicos y adoptar medidas concretas, como las que se detallan a continuación:

- ▶ Impulsar la aprobación de la Ley Regional de Conservación de la Naturaleza, incluyendo la creación de la Red Regional de Áreas Protegidas.
- ▶ Preparar un esquema espacial para la diversidad biológica integrando áreas protegidas, zonas de amortiguación y corredores ecológicos.
- ▶ Constituir una Unidad Técnica de Seguimiento de la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	201	329	329	859
Regional	164	270	270	704
TOTAL	365	599	599	1.563

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.2. Gestión y uso sostenibles de las áreas protegidas

El esquema regional básico de áreas protegidas, establecido por vez primera a través de los espacios naturales, clasificados o pendientes de declaración, mediante la Ley regional 4/1992, ha quedado completado por la Red Natura 2000, que amplía el espectro de la especial conservación territorial a las zonas deficitarias de aquella. No obstante, el gran reto pendiente sigue siendo la planificación y ordenación y, sobre todo, la gestión y uso sostenible de estas zonas.

En esta materia, la Región de Murcia, a través de la articulación de la Estrategia Regional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica define las siguientes actuaciones:

- ▶ Elaborar un Plan Director de la Red Regional de Áreas Protegidas, en el que se defina el esquema básico para la ordenación de los recursos naturales, la conservación de paisajes, hábitats y especies, así como las medidas de gestión necesarias en todos los espacios incluidos dentro de la Red Regional de Áreas Protegidas.
- ▶ Impulsar el proceso de aprobación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.
- ▶ Promover el establecimiento de áreas protegidas de iniciativa municipal y privada.
- ▶ Creación de la unidad administrativa para la planificación y gestión de la Red Regional de Áreas Protegidas.
- ▶ Potenciar la participación pública en la planificación y gestión de la Red Regional de Áreas Protegidas.
- ▶ Aplicación de un régimen de protección preventiva para las Áreas Protegidas.
- ▶ Actualizar de forma continuada y poner a disposición del público la información científica base relativa a biodiversidad.
- ▶ Contemplar el patrimonio geológico como valor ambiental en la planificación de Áreas Protegidas.



Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	315	354	354	1.023
Regional (*)	6.868	8.103	11.048	26.019
TOTAL	7.183	8.457	11.402	27.042

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

(*) Incluye las actuaciones "Acciones de Desarrollo e Incentivación en el Medio Rural para el Mantenimiento de los Espacios comprendidos en la Red Natura 2000", "Mantenimiento y Adecuación de los Espacios Naturales Protegidos" y "Campañas de Sensibilización y Divulgación" de la formulación inicial el Plan Estratégico Regional

Plan de Acción 2.3.4. Conservación de los recursos naturales fuera de las áreas protegidas

El Plan de acción comunitario sobre biodiversidad para la conservación de los recursos naturales y la Estrategia Española contemplan como directriz básica que la existencia de las áreas protegidas y el especial cuidado a ellas dispensado, no sólo no impide que la gran superficie no protegida nominalmente pueda aportar por sí misma un importante papel en la preservación de la biodiversidad, sino también que resulta imprescindible para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de la diversidad biológica amparada en las áreas protegidas.

Es por ello que la Estrategia Regional decide promover que todos los instrumentos y políticas públicas y privadas relacionadas con la planificación y la gestión del territorio integren entre sus objetivos la preservación de la biodiversidad, superando el enfoque tradicional exclusivamente enfocado hacia las áreas protegidas, contemplando incluso las áreas urbanas y periurbanas.

En este contexto, la Estrategia Regional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica contempla las siguientes actuaciones:

- ▶ Divulgar proyectos de desarrollo sostenible que integren la política sobre biodiversidad.
- ▶ Estudiar la protección de la biodiversidad en el patrimonio público.
- ▶ Mitigar el efecto barrera de las grandes infraestructuras viarias.
- ▶ Promover la biodiversidad en relación con las áreas urbanas, periurbanas y suelos urbanizables sin sectorizar.
- ▶ Promover el uso de especies de plantas autóctonas.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	22	180	180	382
Regional	18	148	148	314
TOTAL	40	328	328	696

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.6. Conservación de las especies silvestres

La conservación se refiere en cualquier caso a todas las especies vivas y en todo el territorio, incluyendo las especies no catalogadas y las cinegéticas, sin perjuicio de utilizar la delimitación de áreas especialmente protegidas y la protección legal específica como instrumentos para gestionar de forma particularizada la mayor parte posible de la biodiversidad y la más amenazada.

Con este objetivo, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, desde la Dirección General del Medio Natural, propone llevar a cabo las siguientes medidas:

- ▶ Actualizar los mecanismos jurídicos de protección de la flora silvestre amenazada.
- ▶ Actualizar y poner a disposición del público la información base para la catalogación de las especies amenazadas.
- ▶ Aplicar medidas de conservación y, en su caso, uso sostenible para las especies incluidas en el Catálogo Regional de Flora Silvestre Amenazada.
- ▶ Impulsar la elaboración y aprobación de los instrumentos de protección de la fauna silvestre previstos por la Ley 7/1995.
- ▶ Favorecer la sustitución de especies alóctonas y evitar su proliferación.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	130	183	159	472
Regional	106	150	130	386
TOTAL	236	333	289	858

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.7. Conservación de los tipos de hábitats de interés comunitario

La Estrategia Española establece la necesidad de promover no sólo la conservación de las especies, sino también de los tipos de hábitats, lo que se consigue a través de la aplicación de la Directiva de Hábitats, incidiendo en la validez de la misma como base de una tipología de hábitats. En este sentido, la constitución de la Red Natura 2000 sobre la base de las clasificaciones de tipos de hábitats establecida en el Anexo I de la Directiva debe asegurar la protección efectiva de esta biodiversidad, precisando su actualización continuada.

Dicha tipología, de reconocido carácter sistemático y exhaustivo, se basa en una categorización de los hábitats de base fitosociológica, que a su vez se asienta sobre todo en una clasificación de carácter florístico. Por ello, las medidas que se adopten para la conservación de hábitats precisan enfoques complementarios que trasciendan esta tipología, admitiendo cierta flexibilidad en la selección de determinadas configuraciones ambientales como un hábitat objetivo de conservación.

En este sentido, se considera especialmente importante abordar la conservación de hábitats no sólo como entidades aisladas o individualizadas, sino también como componentes de un conjunto que define un paisaje, con relaciones importantes que contribuyen a la preservación y generación de la biodiversidad.

Ante esta problemática se proponen las siguientes medidas:

- ▶ Revisión y actualización del inventario de hábitats y especies de flora y fauna silvestres de interés comunitario.
- ▶ Elaboración de un manual de manejo y gestión de los tipos de hábitats y especies de interés comunitario.
- ▶ Disponer de un esquema sistemático de auditoría ambiental del estado de conservación de los lugares incluidos en Natura 2000.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	-	64	24	88
Regional	-	52	19	71
TOTAL	-	116	43	159

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.8. Conservación y regeneración de humedales, riberas y estepas

Humedales, riberas y estepas constituyen ecosistemas relevantes desde el punto de vista de su singularidad, si bien tipológicamente muy diversos. Existe una obvia conexión entre los humedales y las riberas. Las estepas forman un conjunto de ecosistemas laxamente definido por su relieve poco accidentado y vegetación sin cobertura arbórea, de tal forma que en la Región de Murcia se ha dado en llamar estepas tanto a llanuras cerealícolas como espartales y saladares. Precisamente estos últimos también son considerados humedales o, de manera más precisa, criptohumedales.

En resumen, se trata de ecosistemas relevantes por su singularidad que aportan una gran diversificación al paisaje, pero con orígenes y problemas de gestión francamente diversos, por lo cual las medidas que deben recomendarse para su conservación son necesariamente heterogéneas.

Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- ▶ Preparar una Estrategia Regional para la Conservación y Regeneración de las Zonas Húmedas.
- ▶ Promover la aplicación de la Ley de Aguas a favor de la biodiversidad.
- ▶ Implicar a las autoridades y a los usuarios del agua en la conservación de humedales y ramblas.
- ▶ Garantizar la protección estricta de los humedales costeros.
- ▶ Elaborar un Plan Integral de Desarrollo Sostenible para el área del Mar Menor y su zona de influencia.
- ▶ Inscribir el Mar Menor en el Registro de Montreaux.
- ▶ Impulsar la restauración de los bosques y otras formaciones vegetales de riberas.
- ▶ Promover la protección, restauración y seguimiento de los saladares de interior.
- ▶ Favorecer el uso sostenible de humedales y ramblas mediante proyectos integrados de restauración ambiental y depuración biológica de aguas residuales.
- ▶ Promover la conservación de los espartales.
- ▶ Divulgar los valores en biodiversidad y los beneficios ambientales derivados de humedales, ramblas, riberas y estepas.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	160	755	656	1.571
Regional	131	618	537	1.286
TOTAL	291	1.373	1.193	2.857

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.9. Conservación de las costas y el medio marino

La integración de la política sobre la biodiversidad adquiere particular importancia en las costas, debido a sus peculiares características y a la fuerte presión de uso a la que éstas están sometidas, tanto actual como, sobre todo, previsible en un futuro más o menos inmediato. Estas presiones derivan sobre todo de la expansión de cultivos intensivos y urbanizaciones, con una participación muy pequeña del sector turístico.

Ante esta situación se plantea necesaria la formulación de determinadas actuaciones que afecten al litoral, constituyendo una Gestión Integrada de Zonas Costeras (GIZC):

- ▶ Integrar el planteamiento de ordenación de recursos naturales y Natura 2000 en una estrategia de gestión integrada de zonas costeras.
- ▶ Reforzar la protección de Natura 2000 a través del deslinde del Dominio Público en el litoral.

Por otra parte, la clasificación de la mayoría de las aguas interiores y exteriores como Zonas de Especial Conservación abre nuevas perspectivas en cuanto a la planificación y la gestión de las zonas marinas, dentro de un esquema regional de áreas protegidas hasta ahora casi exclusivamente centrado en los lugares de índole continental.

Junto a ello, es importante citar la reciente designación para la Región de Murcia de una Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), de acuerdo con el Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo (Convenio de Barcelona). Dicha zona abarca el Mar Menor y parte de la Franja Litoral del Mediterráneo.

En este contexto se definen las siguientes actuación en relación con la conservación del medio marino:

- ▶ Reforzar las medidas de protección espacial de los ecosistemas marinos y los recursos pesqueros.
- ▶ Seguimiento de las praderas de Posidonia y otros tipos de comunidades marinas de especial mérito de conservación.
- ▶ Evaluar en el contexto de Natura 2000 la repercusión de los tipos de proyectos con mayores impactos potenciales.
- ▶ Elaboración de directrices y puesta en marcha de medidas de coordinación entre Administraciones.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	48	488	488	1.024
Regional	40	400	400	840
TOTAL	88	888	888	1.864

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.10. Conservación de la biodiversidad *ex situ* y acceso a los recursos genéticos

La conservación de la biodiversidad *ex situ* (conservación en condiciones diferentes a las de su hábitat natural), tanto de recursos fitogenéticos como de fauna silvestre y razas autóctonas, puede constituir una iniciativa adicional a la conservación *in situ* (conservación en su hábitat natural), para la recuperación de especies que se encuentren en situaciones críticas, aunque para ello es necesario una estrecha colaboración y coordinación entre los distintos centros de investigación y conservación tanto regionales como de otras Comunidades Autónomas colindantes.

A este respecto hay que distinguir entre conservación *ex situ* de recursos fitogenéticos, entendidos como la suma de todas las combinaciones de genes resultantes de la evolución de una especie, y la conservación *ex situ* de fauna silvestre, resultando ésta más problemática que la primera.

Las actuaciones propuestas para el logro de los objetivos propuestos en esta materia se clasifican en:

- ▶ Creación de un centro regional de conservación y manejo de colecciones de recursos fitogenéticos.
- ▶ Potenciar el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre como instrumento para la recuperación *ex situ* de fauna silvestre.
- ▶ Potenciar la coordinación entre los centros con responsabilidad en conservación *ex situ* de variedades autóctonas de ganado.
- ▶ Creación de la Red Regional de Recursos Genéticos.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	78	78	135	291
Regional	64	64	110	238
TOTAL	142	142	245	529

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.11. Medidas institucionales y normativas para la conservación de la biodiversidad

Uno de los pilares fundamentales en todo planteamiento estratégico se asienta en el consenso de un marco legislativo acorde a la realización de las distintas acciones a llevar a cabo.

A tal fin, en la conservación de la biodiversidad se hace necesario la existencia de un desarrollo legislativo que regule en base a criterios estrictos las acciones en dicha materia.

La Ley regional 1/1995, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia representa el marco para el desarrollo de la programación de la política ambiental de la Región. Dentro de su articulado se recogen como instrumentos más importantes, en relación a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, la regulación jurídica a nivel autonómica de la Evaluación de Impacto ambiental y las Áreas de Sensibilidad Ecológica (ASE)

Paralelamente a la ley anteriormente citada, también es reseñable la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, derogando así en parte la Ley regional 4/1992, de Ordenación y Protección de los Espacios Naturales.

Con el propósito de configurar un marco institucional y formativo acorde al escenario actual se plantean las siguientes actuaciones:

- ▶ Evaluar la aplicación al Mar Menor de la figura de Reserva de la Biosfera.
- ▶ Actualizar los baremos de valoración económica de especies de flora y fauna silvestres a efectos indemnizatorios.
- ▶ Evaluar las modalidades de integración en las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del régimen jurídico aplicable a las Áreas de Protección de la Fauna Silvestre.
- ▶ Integrar los requisitos establecidos por el artículo 6 de la Directiva de Hábitats en la adaptación de la Ley regional 1/1995 a la Ley estatal 6/2001.
- ▶ Analizar la adecuación ente los supuestos de evaluación de impacto de la Ley regional 1/2001 y las disposiciones de las Directivas europeas.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	-	87	-	87
Regional	-	71	-	71
TOTAL	-	158	-	158

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.12. Medidas económicas para la conservación de la biodiversidad

Siguiendo las directrices de la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, se considera que la aplicación de la presente Estrategia Regional debe basarse sobre todo en la reorientación de los presupuestos sectoriales, tanto públicos como privados.

Conviene por ello dentro de esta Estrategia Regional el establecimiento de instrumentos económicos e incentivos fiscales orientados hacia la conservación de la diversidad biológica, utilizando tanto los mecanismos actuales como otros nuevos. Con este objetivo se propone:

- ▶ Promover instrumentos económicos e incentivos fiscales para la conservación de la diversidad biológica.
- ▶ Elaborar estudios sobre la distribución y evolución del gasto en diversidad biológica.
- ▶ Desarrollar líneas de financiación finalistas en materia de biodiversidad.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	30	99	30	159
Regional	24	81	24	129
TOTAL	54	180	54	288

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.13. Evaluación de Impacto Ambiental

Los impactos sobre la biodiversidad de los proyectos, encuentran su principal instrumento de prevención y control en la aplicación de la legislación más relevante en materia de Evaluación de Impacto Ambiental: Ley 1/1995, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, y Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental.

La adecuada evaluación de las repercusiones ambientales de los proyectos que puedan tener algún tipo de impacto sobre la biodiversidad, y particularmente sobre las áreas protegidas bajo cualquiera de las figuras existentes, supone una oportunidad para la consideración integral de las condiciones de desarrollo económico supeditadas al mantenimiento de la biodiversidad. Es por ello por lo que se hace necesario que se mantengan y se apliquen las disposiciones contenidas en la norma.

Es preciso que a pesar de futuras y previsibles modificaciones, reformas o desarrollos reglamentarios de la norma regional de Evaluación de Impacto Ambiental deben tener en cuenta las líneas más favorables para las condiciones de preservación de la biodiversidad en todo el ámbito de la Región de Murcia. No obstante, es preciso reformar las exigencias de rigor técnico y científico a los Estudios de Impacto Ambiental a la hora de identificar, valorar y evaluar los impactos de los proyectos sobre la diversidad biológica.

- ▶ Mejorar el análisis de la biodiversidad en los estudios de impacto ambiental.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	35	35	35	105
Regional	29	29	29	87
TOTAL	64	64	64	192

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.14. Participación, Educación y Comunicación Ambiental

Entre las prioridades de todo proceso estratégico destaca como uno de los pilares fundamentales el desarrollo de actuaciones en los ámbitos de participación, educación y comunicación a la sociedad en su conjunto.

A tal fin, la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, propone una serie de orientaciones para hacer de este documento un instrumento consensuado entre la totalidad de agentes sociales de la Región, así como la aplicación de algunas actuaciones destinadas a la educación ambiental.

De este modo, entre las actuaciones a poner en marcha destacan:

- ▶ Determinar el estado de opinión social en relación con la diversidad biológica.
- ▶ Divulgación de la Estrategia Regional y de la propia biodiversidad.
- ▶ Ampliar la formación en materia de biodiversidad de gestores y técnicos de las Administraciones Públicas.
- ▶ Ampliar la formación en materia de biodiversidad de gestores y técnicos de organizaciones sociales y económicas, así como medios de comunicación.
- ▶ Fomentar la participación de las entidades asociativas en la política sobre la biodiversidad.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	28	139	20	187
Regional	23	114	16	153
TOTAL	51	253	36	340

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.15. Investigación en materia de Biodiversidad

En el diagnóstico de los recursos científicos para la investigación y gestión de la biodiversidad se muestra cómo la Región de Murcia cuenta con suficientes instituciones y recursos humanos para satisfacer las necesidades específicas de investigación a escala regional y para contribuir al estudio de aspectos más generales por su ámbito geográfico o su naturaleza conceptual.

No obstante, desde la Estrategia Regional se establece como necesario el insertar la investigación sobre biodiversidad en la Región de Murcia en las corrientes punteras en la materia, a través de la participación en el Plan Nacional de Investigación sobre Biodiversidad, mediante la preparación de un Plan Regional de Investigación sobre Biodiversidad.

Igualmente, resulta prioritario la creación del Centro Regional de la Diversidad Biológica, como instrumento en el cual se centralice la información sobre los recursos con los que cuenta la Región de Murcia, se impulsen programas de investigación y divulgación y se efectúe la coordinación con otras iniciativas similares existentes a nivel nacional, sin olvidar la función como catalizador para fomentar la transferencia de conocimientos a la gestión.

De este modo entre las medidas que se recogen en el ámbito de éste plan de acción se establecen:

- ▶ Promover un Plan Regional de Investigación sobre Biodiversidad.
- ▶ Creación del Centro Regional sobre Diversidad Biológica.
- ▶ Implementación del Banco de Datos de Biodiversidad.
- ▶ Creación y mantenimiento del Inventario Biológico Regional.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	573	709	709	1.991
Regional	469	580	580	1.629
TOTAL	1.042	1.289	1.289	3.620

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Acción 2.3.16. Cooperación internacional y Coordinación interterritorial

Un hecho destacable es que la Región de Murcia está inserta en una región ecológica más amplia, de elevada singularidad en el contexto español y europeo por su aridez, escasez y torrencialidad de lluvias, como es la Región Ecológica del Sureste Ibérico, en la que se incluye no solamente la totalidad de la Región de Murcia, sino también parte sur de la provincia de Albacete, gran parte de la provincia de Alicante y una porción de la provincia de Granada.

Dentro del ordenamiento constitucional y respetando en todo caso las competencias estatales, se considera prioritario que las estrategias, políticas, medidas e investigación sobre biodiversidad que se lleven a cabo en el Sureste Ibérico se coordinen y, en la medida que proceda, se armonicen, evitando en todos los órdenes el aislamiento y la fragmentación provocado por las fronteras administrativas.

Paralelamente, es reseñable que la Región de Murcia cuenta con importantes vínculos, desde el punto de vista ambiental, con la orilla sur del Mediterráneo (zona del Magreb), aunque no obstante, es evidente que los vínculos sociales y económicos entre una orilla y otra del Mediterráneo son cada vez más estrechos.

Es por ello que la Estrategia Regional, por su privilegiada posición en relación con el Magreb, puede contribuir de manera esencial en el papel de cooperación internacional para la preservación de la biodiversidad a llevar a cabo por la Estrategia Española.

En todos estos aspectos de coordinación y cooperación pieza clave lo constituye las iniciativas propuestas por el Centro Regional sobre la Diversidad Biológica.

En este sentido las distintas actuaciones a poner en marcha pasan por:

- ▶ Favorecer la cooperación en materia de biodiversidad entre las Comunidades Autónomas del Sureste Ibérico.
- ▶ Promover la cooperación entre los agentes interesados en la conservación de la biodiversidad del Sureste Ibérico.
- ▶ Incentivar la cooperación política en materia de biodiversidad entre los gobiernos y los parlamentos autonómicos del Sureste Ibérico.
- ▶ Promover proyectos conjuntos de planificación y conservación de la diversidad biológica del Sureste Ibérico.
- ▶ Promover la cooperación con el Magreb e Iberoamérica en materia de biodiversidad.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Nacional	-	100	72	172
Regional	-	82	59	141
TOTAL	-	182	131	313

Datos en miles de euros según la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

**Integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de
la Información (2002-2004)**

Definición del marco de referencia

“La Sociedad de la Información es el nuevo conjunto de relaciones sociales que se construye a partir del uso progresivamente generalizado de las Tecnologías de Información y Comunicaciones”.

La Sociedad de la Información se refiere a una forma de desarrollo económico y social en el que la adquisición, almacenamiento, procesamiento, evaluación, transmisión, distribución y diseminación de la información con vistas a la creación de conocimiento y a la satisfacción de las necesidades de las personas y de las organizaciones, juega un papel central en la actividad económica, en la creación de riqueza y en la definición de la calidad de vida y las prácticas culturales de los ciudadanos.



Actualmente la irrupción y desarrollo de las nuevas tecnologías están conformando una serie de cambios estructurales, a nivel económico, laboral, social, educativo, político y de relaciones. En definitiva, se está configurando la emergencia de una nueva forma de entender la cultura. En esta coyuntura, la información aparece como el elemento clave, aglutinador, estructurador... de este tipo de sociedad.

Fue en la década de los setenta cuando se comienza a hablar de la "Sociedad de la Información". El eslogan de *"la información es poder"* vino a abanderar toda una serie de cambios que iban a configurar nuevas pautas sociales, motivadas por el auge del sector servicios. Ya no se trata de desarrollar bienes tangibles, como se venían desarrollando hasta ahora en una sociedad industrial. Se destinará a *"producir"* bienes ligados a la educación, la salud, la información, el medio ambiente, el ocio, etc. Y que configuran a grandes rasgos lo que se ha dado en llamar sociedad postindustrial.

En los últimos años ha aparecido el concepto de Sociedad del Conocimiento constituyendo un salto cualitativo respecto a la Sociedad de la Información, concepto con el que estamos un poco más familiarizados. La diferencia radica en que la Sociedad de la Información considera a los ciudadanos y ciudadanas como sujetos receptores, y por esto en buena parte agentes pasivos del sistema comunicativo imperante. La ciudadanía de la Sociedad del Conocimiento tiene que ser muy diferente: tiene que ser capaz de diferenciar entre información y comunicación, impulsar su espíritu crítico y sobre todo desarrollar capacidad de discernimiento para poder estar en condiciones de escoger. Saber elegir es, sin duda, la clave que define a la Sociedad del Conocimiento. La Sociedad del Conocimiento estructura una sociedad en la que el saber convierte al trabajador no sólo en un motor para el mundo económico sino en un capital, manifestando que las personas constituyen su activo más importante.

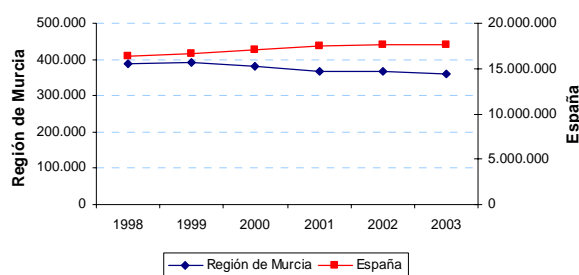
Esta "Sociedad de la Información y del Conocimiento" se va a definir en relación a mecanismos como la producción, el tratamiento y la distribución de la información. Va a exigir desde un punto de vista técnico, la infraestructura necesaria para su utilización en todos los ámbitos de la economía y de la vida social, haciendo que muchas de nuestras acciones se conformen en torno a ésta.



La información ha pasado a ser un bien de consumo. Pero no sólo este producto entra dentro de esta categoría sino que los modos de vida de las personas de los países más desarrollados se han transformado de una manera radical. Asistimos al nacimiento de una nueva sociedad donde la calidad, la gestión y la velocidad de la información se convierten en factor clave de la competitividad tanto para el conjunto de los oferentes como para los demandantes. Las tecnologías de la información y comunicación condicionan la economía en todas sus etapas. Por todo ello la información, es controlada por las condiciones del mercado. Éstas determinan por un lado, quienes tienen acceso a ella y por otro, qué o quiénes controlan su creación y su disposición.

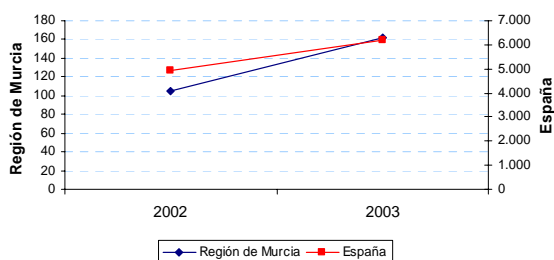
En la elaboración del Plan Estratégico Regional, ya se hacía referencia a la necesidad de fomentar y potencia la Sociedad de la Información a través del desarrollo de la “Línea Estratégica 5.6 Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región” y el “Plan de Acción 1.5.1 Infraestructuras de Comunicación”, conteniendo actuaciones concretas que facilitasen la integración de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

Líneas de Telefonía fija Instaladas

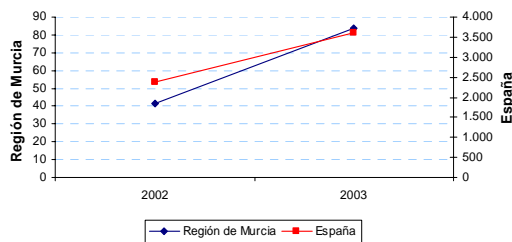


Fuente: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Hogares con equipos informáticos (miles)



Hogares con líneas de acceso a Internet (miles)



Fuente: INE

Durante estos últimos años, la sociedad ha dado un giro considerable en materia de telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Como puede observarse, en los últimos años, las instalaciones de la telefonía fija han ido decreciendo dando paso a tecnologías más innovadoras como los sistemas de telecomunicación de última generación (móvil, PLC, etc.). A su vez, de los gráficos anteriores se desprende el considerable aumento que ha acaecido en la adquisición de equipos informáticos y líneas de acceso a Internet en los hogares (los murcianos, con más intensidad que la media española) en el último año. De este análisis, se desprende la apuesta que la Región de Murcia está realizando, a fin de situarse a la altura de los ratios medios nacionales, en materia de tecnologías de telecomunicación y Sociedad de la Información.

Como consecuencia de la importancia de la Sociedad de la Información para el desarrollo regional, se decide impulsar la integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia 2002-2004, ampliando su periodo de vigencia hasta 2006, en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006. Dicha integración supone la revisión de un plan de acción, la formulación de otro y la creación de una nueva Línea Estratégica del Plan Estratégico en la que queden recogidas las distintas actuaciones encaminadas a proporcionar a los ciudadanos de la Región de Murcia los elementos necesarios para incorporarse con éxito a la Sociedad de la Información:

Actuaciones resultantes de la Integración del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información

Revisión del Plan de Acción 1.5.1. Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones

Formulación del Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial

Formulación de la Línea estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información

Este nuevo enfoque será adoptado a través de la implementación de una estrategia basada en cinco pilares fundamentales para el desarrollo de este sector:

- ▶ Acceso a los ciudadanos y empresas de la Región a las infraestructuras de telecomunicaciones adecuadas.
- ▶ Acceso de los ciudadanos a los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva Sociedad de la Información y del conocimiento.
- ▶ Paso a una economía digital basada en el conocimiento, constituyendo un factor clave para el crecimiento socioeconómico, la competitividad y el empleo.
- ▶ Fomento de la industria del contenido audiovisual a fin de crear valor añadido a la nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- ▶ Creación de condiciones adecuadas para el desarrollo del comercio electrónico e Internet.

La Sociedad de la Información es un fenómeno mundial que surge como resultado del desarrollo tecnológico y de la confluencia de los sectores estratégicos de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual. Su desarrollo se está viendo favorecido por el crecimiento exponencial de la red de Internet y su extensión a todos los ámbitos económicos y sociales de nuestra sociedad.



La Región de Murcia es consciente del reto que supone la efectiva incorporación a la Sociedad de la Información y ha propiciado el establecimiento de un marco de consenso para favorecer el desarrollo de una iniciativa que favorezca la consecución de estos objetivos de una forma rápida y eficaz. Por ello, se ha impulsado a través de la Consejería de Economía, Industria e Innovación la ejecución del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia cuya finalidad es el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones, así como la interacción de las mismas con las empresas y los ciudadanos.

Esta iniciativa está dirigida básicamente a proporcionar a los ciudadanos y empresas de la Región de Murcia los elementos necesarios para incorporarse con éxito a la Sociedad de la Información. Estos objetivos son:

- ▶ Impulsar la cohesión territorial, económica y social de las diferentes comarcas, mediante la promoción de redes y servicios de telecomunicaciones acceso igualitario
- ▶ Fomentar el uso de las telecomunicaciones en nuevos ámbitos y formas de participación electrónica de los ciudadanos
- ▶ Estimular la incorporación de colectivos especiales al mundo del trabajo superando barreras físicas y temporales
- ▶ Facilitar la alfabetización digital, la formación en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones y la investigación y el desarrollo de sistemas de telecomunicación



En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta realizada para avanzar en la consecución de esta estrategia.

Plan de Acción 1.5.1. Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones

Su objetivo es facilitar el acceso a las redes de telecomunicación a las personas y empresas en cualquier lugar de la Región de Murcia, así como crear las condiciones adecuadas para permitir el desarrollo de la infraestructuras y servicios de telecomunicación, como motor del desarrollo armónico, la cohesión social y la vertebración territorial. Para conseguir las metas perseguidas en el desarrollo de infraestructuras de telecomunicación se proponen tres áreas de actuación:

- ▶ Acciones reguladoras.
- ▶ Apoyo al desarrollo de las infraestructuras.
- ▶ Fomento de la penetración de los servicios de telecomunicaciones.

Las acciones contempladas son:

Centro de información, coordinación y gestión de infraestructuras y emplazamientos de telecomunicaciones



Centro cuyos objetivos son: soportar el seguimiento de las acciones de apoyo al desarrollo de las infraestructuras, coordinar los operadores de telecomunicaciones existentes en la Región, rentabilizar las infraestructuras existentes y recoger información sobre la existencia de infraestructuras de radiocomunicación.

Diseño de bases normativas de utilización para las corporaciones locales

Coordinación desde la Administración Regional a los Ayuntamientos en materia de infraestructuras de telecomunicación mediante la redacción de modelos normativos que sienten las bases para la planificación de emplazamientos de estaciones base para operadores móviles o de acceso radio en banda ancha, así como para que los operadores de cable puedan planificar sus infraestructuras.

Extensión de la cobertura de los servicios de telefonía móvil automática GSM

Ampliación, al máximo número de puntos de la Región de Murcia, de la cobertura GSM a fin de que todos los ciudadanos puedan acceder al número de emergencias 112 (núcleos urbanos de pedanías, carreteras, zonas marítimas, etc.).

Extensión de infraestructuras de acceso asociadas al servicio universal

Identificación de las poblaciones con incumplimientos en los servicios de telefonías fija, colaboración con la Administración Central en el seguimiento de los compromisos del servicio universal y colaboración con los operadores dominantes en la creación de infraestructuras de acceso a la telefonía fija.

Extensión de la cobertura de los servicios públicos de radiodifusión y televisión

Establecimiento de convenios de colaboración con empresas del mercado de difusión de servicios de radio y televisión para la extensión de programas de radio y televisión de titularidad pública a la totalidad de la Región, TDT y DAB.

Dotación de accesos de banda ancha en polígonos industriales

Garantía a las empresas ubicadas en cualquier polígono industrial del acceso a las más modernas infraestructuras de telecomunicación estableciendo: líneas de ayuda a las entidades gestoras de los polígonos con el fin de facilitar la extensión de infraestructuras, convenios para la cesión de los derechos de uso de terrenos necesarios para el emplazamiento de estaciones de telecomunicación y colaboraciones en la creación del Parque Científico (Murcia) y del Parque Tecnológico (Cartagena) de la Región.



Telefonía rural de acceso celular

Colaboración con la Administración Central para adelantar la sustitución de las líneas de Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC) que no permiten la transferencia de datos con una velocidad y calidad aceptable y como consecuencia, no son útiles para el acceso a Internet.

Canal de televisión digital autonómico

Creación de un canal de televisión digital terrenal de ámbito autonómico debido a la aprobación del Plan Nacional de Televisión Digital Terrenal (TDT) y la migración antes de 2012 de todas las televisiones analógicas a digitales. El Plan Nacional de Televisión Terrenal reserva un canal múltiple con dos programas para la gestión indirecta y dos programas para la gestión directa.

Realización de las convocatorias de los concursos para la concesión del servicio público de radiodifusión sonora digital local y autonómica y la televisión terrenal digital local

Realización de las convocatorias de los concursos públicos para la concesión de las licencias de radio digital de ámbito local y autonómico y de televisión terrenal digital local.

Conexión de PYMEs a infraestructuras de mayor ancho de banda

Facilitar el acceso de los servicios con mayor ancho de banda y de las más modernas infraestructuras de telecomunicaciones al tejido empresarial murciano, a fin de que las empresas realicen sus operaciones en la red de forma rápida y fiable.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	1.000	1.030	1.061	3.091
Privado	8.000	8.240	8.487	24.727
TOTAL	9.000	9.270	9.548	27.818

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

La inversión en infraestructuras para los años 2004-2006 asciende a 27.818 miles de euros anuales, frente a los 174.294 miles de euros anuales previstos inicialmente por el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2004-2006. Esta disminución en las inversiones previstas en materia de infraestructuras de telecomunicaciones se debe a:

- ▶ Desaceleración de las inversiones reales ejecutadas en el trienio 2000-2002 en telefonía fija, móvil y cable, debido a que el grueso de la inversión en infraestructuras necesaria para poner en valor la telefonía se produjo durante este periodo (datos facilitados por los principales operadores de la Región de Murcia):
 - ▶ Año 2000: 169.000 miles de euros.
 - ▶ Año 2001: 80.000 miles de euros.
 - ▶ Año 2002: 34.000 miles de euros.
- ▶ Desarrollo y puesta en valor de nuevas tecnologías en el cuatrienio 2000-2003 que permiten servicios de telecomunicaciones con un volumen de inversión menor: Wi+Fi y ADSL.
 - ▶ **TECNOLOGÍA Wi+Fi.**

La expresión Wi+Fi (abreviatura de *Wireless Fidelity*) se utiliza como denominación genérica para los productos que incorporan cualquier variante de la tecnología inalámbrica 802.11, que permite la creación de redes de trabajo sin cables (conocidas como WLAN-Wireless Local Area Network).
 - ▶ **TECNOLOGÍA ADSL.**

La Tecnología ADSL (*Asymmetric Digital Subscriber Line*) permite la transmisión de datos a mayor velocidad en un sentido que en el otro, normalmente 2 megabits/segundo hacia el usuario y 300 kilobits/segundo desde el usuario y puede alcanzar muchos kilómetros de distancia de la central permitiendo el uso de una línea de cobre (la que conecta nuestro domicilio con la central de Telefónica) para transmisión de datos de alta velocidad y, a la vez, para el uso normal como línea telefónica.

Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial

La mejora de la competitividad empresarial pasa inevitablemente por la modernización de los sistemas de producción, el posicionamiento global y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Sociedad de la Información está poniendo al alcance de la empresas una capacidad sin precedentes de acceso a la información y comunicación tanto a nivel empresarial como con proveedores y clientes. Las nuevas tecnologías han modificado los procesos de organización y administración interna, los procesos de producción, los usos y formas del mercado y los productos.



Las acciones específicas orientadas a ayudar a las empresas a que consigan un rápido despliegue y el uso efectivo de las nuevas tecnologías son:

SICARM. Foro anual de los servicios de la sociedad de la información

Instauración, apoyo económico y liderazgo por parte de la Administración en lograr la consolidación de un Foro Anual Regional de los Servicios de la Sociedad de la Información, que difunda los servicios de la Sociedad de la Información mediante unas jornadas técnicas empresariales que incluyan ponencias y mesas redondas para presentar las últimas tendencias y una zona de exposición de productos y servicios de empresas TICs.

Promoción del comercio electrónico

Aceleramiento del proceso de incorporación del tejido empresarial de la Región hacia economías basadas en el conocimiento y en el uso intensivo de aplicaciones y servicios de la Sociedad de la Información. Creación en todos los sitios Internet de los Centros Tecnológicos de una aplicación de telecatálogo, fundamentalmente orientada a la exportación de los productos de los empresarios de la Asociación Empresarial de cada Centro.

Apoyos institucionales a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral

Conjunto de medidas dirigidas a todos los colectivos que tienen dificultades concretas para el acceso al mercado laboral convencional y que a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden tener mayores oportunidades de acceso. Se persigue el apoyo a las iniciativas empresariales surgidas dentro de un colectivo de personas discapacitadas, el refuerzo de la contratación de personas con discapacidad en las empresas convencionales y de teletrabajo en el entorno rural.

Formación en TIC´s para profesionales

Promoción de cursos presenciales y a distancia en tecnologías de la información y la comunicación, dirigidos tanto a los trabajadores y profesionales en general como a los profesionales del sector.



Adquisición y actualización de equipos y aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones

Promoción de la incorporación de herramientas informáticas y de telecomunicaciones en las empresas mediante ayudas promovidas por la Administración Regional.

Financiación a través de la sociedad de capital-riesgo de la región de Murcia para proyectos empresariales

Desarrollo de proyectos de alto riesgo y gran contenido tecnológico que permita un alto grado de desarrollo de la nueva economía en la Región de Murcia, promoviendo que las pequeñas industrias y las iniciativas empresariales tengan acceso al capital inicial necesario para realizar proyectos innovadores vinculados con el desarrollo de la tecnología con un elevado potencial de crecimiento y de creación de empleo.

Servidor regional de comercio electrónico

Potenciación de la visibilidad de las empresas de la Región en Internet, en especial las que ya están comercializando sus productos en la Red. Se pretende realizar un desarrollo tipo portal dinámico capaz de ofrecer y gestionar todo tipo de información para la comunidad de usuarios del comercio electrónico de la Región de Murcia. Este portal, que debe contener información y servicios, se complementará con otras acciones de sensibilización y formación entre el sector empresarial, el sector universitario y la formación profesional.

Promoción de empresas que desarrollen contenidos digitales

Desarrollo de nuevos dispositivos (creación de software y de nuevos contenidos digitales) que además de favorecer a los sectores más tradicionales de la economía regional, contribuirán al desarrollo de sectores como el turismo y el audiovisual, así como la educación y la conservación y explotación del patrimonio artístico y cultural.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	4.500	4.635	4.774	13.909
Privado	6.000	6.180	6.365	18.545
TOTAL	10.500	10.815	11.139	32.454

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información

El ciudadano debe ser el punto de referencia de cualquier actuación por parte de la Administración y a él está dirigida la implantación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Esta implantación se hará efectiva cuando el ciudadano disponga de: acceso físico a los nuevos sistemas de telecomunicaciones, acceso a los servicios avanzados de las comunicaciones y contenidos multimedia, posibilidad económica para el disfrute de los servicios ofertados, conocimientos mínimos y formación básica requerida que le permitan su uso adecuado.

Los Planes de Acción definidos para alcanzar los objetivos enumerados son:

Id	Planes de Acción	Inversión total 2004 - 2006
7.8.1.	Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a la Sociedad de la Información disminuyendo la brecha digital	38.636
7.8.2.	Acciones horizontales y complementarias de accesibilidad de los ciudadanos e instituciones a la Sociedad de la Información y del Conocimiento	12.363
TOTAL		50.999

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 7.8.1. Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a la Sociedad de la Información disminuyendo la brecha digital

Las acciones específicas orientadas a divulgar y acercar las nuevas tecnologías al ciudadano son:



Aula móvil de la Sociedad de la Información

Difusión de las posibilidades de los servicios de telecomunicaciones entre todos los estratos de la población mediante un vehículo móvil donde se alojan los equipos con nuevas tecnologías, a fin de acercar estos servicios a la población rural y con mayor dificultad de acceso.

Realización del foro anual de servicios de la Sociedad de la Información: SICARM

Instauración y apoyo económico por parte de la Administración en lograr la consolidación de un Foro Anual Regional de los Servicios de la Sociedad de la Información, que difunda los servicios de la Sociedad de la Información y realice demostraciones tecnológicas mediante el montaje de casetas con ordenadores conectados a Internet, cascos de realidad virtual, etc. SICARM consiste en un punto de encuentro desde donde se den a conocer los avances alcanzados en el desarrollo de la Sociedad de la Información de forma gráfica y aplicable.

Proyecto de ventana digital

Edición mensual de un boletín electrónico sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región, a fin de ir mostrando las metas que se van alcanzando, difundiendo las mejores prácticas obtenidas, publicando noticias de nuevos proyectos y experiencias, etc.

Potenciación de las aulas de libre acceso

Extensión al conjunto de municipios de la Región del concepto de Aula de Libre Acceso, que consiste en la formación y el acercamiento de los ciudadanos a la Sociedad de la Información mediante cursos de iniciación y alfabetización digital. Tras esta fase, se pretende ampliar el número de aulas en los municipios y su incorporación a la tecnología Wi+Fi.

Creación de puntos públicos de acceso a Internet

Creación de puntos públicos de acceso a Internet en todas las bibliotecas públicas de la Región, dotándolas de red local con diversos ordenadores.

Portal digital del ciudadano

Creación de un portal en Internet que sirva de escaparate de la Región, ofreciendo información de interés sobre la misma. Deberá permitir la participación de los ciudadanos y facilitar una dirección de correo electrónico a aquellos que lo deseen.



Adquisición de equipos informáticos

Aumento del número de hogares de la Región que dispone de equipamiento informático adecuado, mediante la concesión de créditos blandos (con cuotas mensuales poco gravosas para las familias). Asimismo, se seleccionarán las empresas informáticas para el aseguramiento de la instalación de los equipos y su correcto funcionamiento, así como la formación de los miembros de las familias.

Ampliación del número de hogares con acceso a banda ancha o a nuevos sistemas de conexión a Internet

Mayor penetración de Internet en los hogares murcianos, facilitando el acceso de banda ancha, ADSL, cable, Wi+Fi, PLC, etc. mediante ayudas dirigidas a sufragar los costes de alta en los servicios de acceso, módem, tarjetas de acceso ADSL, etc.

Formación a ciudadanos

Incremento del número de ciudadanos con conocimientos básicos en tecnologías de la información y las comunicaciones, impulsando y favoreciendo cursos básicos de iniciación en estas nuevas tecnologías, adaptados y orientados principalmente a adultos tanto en sus contenidos como en la facilidad de acceso por sus horarios.

Integración en la Sociedad de la Información de diversos colectivos desfavorecidos o con necesidades especiales

Apoyo a proyectos empresariales e iniciativas promovidos por asociaciones o colectivos desfavorecidos o con necesidades especiales que faciliten su plena integración social a través de la Sociedad de la Información, subvencionando aquellos proyectos que propongan los propios colectivos desfavorecidos e iniciativas empresariales que faciliten este objetivo.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	2.500	2.575	2.652	7.727
Privado	10.000	10.300	10.609	30.909
TOTAL	12.500	12.875	13.261	38.636

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 7.8.2. Acciones horizontales y complementarias de acercamiento de los ciudadanos y las instituciones a la Sociedad de la Información y del Conocimiento

Se recogen a continuación aquellas líneas de actuación encaminadas a las labores de fortalecimiento, seguimiento y gestión, a servir de apoyo a otros desarrollos, a obtener el consenso y asesoramiento de los agentes sociales, etc. en relación con la Sociedad de la Información.

Potenciación de la firma electrónica

Desarrollo de los servicios de firma electrónica y posibilidad de los gobiernos regionales de emplear la firma electrónica en sus procedimientos administrativos y de establecer requisitos adicionales que se consideren necesarios para salvaguardar las garantías de cada procedimiento, aprobado por el Real Decreto Ley 14/1999. Se persigue con esta medida la definición y promoción de los servicios de acreditación de firma electrónica así como la constitución de una entidad regional de acreditación de firma electrónica que centralice todas las actividades de emisión de certificados y verificación de datos.

Fundación Integra

La Fundación Integra se crea a iniciativa del Gobierno Regional en 1998 con el objetivo de impulsar el proceso de incorporación de la Región a la Sociedad de la Información. Actualmente la Fundación Integra concentra la ejecución y gestión de un notable número de proyectos en el ámbito de la Sociedad de la Información para el Gobierno Regional, resultando necesario su fortalecimiento mediante la asignación de recursos presupuestarios suficientes que permitan su perfecto funcionamiento.

Comisión interdepartamental de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información

Organismo operativo que coordine eficazmente los planes, proyectos y acciones de las diversas consejerías en materia de la Sociedad de la Información.

Consejo asesor

Disposición de un instrumento de consulta al más alto nivel para los temas relacionados con la Sociedad de la Información.

Observatorio de la Sociedad de la Información

Disposición de una herramienta con datos actualizados para el análisis sistemático del posicionamiento real de la Región en la Sociedad de la Información, que permita el diseño de acciones preventivas o de fomento idóneas en cada momento. Asimismo, se incluirá un seguimiento y planificación temporal y presupuestaria de las acciones previstas referidas a la Sociedad de la Información. Este Observatorio contará con la colaboración de las universidades, empresas, ayuntamientos y resto de instituciones.

Reconocimiento de mejores iniciativas

Reconocimiento de las mejores iniciativas en los aspectos visibles de las nuevas tecnologías, creando una serie de premios que incentiven a empresas e instituciones al desarrollo de páginas web o iniciativas con especial atención a:

- ▶ Novedad tecnológica o de negocio.
- ▶ Accesibilidad de los desarrollos.
- ▶ Riqueza y patrimonio de los contenidos.

Creación del CENTIC (centro tecnológico de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la región de Murcia)



Creación de un Centro Tecnológico que contribuya a fortalecer el tejido regional de empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al tiempo que favorezca el nacimiento y desarrollo del nuevo tejido empresarial propio de la Sociedad de la Información. Mediante esta acción se fomentará la investigación en los ámbitos de la informática, la electrónica, las telecomunicaciones, etc. y se favorecerá el desarrollo de nuevos productos y servicios en el ámbito de la Sociedad de la Información.

Ciudades digitales. Molina Digital

Tras el éxito obtenido con el proyecto [Ciez@net](#) se propone el desarrollo de un nuevo proyecto de ciudad digital en la Región en colaboración con la Administración del Estado. Este proyecto denominado Molina Digital supone el desarrollo de una serie de acciones que consistirán en: equipamiento informático en los hogares, facilitar el acceso a Internet, formación en nuevas tecnologías, portales municipal y del ciudadano, demostraciones, acciones de cultura on line, proyectos pilotos en sanidad y en el sector empresarial, etc.

Las inversiones previstas para el periodo 2004 - 2006 se presentan a continuación:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	2.500	2.575	2.652	7.727
Privado	1.500	1.545	1.591	4.636
TOTAL	4.000	4.120	4.243	12.363

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Salud (2003-2007)

Definición del marco de referencia

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recibió, el 1 de enero de 2002 las competencias en materia de asistencia sanitaria que hasta ese momento venían siendo desempeñadas por el INSALUD, asumiendo los grandes retos que la sanidad pública murciana plantea:

- ▶ En primer lugar, las peculiaridades de la evolución demográfica, con un enorme aumento en el número de personas mayores, junto a uno de los índices de natalidad más elevados de España y un notable incremento del saldo migratorio.
- ▶ En segundo lugar, la evolución en la estructura de morbilidad, traducida, entre otros aspectos, en un incremento de las enfermedades emergentes y de aquellas asociadas a una mayor longevidad. Esto implica un incremento de la demanda de cuidados sanitarios y también una necesaria reorientación de éstos.
- ▶ En tercer lugar, la evolución tecnológica. Los progresos de la medicina permiten, hoy en día, tratar un mayor número de enfermedades y suponen un incremento de la esperanza de vida. Sin embargo, se produce un aumento de la necesidad y de la demanda de los cuidados sanitarios.
- ▶ Finalmente, la propia evolución de la sociedad constituye en sí misma un cuarto reto ya que los niveles de vida han mejorado y las expectativas de la población son cada vez mayores.

En este contexto, el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 surge con el objetivo de dar respuesta a todos estos retos, permitiendo el desarrollo de un sistema de salud centrado en el ciudadano, orientado hacia las necesidades de salud y su mejora, con especial atención a determinados colectivos con necesidades específicas como niño-joven, mujer, nuevas formas de exclusión social y personas mayores y garantizando la coordinación entre las funciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación eficiente.



Con el objetivo de integrar el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 reformular la **Línea Estratégica 7.1. Plan de Salud de la Región de Murcia** que recoge un único plan de acción denominado, a su vez, Plan de Acción 7.1.1. Plan de Salud, en la que queden recogidas las distintas actuaciones encaminadas a:

- ▶ Mejorar el acceso a los servicios sanitarios a toda la población (equidad en el acceso).
- ▶ Mejorar la calidad de los servicios sanitarios (equidad en los servicios).
- ▶ Mejorar la eficiencia del Sistema, permitiendo su desarrollo sostenible.

En las siguientes páginas queda reflejada la propuesta para avanzar en la consecución de esta estrategia.

Línea Estratégica 7.1. Plan de Salud de la Región de Murcia

En los últimos años el Área de Sanidad en la Región Murcia ha tenido por objetivo cubrir las necesidades básicas en materia de asistencia sanitaria, habiéndose alcanzado razonablemente el objetivo propuesto.

Las principales actuaciones que constituirían retos a abordar en el futuro se podrían sintetizar en los siguientes aspectos:

Favorecer la **autosuficiencia sanitaria regional** dotando a los centros hospitalarios y en especial al Hospital de referencia Virgen de la Arrixaca de las especialidades y servicios que la Región no puede ofrecer actualmente.

- ▶ **Acercar la atención primaria a la población** consolidando y aumentando la dotación de centros de salud y consultorios de la Región.
- ▶ **Dotar a los distintos centros de salud de mayores capacidades de gestión de especialidades** al objeto de posibilitar una descentralización parcial de la asistencia hospitalaria para mejorar su nivel de asistencia actual, y mejorar en general la dotación de infraestructuras sanitarias. Disponer de las posibilidades que ofrece los sistemas de información y comunicaciones para potenciar y facilitar la capacidad diagnóstica de los centros de salud.
- ▶ **Establecer mayor énfasis en la prevención**, con políticas que en el futuro redundarán en mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos y generarán ahorro de costes por el menor tratamiento de las enfermedades que evitan.
- ▶ **Incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación** a todos los niveles de la asistencia sanitaria en función de las mayores posibilidades de mejora del servicio.

Plan de Acción 7.1.1. Plan de Salud

“Elevar los niveles de Salud de los ciudadanos en la Región de Murcia generando las condiciones adecuadas para que la población de Murcia consiga y mantenga los más altos estándares en Salud” es el objetivo fundamental con el que ha sido concebido el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003 – 2007, definido estratégicamente teniendo en consideración las políticas emanadas de la Organización Mundial de la Salud y del “Programa de Acción Comunitario en el Ámbito de la Salud Pública 2001 – 2006” de la Comisión Europea, así como las directrices establecidas a nivel regional por el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, siendo sus principios inspiradores:

- ▶ La mejora de la accesibilidad (equidad en el acceso).
- ▶ La mejora de la calidad (equidad en los servicios).
- ▶ La mejora de la eficiencia del Sistema, permitiendo su desarrollo sostenible.

Este documento de carácter sectorial constituye la expresión de la política de salud a desarrollar por las administraciones públicas en la Región de Murcia durante el periodo 2003 – 2007 marcando la dirección en la que se van a orientar las principales medidas dinamizadoras para mejorar la salud de la población murciana, afrontando el nuevo reto planteado por la asunción de las competencias plenas en materia sanitaria concedidas al Gobierno Regional.

Con este propósito, el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 queda estructurado en cuatro grandes bloques:

- ▶ Estilos de Vida.
- ▶ Principales problemas de salud.
- ▶ Colectivos especiales.
- ▶ Fortalecimiento y modernización del sistema sanitario.



Estilos de vida

Actualmente, los problemas de salud más frecuentes son multifactoriales y vienen determinados, en gran medida, por los comportamientos relacionados con la salud y por el medio ambiente físico, social y cultural. Son generalmente problemas crónicos, que dan lugar a un considerable incremento de las demandas hacia el sistema sanitario. Esto, unido al aumento de la esperanza de vida y al envejecimiento de la población, sugiere nuevos planteamientos preventivos y sobre todo, de promoción de la salud.

Con este propósito es concebido el primer bloque del Plan de Salud, en el que quedan recogidas las distintas acciones de promoción de la salud encaminadas a la prevención primaria de los principales problemas sanitarios, especialmente en lo que se refiere a tabaco, alimentación, ejercicio y conductas de riesgo. A este respecto el Plan de Salud establece los siguientes objetivos:

- ▶ Promover que la elección de estilos de vida saludables en toda la población constituya la opción más fácil de elegir. Favorecer las actuaciones que dificulten la adquisición del hábito de fumar, así como aquellas que favorezcan la disminución de su prevalencia.

- ▶ Promover el retraso en el inicio del consumo de alcohol en jóvenes e incidir en el consumo responsable.
- ▶ Favorecer las actuaciones que propicien que los habitantes de la Región de Murcia no consuman drogas ilegales, así como las que busquen una disminución de la prevalencia de estos consumos.
- ▶ Potenciar la adopción de patrones dietéticos que desarrollen hábitos de alimentación sana y equilibrada, incidiendo en el beneficio que la dieta mediterránea representa para la salud.
- ▶ Fomentar las actividades que faciliten la implicación responsable de todos los habitantes de esta Comunidad Autónoma en el cuidado de su salud.

Principales problemas de salud

El segundo bloque lo constituyen los principales problemas de salud, es decir, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades transmisibles, salud mental, diabetes y accidentalidad, para los cuales el Plan de Salud propone una serie de objetivos generales que han quedado recogidos en la siguiente tabla:

Área sanitaria	Objetivos generales
Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mejorar la calidad de vida de los pacientes diagnosticados de cáncer ▶ Contener el aumento en la incidencia de los tumores más prevalentes ▶ Aumentar la supervivencia de los enfermos con tumores malignos ▶ Reducir la mortalidad producida por tumores malignos
Enfermedades Cardiovasculares	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disminuir la incidencia de los procesos cardiovasculares ▶ Disminuir la mortalidad de los procesos cardiovasculares ▶ Mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados por procesos cardiovasculares
Enfermedades Transmisibles	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disminuir la incidencia y mortalidad de la tuberculosis ▶ Reducir la incidencia de VIH/SIDA ▶ Aumentar la supervivencia y calidad de vida de las personas afectadas por VIH/SIDA
Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disminuir el impacto de la cronicidad de los trastornos mentales ▶ Reducir la comorbilidad asociada a los trastornos mentales ▶ Disminuir la discapacidad asociada a los trastornos mentales
Área Diabetes	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disminuir la incidencia y prevalencia de la diabetes mellitus tipo 2 ▶ Disminuir la incidencia y prevalencia de las complicaciones vasculares más importantes en el paciente diabético, en concreto: <ul style="list-style-type: none"> ▶ La enfermedad isquémica cardiaca ▶ La insuficiencia renal ▶ Las amputaciones no traumáticas ▶ La amaurosis ▶ Disminuir las complicaciones durante el embarazo ▶ Mejorar la calidad de vida del paciente diabético
Área Accidentalidad	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disminuir la incidencia de accidentes de tráfico en los grupos de especial riesgo ▶ Disminuir la incidencia de accidentes laborales ▶ Reducir las secuelas de los accidentes de tráfico y laborales

Todos estos objetivos generales, desplegados posteriormente en una amplia relación de objetivos específicos y concretas líneas de actuación representan los principales retos que la Región de Murcia plantea en materia sanitaria.

Colectivos de especial atención

Junto a todo ello, el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 ha querido prestar una atención especial a determinados colectivos para los que se han definido unos objetivos específicos encaminados a obtener una mayor equidad de acceso al sistema, dar calidad a la vida luchando contra los problemas crónicos que afectan a la calidad de vida e invertir en la salud de las nuevas generaciones.

Los objetivos propuestos para estos colectivos de especial atención quedan detallados a continuación:

Colectivo	Objetivos generales
Niño - joven	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mantener el nivel de inmunización de la población ▶ Mejorar la calidad de la hospitalización infantil ▶ Mejorar la salud bucodental de la población infantil ▶ Disminuir la incidencia de accidentes de tráfico en la población infantil ▶ Reducir las secuelas de los accidentes de tráfico ▶ Promover actividades orientadas a que las relaciones afectivo-sexuales se produzcan de una forma saludable
Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reducir la repercusión para la salud de las mujeres asociada a procesos fisiológicos como el embarazo o el climaterio ▶ Disminuir la mortalidad por tumores malignos que afectan específicamente a la población femenina ▶ Promover actividades orientadas a que las relaciones afectivo-sexuales se produzcan de una forma saludable
Colectivos socialmente excluidos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mantener el nivel de inmunización de la población ▶ Promover que la elección de estilos de vida saludables en toda la población constituya la opción más fácil de elegir ▶ Disminuir la incidencia y mortalidad de la tuberculosis ▶ Reducir la incidencia de VIH/SIDA ▶ Aumentar la supervivencia y calidad de vida de las personas afectadas por VIH/SIDA
Personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover que la elección de estilos de vida saludables en las personas mayores constituya la opción más fácil de elegir ▶ Mantener niveles apropiados de inmunización en mayores de 65 años ▶ Fomentar las actividades que faciliten la implicación responsable de los ancianos de esta Comunidad Autónoma en el cuidado de su salud ▶ Mejorar la calidad de vida de los pacientes mayores de 65 años

Fortalecimiento y modernización del sistema sanitario

Por último, el cuarto bloque del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003 – 2007 denominado Fortalecimiento y modernización del sistema sanitario recoge las distintas medidas que el Gobierno Regional deberá emprender con el objetivo de hacer frente a las grandes tendencias

de futuro del sistema sanitario murciano, estableciendo como objetivos generales los siguientes:

- ▶ La colocación del ciudadano en el centro del sistema.
- ▶ El refuerzo de la autonomía del paciente.
- ▶ La incorporación de las nuevas tecnologías.
- ▶ La implantación de una política de calidad.
- ▶ El diseño de una política de recursos humanos basada en la gestión por competencias.
- ▶ El refuerzo de aquellos elementos que, por incidir en la mejora de la eficiencia, son un factor de refuerzo de la sostenibilidad del sistema sanitario.

Unos objetivos generales que se traducen en una serie de líneas de actuación que podrían ser agrupadas bajo los siguientes epígrafes:

- ▶ Orientación hacia los ciudadanos/ pacientes.
- ▶ Orientación hacia los profesionales.
- ▶ Excelencia en la calidad del servicio.
- ▶ Incorporación de las nuevas tecnologías. Articulación de las relaciones con el entorno.



Extraído del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003 – 2007

Todo ello con el objetivo de adaptar el sistema sanitario murciano al nuevo escenario competencial y a las nuevas necesidades y expectativas de la sociedad.

El presupuesto total previsto para la completa ejecución del Plan de Salud de la Región de Murcia será, superior a los cinco mil millones de euros. De este importe serán destinados a inversiones de naturaleza no corriente durante el periodo 2004 – 2006 los siguientes importes:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	67.256	112.307	115.677	295.240
TOTAL	67.256	112.307	115.677	295.240

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007.

83.400 miles de euros del total de este punto van destinados a la creación del nuevo hospital en Cartagena, Plan 7.1.4.

Plan de Acción 7.1.4. Nuevo Hospital

Este Plan de Acción surge a partir de la iniciativa de construcción de un nuevo hospital en el municipio de Cartagena. La construcción de este nuevo hospital tiene como fecha tope de entrega de obra, 40 meses después de Enero de 2005, con un presupuesto total para dicho periodo de 139.000 miles de euros (de los cuales 83.400 miles de euros están previstos para el periodo 2004-2006).

De los 139.000 miles de euros previstos serán destinados a inversiones durante el periodo 2004 – 2006 los siguientes importes:

Ámbito de financiación	2004	2005	2006	TOTAL
Regional	-	41.700	41.700	83.400
TOTAL	-	41.700	41.700	83.400

Datos en miles de euros.

Esta partida de 83.000 miles de euros para 2004-2006 viene presupuestada dentro de los 295.240 miles de euros que integran el Plan 7.1.1.

Anexos

Anexo I: Participantes Método Delphi

Organismo/ Entidad	Nombre	Cargo
CCOO	D. José Luis Romero de Jódar	Secretario General
UGT	D. Antonio Jiménez Sánchez	Secretario General
CCOO (Cartagena)	D. Julián García Abad	Coordinador de zona
UGT (Cartagena)	D. Pedro Alcaraz Fuentes	Secretario General
Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia	D. Miguel del Toro Soto	Presidente
Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena	D. Manuel Pérez de Lema Gómez	Presidente
Universidad Pública de Murcia	D. José Ballesta Germán	Rector
Universidad Católica San Antonio	D. José Luis Mendoza Pérez	Presidente
	D. Antonio Montoso Fraguas	Rector
Universidad Politécnica de Cartagena	D. Félix Faura Mateu	Rector-Presidente
Federación de Municipios de la Región de Murcia	D. Miguel Ángel Cámara Botía.	Presidente
Ayuntamiento de Murcia	D. Miguel Ángel Cámara Botía	Alcalde
Ayuntamiento de Cartagena	Dña. Pilar Barreiro Álvarez	Alcaldesa
Ayuntamiento de Lorca	D. Miguel Navarro Molina	Alcalde
Delegación del Gobierno en la Región de Murcia	D. José Joaquín Peñarrubia Agius	Delegado del Gobierno
Área de Fomento	D. Juan Esteban Sánchez Blanco	Director
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia	D. Pedro García-Balibrea Martínez	Presidente
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena	D. Manuel Pérez de Lema Gómez	Presidente

Organismo/ Entidad	Nombre	Cargo
Cámara Oficial de Comercio, Industria de Lorca	D. Eusebio Abellán Martínez	Presidente
CAJAMURCIA	D. Carlos Egea Krauel	Director General
Federación Reg. de Empresarios de Hostelería de Murcia (HOSTEMUR)	D. Inocencio Piernas Ortuño	Presidente
Ayuntamiento de Murcia	D. Miguel Ángel Cámara Botía	Alcalde
NORATUR. Turismo rural en la Región de Murcia	Dña. Isabel Gil Hernández	Presidenta
GRUPO FUERTES. Representante inversiones privadas significativas	D. Tomás Fuertes Fernández	Presidente
Confederación Hidrográfica del Segura	D. Juan Cánovas Cuenca	Presidente
Aguas de la Cuenca del Segura	D. Carlos Alcón Albertos	Director Gerente
Ministerio de Medio Ambiente	D. Francisco Cabezas Calvo-Rubio	Subdirector General de Planificación Hidrológica
Sociedad Estatal de Infraestructuras del Trasvase. TRASAGUA	D. José Luis Gil Díaz	Director General
Servicio Regional de Empleo y Formación (también respons. Plan Empleo)	D. Constantino Sotoca Carrascosa	Director General
Acción Sindical y Empleo de CCOO	D. José Cánovas Martínez	Responsable
Formación y Empleo de U.G.T.	D. Antonio Ludeña López	Responsable
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	D. Antonio Reverte Navarro	Presidente
Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedades de la Información	D. José María Salinas Leandro	Director General
Instituto de Fomento. Centros Tecnológicos	D. Francisco Sardina Costa	Director

Organismo/ Entidad	Nombre	Cargo
Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo	D. Alfonso Guerrero Zamora	Director General
	Dña. Concha Mirete	Jefa de Servicio del Plan de Vivienda
Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia	D. Leopoldo Navarro Quílez	Director-Gerente
Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios. THADER.(asociación de consumidores)	Dña. Pilar Díaz Pardo	Presidenta
Federación de Empresarios de la Construcción de la Región de Murcia	D. Fulgencio Belando Aragón	Presidente
Dirección General de Inmigración	D. Basilio Gómez Castaño	Director General
	Dña. Maria Antonia Madrid Izquierdo.	Responsable del Plan
Asociación Columbares. Representante de asociaciones de inmigrantes	D. Juan Antonio Segura Lucas	Presidente

Anexo II: Análisis cuantitativo

Ref	FASE I Reformulación de Planes de Acción				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
111	1	1	1	Completar la red viaria básica de autovías en curso				●	501.016	23.439		
112	1	1	2	Nuevas necesidades viarias básicas				●	287.885	171.168		
113	1	1	3	Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales y las rondas de acceso				●	330.406	142.350		
111	1	1	1	Ampliación de la red de alta capacidad de la Región y adecuación de la red de primer nivel		●					1.984.076	1.506.500
112	1	1	2	Mejora de las conexiones intercomarcales (red secundaria) y mejora de la accesibilidad en las grandes poblaciones		●					277.817	161.100
113	1	1	3	Plan de mejora de la seguridad vial y de conservación de carreteras autonómicas		●					236.057	48.000
114	1	1	4	Mejoras en la red de caminos rurales	●				20.813	7.441	37.228	23.856
116	1	1	6	Potenciar la intermodalidad del transporte	●				15.025	10.818	10.217	6.010
121	1	2	1	Conexión con la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora)	●				1.622.733	1.369.526	1.622.733	1.369.526
123	1	2	3	Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE	●				14.424	2.705	18.929	7.210
131	1	3	1	Aeropuerto de la Región de Murcia	●				30.351	27.046	113.816	110.511
141	1	4	1	Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena	●				53.490	3.125	189.693	139.328
43	4	3		Fortalecer la internacionalización de la empresa murciana	●				39.877	16.257	55.398	31.778
442	4	4	2	Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial	●				902	451	1.996	1.545
444	4	4	4	Actuaciones de promoción de la economía regional		●			-	-	2.658	2.658
TOTAL FASE I									2.916.922	1.774.327	4.550.617	3.408.022

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el periodo 2000 - 2003

Ref	FASE II Formulación de Nuevos Planes de Acción				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD												
35	3	5		Favorecer una formación aplicada a las demandas del mercado	●				168	48	120	
36	3	6		Promover la formación, las relaciones laborales y el empleo en la Región de Murcia	●				126.213	55.894	130.151	59.832
37	3	7		Potenciar un marco social-laboral en la Región de Murcia				●	6.377	1.893	4.484	
38	3	8		Potenciar las medidas de apoyo a la creación de empleo				●	166.204	86.149	80.055	
51	5	1		Elaborar una estrategia regional de innovación (I+D)				●	493	90	403	
52	5	2		Potenciar los esfuerzos dirigidos a generar innovación para el tejido productivo				●	141.749	80.896	60.852	
53	5	3		Fomentar la transferencia de tecnología y la modernización para generar innovación en el tejido productivo				●	172.725	91.137	81.587	
54	5	4		Potenciar los mecanismos facilitadores de la conexión entre el Sistema de Ciencia y Tecnología y el tejido productivo				●	673	409	264	
55	5	5		La estructura investigadora de la Región debe equipararse a los patrones cuantitativos y cualitativos del entorno nacional				●	4.207	2.825	1.382	
51	5	1		Desarrollar la estrategia de Ciencia y Tecnología		●	●				213.677	213.677
52	5	2		Innovación para el tejido productivo		●	●				155.558	155.558
53	5	3		Innovación, Transferencia Tecnológica y Competitividad		●	●				220.662	220.662
54	5	4		Recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología		●	●				115.062	115.062
55	5	5		Ciencia, Tecnología y Sociedad		●	●				28.417	28.417
56	5	6		Cooperación e Internacionalización		●	●				3.244	3.244
57	5	7		Potenciación de programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras		●					1.366.472	1.366.472
58	5	8		Apuesta por la creación y la calidad del empleo	●	●					118.880	118.880
59	5	9		Potenciar la formación profesional adecuándolo a las necesidades del mercado	●	●					-	

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el periodo 2000 - 2003

Ref	FASE II Formulación de Nuevos Planes de Acción				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
TURISMO												
221	2	2	1	Regeneración de la playa y bahía de Portmán.				●	114.193	108.182	6.010	
815	8	1	5	Adecuación del enfoque turístico.				●	57.096	26.565	30.531	
823	8	2	3	Actuaciones turísticas en el litoral				●	27.046	21.396	5.650	
851	8	5	1	Impulso y consolidación de destinos turísticos		●			-	-	32.067	32.067
852	8	5	2	Grandes proyectos en destinos urbanos		●			-	-	11.751	11.751
853	8	5	3	Actuaciones turísticas en el litoral	●						17.394	17.394
854	8	5	4	Regeneración de la playa y bahía de Portmán.	●						28.929	28.929
855	8	5	5	Actuación de Interés Regional Marina de Cope		●			-	-	103.915	103.915
856	8	5	6	Plan de Promoción y Fomento del Turismo		●			-	-	25.963	25.963
857	8	5	7	Planificación territorial		●					4.520	4.520
INMIGRACION												
745	7	4	5	Programa de Integración de Inmigrantes.				●	8.564	2.945	5.619	-
771	7	7	1	Actuaciones en materia social		●	●		-	-	23.822	23.822
772	7	7	2	Actuaciones en materia de educación		●	●		-	-	10.004	10.004
773	7	7	3	Actuaciones en materia de salud		●	●		-	-	6.189	6.189
774	7	7	4	Actuaciones en materia de vivienda		●	●		-	-	6.755	6.755
775	7	7	5	Actuaciones en materia de empleo y formación		●	●		-	-	5.878	5.878
776	7	7	6	Actuaciones en materia de cooperación internacional		●	●		-	-	107	107

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el período 2000 - 2003

Ref	FASE II Formulación de Nuevos Planes de Acción				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
VIVIENDA												
811	8	1	1	Garantizar el acceso a la vivienda: Plan de Vivienda.				●	134.500	63.431	71.070	
813	8	1	3	Programa de rehabilitación de los centros urbanos (históricos o no)				●	40.899	19.262	21.636	
86	8	6	1	Plan de vivienda		●	●				664.028	664.028
86	8	6	2	Programa de rehabilitación de los centro urbanos (históricos o no)		●					1.360	1.360
86	8	6	3	Ayudas a la promoción de alojamientos para el colectivo inmigrante		●					774	774
86	8	6	4	Viviendas sostenibles		●					720	720
ESCAZ DE AGUA												
211	2	1	1	Adaptación a la regulación normativa				●	-	-	-	
212	2	1	2	Plan de Saneamiento de aguas residuales de origen urbano				●	156.263	48.682	107.581	
213	2	1	3	Plan de depuración de aguas residuales de origen industrial				●	48.081	9.616	38.465	
214	2	1	4	Mantenimiento de un caudal ecológico				●	-	-	-	
631	6	3	1	Promoción de actuaciones para acelerar el proceso de implantación del Plan Hidrológico Nacional.				●	601	-	601	
641	6	4	1	Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas.				●	198.815	103.374	95.441	
642	6	4	2	Plan de información y formación medioambiental a la sociedad murciana sobre la necesidad de ahorro de agua.				●	-	-	-	
643	6	4	3	Potenciar el sistema actual de asesoramiento y control sobre los caudales a emplear en las explotaciones.				●	1.022	902	120	

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el período 2000 - 2003

Ref	FASE II Formulación de Nuevos Planes de Acción				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
ESCASEZ DE AGUA												
644	6	4	4	Mejorar la conservación y mantenimiento de las infraestructuras hídricas actuales.				●	226.041	70.078	155.963	
645	6	4	5	Plan de Desalación de Agua.				●	96.162	11.900	84.262	
661	6	6	1	Plan de canalizaciones en zonas rurales				●	65.366	1.503	63.864	
662	6	6	2	Plan de canalizaciones en zonas urbanas				●	12.020	7.212	4.808	
631	6	3	1	Desarrollo de normativa en materia de agua	●	●					-	-
632	6	3	2	Actuaciones en materia de infraestructuras hídricas	●	●					1.357.038	1.357.038
633	6	3	3	Fomento y potenciación de nuevos sistemas de obtención de recursos hídricos para el desarrollo	●						11.900	11.900
634	6	3	4	Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas	●						114.505	114.505
635	6	3	5	Protección de personas y bienes frente a avenidas	●						19.573	19.573
636	6	3	6	Plan de depuración de aguas residuales de origen urbano	●		●				159.330	159.330
637	6	3	7	Plan de depuración de aguas residuales de origen industrial	●						12.695	12.695
638	6	3	8	Potenciar el sistema actual de asesoramiento sobre los caudales a emplear en las explotaciones	●						902	902
639	6	3	9	Desarrollo de la investigación en materia de tecnologías hídricas innovadoras	●						3.606	3.606
6310	6	3	10	Plan de concienciación, información y formación ciudadana sobre el agua	●						-	-
6311	6	3	11	Programas de mejora en la calidad de los recursos hídricos	●						55.540	55.540
TOTAL FASE II									1.805.478	814.389	5.952.156	4.961.069

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el periodo 2000 - 2003

Ref	FASE III Integración de Planes Sectoriales				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
INTEGRACIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA. ENERGÍAS RENOVABLES												
611	6	1	1	Fomentar el uso de energía solar.	●		●		10.993	4.742	76.181	69.930
612	6	1	2	Desarrollar el uso de energía eólica.	●		●		143.858	61.880	273.558	191.580
613	6	1	3	Desarrollar el uso de energía procedente de la biomasa y residuos sólidos.	●		●		12.958	5.716	40.422	33.180
614	6	1	4	Desarrollar el uso de energía geotérmica.	●		●		962	962	300	300
615	6	1	5	Incrementar el uso de gas natural y gas propanado.				●	1.821.067	780.474	1.040.592	-
615	6	1	5	Desarrollar el uso de la energía procedente de los biocarburantes		●	●		-	-	3.900	3.900
616	6	1	6	Desarrollar el uso de energía hidráulica y minihidráulica		●	●		-	-	3.600	3.600
INTEGRACIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS												
651	6	5	1	Plan de electrificación rural.				●	12.020	6.220	5.800	0
161	1	6	1	Aumentar las infraestructuras eléctricas de generación		●	●		-	-	1.287.600	1.287.600
162	1	6	2	Mejorar las infraestructuras eléctricas de transporte		●	●		-	-	27.210	27.210
163	1	6	3	Mejorar las infraestructuras eléctricas de distribución		●	●		-	-	127.970	127.970
164	1	6	4	Aumentar la capacidad de las infraestructuras gasísticas de almacenamiento y regasificación		●	●		-	-	197.000	197.000
165	1	6	5	Mejorar las infraestructuras gasísticas de transporte y distribución		●	●		-	-	57.500	57.500
166	1	6	6	Alcanzar mayores cotas de ahorro y eficiencia energética		●	●		-	-	63.570	63.570
167	1	6	7	Fomentar actuaciones de "investigación y desarrollo" y "seguimiento y control" en el ámbito energético		●	●		-	-	5.400	5.400

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el periodo 2000 - 2003

Ref	FASE III Integración de Planes Sectoriales				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
INTEGRACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA												
231	2	3	1	Diseño y Elaboración de la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.				●	1.713	751	962	0
232	2	3	2	Plan Director de Planificación y Gestión de Espacios Naturales Protegidos, Zonas de Especial Conservación y ZEPAS.				●	41.620	25.182	16.438	0
234	2	3	4	Plan de adecuación de playas y protección del litoral.				●	18.030	8.114	9.917	0
236	2	3	6	Programa de conservación de Zonas Húmedas, Vida Silvestre y Ecosistema Marino.				●	6.160	3.546	2.614	0
231	2	3	1	Ordenación de los recursos naturales y planificación espacial		●	●		-	-	1.563	1.563
232	2	3	2	Gestión y uso sostenibles de las áreas protegidas		●	●		-	-	27.042	27.042
234	2	3	4	Conservación de los espacios naturales fuera de las áreas protegidas		●	●		-	-	696	696
236	2	3	6	Conservación de las especies silvestres		●	●		-	-	858	858
237	2	3	7	Conservación de los tipos de hábitats de interés comunitario		●	●		-	-	159	159
238	2	3	8	Conservación y regeneración de humedales, riberas y estepas		●	●		-	-	2.857	2.857
239	2	3	9	Conservación de las costas y el medio marino		●	●		-	-	1.864	1.864
2310	2	3	10	Conservación de la biodiversidad ex situ y acceso a los recursos genéticos		●	●		-	-	529	529
2311	2	3	11	Medidas institucionales y normativas para la conservación de la biodiversidad		●	●		-	-	158	158
2312	2	3	12	Medidas económicas para la conservación de la biodiversidad		●	●		-	-	288	288
2313	2	3	13	Evaluación del impacto ambiental		●	●		-	-	192	192
2314	2	3	14	Participación, Educación y Comunicación ambiental		●	●		-	-	340	340
2315	2	3	15	Investigación en materia de biodiversidad		●	●		-	-	3.620	3.620
2316	2	3	16	Cooperación internacional y coordinación interterritorial		●	●		-	-	313	313

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el periodo 2000 - 2003

Ref	FASE III Integración de Planes Sectoriales				Propuesta				Formulación inicial		Formulación actualizada	
	PC	LE	PA	Plan de Acción	RV	P	IPS	E	00 - 06	04 - 06	00 - 06	04 - 06
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN												
151	1	5	1	Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones	●		●		1.248.723	550.948	725.593	27.818
561	5	6	1	Impulso de la "Oferta de Servicios" y Aplicaciones basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.				●	2.945	1.052	1.893	
562	5	6	2	Fomento de la "Demanda de Servicios" y aplicaciones que aprovechen los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones.				●	2.404	1.442	962	
563	5	6	3	Establecimiento del adecuado "Entorno de Actuación" que favorezca el desarrollo de la Sociedad de la Información.				●	12.020	5.860	6.160	
564	5	6	4	Realización de acciones de "Concienciación y Difusión" adaptadas al colectivo al que vayan dirigidas.				●	3.005	1.803	1.202	
565	5	6	5	Realización de "Proyectos Piloto" de puesta en marcha de la Sociedad de la Información.				●	15.025	7.032	7.993	
566	5	6	6	Sistema de Información Geográfica de la agricultura, ganadería y pesca SIG				●	3.606	2.380	1.226	
445	4	4	5	Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial		●	●				32.454	32.454
78	7	8		Mejorar la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información		●	●				50.999	50.999
INTEGRACIÓN DEL PLAN DE SALUD												
711	7	1	1	Plan de salud de la Región de Murcia	●		●		230.260	99.065	426.435	295.240
712	7	1	2	Plan de salud mental				●	15.025	8.234	6.791	
713	7	1	3	Plan Regional sobre drogas				●	2.019	703	1.316	
TOTAL FASE III									3.604.413	1.576.106	4.544.037	2.515.730
TOTAL FASE I+II+III									8.326.812	4.164.822	15.046.811	10.884.821
TOTAL PLANES DE ACCIÓN NO REVISADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO									2.676.850	1.255.636	2.676.850	1.255.636
TOTAL VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA									11.003.662	5.420.458	17.723.661	12.140.457

RV: actuaciones revisadas P: nuevas actuaciones propuestas IPS: actuaciones derivadas de la integración de un Plan Sectorial E: actuaciones eliminadas

El presupuesto recogido en la columna 04 – 06 Formulación actualizada para las actuaciones eliminadas corresponde al presupuesto de estas actuaciones para el periodo 2000 - 2003

Anexo III: Inversiones previstas para el periodo 2007 – 2009

Inversiones previstas para el periodo 2007 – 2009

El ejercicio de actualización del Plan Estratégico Regional ha supuesto la incorporación y revisión de determinados Planes de Acción cuya fecha de finalización prevista supera el horizonte de planificación contemplado, siendo necesarias para la completa ejecución de estas actuaciones inversiones que van más allá del año 2006.

Por este motivo, la actualización del Plan Estratégico Regional incluye un presupuesto total de inversiones para el periodo 2007-2009 de 7.905.466 euros correspondiente a 89 de los 111 Planes de Acción analizados en el marco del proyecto.

La distribución de este presupuesto de inversiones por punto crítico se presenta en la siguiente tabla:

Inversiones previstas para el periodo 2007-2009		
Punto Crítico		Presupuesto
1	Adaptación de las Infraestructuras Básicas de Transporte, Comunicaciones y Energéticas	877.418
2	Respeto al medio ambiente	21.065
3	Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social	63.295
4	Modernización de la cultura y gestión empresarial	74.779
5	Mejora de la productividad como clave del desarrollo económico	2.547.713
6	Utilización sostenible de los recursos naturales	1.628.106
7	Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida	506.725
8	Desconcentración y descentralización en busca del equilibrio	2.186.365
TOTAL		7.905.466

Se presentan a continuación los calendarios de inversión y el ámbito de financiación de cada uno de estos Planes de Acción para el periodo 2007 - 2009:

Revisión de Planes de Acción

Plan de Acción 1.1.1. Completar la red viaria básica de autovías en curso

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 1.1.2. Nuevas necesidades viarias básicas

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 1.1.3. Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales y las rondas de acceso

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 1.1.4. Mejoras en la red de caminos rurales

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	5.490	5.490	5.490	16.470
Local	2.462	2.462	2.462	7.386
TOTAL	7.952	7.952	7.952	23.856

Datos en miles de euros según la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural

Plan de Acción 1.1.6. Potenciar la intermodalidad del transporte

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 1.2.1. Conexión de la red nacional de Alta Velocidad (220 Km/hora)

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 1.2.3. Modernización y ampliación del trazado de la actual línea FEVE

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.410	2.400	2.404	7.214
TOTAL	2.410	2.400	2.404	7.214

Datos en miles de euros según

Plan de Acción 1.3.1. Aeropuerto de la Región de Murcia

(anterior Plan de Acción 1.3.1. Aeropuerto Regional para el tráfico interregional)

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	4.424	3.593	2.858	10.875
TOTAL	4.424	3.593	2.858	10.875

Datos en miles de euros según la Dirección de Coordinación de Proyectos

Plan de Acción 1.4.1. Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena

Subplan 1.4.1.1. Ampliación del Puerto de Escombreras

No se dispone de información posterior al año 2006

Subplan 1.4.1.2. Dársena urbana de Cartagena

No se dispone de información posterior al año 2006

Subplan 1.4.1.3. Nueva Dársena en Escombreras

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	13.500	10.000	7.000	30.500
TOTAL	13.500	10.000	7.000	30.500

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.4. Accesos a nueva dársena

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	3.962	-	-	3.962
TOTAL	3.962	-	-	3.962

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.5. Zona de Actividades Logísticas de Cartagena

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	10.240	340	440	11.020
Regional	20	20	20	60
Local	20	20	20	60
TOTAL	10.280	380	480	11.140

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir de la información aportada por el Instituto de Fomento y la Autoridad Portuaria de Cartagena

Subplan 1.4.1.6. Otras actuaciones

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	4.171	8.965	8.006	21.142
TOTAL	4.171	8.965	8.006	21.142

Datos en miles de euros según la Autoridad Portuaria de Cartagena

Línea Estratégica 4.3. Fortalecer la internacionalización de la empresa murciana

Plan de Acción 4.3.1. Programas de financiación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	382	394	406	1.182
Privada	382	394	406	1.182
TOTAL	764	788	812	2.364

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 4.3.2. Promoción de la empresa murciana en mercados exteriores

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.950	3.039	3.130	9.119
Privada	2.950	3.039	3.130	9.119
TOTAL	5.900	6.078	6.260	18.238

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 4.3.3. Información de mercados internacionales dirigida a las empresas de la Región de Murcia

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	983	1.013	1.043	3.039
Privada	983	1.013	1.043	3.039
TOTAL	1.966	2.026	2.086	6.078

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 4.3.4. Actuaciones de formación destinadas a favorecer la internacionalización de las empresas de la Región

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	983	1.013	1.043	3.039
Privada	983	1.013	1.043	3.039
TOTAL	1.966	2.026	2.086	6.078

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 4.3.5. Cooperación internacional

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	635	654	674	1.963
TOTAL	635	654	674	1.963

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Línea Estratégica 4.4. Fortalecer el sistema de gestión empresarial

Plan de Acción 4.4.2. Promoción del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de empresas mediante la eliminación de barreras que limiten la iniciativa empresarial

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	546	563	580	1.689
TOTAL	546	563	580	1.689

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 4.4.4. Actuaciones de promoción de la economía regional

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	940	968	997	2.905
TOTAL	940	968	997	2.905

Datos en miles de euros facilitados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Reformulación y propuestas para la adaptación al nuevo entorno regional

Reformulación y propuestas en materia de Productividad

Línea Estratégica 5.1. Desarrollar la estrategia de ciencia y tecnología

Plan de Acción 5.1.1. Fortalecimiento del modelo de ciencia y tecnología

Plan de Acción sin presupuesto

Plan de Acción 5.1.2. Promover la investigación de excelencia acorde al desarrollo sostenible de la Región

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	53.398	55.000	56.650	165.048
TOTAL	53.398	55.000	56.650	165.048

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.1.3. Estrechar los vínculos entre los Centros de Investigación y Centros Tecnológicos y las Empresas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.610	1.658	1.708	4.976
Privada	867	893	920	2.680
TOTAL	2.477	2.551	2.628	7.656

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.1.4. Promoción y dotación de infraestructuras de investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	15.450	15.914	16.391	47.755
Regional	3.219	3.315	3.415	9.949
Privada	439	452	466	1.357
TOTAL	19.108	19.681	20.272	59.061

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.2. Promoción de sectores de alto contenido tecnológico

Plan de Acción 5.2.1. Promoción de espacios para la ciencia, la tecnología y la innovación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	12.000	12.000	12.000	36.000
Privada	36.000	36.000	36.000	108.000
TOTAL	48.000	48.000	48.000	144.000

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.2.2. Promoción de la atracción de empresas foráneas intensivas en tecnología

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	483	498	512	1.493
Privada	4.348	4.478	4.612	13.438
TOTAL	4.831	4.976	5.124	14.931

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.2.3. Creación de empresas de elevado contenido tecnológico

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	3.782	3.896	4.012	11.690
	8.825	9.090	9.362	27.277
TOTAL	12.607	12.986	13.374	38.967

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.2.4. Desarrollo de la Sociedad de Capital Riesgo “Murcia Emprende”

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	-	600	-	600
Privado	-	5.400	-	5.400
TOTAL	-	6.000	-	6.000

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Línea Estratégica 5.3. Innovación, transferencia tecnológica y competitividad

Plan de Acción 5.3.1. Fomento de la actividad y la cultura innovadora y creación de unidades de I+D empresariales

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	7.210	7.426	7.649	22.285
Regional	7.966	8.205	8.451	24.622
Privado	58.421	60.173	61.978	180.572
TOTAL	73.597	75.804	78.078	227.479

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.3.2. Potenciación de la Red de Centros Tecnológicos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	5.000	5.000	5.000	15.000
Privado	12.532	12.908	13.295	38.735
TOTAL	17.532	17.908	18.295	53.735

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.3.3. Promover acuerdos múltiples de colaboración para la innovación y la competitividad

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	563	580	598	1.741
Privada	1.315	1.354	1.395	4.064
TOTAL	1.878	1.934	1.993	5.805

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.3.4. Valorización de los resultados de la investigación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	966	995	1.025	2.986
	966	995	1.025	2.986
TOTAL	1.932	1.990	2.050	5.972

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.4. Recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología

Plan de Acción 5.4.1. Formación de investigadores y tecnólogos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	7.242	7.459	7.683	22.384
Privada	28.968	29.837	30.732	89.537
TOTAL	36.210	37.296	38.415	111.921

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.2. Captación de científicos y tecnólogos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.127	1.161	1.195	3.483
Privada	2.629	2.708	2.789	8.126
TOTAL	3.756	3.869	3.984	11.609

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.3. Incorporación de investigadores y tecnólogos en empresas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.931	1.989	2.049	5.969
Privada	4.506	4.641	4.781	13.928
TOTAL	6.437	6.630	6.830	19.897

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.4. Favorecer la movilidad investigadora

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	804	829	853	2.486
TOTAL	804	829	853	2.486

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.4.5. Relaciones entre la formación profesional y el sistema de ciencia y tecnología

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	644	663	683	1.990
Privada	966	995	1.024	2.985
TOTAL	1.610	1.658	1.707	4.975

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.5. Ciencia, tecnología y sociedad**Plan de Acción 5.5.1. Información y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación**

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.046	1.078	1.110	3.234
Privada	4.186	4.311	4.441	12.938
TOTAL	5.232	5.389	5.551	16.172

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.5.2. Espacios de encuentro y debate

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	403	415	427	1.245
Privada	1.611	1.659	1.709	4.979
TOTAL	2.014	2.074	2.136	6.224

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.5.3. Semana de la ciencia y la tecnología

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	322	332	342	996
Privada	2.902	2.989	3.078	8.969
TOTAL	3.224	3.321	3.420	9.965

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.5.4. Observatorio virtual de la ciencia y la tecnología

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.529	1.574	1.622	4.725
TOTAL	1.529	1.574	1.622	4.725

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.6. Cooperación e internacionalización

Plan de Acción 5.6.1. Cooperación con la Administración General del Estado

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	322	332	342	996
TOTAL	322	332	342	996

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.6.2. Coordinación con el VI Programa Marco de la Unión Europea

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	97	100	103	300
Privada	871	898	924	2.693
TOTAL	968	998	1.027	2.993

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 5.6.3. Red Virtual de internacionalización

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	80	83	85	248
TOTAL	80	83	85	248

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 5.7. Potenciación de programas de inversión dirigidos a empresas innovadoras

Plan de Acción 5.7.1. Programas de apoyo a la inversión en activos fijos que mejoren la eficiencia en los procesos productivos y en proyectos de innovación en el producto

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	13.113	13.506	13.911	40.530
Regional	8.305	8.554	8.810	25.669
Privado	327.818	337.653	347.782	1.013.253
TOTAL	349.236	359.713	370.503	1.079.452

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.7.2. Potenciación de alternativas de apoyo financiero a la inversión empresarial a través de iniciativas innovadoras para el despegue de nuevas empresas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	3.928	4.046	4.168	12.142
Privado	111.458	114.802	118.246	344.506
TOTAL	115.386	118.848	122.414	356.648

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Plan de Acción 5.7.3. Desarrollo de infraestructuras que mejoren la eficiencia productiva de las empresas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	983	1.013	1.043	3.039
Privado	17.484	18.008	18.548	54.040
TOTAL	18.467	19.021	19.591	57.079

Datos en miles de euros según el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Línea Estratégica 5.8. Apuesta por la creación y la calidad del empleo

Plan de Acción 5.8.1. Impulsar el desarrollo del Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales y finalizar el Libro Blanco sobre nuevos yacimientos de empleo

Plan de Acción sin presupuesto

Plan de Acción 5.8.2. Potenciar el Plan de Empleo Juvenil de la Región de Murcia

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	25.000	25.000	25.000	75.000
TOTAL	25.000	25.000	25.000	75.000

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.3. Mantener las políticas de creación de empleo

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	3.370	4.000	4.000	11.370
TOTAL	3.370	4.000	4.000	11.370

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.4. Mejoras en la Estabilidad en el Empleo

Subplan 5.8.4.1. Información y Orientación a Trabajadores en activo con alto índice de temporalidad

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	463	486	510	1.459
TOTAL	463	486	510	1.459

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.2. Incentivos a los contratos indefinidos para conseguir una eficaz organización del tiempo de trabajo

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	202	212	223	637
TOTAL	202	212	223	637

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.3. Incentivos a los contratos que se realicen con el objeto de sustituir horas extraordinarias

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	231	243	255	729
TOTAL	231	243	255	729

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.4. Incentivos para nuevas contrataciones a tiempo parcial para realizar la jornada de trabajo que quede libre debido a la jubilación parcial

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	202	212	223	637
TOTAL	202	212	223	637

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.5. Incentivos para nuevas contrataciones por ausencia legal o por disminución por decisión del trabajador de su tiempo de trabajo

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	202	212	223	637
TOTAL	202	212	223	637

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.4.6. Fomento de la contratación en sectores estratégicos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	312	328	344	984
TOTAL	312	328	344	984

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.5. Fomento de la Economía Social

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	10.000	10.000	10.000	30.000
TOTAL	10.000	10.000	10.000	30.000

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.6. Calidad de vida unida al empleo. Conciliación de la Vida Familiar y Profesional y Movilidad geográfica**Subplan 5.8.6.1. Ayudas a Guarderías**

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	694	729	765	2.188
TOTAL	694	729	765	2.188

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.6.2. Apoyo a la contratación indefinida para la realización de trabajo a domicilio y trabajo doméstico

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.389	1.458	1.531	4.378
TOTAL	1.389	1.458	1.531	4.378

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 5.8.6.3. Cambios de residencia por movilidad geográfica del trabajador

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	347	364	382	1.093
TOTAL	347	364	382	1.093

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 5.8.7. Plan de prevención de riesgos laborales

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.445	1.518	1.594	4.557
TOTAL	1.445	1.518	1.594	4.557

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Línea Estratégica 3.5. Favorecer una formación aplicada a las demandas del mercado

Plan de Acción 3.5.3. Potenciar la Formación Profesional aplicada a los sectores productivos de la Región

Plan de Acción sin presupuesto

Línea Estratégica 3.6. Promover la formación, las relaciones laborales y el empleo en la Región de Murcia

Plan de Acción 3.6.3. Desarrollar el Plan de Formación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	18.738	20.000	20.000	58.738
TOTAL	18.738	20.000	20.000	58.738

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Plan de Acción 3.6.4. Mejora de la empleabilidad mediante la promoción de la formación profesional no reglada

Subplan 3.6.4.1. Ayudas a la Inversión de centros de formación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.041	1.093	1.148	3.282
TOTAL	1.041	1.093	1.148	3.282

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 3.6.4.2. Ayudas para la asistencia a cursos de formación de personas afectadas por expedientes regulación de empleo que hayan suscrito compromiso de actividad

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	173	182	191	546
TOTAL	173	182	191	546

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Subplan 3.6.4.3. Formación para constituirse como autónomos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	231	243	255	729
TOTAL	231	243	255	729

Datos en miles de euros facilitados por el SEF (Servicio regional de Empleo y Formación)

Reformulación y propuestas en materia de Turismo

Línea Estratégica 8.5. Potenciación y reorientación del modelo turístico regional

Plan de Acción 8.5.1. Impulso y consolidación de destinos turísticos

Subplan 8.5.1.1. Dinamización y sostenibilidad de destinos turísticos singulares

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	720	720	720	2.160
Regional	4.000	4.000	4.000	12.000
Local	990	990	990	2.970
TOTAL	5.710	5.710	5.710	17.130

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.1.2. Dotación de infraestructuras y equipamientos turísticos locales

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	4.500	4.613	4.728	13.841
Local	1.500	1.538	1.576	4.614
TOTAL	6.000	6.151	6.304	18.455

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.1.3. Investigación, planes y estudios turísticos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	200	200	200	600
TOTAL	200	200	200	600

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.1.4. Red de itinerarios ecoturísticos y vías verdes

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	2.000	2.000	2.000	6.000
Regional	300	300	300	900
Local	120	120	120	360
TOTAL	2.420	2.420	2.420	7.260

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Plan de Acción 8.5.2. Grandes proyectos en destinos urbanos**Subplan 8.5.2.1. Lorca Taller del Tiempo**

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	600	600	600	1.800
Local	300	300	300	900
TOTAL	900	900	900	2.700

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.2. Cartagena Puerto de Culturas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	646	646	646	1.938
Local	120	120	120	360
TOTAL	766	766	766	2.298

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.3. Caravaca de la Cruz Ciudad Santa

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	601	601	601	1.803
Local	120	120	120	360
TOTAL	721	721	721	2.163

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.4. Murcia. Cruce de Caminos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.800	1.800	1.800	5.400
Local	150	150	150	450
TOTAL	1.950	1.950	1.950	5.850

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.2.5. Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	180	180	180	540
TOTAL	180	180	180	540

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Plan de Acción 8.5.3. Actuaciones turísticas en el litoral

Subplan 8.5.3.1. Actuaciones en Águilas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	1.000	-	-	1.000
Regional	-	150	205	355
TOTAL	1000	150	205	1.355

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.3.2. Actuaciones en Mazarrón

No se dispone de información posterior al año 2006

Subplan 8.5.3.3. Actuaciones en Cartagena (excepto La Manga)

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	2.000	2.000	2.000	6.000
Regional	550	600	700	1.850
TOTAL	2.550	2.600	2.700	7.850

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.3.4. Actuaciones en San Pedro del Pinatar

No se dispone de información posterior al año 2006

Subplan 8.5.3.5. Actuaciones en La Manga del Mar Menor

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	3.000	3.500	3.297	9.797
Regional	850	850	895	2.595
TOTAL	3.850	4.350	4.192	12.392

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Plan de Acción 8.5.4. Regeneración de la playa y bahía de Portmán

Subplan 8.5.4.1. Regeneración de la playa y acondicionamiento de la bahía

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	20.000	25.000	15.893	60.893
Regional	2.128	2.500	2.500	7.128
TOTAL	22.128	27.500	18.393	68.021

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.4.2. Construcción del puerto deportivo

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	7.000	-	-	7.000
TOTAL	7.000	-	-	7.000

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Plan de Acción 8.5.5. Actuación de Interés Regional Marina de Cope

Subplan 8.5.5.1. Realización de los sistemas generales de infraestructuras

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	6.000	-	-	6.000
Privada	20.500	-	-	20.500
TOTAL	26.500	-	-	26.500

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.5.2. Urbanización

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	200.000	200.526	100.000	500.526
TOTAL	200.000	200.526	100.000	500.526

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.5.3. Edificación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	200.000	200.000	350.000	750.000
TOTAL	200.000	200.000	350.000	750.000

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Plan de Acción 8.5.6. Plan de Promoción y Fomento del Turismo

Subplan 8.5.6.1. Promoción

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.986	3.075	3.168	9.229
TOTAL	2.986	3.075	3.168	9.229

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.2. Formación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	3.023	3.114	3.208	9.345
TOTAL	3.023	3.114	3.208	9.345

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.3. Calidad

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	519	535	551	1.605
TOTAL	519	535	551	1.605

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.4. Comunicación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.919	3.007	3.097	9.023
TOTAL	2.919	3.007	3.097	9.023

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.5. Información

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.718	1.770	1.823	5.311
TOTAL	1.718	1.770	1.823	5.311

Datos en miles de euros según la Secretaría Sectorial de Turismo

Subplan 8.5.6.6. Empresas Turísticas Participadas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	425	450	450	1.325
TOTAL	425	450	450	1.325

Datos en miles de euros según Secretaría Sectorial de Turismo

Plan de Acción 8.5.7. Planificación territorial**Subplan 8.5.7.1. Elaboración de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial**

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	364	214	77	655
TOTAL	364	214	77	655

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.7.2. Potenciación del Sistema Territorial de Referencia de la Región de Murcia

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	303	310	315	928
TOTAL	303	310	315	928

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Subplan 8.5.7.3. Plan de Bases Cartográficas Regionales

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	100			100
Regional	820	758	757	2.335
TOTAL	920	758	757	2.435

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ordenación del Territorio

Reformulación y propuestas en materia de Inmigración

Línea Estratégica 7.7. Plan para la Integración Social de los Inmigrantes

Plan de Acción 7.7.1. Actuaciones en materia social

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	11.284	12.412	13.653	37.349
TOTAL	11.284	12.412	13.653	37.349

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.2. Actuaciones en materia de educación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	4.738	5.212	5.734	15.684
TOTAL	4.738	5.212	5.734	15.684

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.3. Actuaciones en materia de salud

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.931	3.225	3.547	9.703
TOTAL	2.931	3.225	3.547	9.703

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.4. Actuaciones en materia de vivienda

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	3.200	3.520	3.872	10.592
TOTAL	3.200	3.520	3.872	10.592

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.5. Actuaciones en materia de empleo y formación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.784	3.062	3.368	9.214
TOTAL	2.784	3.062	3.368	9.214

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Plan de Acción 7.7.6. Actuaciones en materia de cooperación internacional

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	55	61	67	183
TOTAL	55	61	67	183

Datos en miles de euros según la Dirección General Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

Reformulación y propuestas en materia de Vivienda

Línea Estratégica 8.6. Mejorar la accesibilidad de la vivienda

Plan de Acción 8.6.1. Plan de Vivienda

Subplan 8.6.1.1. Programa de apoyo a la adquisición de vivienda

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	227.659	234.489	241.524	703.672
Regional	5.822	2.911	-	8.733
TOTAL	233.481	237.400	241.524	712.405

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Subplan 8.6.1.2. Potenciación de instrumentos que contribuyan a agilizar la accesibilidad al suelo residencial

Plan de Acción sin presupuesto

Subplan 8.6.1.3. Fomento del alquiler de viviendas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	328	338	348	1.014
TOTAL	328	338	348	1.014

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Subplan 8.6.1.4. Plan de Vivienda Joven

Plan de Acción sin presupuesto

Subplan 8.6.1.5. Programas de apoyo a la adquisición de viviendas a precio limitado

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	268	268	268	804
TOTAL	268	268	268	804

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Plan de Acción 8.6.2. Programa de rehabilitación de los centros urbanos (históricos o no)

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	80	-	-	80
TOTAL	80	-	-	80

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Plan de Acción 8.6.3. Ayudas a la promoción de alojamientos para el colectivo de inmigrantes

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	274	282	290	846
TOTAL	274	282	290	846

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Plan de Acción 8.6.4. Viviendas sostenibles

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	240	240	240	720
TOTAL	240	240	240	720

Datos en miles de euros según la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Reformulación y propuestas en materia de Escasez de Agua

Línea Estratégica 6.3 Mejora y optimización de los recursos hídricos de la Región de Murcia

Plan de Acción 6.3.1. Desarrollo normativo en materia de agua

Plan de Acción sin presupuesto

Plan de Acción 6.3.2. Actuaciones en materia de infraestructuras hídricas

Suplan 6.3.2.1. Actuaciones planificadas por la Confederación Hidrográfica del Segura en materia de conservación, mantenimiento y desarrollo de nuevas infraestructuras hídricas y mejora de la calidad del recurso

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	60.284	60.284	60.284	180.852
TOTAL	60.284	60.284	60.284	180.852

Datos en miles de euros según la Confederación Hidrográfica del Segura

Subplan 6.3.2.2. Actuaciones planificadas por la Mancomunidad de Canales de Taibilla

No se dispone de información posterior al año 2006

Subplan 6.3.2.3. Actuaciones planificadas por la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Segura

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	1.261	42.784	42.784	86.829
Regional	2.523	-	-	2.523
Local	-	-	-	0
Privado	1.261	12.252	12.252	25.765
TOTAL	5.045	55.036	55.036	115.117

Datos en miles de euros según ACSEGURA

Subplan 6.3.2.4. Actuaciones planificadas por Trasagua S.A. para garantizar el trasvase Ebro-Levante

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	361.802	361.802	-	723.604
TOTAL	361.802	361.802	-	723.604

Datos en miles de euros según TRASAGUA

Plan de Acción 6.3.3. Fomento y potenciación de nuevos sistemas de obtención de recursos hídricos para el desarrollo regional

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 6.3.4. Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas**Subplan 6.3.4.1. Apoyo a la modernización de los sistemas de regadío**

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.573	1.700	-	3.273
Privado	18.500	20.000	-	38.500
TOTAL	20.073	21.700	-	41.773

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del convenio para la instrumentación de una línea de préstamos de interés bonificado para modernizar el sistema de regadío

Subplan 6.3.4.2. Programa de mejora y consolidación de regadíos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	9.500	10.000	10.500	30.000
Regional	11.600	11.800	12.000	35.400
Privado	7.950	8.100	8.250	24.300
TOTAL	29.050	29.900	30.750	89.700

Datos en miles de euros según la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

Plan de Acción 6.3.5. Protección de personas y bienes frente a avenidas

Subplan 6.3.5.1. Plan de canalizaciones en zonas rurales

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	27.444	27.436	27.437	82.317
Regional	4.327	4.308	4.308	12.943
TOTAL	31.771	31.744	31.745	95.260

Datos en miles de euros según la Confederación Hidrográfica del Segura

Subplan 6.3.5.2 Plan de canalizaciones en zonas urbanas

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 6.3.6. Plan de depuración de aguas residuales de origen urbano

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	35.370	22.840	21.100	79.310
TOTAL	35.370	22.840	21.100	79.310

Datos en miles de euros según el Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Región de Murcia

Plan de Acción 6.3.7. Plan de depuración de aguas residuales de origen industrial

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 6.3.8. Transferencia tecnológica y asesoramiento a las explotaciones

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 6.3.9. Desarrollo de la investigación en materia de tecnologías hídras innovadoras

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 6.3.10. Acciones de concienciación, información y formación ciudadana sobre el agua.

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 6.3.11. Plan de eficiencia en el abastecimiento de agua potable

No se dispone de información posterior al año 2006

Integración de Planes Sectoriales

Plan Energético de la Región de Murcia

Línea Estratégica 1.6. Dimensionar adecuadamente las infraestructuras energéticas regionales

Plan de Acción 1.6.1. Aumentar las infraestructuras eléctricas de generación

Régimen ordinario

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	256.500	-	-	256.500
TOTAL	256.500	-	-	256.500

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Cogeneración

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	33.810	33.810	33.810	101.430
TOTAL	33.810	33.810	33.810	101.430

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.2. Mejorar las infraestructuras eléctricas de transporte

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	430	-	-	430
TOTAL	430	-	-	430

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.3. Mejorar las infraestructuras eléctricas de distribución

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	37.500	37.500	37.500	112.500
TOTAL	37.500	37.500	37.500	112.500

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.4. Aumentar la capacidad de las infraestructuras gasísticas de almacenamiento y regasificación

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	40.000	37.000	20.000	97.000
TOTAL	40.000	37.000	20.000	97.000

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.5. Mejorar las infraestructuras gasísticas de transporte y distribución

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	42.500	48.500	10.500	101.500
TOTAL	42.500	48.500	10.500	101.500

Datos en miles de euros según Plan Energético Región de Murcia 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.6. Alcanzar mayores cotas de ahorro y eficiencia energética

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	5.300	5.300	5.300	15.900
Local	5.290	5.290	5.290	15.870
Privada	10.600	10.600	10.600	31.800
TOTAL	21.190	21.190	21.190	63.570

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 1.6.7. Fomentar actuaciones de “investigación y desarrollo” y “seguimiento y control” en el ámbito energético

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	550	550	550	1.650
Privada	1.250	1.250	1.250	3.750
TOTAL	1.800	1.800	1.800	5.400

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Línea Estratégica 6.1. Impulsar el uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente, potenciando el desarrollo tecnológico necesario

Plan de Acción 6.1.1. Fomentar el uso de energía solar

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada (Térmica)	17.710	17.710	17.710	53.130
Privada (Fotovoltaica)	5.600	5.600	5.600	16.800
TOTAL	23.310	23.310	23.310	69.930

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.2. Desarrollar el uso de energía eólica

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	63.860	63.860	63.860	191.580
TOTAL	63.860	63.860	63.860	191.580

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.3. Desarrollar el uso de energía procedente de la biomasa y residuos sólidos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada (Biomasa)	2.260	2.260	2.260	6.780
Privada (Biogás)	1.800	1.800	1.800	5.400
Privada (Residuos Sólidos Urbanos)	7.000	7.000	7.000	21.000
TOTAL	11.060	11.060	11.060	33.180

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.4. Desarrollar el uso de energía geotérmica

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	100	100	100	300
TOTAL	100	100	100	300

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.6. Desarrollar el uso de la energía procedente de los biocarburantes.

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	1.300	1.300	1.300	3.900
TOTAL	1.300	1.300	1.300	3.900

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Plan de Acción 6.1.7. Desarrollar el uso de energía hidráulica y minihidráulica

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Privada	1.200	1.200	1.200	3.600
TOTAL	1.200	1.200	1.200	3.600

Datos en miles de euros. Elaboración propia a partir del Plan Energético Regional 2003 - 2012

Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Línea Estratégica 2.3. Conservación de la biodiversidad

Plan de Acción 2.3.1. Ordenación de los recursos naturales y planificación espacial

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	201	201	201	603
Regional	164	164	164	492
TOTAL	365	365	365	1.095

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.2. Gestión y uso sostenibles de las áreas protegidas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	315	315	172	802
Regional	257	257	141	655
TOTAL	572	572	313	1.457

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.4. Conservación de los recursos naturales fuera de las áreas protegidas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	206	100	26	332
Regional	169	82	21	272
TOTAL	375	182	47	604

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.6. Conservación de las especies silvestres

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	130	130	66	326
Regional	106	106	54	266
TOTAL	236	236	120	592

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.7. Conservación de los tipos de hábitats de interés comunitario

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	16	-	-	16
Regional	13	-	-	13
TOTAL	29	-	-	29

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.8. Conservación y regeneración de humedales, riberas y estepas

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	2.098	2.098	2.098	6.294
Regional	1.717	1.717	1.717	5.151
TOTAL	3.815	3.815	3.815	11.445

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.9. Conservación de las costas y el medio marino

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	462	22	22	506
Regional	378	18	18	414
TOTAL	840	40	40	920

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.10. Conservación de la biodiversidad ex situ y acceso a los recursos genéticos

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	95	95	95	285
Regional	78	78	78	234
TOTAL	173	173	173	519

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.11. Medidas institucionales y normativas para la conservación de la biodiversidad

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 2.3.12. Medidas económicas para la conservación de la biodiversidad

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 2.3.13. Evaluación de Impacto Ambiental

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	35	35	35	106
Regional	29	29	29	87
TOTAL	64	64	64	192

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.14. Participación, Educación y Comunicación Ambiental

No se dispone de información posterior al año 2006

Plan de Acción 2.3.15. Investigación en materia de Biodiversidad

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	709	709	709	2.127
Regional	580	580	580	1.740
TOTAL	1.289	1.289	1.289	3.867

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan de Acción 2.3.16. Cooperación internacional y Coordinación interterritorial

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Nacional	53	53	84	190
Regional	43	43	69	155
TOTAL	96	96	153	345

Datos en miles de euros según el Plan Energético Regional 2003 – 2012

Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia

Plan de Acción 1.5.1. Coordinación y fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	1.093	1.126	1.160	3.379
Privado	8.742	9.004	9.274	27.020
TOTAL	9.835	10.130	10.434	30.399

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 4.4.5. Potenciación, fortalecimiento y gestión de la Sociedad de la Información en el ámbito de la gestión empresarial

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	4.917	5.065	5.217	15.199
Privado	6.556	6.753	6.956	20.265
TOTAL	11.473	11.818	12.173	35.464

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Línea Estratégica 7.8. Mejorar la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información

Plan de Acción 7.8.1. Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a la Sociedad de la Información disminuyendo la brecha digital

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.732	2.814	2.898	8.444
Privado	10.927	11.255	11.593	33.775
TOTAL	13.659	14.069	14.491	42.219

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Acción 7.8.2. Acciones horizontales y complementarias de acercamiento de los ciudadanos e instituciones a la Sociedad de la Información y del Conocimiento

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	2.732	2.814	2.898	8.444
Privado	1.639	1.688	1.739	5.066
TOTAL	4.371	4.502	4.637	13.510

Datos en miles de euros según la Dirección General de Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Información

Plan de Salud

Plan de Acción 7.1.1. Plan de Salud

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	119.147	122.721	126.403	368.271
TOTAL	119.147	122.721	126.403	368.271

Datos en miles de euros según el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007

55.600 miles de euros del total de este punto van destinados a la creación del nuevo hospital en Cartagena, Plan 7.1.4.

Plan de Acción 7.1.4. Nuevo Hospital

Ámbito de financiación	2007	2008	2009	TOTAL
Regional	41.700	13.900	-	55.600
TOTAL	41.700	13.900	-	55.600

Datos en miles de euros.

Esta partida de 55.600 miles de euros para 2007-2009 viene presupuestada dentro de los 368.271 miles de euros que integran el Plan 7.1.1.